

# **Treball de Fi de Màster**

Títol

Autoria

Tutoritzat per

Màster

Departament

Data

## Full resum del TFM

### Títol del Treball Fi de Màster:

**Català:**

**Castellà:**

**Anglès:**

**Autoria:**

Tutoritzat per:

**Edició:**

**Màster:**

### Paraules clau (mínim 3)

**Català:**

**Castellà:**

**Anglès:**

### Resum del Treball Fi de Màster (extensió màxima 600 caràcters)

**Català:**

**Castellà:**

**Anglès:**

*Me encanta esta normalidad en medio del caos. Cuando empezó la autodefensa con barricadas, no sabes la de motos que llegamos a apartar, un montón de jóvenes cerca del fuego sacando motos de esas enormes entre cinco.*

*¿Eso sale en los grandes medios?*

**Manifestante en contra de la sentencia del Pocés**

Una buena brújula es imprescindible.

A Xavier Giró, Xavi, por guiar esta investigación.

Por abrirme las puertas, por la predisposición, la disponibilidad,

La exigencia, el acompañamiento y el aprendizaje.

En soledad es imposible.

A todas las de mi entorno, a mis padres y mi hermana,

A Edu y Alys y Marina y Carla, a la Comuna de Gràcia,

A mis compañeras de refugio, Sònia y Marta.

Por ayudarme a sostener la cotidianidad.

A la tribu.

A Felip y Andrés,

Por ser y por estar y por acompañar.

Gracias.

A todas aquellas que no se conforman y no tiran la toalla.

Persistir es vencer.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### PARTE I

<b>Fundamentación teórica</b>	<b>P. 11</b>
<b>1. Conceptos clave</b>	<b>p. 12</b>
1.1. Discurso	p. 12
1.2. Poder	p. 13
1.3. Ideología	p. 15
1.4. Medios de comunicación	p. 15
1.5. Lenguaje	p. 16
<b>2. Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>p. 16</b>
2.1. Posicionamiento y descripción	p. 16
2.2. Marco teórico y conceptual	p. 19
2.2.1. Análisis Macro – Micro	p. 19
2.2.2. Poder como control	p. 22
2.2.3. Texto y contexto	p. 23
2.2.4. Reproducción de la dominación	p. 24
2.2.5. Cuadrado ideológico	p. 26
2.2.6. Elementos teóricos periféricos	p. 26
2.3. Análisis Crítico del Discurso Multimodal	p. 28
<b>3. Periodismo y conflicto</b>	<b>p. 28</b>
3.1. Medios de comunicación, discursos hegemónicos y grietas	p. 29
3.2. Periodismo de guerra, periodismo de paz y periodismo con enfoque de derechos	p. 32
3.3. Crisis del periodismo y capa digital	p. 37

## **PARTE II**

<b>Estudio empírico</b>	<b>P. 40</b>
<b>4. Sentencia del Procés, cuadro de actores</b>	<b>p. 41</b>
4.1. Actores	p. 41
4.2. Escenarios	p. 42
4.2.1. Proceso soberanista catalán	p. 42
4.2.2. Sentencia (14 de octubre de 2019)	p. 47
4.2.3. Protestas post – sentencia (14 a 21 de octubre de 2019)	p. 53
4.3. Matriz ideológica del conflicto	p. 59
<b>5. Metodología</b>	<b>p. 61</b>
5.1. El objeto de estudio	p. 61
5.2. Justificación del corpus	p. 62
5.3. Justificación de la muestra	p. 63
5.4. Objetivos e hipótesis	p. 64
5.5. Procedimiento de análisis	p. 65
<b>6. Resultados</b>	
6.1. Presentación de los medios y resultados agregados	p. 69
6.2. O1. Describir los hechos ocurridos en el contexto del conflicto nacionalitario	p. 81
6.3. O2. Estudiar cómo aparecen los manifestantes	p. 94
6.4. O3. Estudiar las responsabilidades que se otorgan a los manifestantes	p. 95
6.5. O4. Estudiar cómo aparecen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	p. 96
6.6. O5. Estudiar las responsabilidades que se otorgan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	p. 98
6.7. O6. Identificar cuál es la lógica mediático – política y estratégica	p. 99

## **PARTE III**

<b>Conclusiones</b>	<b>P. 102</b>
---------------------	---------------

## **PARTE IV**

**Bibliografía, artículos periodísticos y comunicados**

**P. 108**

## **PARTE V**

**Anexo**

**P. 125**

Análisis Paso 1. Fichas de análisis, extracción de proposiciones y relación con hipótesis.

Análisis Paso 2. Clasificación del resultado de cada unidad de análisis con hipótesis validadas y/o refutadas.





## INTRODUCCIÓN

El lunes 14 de octubre de 2019 se publicó la **sentencia de la Causa Especial 20907/2017**. La Sala Segunda del Tribunal Supremo del Reino de España condenaba a los líderes sociales y políticos del proceso independentista catalán a sentencias de casi 100 años de prisión. Miles de personas, coordinadas bajo el paraguas de Tsunami Democràtic, bloquearon ese mismo día el aeropuerto de El Prat siguiendo los principios de la **acción estratégica no – violenta**. Durante la semana que siguió, las protestas en la capital catalana desbordaron los métodos reivindicativos que habían caracterizado las manifestaciones y/o concentraciones soberanistas en los últimos años. Noche tras noche los **enfrentamientos entre manifestantes y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** se multiplicaron en un aumento progresivo de intensidad, hasta la tarde del viernes 18 de octubre. Ese día, de huelga general en el territorio del Principado, los enfrentamientos llegaron al más elevado nivel de intensidad en el centro de Barcelona comparados con los sucedidos durante la semana. Los medios de comunicación de masas calificaron esos hechos como “la Batalla de Urquinaona”. La tarde siguiente, sábado 19 de octubre, se celebró una nueva convocatoria en el mismo lugar. En la confluencia entre plaza Urquinaona con Vía Layetana y con el objetivo de evitar choque y cargas policiales, un grupo de manifestantes se situó a modo de cordón de contención entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y los grupos de jóvenes que se habían manifestado durante todas las noches de la semana anterior. Las escenas de cargas policiales y uso de mobiliario urbano por parte de los manifestantes no se volvieron a repetir, al menos con tal dureza, desde entonces. El objetivo de esta investigación es descifrar **cómo se construyeron los actores que participaron en esos enfrentamientos** desde cuatro medios de comunicación de masas.

El **advenimiento de la capa digital** y la consecuente **convergencia digital** han provocado cambios en las lógicas clásicas de producción y de consumo de los medios de comunicación. En paralelo, los **medios de comunicación de masas son actores que construyen la realidad** y lo que es percibido como válido y/o legítimo. Por estos motivos esta investigación articula un **análisis multimodal** del contenido publicado por los medios *Ara*, *El Mundo*, *El País* y *La Vanguardia* relativos a los enfrentamientos entre manifestantes y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en sus canales oficiales de la red social **Instagram**. Esto se lleva a cabo a partir de la extracción de las proposiciones que subyacen en dichas comunicaciones teniendo como base los

posicionamientos del **Análisis Crítico del Discurso**. También guían la investigación los andamiajes teóricos relativos a la construcción de conflictos desde el periodismo, como son el periodismo de guerra y el periodismo de paz o el periodismo enfocado a derechos.

En su vertiente empírica, se construye un cuadro de actores participantes en el conflicto nacionalitario catalán en función de tres escenarios clave: el proceso soberanista, la publicación de la sentencia y los comunicados relativos a las protestas post – sentencia. Posteriormente, se seleccionan las unidades de análisis relativas a la investigación y se destila su mensaje a partir de la extracción de proposiciones, ya sean explícitas como implícitas (presuposiciones, implicaciones e implicaturas).

Finalmente, se presentan los resultados agregados por medios y se responde a los objetivos de la investigación: **describir los hechos ocurridos en Barcelona del 14 al 21 de octubre de 2019 en el marco del conflicto nacionalitario catalán y a raíz de la publicación de la sentencia del a los líderes sociales y políticos del proceso independentista catalán** (Procés), y estudiar cómo aparecen los manifestantes y las responsabilidades que se les otorgan, así como hacer lo mismo para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Como último objetivo, identificar cuál es la lógica mediático – política y estratégica de los medios.

Teniendo esto en cuenta, se concluye que la narración de los enfrentamientos se adecua al modelo de **periodismo de guerra**. Para investigaciones adicionales, resultaría interesante encontrar ejemplos de casos de periodismo de conflicto, así como profundizar en las interacciones dadas en la capa digital a partir de etnografías virtuales y ver su relación con los hechos sucedidos. Finalmente, también resultaría atractivo profundizar en los campos relativos al derecho a la protesta y a la construcción de éste a vía medios de comunicación de masas.

## **PARTE I**

### **Fundamentación teórica**

## 1. CONCEPTOS CLAVE

Nuestro objetivo es bucear en los hechos sucedidos en Barcelona del 14 al 19 de octubre de 2020: analizar cómo se relata el conflicto y cómo se narran los choques entre manifestantes y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE, en adelante) sucedidos durante esa semana. Para hacerlo, necesitaremos de un cuerpo teórico con distintos pilares. Elementos básicos, como las nociones de discurso, poder e ideología, con el rol de los medios de comunicación como elemento transversal; el Análisis Crítico del Discurso y su vertiente Multimodal; los modelos de filtraje por los cuales pasa una información antes de ser publicada y los distintos paradigmas comunicativos de narración de conflictos. Finalmente, un breve estado de la cuestión sobre el impacto del advenimiento de la capa digital en el ecosistema de los medios de comunicación.

### 1.1. Discurso

El concepto en sí de discurso no está libre de oscurantismo y de dificultad en su aterrizaje conceptual y, por lo tanto, de polémica. Henry Widdowson, lingüista británico, entiende que “discurso es algo de lo que todo el mundo está hablando, pero sin saber con grado alguno de certeza en qué consiste: es algo tan en boga como vago” (Widdowson, 1995: 158 en Meyer, 2003: 39). Otros autores argumentan que frecuentemente se entenderá como discurso “un acontecimiento comunicativo que se sucede en una situación social, presenta un escenario, tiene participantes que desempeñan distintos roles, determina unas acciones, etcétera” (Van Dijk, 2003: 171). Popularmente se entiende discurso en sentido genérico, abrazando o un tipo específico de discurso, o una colección de discursos o de clases de discursos, como por ejemplo los discursos políticos o los discursos racistas (Van Dijk, 2001). Aún sin entrar en la definición que utilizaremos, la noción de discurso también apelará al conocimiento transmitido, ya sea este discurso en el ámbito de la vida cotidiana, discurso en el ámbito de la comunicación mediática y política o discurso en el ámbito de la comunicación académica (Jäger en Van Dijk, 2003).

Los discursos son **conocimientos socialmente contruidos de algún aspecto de la realidad** (Kress & Van Leeuwen, 2001) que “se encuentran institucionalmente consolidados en la medida en que determinan y consolidan la acción y, de este modo, [el discurso] sirve ya para ejercer el poder” (Link, 1983: 60 en Jäger, 2003: 63). Por lo tanto, si los discursos son conocimientos

socialmente contruidos que articulan realidad, los discursos pueden ser entendidos como **unidades que regulan y articulan consciencia** (Jäger, 2003).

Así, el discurso opera como **un fluir de conocimiento acumulado a lo largo de la historia**, “creando las condiciones para la formación de sujetos y la estructuración y la configuración de las sociedades” (Jäger 2003: 65). **En tanto que fluir de conocimiento acumulado a lo largo de la historia, el discurso contribuye como elemento clave al ejercicio del poder** (Jäger, 2003).

## 1.2. Poder

Aunque brevemente, es necesario aterrizar también la noción de poder. Siguiendo a Michel Foucault, el filósofo francés no presenta una respuesta teórica que defina el concepto de poder desde puntos esencialistas, como “una substancia, un fluido, algo que mana de esto o de aquello,” sino que lo aterriza como “conjunto de mecanismos y procedimientos cuyos papel o función y tema, aun cuando no lo logren, consiste precisamente en asegurar el poder” (Foucault, 2006: 16). Desde aquí, entenderemos el poder como un conjunto de procedimientos que tendrán como fin retroalimentar, preservar y/o asegurar las relaciones de poder.

Otra noción del concepto de poder es presentada por Manuel Castells, quien entiende que el poder “es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder” (Castells, 2009: 32). Dicha capacidad se ejercerá mediante la coacción o la posibilidad de aplicarla, y a la par mediante la construcción de significados a partir de discursos, como se ha comentado (Castells, 2009). En línea similar y siguiendo a Robert Dahl (Villamil, 2015), Naim afirmará que el poder “es la capacidad de dirigir o impedir las acciones actuales o futuras de otros grupos e individuos” (Naim, 2013: 38).

Estableciendo las bases de las reflexiones mencionadas, Max Weber planteaba una de las definiciones clásicas de poder: **“poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad”** (Weber, 2002: 43).

Amy Allen (2016), desde las Feminist Perspective on Power de la Stanford Encyclopedia of Philosophy, propone un abanico amplio de aterrizaje en la definición, noción y concepción de poder alejadas de las aproximaciones de poder esencialistas o basadas en la imposición de voluntades mediante coerción (o posibilidad de). Se entenderá poder como capacidad de hacer (algo) y no como capacidad sobre (algo o alguien) (Wartenbert, 1990 en Allen, 2016). Si bien no serán objeto central de esta investigación, se ha considerado necesario subrayar esta brecha en tanto que, hasta aquí, todas las autorías referenciadas han sido de personas de género y sexo masculino, fruto del histórico modelo patriarcal vigente, que impregna también, como no podía ser de otra forma, el ecosistema académico.

En este punto es clave centrarnos en la noción foucaultiana de **dispositivo**, donde situaremos la noción de discurso. El dispositivo es “un conjunto decisivamente heterogéneo que abarca los discursos, instituciones, instituciones arquitectónicas, decisiones regladas, leyes, medidas administrativas, afirmaciones científicas, enseñanzas filosóficas, morales o filantrópicas, (...) [el dispositivo es] una red que puede tejerse entre estos elementos” (Foucault, 1979: 199 en Jäger, 2003: 71). El dispositivo será una formación que tendrá la principal función estratégica de responder a determinada urgencia en determinado momento histórico (Foucault, 1978 en Jäger, 2003). Encontraremos el discurso inmerso en esta noción de dispositivo, y a disposición de aquellos actores que requieren de preservar o mantener las relaciones de poder. En relación a nuestro vínculo entre discurso y poder, “ningún poder se ejerce sin la apropiación o retención del saber y en ello, el papel que juegan las estrategias discursivas es determinantes” (Zamorano y Rogel, 2013: 966).

Por lo tanto:

- Discurso es el fluir de conocimiento acumulado a lo largo de la historia (Jäger, 2003);
- Poder es capacidad de influencia o incidencia en decisiones de terceros (Castells, 2009; Naim, 2013) o de imposición de voluntad (Weber, 2002);
- Ningún poder se ejerce sin control del saber, donde el rol de las estrategias discursivas es clave (Zamorano y Rogel, 2003);
- La capacidad de ejercer discurso desde el ámbito de la comunicación mediática será una expresión de poder, en tanto que capacidad de construir realidades. Por lo tanto, los discursos de los medios de comunicación serán prácticas sociales que producen y

reproducen abusos de poder, y que legitimaran o deslegitimaran a los actores y a sus acciones (Giró, 2008).

### 1.3. Ideología

Las ideologías son sistemas de **creencias socialmente compartidos**, que operan como **base axiomática de un grupo**, el cual expresa su **concepción del mundo y cómo éste tendría que ser** (Van Dijk, 2005). Podremos establecer una matriz ideológica a modo de conjunto de ideas que configuran/organizan un conjunto ideológico. El discurso juega un rol fundamental en relación a las ideologías, ya que éstas son expresadas, adquiridas y reproducidas mediante estrategias discursivas (Van Dijk, 2005). La estrategia del cuadrado de polarización ideológica, como se explicará en las páginas siguientes, será una de las principales. Consistirá en la conocida polarización entre el endogrupo y el exogrupo.

Por lo tanto, y recogiendo lo expuesto hasta este punto, el **discurso** articulado a través del **lenguaje**, produce y reproduce **ideología** en distintos grados de complejidad (Van Dijk, 2005). En tanto que el **Análisis Crítico del Discurso** establece la posibilidad de bucear en las desigualdades sociales reproducidas a través del discurso, aplicaremos esta perspectiva para el trabajo que nos ocupa.

### 1.4. Medios de Comunicación

Nos centraremos en el discurso generado por y a partir de los medios de comunicación, en tanto que “se han convertido hoy en día en la **principal fuente de información sobre la realidad**” (Espinar Ruiz, E. y Hernández Sánchez, 2012: 175) y consecuentemente ejercen un rol clave en la construcción que la sociedad se hace de la realidad y por lo tanto en sus actitudes hacia ésta (Curran, 2005 en Espinar Ruiz, E. y Hernández Sánchez, 2012). En situaciones de conflicto, como la que nos ocupa, **el papel de los medios configura actitudes sociales y posicionamientos ideológicos** hacia los conflictos relatados (Vicenç Fisas, 1998 en Espinar Ruiz, E. y Hernández Sánchez, 2012). En síntesis, la construcción mediática de un conflicto será clave en su desarrollo e influenciará en el ciclo del conflicto.

Retomando la noción de dispositivo de Foucault, aplicada a de los medios de comunicación, no será fácil encontrar discursos no hegemónicos en éstos, ya que “son productos del sistema moderno de Estado – nación, y reflejan la perspectiva de los poderes dominantes” (Galtung, 2006: 1 en Espinar Ruiz, E. y Hernández Sánchez, 2012: 183). Pese a esto, y como veremos más adelante, existen grietas en los mecanismos de filtraje de la información y paradigmas alternativos a marco hegemónico comunicativo de conflicto.

## 1.5. Lenguaje

En relación al lenguaje, siguiendo a Wodak (2003) partiremos de Habermas, quien entiende que el lenguaje es “un medio de dominación y una fuerza social (...) [que] sirve para legitimar las relaciones del poder organizado. En la medida en que las legitimaciones de las relaciones de poder (...) no estén articuladas, (...) el lenguaje es también ideológico” (Habermas, 1977: 259 en Wodak, 2003). Ahora bien, el lenguaje en sí mismo carece de poder propio ya que obtiene su poder a partir del uso que se hace de éste (ibíd.).<sup>1</sup> Más bien, **el lenguaje clasifica y expresa el poder**; “el lenguaje constituye un medio finamente articulado para las diferencias de poder existentes en las estructuras sociales jerárquicas” (Wodak, R. y Meyer, M., et al. 2003: 30 – 31).

## 2. ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

### 2.1. Posicionamiento y descripción

Seguimos con nuestro objetivo, investigar la construcción mediática de los hechos sucedidos en Barcelona del 14 al 19 de octubre de 2019. Para analizar cómo se relata el conflicto y los choques entre manifestantes y FCSE se partirá del Análisis Crítico del Discurso (ACD, en adelante). Es el “enfoque que, desde la lingüística crítica, hacen los académicos que consideran que la amplia unidad del texto discursivo es la unidad básica de comunicación” (Wodak, 2003: 18). El ACD estudiará el lenguaje como práctica social, poniendo el acento en la **relación entre lenguaje y poder**. Por extensión, esta perspectiva pone el foco en los discursos políticos, institucionales y/o mediáticos que relatan, y por lo tanto construyen, relaciones de lucha y conflicto (Wodak, 2003). “De este

<sup>1</sup> “Esto explica por qué la LC [Lingüística Crítica] escoge con frecuencia la perspectiva de quienes sufren, y por qué analiza de forma crítica el lenguaje de quienes poseen el poder, de quienes son responsables de la existencia de desigualdades y también disponen de los medios y de la oportunidad para mejorar las condiciones vigentes” (Wodak, 2003: 30 – 31).



modo, la Lingüística Crítica y el ACD pueden definirse como disciplinas que fundamentalmente se ocupan de analizar, ya sean éstas opacas o transparentes, las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje. En otras palabras, el ACD se propone investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etcétera, por los usos del lenguaje (es decir, en el discurso)” (Wodak, 2003: 19).

Van Dijk (1999 y 2016) apuntala estas bases, y afirma que el ACD no es un método concreto de análisis discursivo, sino una “perspectiva crítica que puede ser encontrada en todas las áreas de los estudios del discurso” (Van Dijk, 2016: 204); el ACD es **enfoque, perspectiva** y por lo tanto **posicionamiento**, y no tanto método (Meyer, 2003).

En síntesis, el ACD es “un tipo de investigación que se centra en el análisis discursivo y estudia, principalmente, la forma en que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos” (Van Dijk, 2016: 204).<sup>2</sup> Así, el Análisis Crítico del Discurso “toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social” (Van Dijk, 1999: 23). Se aspirará a bucear en los **mecanismos y formas de construcción de realidades por parte de los grupos dominantes** con los que establecen, mantienen y legitiman su poder, así como identificar los recursos discursivos que despliegan en dicha autoridad (Van Dijk, 1999). Consecuentemente, un elemento común en las investigaciones regidas por el ACD será el esfuerzo por hacer explícitas las relaciones de poder en que se basan, replican y reproducen en los discursos (Meyer, 2003).

En el campo del ACD se elaborará un corpus teórico, descriptivo y explicativo sociopolíticamente situado, donde la persona que analiza una cobertura mediática desde la perspectiva del ACD se entiende a sí misma como socialmente construida y, por lo tanto, expone una visión del conflicto y del análisis con humildad y honestidad, más allá del mantra de la objetividad (Van Dijk, 1999; Giró, 2008). Este punto de partida no entra en conflicto con articular de forma fundamentada y rigurosa una crítica del discurso mediático. Consecuentemente, “la reflexión sobre su papel en la

<sup>2</sup> En este sentido, Van Dijk apuesta por el término *Estudios Críticos del Discurso* (ECD), pero dado que comunicativamente ya se ha extendido el uso y la abreviación de Análisis Crítico del Discurso (ACD), se seguirá usando esta terminología (Van Dijk, 2016). Otros autores subrayan que se utilizan de manera intercambiable los términos Análisis Crítico del Discurso (ACD) y Lingüística Crítica (LC); que si bien fueron acuñados de forma independiente pertenecen a un mismo paradigma (Wodak, 2003).

sociedad y en la vida política se convierte así en constituyente esencial de la empresa analítica del discurso” (Van Dijk, 1999: 23).

Muy brevemente, algunos de los principios del Análisis Crítico del Discurso podemos encontrarlos en la Escuela de Frankfurt anterior a la Segunda Guerra Mundial (Rasmussen, 1996 en Van Dijk, 1999). Se puede considerar el ACD como una reacción contra los paradigmas formales dominantes, asociales o acríticos, de la década de los años 60’ y 70’ (Van Dijk, 1999 y 2016). Por ejemplo, la lingüística estructural y generativa o las temáticas del texto y el análisis conversacional (Van Dijk, 2016).

Se resumen las **propiedades generales** de la investigación crítica del discurso (Van Dijk, 2016):

- a. Enfocado principalmente en los problemas sociales y cuestiones políticas, y no en estudiar solamente las estructuras discursivas descontextualizadas, fuera de contextos sociales y políticos.
- b. Es un análisis crítico de problemáticas sociales usualmente multidisciplinario.
- c. En lugar de describir las estructuras discursivas, también trata de explicarlas en términos de sus propiedades de interacción social y de estructura social.
- d. Se centra en las formas en las que las estructuras discursivas representan, confirman, legitiman, reproducen o desafían las relaciones de abuso de poder (dominación) en la sociedad.

Las **características principales** del ACD fueron resumidas por Fairclough y Modak (1994 y 1997) y las recoge Van Dijk (1999 y 2016):

- a. El ACD aborda problemas sociales.
- b. Las relaciones de poder son discursivas.
- c. El discurso constituye sociedad y cultura.
- d. El discurso tiene implicaciones ideológicas.
- e. El discurso es histórico.
- f. La relación entre texto y sociedad es mediada.
- g. El análisis discursivo es interpretativo y explicativo.
- h. El discurso es una forma de acción social.

## 2.2. Marco teórico y conceptual del Análisis Crítico del Discurso

Como se ha comentado, el ACD no es una línea de investigación específica y consecuentemente no tiene un marco teórico unitario (Van Dijk, 1999 y 2016). Dada la perspectiva común y los objetivos generales del ACD, existen marcos conceptuales generales y relacionados. La mayoría de los tipos de ACD se interrogarán sobre la forma en la que ciertas estructuras discursivas específicas son desplegadas en la reproducción de la dominación social, si estas son partes de una conversación o de un reporte de noticias, o de otros géneros y contextos (Van Dijk, 2016).

Por eso, el **vocabulario típico** de muchos estudios del ACD se caracteriza por jugar con conceptos como **poder, dominación, hegemonía, ideología, clase, género, raza, discriminación, intereses, reproducción, instituciones, estructura y orden social** (Van Dijk, 1999 y 2016).

Las principales dimensiones del ACD, y de los estudios discursivos en general, son el **triunvirato discurso, cognición y sociedad** (incluyendo historia, política y cultura) (Van Dijk, 2016). Por **discurso** hemos articulado su operativización conceptual. **Cognición** implicará tanto la “cognición personal como la cognición social, las creencias y objetivos, así como las valoraciones y las emociones, junto con cualquier otra estructura, representación o proceso “mental” o memorístico que haya intervenido en el discurso y en la interacción” (Van Dijk, 2003: 146 – 147)<sup>3</sup>. Finalmente se entenderá **sociedad**, en dicho triunvirato, “de forma que incluya tanto las microestructuras locales de las interacciones cara a cara detectadas como las estructuras más globales, societales y políticas que se definen de forma diversa en términos de grupos, de relaciones de grupo (como las de dominación y desigualdad, de movimientos, de instituciones, de organizaciones, de procesos sociales o de sistemas políticos)” (ibíd.).

### 2.2.1. Análisis Macro – Micro

Se plantean dos niveles o dos capas de análisis: el **nivel micro** y el **nivel macro**. El uso del lenguaje, el discurso, la interacción verbal y la comunicación pertenecen al nivel micro. Poder, dominación y desigualdad entre grupos sociales son términos que pertenecen a un nivel de análisis macro (Van

<sup>3</sup> En este sentido, el ACD tiene que estar motivado a explicar las formas de cognición social que comparten las colectividades sociales como grupos, organizaciones e instituciones: conocimiento, actitudes, ideologías, normas y valores (Van Dijk, 2003).

Dijk, 1999 y 2016). Si bien el ACD del discurso está interesado en macro – nociones como las de poder y/o dominación, su estudio efectivo será en un nivel más micro, el del discurso y las prácticas sociales (Van Dijk, 2003).

En este sentido, el ACD debe presentar un puente entre la “brecha” entre el enfoque micro (agencia, interaccional) y el enfoque macro (estructural, institucional, organizacional) (Huber, 1991; Alexander et al., 1987; Knorr-Cetina y Cicourel, 1981; Van Dijk, 1980 y 1999 en Van Dijk 2016).

Existen distintas formas y/o **herramientas conceptuales para interconectar o cerrar la brecha social macro – micro:**

- **Miembros – grupos.** Usuarios del lenguaje emplean el discurso “como” miembros de (varios) grupos sociales, organizaciones o instituciones. Por otro lado, los grupos pueden actuar “por” o “a través de” sus miembros.
- **Acciones – proceso.** Los actos sociales de actores individuales, por lo tanto, son partes constituyentes de acciones y procesos sociales grupales. Por ejemplo, la legislación, la elaboración de noticias o la reproducción del racismo.
- **Contexto – estructura social.** De manera similar, las situaciones de interacción social son parte o constituyentes de la estructura social. Los contextos “locales” y “globales” están estrechamente relacionados, y ambos ejercen restricciones sobre el discurso. Por ejemplo, una conferencia de prensa puede ser una práctica local típica de las organizaciones e instituciones mediáticas, entendidas como estructuras del nivel macro.
- **Cognición personal y social.** Los usuarios del lenguaje son actores sociales. Consecuentemente tienen cognición personal y social (memoria individual, conocimiento y opiniones). La conexión entre sociedad y discurso es sociocognitiva, ya que los individuos, usuarios del lenguaje y actores sociales, representan y contentan los niveles macro y micro y sus estructuras. Esta conexión resuelve la dicotomía sociológica entre estructura y agencia.

Consecuentemente, actores, sus acciones, mentalidades y contextos proporcionaran el marco que nos permitirá explicar “cómo los actores sociales y los usuarios del lenguaje consiguen ejercer, reproducir o desafiar el poder social de los grupos y de las instituciones” (Van Dijk, 1999: 26).

Para nuestro análisis y objetivos, desgranar los mensajes subyacentes en el contenido publicado por los medios analizados, esto es el contenido implícito y sus opiniones sobre los hechos noticiados, será clave la identificación de las proposiciones explícitas y de las proposiciones implícitas: **presuposiciones, implicaciones e implicaturas**.

Las ideas, las opiniones y el contenido ideológico de un texto periodístico, los valores que defiende o transmite, son identificables en las proposiciones de éste. Aunque algunas de dichas proposiciones serán explícitas y textuales. Ahora bien, no siempre las encontraremos explicitadas en proposiciones explícitas: otras serán identificables a partir del contenido implícito de las proposiciones.

Por **presuposición** entenderemos lo que se da por cierto y descontado, “el conjunto de proposiciones que el hablante supone que el oyente debe conocer” (Van Dijk, 1990 en Giró: 1999: 142). Por **implicaciones** entenderemos la idea o la proposición inferida, sin salir del valor semántico del texto. Finalmente, las **implicaturas**, serán la combinación de una proposición inferida, en forma de presuposiciones e implicaciones, con las ideas socialmente latentes del grupo. Para identificar dichas implicaturas, elemento no explícito, será necesario recurrir al contexto histórico en el cual se trasmite el discurso (Perales, 2012), para conocer los valores e ideologías dominantes o imperantes, los valores e ideologías que rigen el grupo que consume el medio de comunicación, etcétera. Identificar las presuposiciones e implicaciones, y extraer las implicaturas, pondrá al descubierto los valores del emisor (Giró, 1999)

En nuestro análisis haremos el recorrido mencionado. Extraeremos **presuposiciones** (proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación), **implicaciones** (proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación) e **implicaturas**. En relación a las presuposiciones, serán las proposiciones que veremos explícitamente afirmadas en el cuerpo del texto, en el contenido audiovisual publicado, o reforzado por uno o ambos elementos. El segundo nivel de proposiciones será el implícito, esas proposiciones que veremos implícitamente transmitidas en el cuerpo del texto, en el contenido audiovisual publicado, o reforzado por uno o ambos elementos. Finalmente extraeremos las **implicaturas**, como se ha comentado, la valoración político – ideológica que obtenemos del mensaje.

### 2.2.2. El poder como control

La noción central del ACD es la de **poder** (Van Dijk, 1999 y 2016). Específicamente, el poder social de grupos e instituciones. Se define el poder social en términos de control. El grado de poder de los grupos irá en función de su **capacidad de control sobre los actos y mentes de miembros de otros grupos**. Esta cuestión presupone la existencia de un poder básico: el acceso privilegiado a recursos sociales escasos como lo son la fuerza, el dinero, el estatus, la fama, el conocimiento, la información, la “cultura”, o varias formas de discurso y comunicación pública (Van Dijk, 1999 y Mayr, 2008 en Van Dijk, 2016).

Es clave subrayar que el poder no suele ser absoluto (Van Dijk, 2016). Los grupos pueden controlar en diferente grado a otros grupos, o solamente controlarlos en situaciones o dominios sociales específicos. Por ejemplo, un juez controla a la gente en la sala de la corte, un profesor controla a los estudiantes en clase. Los grupos dominados podrán resistir, aceptar, perdonar, confabularse, consentir o legitimar determinado poder. Incluso lo pueden reconocer como “natural” (ibíd.).

Los grupos dominantes podrán tener el poder integrado en leyes, reglas, normas, hábitos, o en el consenso general. Aquí se destila del concepto gramsciano de **hegemonía** (Gramsci, 1971 en Van Dijk, 2016). El poder tampoco tiene porque ser solamente ejercido bajo la forma de actos abusivos ejecutados por miembros del grupo dominante; puede ser representado por un vasto repertorio de acciones naturalizadas en la vida cotidiana (Foucault, 1980 en Van Dijk, 2016). El poder será definido en relación con los grupos, en el sentido que no todos los miembros de un grupo poderoso serán siempre más poderosos que todos los miembros de los grupos dominados.

Van Dijk (2016) presenta una serie de **consideraciones para el ACD en relación a la noción de poder como control**:

- a. El acceso a las formas específicas de discurso es en sí mismo fuente de poder: el acceso al discurso político, de los medios de comunicación, de la educación o la ciencia (Van Dijk, 1996 en Van Dijk, 2016).
- b. La acción es controlada por nuestras mentes. Si somos capaces de influir en la mente de las personas (en su conocimiento, actitudes o ideologías) podemos controlarlas indirectamente (algunas de) sus acciones, como sucede con la persuasión y la manipulación.

- c. Por lo tanto, los grupos que controlan el discurso más influyente tienen más oportunidades de controlar de manera indirecta las mentes y las acciones de otros.

Por extensión, Van Dijk (1999 y 2016) propone dividir el problema del poder discursivo en preguntas interrelacionadas en la investigación del ACD: ¿Cómo los grupos hegemónicos controlan el discurso? ¿Cómo controlan los grupos poderosos el texto y el contexto del discurso público? ¿Cómo dicho poder discursivo controla las mentes y las acciones de los grupos menos poderosos, y cuáles son las consecuencias sociales de tal control, además de la desigualdad social? ¿Cuáles son las propiedades del discurso de los grupos, las instituciones y las organizaciones poderosas, y cómo dichas propiedades constituyen formas de abuso de poder?

### 2.2.3. Texto y contexto

El control sobre el acceso al discurso simbólico y la comunicación pública, o el control sobre éstos mismos, son recursos simbólicos, como también lo son el acceso y el control sobre el conocimiento, o sobre la información (Van Dijk, 1996, 2008b, 2014; Mayr, 2003; Sarangi y Slembrouck, 1996; Kedar, 1987; en Van Dijk, 2016). Por este motivo será clave la vinculación entre los medios de comunicación y su capacidad, por lo tanto, poder, de crear relatos y marcos de realidad.

Aquí entra el concepto de **élites simbólicas** (Van Dijk, 1993 en Van Dijk, 2016). Los miembros de los grupos sociales e instituciones más poderosas tienen acceso más o menos exclusivo, y control sobre, uno o más tipos de discurso público (Van Dijk, 2016). Académicos controlan discurso académico, profesores discurso educacional, periodistas discurso de los medios, abogados discurso legal, políticos discurso de la política, etcétera. Por lo tanto, y según esta aproximación, “aquellos que tienen más control sobre más géneros discursivos son más poderosos” (Van Dijk, 2016: 208). A más control y más capacidad de influencia sobre los géneros discursivos, y sobre sus propiedades discursivas, más poderosos. Recordemos el dispositivo de Foucault. Este es uno de los elementos clave del poder social. “Si el discurso es definido en términos de eventos comunicativos complejos (que consisten en texto y contexto), acceso y poder pueden ser definidos por las categorías de situación comunicativa, definida como contexto, y por las estructuras del texto y el habla” (Van Dijk, 2016: 208).

Será objeto de este trabajo investigar sobre el **control de la situación comunicativa** por parte de cuatro medios de comunicación durante los enfrentamientos sucedidos en la ciudad de Barcelona. La situación comunicativa consiste en los siguientes puntos, mientras que controlar la situación comunicativa significará controlar alguno o más de las siguientes categorías (Van Dijk, 2016):

- a. Escenario (tiempo y lugar)
- b. Acciones en curso (discursos y géneros discursivos)
- c. Participantes en varios roles e identidades comunicativas, sociales o institucionales. Así como sus objetivos, conocimientos, opiniones, actitudes e ideologías.

Los grupos de poder también podrán controlar aspectos de las estructuras del texto y el habla. En este sentido, “quién controla los tópicos (macroestructuras semánticas) y quién los cambia es crucial en todo discurso y comunicación” (Van Dijk, 2016: 209). Y eso es lo que sucede cuando los editores deciden qué tópicos noticiosos serán cubiertos en los medios (Van Dijk, 1988; Lindergren-Lermna,, 1983; Gans, 1979 en Van Dijk, 2016).

#### **2.2.4. Reproducción de la dominación**

El control de contextos y estructuras de texto y habla es una de las principales formas de ejercer el poder (Van Dijk, 1999; 2016). A la par, el control a través de los discursos “es una manera indirecta y fundamental de reproducir dominación y hegemonía” (Van Dijk, 2008b en Van Dijk, 2016: 210).

Para entender o interpretar un discurso sobre determinado evento, se hará una reconstrucción de un modelo subjetivo de la situación sobre la cual se refiere el discurso a partir de modelos situacionales y modelos contextuales (Van Dijk, 2016). Por **modelos situacionales** entenderemos las representaciones subjetivas de eventos, acciones o situaciones sobre las que se trata un discurso. Por **modelos contextuales** entenderemos el control de las propiedades pragmáticas del discurso, como actos de habla, adecuación o cortesía.

Si el control discursivo sobre los modelos mentales de los receptores es utilizado en beneficio de los hablantes o escritores, y contra los intereses de los receptores, nos encontramos frente a un abuso de poder discursivo llamado, usualmente, **manipulación** (Van Dijk, 2006).



En este punto llegamos a uno de los elementos clave para nuestra investigación: los receptores tienden a aceptar creencias, conocimiento y opiniones de la gente o instituciones que ellos defienden (en los propios modelos contextuales) como autorizadas, confiables o fuentes creíbles. Es el caso de investigadores, expertos, profesionales o medios confiables (Nester et al., 1993 en Van Dijk, 2016). Por lo tanto, **se retroalimentará el escenario proporcionado por medios de comunicación percibidos como confiables y/o afines con la propia matriz ideológica.**

Así, en el ACD también es clave cómo las estructuras discursivas pueden influir en modelos mentales específicos y representaciones genéricas de los receptores. Por lo tanto, cómo las creencias pueden ser manipuladas. Algunos ejemplos (Van Dijk, 2016):

- a. Titulares y epígrafes de reportes de noticias expresan macroestructuras semánticas (tópicos principales) tal como han sido definidas por los periodistas y pueden, por lo tanto, privilegiar ciertas macroestructuras o modelos mentales. Así, una manifestación podrá ser definida como violación del orden social o como un derecho democrático de los manifestantes. De igual forma, un ataque violento puede ser definido como una forma de resistencia contra el abuso de poder del Estado o como terrorismo.
- b. Las implicaciones y presuposiciones son propiedades semánticas del discurso. Buscan afirmar “hechos” que pueden no ser ciertos. Por ejemplo, cuando políticos y medios se refieren a la violencia de los manifestantes o a la criminalidad de las minorías.
- c. Las metáforas son medios potentes para hacer más concretos los modelos mentales abstractos. Por ejemplo, cuando se habla de oleadas de inmigrantes.
- d. La expresión léxica de modelos mentales en el discurso de hablantes poderosos puede influenciar no solamente en el conocimiento, sino también en las opiniones de los modelos mentales de los receptores. Por ejemplo, al catalogar los inmigrantes de ilegales o indocumentados, influyendo así sobre el discurso público relativo a la migración.
- e. Estructuras pasivas en las oraciones y en las nominalizaciones pueden ser utilizadas para esconder o minimizar las acciones violentas o negativas de los agentes del Estado (los militares, la policía) o de los grupos excluyentes (el “nosotros” genérico, los británicos, etcétera). Así se puede hablar de discriminación sin ser demasiado explícito sobre quién discrimina a quién.

### 2.2.5. Cuadrado ideológico

Como se ha ido apuntando a lo largo de las anteriores páginas, uno de los elementos clave del ACD será analizar la forma en que los discursos polarizan las representaciones entre grupos (Van Dijk, 2003). Enfatizando nuestras cosas buenas, enfatizando sus cosas malas; mitigando nuestras cosas malas, mitigando sus cosas buenas. Es el *cuadrado ideológico* (Van Dijk, 1998, 2001, 2005, 2016): “una estrategia global de autorepresentación positiva por parte del grupo dominante, y de heteropresentación negativa de los grupos dominados” (Van Dijk, 1999: 28).

Cuadrado ideológico	
ENDOGRUPO	EXOGRUPO
Resaltar las buenas propiedades – acciones	Resaltar las malas propiedades – acciones
Mitigar las malas propiedades – acciones	Mitigar las buenas propiedades – acciones

Tabla 01. Elaboración propia.

En las lógicas del ejercicio de poder es clave la construcción de realidades a partir de la monopolización de la posibilidad de la creación de estas, esto es, que no existan alternativas en la creación de otros discursos y por lo tanto no haya medios de comunicación que puedan “proveer informaciones de las cuales quepa derivar creencias alternativas” (Downing, 1984 en Van Dijk, 1999: 29). A la par, también hay que tener en cuenta la posibilidad que las personas receptoras de los estímulos mediáticos no tengan o conocimiento o capital cultural o creencias determinadas que provoquen no ya un desafío, sino como mínimo un cuestionamiento de la información y los discursos dados (Wodak, 1987 en Van Dijk, 1999). Estos puntos serán clave en nuestro análisis, ya que “si por libertad se entiende la oportunidad de pensar y hacer lo que uno quiere, entonces tal falta de alternativas es una limitación de la libertad de los receptores. Y limitar la libertad de otros, especialmente en el propio interés, resulta ser una de las definiciones del poder y del dominio” (Van Dijk, 1999: 29).

### 2.2.6. Elementos teóricos periféricos

#### Memoria individual.

“La memoria personal (Tulving, 1983) consiste en la totalidad de nuestras creencias personales (conocimiento y opiniones). Es ampliamente autobiográfica y ha sido acumulada durante nuestra

vida a través de nuestras experiencias, incluyendo los acontecimientos comunicativos en los que hemos participado. Además de conocimiento personal sobre nosotros mismos, sobre otras gentes, objetos o lugares, la memoria personal también presenta creencias sobre hechos específicos en los que hemos participado o sobre los que hemos leído, incluyendo las opiniones personales que tenemos sobre ellos. Estas representaciones memorísticas subjetivas de acontecimientos específicos se denominan modelos (mentales) (Johnson-Laird, 1983; Van Dijk y Kintsch, 1983). Así, si leemos o miramos las noticias construimos o ponemos al día modelos (personales) sobre los sucesos. Entender o interpretar un texto es (re)construir tales modelos” (Van Dijk, 1999: 29).

### **Memoria social.**

“La memoria social (tradicionalmente llamada «memoria semántica») consiste en las creencias que poseemos en común con otros miembros del mismo grupo o cultura, y que en ocasiones se denominan «representaciones sociales» (Farr y Moscovici, 1984). (...) Así, la gente puede compartir conocimiento sobre hechos históricos concretos, como guerras, sobre la base, por ejemplo, de lo que aprenden en los libros de texto o de los medios de masas” (Van Dijk, 1999: 30).

### **Conocimiento social.**

“El conocimiento social lo componen aquellas creencias que los miembros de un grupo o cultura consideran verdaderas, de acuerdo con los criterios de verdad (históricamente cambiantes). Tales creencias se presuponen habitualmente en el discurso y no necesitan ser afirmadas” (Van Dijk, 1999: 30).

### **Opiniones.**

“Las opiniones son creencias evaluativas, es decir, creencias que están basadas en normas y valores. Grupos diferentes pueden estar en desacuerdo sobre opiniones, y a diferencia del conocimiento compartido, éstas no se presuponen, sino que se afirman y defienden, por ejemplo, en discusiones” (Van Dijk, 1999: 30).

### **Creencias socialmente compartidas.**

“Influenciar las creencias socialmente compartidas (conocimiento, actitudes) de un grupo. Dado que dichas creencias son mucho más generales, y pueden ser utilizadas por mucha gente en muchas situaciones con el fin de entender acontecimientos o discursos concretos, este tipo de control de la

mente es, por supuesto, mucho más influyente. Al interesarse el ACD especialmente por cómo el poder y el dominio se reproducen en la sociedad, es tal modalidad de control social de la mente el objeto central de su atención: una vez que somos capaces de influenciar las creencias sociales de un grupo, podemos controlar indirectamente las acciones de sus miembros. Este es el núcleo de la reproducción del poder y la base de la definición de la hegemonía” (Van Dijk, 1999: 30 – 31).

### **Control de la situación social.**

“En términos generales, el control de la situación social por los grupos dominantes puede entonces conducir a modelos de contexto que hacen aparecer su discurso como más creíble, por ejemplo, mediante la eliminación o el desprestigio de fuentes alternativas de información y de opinión” (Van Dijk, 1999: 31).

### **2.3. Análisis Crítico del Discurso Multimodal**

Se tomarán como unidades de análisis las publicaciones hechas en la red social Instagram por cuatro medios de comunicación determinados. En dicha red social la fotografía juega un papel fundamental, en ser el elemento principal. Por este motivo, se optará por en **Análisis Crítico del Discurso Multimodal (ACDM)**. Si, como se ha detallado, el Análisis Crítico del Discurso nos permite investigar e identificar la reproducción de las desigualdades sociales a través del discurso y pivota entorno los conceptos de poder, historia e ideología (Vélez Hurtado, 2015), el ACDM nos permitirá **estudiar los discursos donde encontramos distintos sistemas de signos** (modos) así como los mecanismos empleados para su producción y comprensión (Kress y Van Leeuwen, 2001). Debido al desarrollo e implementación de nuevas tecnologías de creación, distribución y comunicación, como por ejemplo las tecnologías digitales, a partir del ACDM se podrá realizar un análisis transversal de dichos discursos (O’Halloran, 2012; Rodríguez Camargo y Velásquez Orjuela, 2010; Vélez Hurtado, 2015). Precisamente, este aterrizaje “puede ser visto como una valiosa herramienta para el análisis de documentos fotográficos, al no aislarlos sino al estudiarlos en conjunto con todos los factores de su ambiente de publicación” (Vélez Hurtado, 2015: 99).

El modelo de Kress & Van Leeuwen (2001) de Análisis Crítico del Discurso Multimodal se articula a partir del análisis de cuatro capas o dimensiones: **discurso, diseño, producción y distribución**. Tomándolo como base y bebiendo de Rodríguez Camargo y Velásquez Orjuela (2010), en la

primera fase se responden a las preguntas: quién (interviene en la escena), qué (sucede en la escena), dónde y cuándo (se produce la escena) y cómo (hecho en sí que se produce en la escena). En el análisis del diseño distinguiremos un aspecto ideativo (conceptual y social) y otro material; el aspecto ideativo serán las ideas que subyacen en el mensaje y el aspecto material los recursos semióticos que tendrá a su disposición para transmitir el mensaje. Finalmente, la producción será la materialización del producto comunicativo y la distribución la forma en que se mercantiliza o se publica el producto comunicativo o la pieza.

### 3. PERIODISMO Y CONFLICTO

Para analizar la cobertura de los hechos sucedidos en Barcelona tras la sentencia a los líderes políticos y sociales del Procés, una de las herramientas teóricas que utilizaremos en este trabajo será el periodismo con enfoque de derechos, así como el periodismo de paz.

En este capítulo se explicarán los tres modelos o paradigmas que delimitan las posibilidades de crear discurso no hegemónico desde los medios de comunicación (modelo de propaganda, modelo de confluencia conflictiva y modelo de contienda política) (Giró, 2007) y se valorarán las posibilidades de ejercer un periodismo de discurso no hegemónico. Seguidamente se aterrizará en el periodismo de guerra como paradigma dominante y se relatarán las concepciones del periodismo con enfoque de derechos y del periodismo de paz como alternativas, ya que éstos serán utilizados para evaluar la cobertura del conflicto que nos ocupa. Finalmente, se repasa el estado de la cuestión actual del periodismo teniendo en cuenta el advenimiento de la capa digital, en tanto que nuestras unidades de análisis forman parte de ésta.

#### 3.1. Medios de comunicación, discursos hegemónicos y grietas

Como hemos visto, los medios de comunicación son una de las **fuentes principales de información sobre la cual se construye la percepción de la realidad y consecuentemente éstos configuran actitudes en relación a los conflictos** (Curran, 2005, Fisas, 1998 en Espinar Ruiz y Hernández Sánchez, 2012). A la par, el conflicto y la violencia representan “la materia prima por excelencia de las informaciones que ofrecen los medios de comunicación” (Giró, 2007: 199). A continuación, se presentan los tres modelos que explican la limitación de las posibilidades

discursivas de los medios (Giró, 2007 y 2010), esto es, que dificultan la posibilidad de construir discurso contra – hegemónico desde los medios de comunicación de masas.

El primer modelo es el **Modelo de Propaganda**, de Chomsky y Herman (1988 y 1996 en Giró, 2010). Aunque este modelo explica las lógicas de actuación de los grandes medios privados en Estados Unidos, es extrapolable a los grandes modelos de comunicación de la mayoría de países con economías capitalistas (Giró, 2007 y 2010). Identifican cinco filtros por los que debe pasar la información antes de ser publicada, siendo estos el **filtro de la propiedad**, el **filtro de la publicidad**, el **filtro de las fuentes**, el **filtro de la influencia del poder** y el **filtro de la ideología hegemónica**. Ante estos filtros, se suceden una serie de consecuencias y hechos. Hacen falta más pruebas para enfrentarse al poder; asumir campañas y línea oficial de los gobiernos (no enfrentarse al poder) no conlleva desgaste; para acusar a los enemigos del orden basta con pocas pruebas (caso de los considerados por los gobiernos como enemigos públicos o contrarios al interés nacional); el conformismo con el estado actual de las cosas es la salida más fácil y dados los límites físico – económicos a los que se ve sometida la información en los medios de comunicación (en función de su formato) no se pueden expresar ideas alternativas en disonancia con los clichés aceptados (Giró, 2007).

El **Modelo de Confluencia Conflictiva** de Ibarra e Idoyaga (1998 en Giró, 2010) es el segundo de ellos. *A la Merton*<sup>4</sup>, pero desde una perspectiva crítica, estos autores entienden que **los medios de comunicación de masas tienen la función de producir y reproducir la ideología hegemónica**. Para cumplir con este objetivo, presentan formas de organización democrática, proyectos o valores, como los únicos realmente racionales. De esta forma, los otros modelos son descartados como irracionales: todo aquello que emana de la democracia parlamentaria es presentado como legítimo y fundado mientras que todo aquello que proviene de movimientos sociales u otras formas de organización participativa, no (Giró, 2010). Este modelo argumenta que en contextos y situaciones de estabilidad socio – económica, se articula una relación de confluencia y de ganancia mutua entre los medios de comunicación de masas y las élites políticas. En su máxima expresión se articula una función colaborativa de los medios de comunicación de masas por la

<sup>4</sup> Robert K. Merton (1910 – 2003), sociólogo de Estados Unidos, clásico de la escuela estructural – funcionalista. Si bien hay funciones manifiestas, consecuencias objetivas deseadas y observadas por los miembros de un ecosistema también hay funciones latentes, consecuencias objetivas que aparentemente no están relacionadas con los motivos de la acción y que contribuyen a la adaptación social de los miembros del ecosistema (Merton, 1970).

complicidad, convivencia o apoyo que brindan a instituciones políticas en su ejecución de tareas estatales (Christians et al., 2009 en Giró, 2010).

El último de los tres modelos es el **Modelo de Contienda Política**, de Gadi Wolfsfeld (1997 en Giró, 2010). Según éste, para entender el rol de los medios informativos hay que poner el foco en la **competición para el espacio en los medios de comunicación como la disputa más significativa entre aspirantes y autoridades**. Por autoridades entenderemos los actores que detentan el poder político y por aspirantes aquellos que abogan por modificar el statu quo. El modelo de Wolfsfeld se articula a partir de cinco tesis (Giró, 2010). La primera, los procesos políticos tienen más probabilidad de influir en los medios informativos que los segundos sobre los primeros. La segunda, para determinar el rol de los medios en un conflicto, es clave el grado de control de las autoridades sobre el entorno político. La tercera, el papel de los medios no es perenne y puede haber cambios de posiciones de éstos. La cuarta, para analizar los cambios de roles de los medios informativos hay que leer la contienda entre actores bajo dos dimensiones: la estructural (intra competición de actores antagonistas para acceder a los medios) y la cultural (como se encuadra comunicativamente/informativamente el conflicto). La quinta, si bien autoridades gozan de más cantidad y calidad de cobertura, aspirantes pueden superar estos obstáculos y utilizar los medios como herramienta para ganar influencia política.

Pese a los tres modelos que regulan el acceso, ejercen el filtraje y/o influyen en la pieza periodística final, sería absurdo afirmar que los medios siempre actúan como instrumento de propaganda (Giró, 2007). En este sentido, **el discurso de los medios puede presentar distintos grados de elasticidad**. Por ejemplo, para dar espacio a voces más disonantes o menos normativas, con el objetivo de no perder credibilidad (Giró, 2007 y 2010). Por lo tanto, “un discurso, no por dominante, será el único en presencia” (Giró, 2010: p. 83). Un medio se sustenta a partir de tres columnas: la competencia, la competitividad y la credibilidad y cada una de ellas puede provocar dinámicas de elasticidad de discurso que den cabida a grietas. Destaquemos brevemente la relación de cada una de ellas con la posibilidad de generar escenario para discursos no hegemónicos (Giró, 2010).

En relación a la **competencia**, la lucha de los medios por el mercado y la audiencia conlleva ofertar contenido diferenciado y original. Cada medio procurará construir un perfil propio. Además, no

hay segmentos de audiencia despreciables, y eso implica que también en medios conservadores puedan aparecer de vez en cuando voces no alineadas para atraer a audiencias ideológicamente menos afines.

En relación a la **competitividad**, la reducción de costes ha conllevado un menor número de profesionales trabajando y por lo tanto la consecuente sobreexplotación. Ahora bien, a mayor explotación mayor posibilidad de margen de maniobra: la preocupación reside en producir contenido informativo que rellene los espacios entre bloques publicitarios, y no tanto en la calidad o la inclinación ideológica de éste.

Finalmente, en relación a la **credibilidad**, si un medio publica críticas fehacientes contra determinado actor con poder y otro medio no lo hace, o evita hacerse eco de dichas informaciones, este segundo medio que ha adoptado una estrategia pasiva perderá credibilidad. Ahí encontramos otra posibilidad de grieta discursiva.

Cerrando, si bien para publicar discurso no hegemónico existen delimitaciones, la posibilidad de grietas discursivas complejiza la cuestión: **los medios no son instrumentos puramente de propaganda.**

### **3.2. Periodismo de guerra, periodismo de paz y periodismo con enfoque de derechos**

A finales del 2010 el *Institute for Economics and Peace* y la organización Media Tenor concluían, en el informe “Medir la paz en los medios”, que los medios de comunicación suelen confundir las situaciones de conflicto con las situaciones de violencia, y a la par revelaban un interés desproporcionado por las situaciones de violencia y un desinterés manifiesto por las situaciones de paz (Hernández Sánchez, 2011; Espinar Ruiz y Hernández Sánchez, 2012). **La violencia y el conflicto es la sabia de las informaciones que ofrecen los medios de comunicación** (Giró, 2007). Por eso, estos elementos andamiajes teóricos serán claves y los recuperaremos en las conclusiones. Recordemos que el objeto de nuestro estudio es el relato de los enfrentamientos sucedidos en Barcelona a mediados de octubre de 2019, entre manifestantes y FCSE, a raíz de la publicación de la sentencia del Procés.



A continuación, aterrizamos brevemente en el **periodismo de guerra**, para presentar posteriormente el **periodismo de paz** y el **periodismo con enfoque de derechos** como alternativas a este paradigma dominante.

El **periodismo de guerra**, paradigma hegemónico, se puede plantear a partir de cuatro características clave (Galtung, 2002 en Espinar Ruiz y Hernández Sánchez, 2012). El primero, una clara confusión entre los términos conflicto y violencia, donde conflicto no es entendido como una característica inherente a las relaciones humanas; el segundo, el periodismo de guerra acostumbra a identificarse con un bando y tiende a blindar fuerzas políticas y económicas dominantes (Hackett, 2007 en Espinar Ruiz y Hernández Sánchez, 2012); el tercero, se fundamenta en las opiniones y por lo tanto intereses de las élites, siendo éstas y las fuentes oficiales las consideradas prestigiosas y verídicas; el cuarto, se plantea un juego de suma cero donde un bando es el ganador y otro el perdedor. Consecuentemente, “el periodismo de guerra asume los criterios tradicionales que convierten un hecho en noticiable, al basar sus contenidos en eventos concretos, limitados en el tiempo, descontextualizados, recientes y fácilmente explicables” (Hackett, 2010: 185; Lee y Maslog, 2005: 311). De esta forma, **es la violencia física directa la que centra su interés, mientras son desconsiderados otros efectos no tan reproducibles en imágenes**” (Espinar Ruiz y Hernández Sánchez, 2012: 177).

La alternativa a este paradigma es el **periodismo de paz** presentado por Galtung y sus discípulos<sup>5</sup>, Está orientado a la transformación del conflicto y pone el énfasis en las causas estructurales y culturales, y no solamente en eventos concretos y descontextualizados en un marco de violencia directa. Es clave recordar el **triángulo de la violencia de Galtung** (1990 en Espinar Ruiz y Hernández Sánchez, 2012): la violencia directa, dimensión que hace referencia a la violencia física, también el discurso de odio o el daño psicológico, que provoca daños visibles (agresiones, destrozos, atentados, etcétera) y relacionada con el comportamiento; la violencia estructural, vinculada también con leyes e instituciones, forma parte de la estructura social y es un obstáculo para la satisfacción de necesidades básicas (racismo, sexismo, explotación, etcétera) y relacionada con la negación de necesidades; la violencia cultural, vinculada con tradiciones, relacionada con aspectos de ámbito simbólico (religión, lengua, cultura, etcétera) y que se puede emplear para

<sup>5</sup> Espinar Ruiz y Hernández Sánchez (2012) destacan a Hackett 2006 y 2007; Irvan, 2006; Kempf, 2007a; Lynch y McGoldrick, 2005; Ottosen, 2007; Peleg 2006 y 2007; Tehranian, 2002 y el trabajo de Jake Lynch y Annabel McGoldrick, ambos discípulos de Johan Galtung.

justificar o legitimar violencias estructurales o directas. La primera dimensión es visible, las dos que siguen son invisibles.

El hecho de que una pieza informativa se presente un conflicto destacando solamente la primera dimensión, la violencia directa, provoca una retro-alimentación del conflicto en una **espiral de acción – reacción** donde el único escenario de resolución se corresponde con una **paz negativa**, una victoria de un actor sobre el otro, lejos por lo tanto de paradigmas de resolución de conflictos para el cambio social (Espinara Ruiz y Hernández Sánchez, 2012)<sup>6</sup>.

A modo de resumen, en la siguiente tabla vemos sintetizados los puntos de ambos paradigmas.

PERIODISMO DE PAZ/CONFLICTO	PERIODISMO DE GUERRA/VIOLENCIA
<p>Orientado hacia la paz/conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explorar la formación del conflicto, actores, objetivos, cuestiones, perspectiva gana/ganas.</li> <li>- Espacio abierto, tiempo abierto; causas y desenlaces en cualquier parte, también en <sup>[L]</sup>la historia y la cultura</li> <li>- Hacer los conflictos transparentes.</li> <li>- Dar voz a todas las partes, empatía.</li> <li>- Ver el conflicto/guerra como un problema, <sup>[L]</sup>atención a la creatividad.</li> <li>- Humanización de todas las partes.</li> <li>- Proactivo: prevenir la violencia/guerra.</li> <li>- Atención en los efectos invisibles de la <sup>[L]</sup>violencia: trauma, daños estructurales y culturales, etc.</li> </ul>	<p>Orientado hacia la guerra/violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención centrada en el escenario del conflicto, dos partes, un objetivo (ganar, la victoria).</li> <li>- Espacio cerrado, tiempo cerrado; causas y salidas en el escenario, quién lanzó la primera piedra.</li> <li>- Hacer las guerras opacas, secretas.</li> <li>- “Nosotros-ellos”, propaganda, voz al nosotros.</li> <li>- “Ellos” como el problema, quién predomina.</li> <li>- Deshumanización de los “otros”. <sup>[L]</sup></li> <li>- Reactivo: esperar a la violencia.</li> <li>- Atención sólo sobre los efectos visibles de la violencia (muertos, heridos, daño material). <sup>[L]</sup></li> </ul>
<p>Orientado a la verdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exponer las mentiras de todas las partes, descubrir lo que se pretende ocultar.</li> </ul>	<p>Orientado a la propaganda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de “sus” mentiras. Apoyar “nuestras” mentiras / encubrimientos.</li> </ul>
<p>Orientado a la sociedad civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención al sufrimiento, dar voz a los sin voz, mujeres, niños, ancianos.</li> <li>- Identificar a todos los “malhechores”.</li> <li>- Atención sobre los que promueven la paz.</li> </ul>	<p>Orientado a la élite.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención sobre “nuestro” sufrimiento, ser sus títeres.</li> <li>- Identificar a “sus malhechores”.</li> <li>- Atención sobre las acciones de paz de las élites.</li> </ul>
<p>Orientado hacia la solución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paz = no violencia + creatividad.</li> <li>- Destacar las iniciativas de paz.</li> <li>- Atención en la estructura y cultura, la sociedad pacífica.</li> <li>- Consecuencias: <sup>[L]</sup>resolución, <sup>[L]</sup>reconstrucción, <sup>[L]</sup>reconciliación <sup>[L]</sup></li> </ul>	<p>Orientado hacia la victoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paz = victoria + alto el fuego.</li> <li>- Ocultar iniciativas de paz hasta tener victoria al alcance.</li> <li>- Atención sobre el tratado, institución de la sociedad controlada.</li> <li>- Abandono hasta otro conflicto, atención si hay un nuevo estallido del conflicto.</li> </ul>

<sup>6</sup> “Independientemente de la intencionalidad o la voluntad con que se escriben los textos, el hecho de que en el discurso sobre el conflicto, éste se presente en clave de enfrentamientos entre partes, alteración del orden público o cualquier otro tipo de disrupción del devenir social, ilustrado con imágenes de actos violentos aparentemente espontáneos e inconexos y sin mayores argumentaciones estructurales, encaja en una espiral de acción-reacción en la que la respuesta o solución al conflicto/violencia es la represión/violencia y ésta a su vez, genera más violencia. Así, el fin del conflicto se asocia con un concepto de seguridad o “paz social” que, en términos teóricos, se corresponde con la idea de “paz negativa”, lejos de la “paz positiva” que preconizan los modelos alternativos orientados al cambio social (Lederach, 2000)” Espinara Ruiz y Hernández Sánchez, 2012: 179.

Tabla 02. Periodismo de paz y de guerra. Elaboración propia a partir de Espinar Ruiz y Hernández Sánchez, 2012. La segunda alternativa al periodismo de guerra es el **periodismo con enfoque de derechos**. No hay un aterrizaje claro en lo que se entiende por el enfoque de derechos humanos. Solís Umaña (2003) recupera la definición del sociólogo costarricense Ludwig Guendel (1999)<sup>7</sup> sobre el **enfoque de derechos**: es “el esfuerzo orientado a articular una nueva ética con políticas públicas a nivel social y judicial y privadas (...). [El enfoque de derechos] procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social (...) buscando construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones, y consecuentemente la vida social y cotidiana de las personas con base a una nueva ética del desarrollo humano” (Guendel, 1999: 3 en Solís Umaña, 2003: 4).

Por su parte, Patricia Simón (2017) bebe de distintos autores e instituciones para introducirnos también en materia. Transita por las definiciones de la Oficina para el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OHCHR)<sup>8</sup> y del Instituto HEGOA<sup>9</sup> para hacer converger, finalmente, el **enfoque de derechos y el periodismo**. Será aquel periodismo que “selecciona los hechos que afectan a sectores de la sociedad, grupos o personas en especial situación de vulnerabilidad, cuyos derechos están en peligro o han sido vulnerados, y le aplica el análisis desde los Derechos Humanos. Es un periodismo que aborda las temáticas (política, economía, medio ambiente, educación, ...) poniendo en el centro de la investigación y análisis el impacto que tienen éstas sobre los derechos de la ciudadanía” (Simón, 2017: 19). Es una posición fijada muy a la par con el Manifiesto sobre Periodismo y Derechos Humanos<sup>10</sup>, presentado por el premio Pulitzer Javier Bauluz a mediados de 2008.

<sup>7</sup> Pese a eso, la autora destaca también que, si bien existe mucha bibliografía referida a ciudadanía, democracia participativa y/o Derechos Humanos, y por lo tanto mucho contenido publicado en relación al Enfoque de Derechos sobre todo en la vertiente de las políticas sociales, la operativización conceptual o los planteamientos teóricos particulares escasean.

<sup>8</sup> Este organismo expone en su web que “el propósito del enfoque de Derechos Humanos es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo” (Simón, 2017: 18).

<sup>9</sup> El enfoque de Derechos Humanos es definido por el Instituto HEGOA como “una metodología y una herramienta para programar el desarrollo como desarrollo humano sostenible. Estándares de los Derechos Humanos para el análisis de los problemas de desarrollo y el diseño de proyectos y programas, mecanismos de evaluación y monitoreo de impacto de los mismos mediante indicadores” (Simón, 2017: 18).

<sup>10</sup> El País (18 de julio de 2018). *Manifiesto sobre Periodismo y Derechos*. Consultado en abril de 2020. Disponible en: [https://elpais.com/sociedad/2008/07/21/actualidad/1216591204\\_850215.html](https://elpais.com/sociedad/2008/07/21/actualidad/1216591204_850215.html)

Solís Umaña (2003) ofrece siete puntos clave del enfoque de derechos<sup>11</sup> y Patricia Simón (2017) los descodifica desde la perspectiva periodística. Así, un **periodismo con enfoque de Derechos Humanos** se basa en los siguientes puntos:

- a. **Estructura.** Situando la estructura social y el contexto de desigualdades, basados ambos elementos en relaciones de poder que favorecen la situación de vulneración de derechos fundamentales relatada.
- b. **Responsabilidades.** Es necesario desentrañar qué factores y actores participan en los procesos de vulneración.
- c. **Peso del lenguaje.** No utilizando aquel lenguaje que legitima y/o alimenta los procesos de vulneraciones de derechos.
- d. **Marco normativo.** Incluyendo el marco normativo local e internacional que ampara o expone a las personas afectadas.
- e. **Mecanismos legales.** Incluyendo las instancias judiciales, así como la jurisdicción existente, a la que se podría acoger y/o amparar las personas vulnerabilizadas.
- f. **Tercer sector.** Dando voz a asociaciones, ONG, movimientos sociales, etcétera, implicados en los hechos o causas.
- g. **Personas investigadoras o expertas.** Ofreciendo fuentes expertas en el tema que, además de contrastar nuestras informaciones, ofrezcan un marco explicativo al margen de las teorías economicistas y desarrollistas dominantes.
- h. **Contexto riguroso.** Incorporar datos, estadísticas e informes que permitan situar el fenómeno a escala global y/o local. A la par, tener presentes teorías y planteamientos académicos con el objetivo de profundizar en las razones estructurales y motivos explicativos que nos permitan explicar el cómo, el por qué y el quién se beneficia de determinada situación de vulneración de derechos.
- i. **Pedagogía y sensibilización.** Desarrollar las informaciones con el fin pedagógico de divulgar y sensibilizar sobre la protección y promoción de los Derechos Humanos.
- j. **Dar opciones a la sociedad civil.** Incorporar vías para la participación de la ciudadanía en la respuesta a esa situación, promotores o causas vinculadas para fomentar la transformación social.

<sup>11</sup> Sintetizados: la ciudadanía como derecho inalienable de todas las personas; a partir del punto anterior la necesidad de revisar el marco jurídico sobre derechos de las personas; el reconocimiento de la estructura social fundamentada en relaciones de poder; el reconocimiento de la persona como sujeto integral (bio-psico-social); la reivindicación de la diversidad social y especificidad; el planteamiento de la democracia como derecho humano; el desarrollo de instituciones centradas en el sujeto (Solís Umaña, 2003).

- k. **Actores defensores de los DDHH.** Visibilizar a defensoras de los Derechos Humanos implicados en la problemática que estamos abordando, si procede. En determinados contextos, dar a conocer a activistas supone protegerles de posibles represalias por parte de quebrantadores de derechos.

En nuestro estudio analizaremos el discurso creado a partir de los medios de comunicación de los hechos sucedidos en Barcelona durante octubre del 2019, poniendo un de los focos en la fotografía de prensa, publicada en una red social y por cuatro medios de comunicación distintos. El **fotoperiodismo** es uno de los componentes clave en las narrativas de los medios de comunicación de masas, más aún en el caso de los medios digitales donde el formato de las *picture stories* es uno de los que goza de mayor crecimiento (López del Ramo y Humanes, 2016 siguiendo a Newman et. al., 2016). A su vez, como hemos ido apuntando, la independencia del periodismo de los poderes fácticos, y por lo tanto su rol de vigilante de las altas esferas, suena a quimera (Baeza 2003; Vidal 2004; Becerra 2016; Lazer et. al. 2018). “El viejo temor se hizo realidad: algunos de los principales medios ya están en manos de traficantes de cañones” (Ramonet en Baeza, 2003: 90). Por lo tanto, la importancia de la imagen en la capa digital de los ecosistemas de los medios de comunicación está en auge, a la par que impera una crisis del rol histórico del periodismo como elemento de cohesión social.

### 3.3. Crisis del periodismo y capa digital

El **advenimiento de la capa digital** ha propiciado la modificación del campo mediático e informativo, conformando un ecosistema donde circulan volúmenes de información insospechados décadas atrás a la vez que ha propiciado la aparición de gran cantidad de nuevos actores en el panorama mediático (Becerra, 2016; Lazer et. al., 2018). Es el océano de un centímetro de profundidad, *a la Ramonet*. Las burbujas virtuales de la realidad, la exposición selectiva y la infoxicación son los elementos característicos (Lazer et. al., 2018; Klapper, 1957).

Debido a la mediación algorítmica y a la minería de datos en las redes sociales en concreto, y en el consumo de internet en general, se establece una personalización de la oferta y de la información consumida generando así **burbujas virtuales de la realidad** (Lazer et al., 2018). Este hecho reduce la tolerancia a opiniones distintas y amplifica la **polarización de actitudes**. Consecuentemente,

aumenta la probabilidad de aceptar contenidos y/o publicaciones ideológicamente compatibles como verdaderos. Es la **exposición selectiva**, la tendencia de los individuos a buscar perspectivas afines a las propias, espacios de similar matriz ideológica, donde consecuentemente el consumo de los medios de comunicación es selectivo y tiende a reforzar las posiciones dadas (Kapper, 1957).

Abriendo el plano, nos encontramos con un escenario muy alejado del Informe Hutchins y la teoría de la Responsabilidad Social. Si bien dicho informe no caló en Estados Unidos debido a la propiedad privada de los medios de comunicación, sí que lo hizo en la Unión Europea, estableciendo la responsabilidad social asociada al periodismo (Rodríguez Polo y Martín Algarra, 2008). Se establecía el rol de la prensa como agente de cohesión social. Ahora bien, ni ver las cosas es comprenderlas ni el contexto de sobreinformación o infoxicación crea un clima proclive para analizar las causas estructurales de vulneraciones de derechos. Y, en este escenario de confluencia, la **posverdad** y las **fake news** son conceptos que resuenan cada vez con más fuerza.

Oxford Dictionaries escogió *post-truth*, posverdad, como la palabra del año en 2016. Katherine Viner, editora de The Guardian, publicó ese mismo año el artículo *How technology disrupted the truth*. En él la autora definía el concepto del “hecho” como “opinión que se siente como verdadera, porque se conecta emocionalmente con ello”. La difuminación de la frontera entre hecho y opinión se materializa en la aparición de las *fake news* a escala global, propiciadas por el advenimiento de la capa digital (Becerra, 2016).

Entenderemos la posverdad como la “información fabricada que imita el contenido de las noticias de los medios de comunicación en la forma, pero no en el proceso organizacional ni en la intención” (Lazer et al, 2018: 1094). Consecuentemente, tendremos una **superposición de información errónea con desinformación, donde el elemento clave es la intencionalidad de engaño**. El advenimiento de la capa digital ha conformado un ecosistema donde circulan volúmenes de información insospechados décadas atrás (Becerra, 2016), facilitado la réplica de las noticias falsas o *fake news*, a la par que ha propiciado la aparición de nuevos actores en el panorama mediático y/o comunicativo debido a la reducción del costo de entrada a nuevos competidores. Este hecho ha erosionado el modelo de negocio tradicional de los medios de comunicación, que históricamente habían logrado altos niveles de confianza y credibilidad social (Lazer et al., 2018).

Como resultado, cascadas de información no verificada ni contrastada; el “fact – fact – fact” de Pulitzer parece condenado a escenarios de tiempo y espacio ya arcaicos. El pacto social del periodismo se tambalea, sometido a un periodismo regulado por leyes mercantiles (Estefanía, 2003, en Vidal, 2004). Son las **industrias de la conciencia** de Baeza (2003).

Es por estos motivos por los cuales se ha optado por analizar el contenido publicado en la red social Instagram por parte de cuatro medios de comunicación de masas escogidos, además de la capilaridad y del uso de esta red social por parte de la ciudadanía de Barcelona, ciudad donde se concentra la atención comunicativa y la tensión mayor en las protestas y enfrentamientos entre manifestantes y FCSE sucedidos durante la semana posterior a la publicación del Procés. En este sentido, y según la encuesta sobre Servicios Municipales realizada por el Ayuntamiento de Barcelona (2019), **Instagram es la segunda red social más consultada, luego más consumida, por vecinos y vecinas de la ciudad**<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Departament d'Estudis d'Opinió y Oficina Municipal de Dades (2019). *Enquesta de Serveis Municipals 2019*. Ajuntament de Barcelona. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en <http://hdl.handle.net/11703/115674>

**PARTE II**  
**Estudio Empírico**



## 4. SENTENCIA DEL PROCÉS

### 4.1. Actores

Nuestro estudio se basa en el relato que se creó de las protestas derivadas de la publicación de la sentencia del Procés durante la semana que le siguió. Para tal investigación, se ha articulado un cuadro de actores con el objetivo final de discernir qué relatos mediáticos se aproximan a las matrices ideológicas de cada uno de ellos. La selección de los autores que siguen se basa en el criterio de la participación en el conflicto nacionalitario catalán teniendo en cuenta siempre el objetivo último de la investigación: analizar el relato que se crea sobre manifestantes y sobre FCSE durante la semana de protestas que se originó a raíz de la publicación de la sentencia.

Para analizar el conflicto, se ha articulado un cuadro de actores a partir de tres escenarios, situaciones o elementos clave para nuestra investigación:

1. El proceso soberanista en Catalunya.
2. La sentencia a los líderes sociales y políticos del proceso catalán.
3. Las protestas que se sucedieron en Barcelona del 14 al 19 de octubre de 2019.

En cada una de ellas identificamos a cuatro actores: partidos políticos soberanistas de Catalunya; partidos políticos constitucionalistas de Catalunya; Estado español (gobierno – ejecutivo) y sociedad civil soberanista organizada. Cada uno de estos actores está conformado por distintos sub-actores.

Para la primera de las situaciones bebemos de distintas publicaciones. No se plantea un análisis en profundidad ni en extensión de esta primera situación, sino funcional, pues escaparía del objetivo de nuestra investigación. Por este motivo, se presenta la justificación el posicionamiento de cada actor sin subdividir en sub-actores.

Para las situaciones 2 y 3, dichos posicionamientos se extraen de comunicados oficiales y notas de prensa disponibles en las páginas web de cada uno de los sub-actores. En este caso se justifica la posición de cada sub-actor para después marcar la posición global de cada actor.

El listado de actores y sub – actores es el siguiente:

#### **Actor 1 – Partidos políticos soberanistas**

- Junts per Catalunya (JxCat)
- Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)
- Candidatura d'Unitat Popular (CUP)
- Catalunya en Comú – Podem (CatECP)

#### **Actor 2 – Partidos políticos constitucionalistas**

- Partido Popular de Catalunya (PP)
- Ciudadanos de Catalunya (Cs)
- Partido Socialista de Catalunya (PSC)

#### **Actor 3 – Estado español**

- Moncloa. Gobierno de España.

#### **Actor 4 – Sociedad civil soberanista organizada**

- Òmnium Cultural (Òmnium)
- Assemblea Nacional Catalana (ANC)
- Tsunami Democràtic

A continuación, se pasa a detallar el posicionamiento de cada uno de ellos en cada escenario mencionado.

### **4.2. Escenarios**

#### **4.2.1. Proceso soberanista catalán – cuadro de actores**

#### **Actor 1 – Partidos políticos soberanistas**

El relato en sí de un conflicto no está exento de polémica ni de matices. De hecho, estará lleno de lugares comunes, tópicos y verdades parciales y, en tanto que parciales, verdades interesadas (Amat,

2018). El objetivo de los párrafos que siguen es construir un cuadro de actores del conflicto catalán desde una perspectiva puramente funcional, útil, para nuestros propósitos.

Por ciertas posiciones no críticas se ha asumido que la mutación política e inicio del movimiento independentista actual se sitúa en la sentencia del Tribunal Constitucional contra el Estatuto de Autonomía (2010) (Amat, 2018). En plena discusión sobre el proyecto constitucional La Vanguardia publicaba documentos para la polémica sobre la “nacionalidad” catalana que se remontaban al siglo XVII, e igual podemos encontrar piezas periodísticas atacando el uso del catalán en las escuelas o denunciando la exclusión del español en Cataluña publicadas en el ABC en el marco del debate del Estatuto del 32 en las cortes republicanas (Basas, 2020). Sea como fuere, el peso del movimiento independentista, popular e institucional, ha vivido aumento progresivo en los últimos diez años y ha encontrado su culmen en el 1 de octubre de 2017 (Amat, 2018; Casas et al., 2019; Bassas, 2020).

Pese a las tensiones y divisiones, fruto de la disparidad de estrategias y e ideologías de los partidos soberanistas, la tesis central es el derecho a la autodeterminación ilustrado en el ya famoso “referéndum o referéndum” del entonces presidente Puigdemont de finales de 2016 (Casas et al., 2019). El relato se centra en construir dos actores enfrentados: “porras contra urnas, violencia contra civismo (ibíd., 2019: 118). También, la premisa que “la democracia siempre gana”, lema de ERC en las elecciones del 21 de diciembre de 2017 (Valdovinos, 2019).

En términos de desobediencia civil, el referéndum del 1 de octubre de 2017 significó un ejercicio de dignidad colectiva y de desobediencia civil nunca visto ni Catalunya ni en Europa Occidental en su historia reciente (ibíd.). Precisamente, el relato articulado a partir de derechos universales queda recogido en el discurso que tenía que leer el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, en el pleno del Parlamento el 10 de octubre de 2017. Discurso que, al final, no fue. “Ciudadanos y ciudadanas de Catalunya, en consecuencia, acogiéndonos al derecho universal de los pueblos y a la carta de los derechos humanos, en defensa y protección de los ciudadanos de Catalunya, y de acuerdo con lo que dispone la Ley del referéndum, problema formalmente la independencia de Catalunya” (ibíd., 2019: 161).

Para Actor 1 – Partidos Políticos soberanistas de estos posicionamientos extraemos:

- Que el problema localizado es la ejecución del derecho a la autodeterminación.
- Que se hace política institucional en clave soberanista y en pinza estratégica con la sociedad civil soberanista organizada.
- Que se propone celebrar un referéndum de autodeterminación.
- Que se legitima dichos posicionamientos en el derecho universal de los pueblos y en la carta de derechos humanos, apelando a la democracia.

### **Actor 2 – Partidos políticos constitucionalistas**

### **Actor 3 – Estado (Gobierno – Ejecutivo)**

Por las similitudes de posicionamiento entre ambos actores, se presentan de forma conjunta. Ya lo vaticinaba Pascual Maragall en un artículo publicado en *El País* a mediados de 2003, que recoge Amat (2018: 31): “La sorpresa que se van a llevar los uniformistas el día que España les diga a golpe de urna que no es como ellos querrían que fuese, que es libre y diversa, que está hecha de singularidades potentes y sensatas, capaces de entenderse y de respetar un proyecto común. Común, no impuesto.” Una pluralidad a la española, ahí con el implícito del “España no se vota”: del “problema catalán” los actores políticos institucionales extraen beneficio electoral, el primero de ellos que negocia con fuerzas independentistas es declarado traidor a la patria, y se cohesiona el sentimiento nacional español ante el enemigo interior (Bassas, 2020). Escenario blindado con la premisa de la inmutabilidad del marco constitucional. A la par, el relato contra la opción soberanista requería confrontarlo con la noción de desafío a la democracia española y de relacionarlo con la violencia (ibíd., 2020). De hecho, esa confrontación de la opción soberanista ya ejecutó años atrás, cuando el Partido Popular pilotó una campaña de recogida de firmas contra el Estatut (Amat, 2018).

El día de la celebración del referéndum, los partidos constitucionalistas tienen un discurso similar, aunque con matices (Casas et al., 2019). El entonces líder de la oposición, Pedro Sánchez, discute la adecuación de algunas escenas de vistas de la actuación policial, pero cierra filas con el ejecutivo en defensa del marco Constitucional y en la culpabilización directa de la deriva de la situación a las fuerzas políticas independentistas y al gobierno de la Generalitat. El más duro es el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, quien equipara el referéndum con el golpe de estado del 23 de febrero de 1981.

Siguiendo con el primero de octubre, Mariano Rajoy, presidente entonces y por lo que nos acogemos a lo que sigue para el Actor 3 – Estado (Gobierno – Ejecutivo), comparece para marcar la actuación de su ejecutivo y argumenta que lo vivido en Catalunya ha sido una escenificación. Pese a los ochocientos cuarenta y cuatro heridos según el primer recuento, mil sesenta y seis según datos definitivos del *Departament de Salut* (Casas et al., 2019), la entonces Ministra de Presidencia Soraya Sáenz de Santamaría afirmó que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actuaron “con profesionalidad y de modo proporcional y proporcionado” y que el objeto de sus actuaciones nunca había sido las personas sino el material electoral (Bassas, 2020). En el juicio del Tribunal Supremo a los líderes independentistas, responsables policiales y del Ministerio del Interior aseguraron que la violencia utilizada el día del referéndum no fue solamente proporcionada, sino que fue mínima y que, si se hubiese requerido, podría haber sido más elevada (Casas et al., 2019).

Casas et al. (2019: 334) sintetiza ese nexo entre fuerzas constitucionalistas, política institucional y ejecutivo. “Cuando se ha tratado de preservar la unidad de España, el régimen de garantías de todo sistema democrático se ha ido relajando con episodios como la guerra sucia o la falta de observancia para la separación de poderes, que ha hecho aflorar una cierta contestación interna y ha encendido algunas alarmas en el exterior.”

Para Actor 2 – Partidos políticos constitucionalistas de estos posicionamientos extraemos:

- Que el problema localizado es la deriva independentista.
- Que critica la acción de gobierno de la Generalitat, los anhelos soberanistas y finalmente el referéndum del 1 de octubre de 2017.
- Que propone centrarse en la acción legislativa dentro del marco legal, y aplicar éste a infractores en el caso que sea necesario.
- Que lo legitima en la Constitución, en tanto que el marco constitucional es el vigente y legítimo.

Para Actor 3 – Estado (Gobierno – Ejecutivo):

- Que el problema localizado es que los anhelos soberanistas pueden llegar a constituir una violación de la Constitución.
- Que bloquea cualquier indicio de acción política encaminada a cambiar las relaciones entre el Estado español y Catalunya.

- Que propone preservar la unidad del Estado español y usar el legítimo monopolio de la violencia dada la necesidad.
- Que lo legitima en la Constitución, en tanto que el marco constitucional es el vigente y legítimo.

#### **Actor 4 – Sociedad civil soberanista organizada**

La sociedad civil soberanista organizada actúa, en términos genéricos, en pro de la libertad nacional y consecuentemente el derecho a vivir en dignidad (Cuixart, 2019). Se ha producido un crecimiento exponencial en los últimos años del movimiento independentista y precisamente este es el reto: saber dinamizar esta masa crítica nunca antes lograda (Gil Matamala en Fernández y Gabriel, 2017). Durante los últimos diez años ha sido clave construir una narrativa a escala internacional que la problemática en Catalunya trata sobre democracia y sobre derechos (Casas et al., 2019).

El proceso tuvo uno de sus puntos clave en la celebración del referéndum del 1 de octubre de 2017. El acto de desobediencia civil colectiva que supuso, así como los envites represivos del Estado español tanto durante la preparación del referéndum como durante su ejecución ha marcado generaciones enteras de soberanistas con imágenes que dieron la vuelta al mundo (Nadal, 2019; Casas et al., 2019): “pegaron a nuestras abuelas” (Casas et al., 2019: 136 citando a Jordi Cuixart). “El 1 de octubre de 2017, los cuerpos de policía estatales irrumpieron en numerosos centros de votación y, ante la resistencia de la gente que pacíficamente se opusieron a su actuación, prosiguieron con cargas policiales con multitud de heridos” (Nadal, 2019: 89).

En términos de respuesta represiva estatal frente a la sociedad civil soberanista organizada, Michael Frost, Relator especial de las Naciones Unidas para las personas defensoras de Derechos Humanos señaló que, en particular, habían sufrido más restricciones e intimidaciones (Nadal, 2019).

Para Actor 4 – Sociedad civil soberanista organizada:

- Que el problema localizado es que Catalunya no puede pronunciarse sobre su relación con el Estado español.
- Que se moviliza activamente en pro del derecho a la autodeterminación, en pinza estratégica con los partidos políticos soberanistas, a partir de la no – violencia.

- Que propone realizar un referéndum vinculante y ejecutar el resultado.
- Que lo legitima apelando a los derechos universales.

#### 4.2.2. Sentencia (14 de octubre de 2019)

##### **Actor 1 – Partidos políticos soberanistas**

**Junts per Catalunya (JxCat).** El día 14 de octubre de 2019 Junts per Catalunya publica dos comunicados. El primero, como grupo municipal en el Ayuntamiento de Barcelona<sup>13</sup> y el segundo como grupo en el Congreso de los Diputados<sup>14</sup>. En éstos se califica la sentencia como una violación de los derechos humanos fundamentales (hasta 8 artículos, según Laura Borràs, portavoz de JxCat en el Congreso). Animan a la ciudadanía catalana a movilizarse de forma pacífica y masiva.

**Esquerra Republicana de Catalunya (ERC).** Esquerra Republicana de Catalunya publica tres comunicados el 14 de octubre de 2019. El primero de Oriol Junqueras, presidente del partido<sup>15</sup>; el segundo de Dolors Bassa<sup>16</sup> y el tercero en relación a un acto del partido en Barcelona<sup>17</sup>. Se destilan de los tres comunicados el paralelismo entre republicanismo, democracia e independencia del territorio catalán. A su vez, se califica al Estado español de estado fallido: de demofóbico, autoritario, represivo e injusto. Se le insta a abordar democráticamente el conflicto político, y se llama a la movilización popular firme y desde la no – violencia.

<sup>13</sup> Junts per Catalunya (14 de octubre de 2019). “Elsa Artadi: “Aquesta sentència és una condemna a la democràcia, la política, el diàleg i a tot un poble””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://juntspercatalunya.cat/noticies/aquesta-sentencia-es-una-condemna-a-la-democracia-la-politica-el-dialeg-i-a-tot-un-poble/>

<sup>14</sup> Junts per Catalunya (14 de octubre de 2019). “Laura Borràs, sobre la sentència: “L’Estat espanyol ha enterrat, de cop, drets, llibertats i la democràcia””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://juntspercatalunya.cat/noticies/laura-borras-sobre-la-sentencia-lestat-espanyol-ha-enterrat-de-cop-drets-llibertats-i-la-democracia/>

<sup>15</sup> Junqueras, O. (14 de octubre de 2019). “Junqueras: “Tornarem més forts”” en *La humanitat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.esquerra.cat/ca/oriol-junqueras-carta-militancia-sentencia-tribunal-suprem-tornarem-mes-forts-esquerra-erc/press>

<sup>16</sup> Bassa, D. (14 de octubre de 2019). “Bassa: “Cap a la República catalana, cap a la llibertat. Res serà en va, i no tinc cap dubte que ho aconseguirem”” en *La humanitat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.esquerra.cat/ca/carata-dolors-bassa-resposta-sentencia-judici-esquerra-erc/press>

<sup>17</sup> Redacción (14 de octubre de 2019). “Aragonès: “Avui ens han dit que votar és un crim; si ho és, nosaltres el tornarem a fer”” en *La humanitat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.esquerra.cat/ca/pere-aragones-votar-crim-sentencia-esquerra-erc/press>

**Candidatura d'Unitat Popular (CUP).** La CUP publica un comunicado el día anterior a la sentencia<sup>18</sup>. En éste el partido se suma al apoyo, promoción y participación de la organización popular en barrios y pueblos del territorio catalán. En defensa del derecho a la protesta y del derecho a la desobediencia civil, apela al espíritu del 1 de octubre para llamar a la movilización popular en pro de la autodeterminación.

**Catalunya en Comú – Podem (CatECP).** Igual que en el caso anterior, Catalunya en Comú – Podem publica un solo comunicado a fecha de la sentencia<sup>19</sup>. Se refiere ésta como injusta, y rechaza la vinculación entre derecho a la manifestación y a la libertad de expresión y la desobediencia civil con el delito de sedición. Condenan las actuaciones violentas de la Guardia Civil y la Policía Nacional el 1 de octubre de 2017 y rechaza las amenazas de los partidos estatales de aplicar el artículo 155. Subraya que es necesaria la libertad de los presos para desbloquear la situación, y apoya una solución dialogada para el conflicto político apostando, finalmente, por soluciones políticas inclusivas, transversales y unánimes entre los partidos catalanes.

Para Actor 1 – Partidos Políticos soberanistas de estos posicionamientos extraemos:

- Que el problema localizado es que la sentencia del Tribunal Supremo no es justa y abre un precedente peligroso en un Estado de derecho.
- Que se muestra públicamente el rechazo al problema localizado, llama al diálogo y a la movilización ciudadana.
- Que se propone persistir en la movilización social y se alienta al Gobierno a abandonar la vía penal y apostar por el diálogo.
- Que se legitima dichos posicionamientos en pro de la democracia, de los derechos civiles y de los derechos humanos.

<sup>18</sup> Candidatura d'Unitat Popular (13 de octubre de 2019). "Davant la sentència: organitzem la resposta, desbordem places i carrers." Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://cup.cat/noticia/davant-la-sentencia-organitzem-la-resposta-desbordem-places-i-carrers>

<sup>19</sup> En Comú Podem (14 de octubre de 2019). "Llibertat, diàleg i solucions." Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://encomupodem.cat/comunicat/>



## **Actor 2 – Partidos políticos constitucionalistas**

**Partido Popular de Catalunya (PP)**<sup>20</sup>. En su único comunicado<sup>21</sup>, transcripción de la rueda de prensa ofrecida, la idea central es la victoria del Estado de derecho, materializada en la sentencia de la causa 20907/2017, fruto de un proceso judicial ejemplar. Se subraya la victoria del imperio de la ley ante rupturas de convivencia y de prosperidad, así como el compromiso del Rey con el entendimiento, la concordia y la unidad. Se llama a sancionar la desobediencia, insurrección o reincidencia, en pro de recuperar la convivencia y la concordia rotas después de la violación de la Constitución que supuso el 1 de octubre de 2017. Evento equiparado, dicho sea de paso, al golpe de estado de 23 de febrero de 1981. Se llama a partidos políticos estatales a romper relaciones a cualquiera de los niveles con espacios independentistas (municipales, provinciales, autonómicos o estatal). Se proponen modificaciones para endurecer el marco legal contra el movimiento independentista, así como para fiscalizar la acción de gobierno de la Generalitat.

**Ciudadanos de Catalunya (Cs)**. La división territorial del partido en Catalunya publicó un comunicado<sup>22</sup> los días anteriores a la publicación de la sentencia de la causa 20907/2017. Se llama a la unidad frente a los nacionalismos, populismos y ambiciones de romper la convivencia y unidad del Estado español. Apela a la movilización social para defender derechos y libertades ya que está perseguido, en Cataluña, sentirse catalán, español y europeo. Se presentan como único referente capaz de defender la Constitución en territorio catalán.

**Partido Socialista de Catalunya (PSC)**. Se recupera la declaración del Partido Socialista de Catalunya ante la sentencia del Tribunal Supremo<sup>23</sup>. Se subraya la existencia de un Estado de derecho con plena separación de poderes en un marco de amparo constitucional. Consecuentemente, se destaca que el proceso judicial se ha desarrollado en condiciones de

<sup>20</sup> No hay comunicados del Partido Popular de Cataluña en relación a la publicación de la sentencia de la causa especial 20907/2017. Por este motivo se recoge el comunicado referido a dicho evento del Partido Popular estatal.

<sup>21</sup> Partido Popular (14 de octubre de 2019). “Declaración del presidente del Partido Popular ante la sentencia del TS”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://www.pp.es/actualidad-noticia/declaracion-presidente-partido-popular-ante-sentencia-ts>

<sup>22</sup> Cs Parlament de Catalunya (12 de octubre de 2019). “Roldán: “Junts som més forts enfront dels populismes i els que pretenen trencar la convivència y la unitat d’Espanya””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/12/roldan-junts-som-mes-forts-enfront-dels-populismes-i-els-que-pretenen-trencar-la-convivencia-i-la-unitat-despanya/>

<sup>23</sup> PSC (14 de octubre de 2019). “És hora d’obrir una nova etapa, presidida pel respecte a la llei i a la voluntat de diàleg”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en <http://www.socialistes.cat/ca/document/es-hora-de-d-obrir-un-a-nova-etapa-presidida-pel-respecte-a-la-llei-i-la-voluntat-de-dialeg>

transparencia y garantía de derecho para todas las partes. Se destaca también la opción de movilización y manifestación ante la posibilidad de querer expresar la opinión contraria a la sentencia, eso sí, siempre dentro del civismo, la tolerancia y el respeto. Se apuesta por abrir una nueva etapa basada en el respeto a la legalidad y a las instituciones, también a partir de la voluntad de diálogo. Respeto a la legalidad y a las instituciones que no tuvieron los dirigentes independentistas y, fruto de esto, se justifica la sentencia.

Para Actor 2 – Partidos Políticos constitucionalistas de estos posicionamientos extraemos:

- Que el problema localizado ha sido la violación del marco legal, constitucional, por parte de las fuerzas independentistas y la consecuente rotura de la convivencia en Catalunya.
- Que se muestra públicamente el apoyo a la decisión judicial, plenamente válida legalmente y legítima debido al marco de Estado de derecho.
- Que se propone respeto absoluto por el imperio de la ley y se acepta el diálogo político, con distintos niveles de intensidad, siempre dentro de la Constitución.
- Que se legitiman dichos posicionamientos en tanto que respetuosos con el marco legal establecido, la Constitución en su origen central.

### **Actor 3 – Estado español (Gobierno – Ejecutivo)**

**Ejecutivo. Gobierno de España..** En rueda de prensa el presidente del Gobierno del Estado español transmite los siguientes puntos<sup>24</sup>. Se parte del total respeto y acatamiento, por parte del Gobierno, a la sentencia del Tribunal Supremo. Se califica el proceso judicial con plenas garantías y transparencia, elemento propio de un Estado social y democrático de derecho. Se apela a la Constitución, adjetivándola de moderna, garantista, basada en la igualdad y articulada a partir de la libertad, la justicia y el pluralismo político. Se responsabiliza a los partidos independentistas de la fractura social y de la fractura de la convivencia que se ha dado en Cataluña, y se propone abrir una nueva etapa. En ésta el Gobierno garantizará la convivencia, la seguridad y el respeto a la legalidad. Estos elementos se garantizarán, así, a través de la firmeza democrática, que se entiende como el cumplimiento del marco legal. Se hace un llamamiento a la unidad constitucional, se subraya la actuación proporcional ante posibles transgresiones, y se emplaza al diálogo dentro de los marcos

<sup>24</sup> La Moncloa (14 de octubre de 2019). “Declaración institucional del presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, tras la sentencia del “Procés””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/paginas/2019/141019-sanchez-declaracio.aspx>

constitucionales. Así, el objetivo es la restauración de la convivencia en Catalunya; el método es el diálogo y la regla es la Constitución.

Para Actor 3 – Estado español (Gobierno – Ejecutivo) de estos posicionamientos extraemos:

- Que el problema localizado ha sido la violación del marco legal, constitucional, por parte de las fuerzas independentistas y la consecuente rotura de la convivencia en Catalunya.
- Que se muestra públicamente el apoyo a la decisión judicial, plenamente válida legalmente.
- Que se propone el respeto absoluto por el imperio de la ley y se acepta el diálogo político, con distintos niveles de intensidad, siempre dentro de lo establecido por la Constitución.
- Que se legitiman dichos posicionamientos en tanto que respetuosos con el marco legal establecido, la Constitución en su origen central.

#### **Actor 4 – Sociedad civil organizada soberanista**

**Òmnium Cultural (Òmnium).** La organización Òmnium Cultural presenta dos comunicados a en relación con la publicación de la sentencia de la causa 20907/2017. El primero, de la propia entidad<sup>25</sup> y el segundo una carta conjunta de los presos políticos condenados con penas privativas de libertad<sup>26</sup>. De ambos comunicados se destila que la prisión y la represión que emanan de la sentencia de la causa 20907/2017 vulneran los derechos fundamentales. La decisión del Tribunal Supremo se presenta como el culmen a un proceso judicial que no ha respetado las garantías procesales propias de un Estado democrático y de derecho. La sentencia es el escarnio de un Estado que ha buscado venganza y castigo y que suspende de facto los derechos civiles, políticos y nacionales de toda la ciudadanía de Catalunya: una involución de derechos. Llamam a la movilización popular desde la serenidad, la dignidad, la determinación y la no – violencia.

**Assemblea Nacional Catalana (ANC).** En rueda de prensa, la Assemblea Nacional Catalana marca su posicionamiento en relación a la sentencia de la causa 20907/2017<sup>27</sup>. La entiende como

<sup>25</sup> Òmnium (14 de octubre de 2019). “Jordi Cuixart: “La resposta a la sentència només pot ser la reincidència””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.omnium.cat/ca/jordi-cuixart-la-resposta-a-la-sentencia-nomes-pot-ser-la-reincidencia/>

<sup>26</sup> Òmnium (14 de octubre de 2019). “Carta conjunta dels presos: No és justícia, és venjança”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.omnium.cat/ca/carta-conjunta-dels-presos-no-es-justicia-es-venjanca/>

<sup>27</sup> Assemblea (14 de octubre de 2019). “Elisenda Paluzie: “La nostra millor resposta a la sentència és refermar-nos en la lluita per la independència””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/elisenda-paluzie-millor-resposta-sentencia-es-refermar-nos-en-lluita-per-independencia/>

una condena a los derechos fundamentales, por eso hace un llamamiento a la sociedad civil a manifestarse y ejercerlos, desde la no-violencia, recuperando el espíritu del 1 de octubre de 2017 para aganar el derecho a la autodeterminación. Critica el falso relato construido por el Estado, calificando la sentencia de política y represiva, de venganza y castigo, la cual criminaliza un movimiento pacífico y democrático y, por ende, demuestra que no hay separación de poderes.

**Tsunami Democràtic (Tsunami).** Tsunami Democràtic se comunica a través de redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea. En su comunicado fruto de la sentencia de la causa 20907/2017<sup>28</sup> califica la condena de injusta, y se hace extensiva a toda la ciudadanía que participó en el referéndum del primero de octubre de 2017. Se condena el ejercicio de derechos fundamentales y se establece un precedente a partir del cual el ejercicio de dichos derechos puede ser perseguido y condenado. Ante este escenario, la Tsunami llama a la participación popular en clave de desobediencia civil no – violenta. El objetivo es mostrar el rechazo a la sentencia y a las injusticias que ésta conlleva y empezar un ciclo de desobediencia civil no – violenta.

Para Actor 4 – Sociedad civil soberanista organizada de estos posicionamientos extraemos:

- Que el problema localizado es la sentencia de la causa 20907/2017 en tanto que vulnera derechos civiles y políticos, no es propia de un Estado democrático y de derecho y sienta precedentes de represión y judicialización de la disidencia.
- Que se muestra públicamente el rechazo a la decisión del Tribunal supremo.
- Que se propone un ciclo de movilizaciones populares desde la desobediencia civil no – violenta
- Que se legitiman dichos posicionamientos en tanto apelan a los derechos humanos y a los derechos civiles y políticos.

<sup>28</sup> Tsunami Democràtic (14 de octubre de 2019). “Tsunami democràtic crida a la mobilització immediata.” Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://twitter.com/tsunami\\_dem/status/1183655412735889408](https://twitter.com/tsunami_dem/status/1183655412735889408)

### 4.2.3. Protestas post – sentencia (14 a 21 de octubre de 2019)

#### Actor 1 – Partidos políticos soberanistas

**Junts per Catalunya (JxCat).** La formación política JxCat publicó dos comunicados durante la semana de protestas en Barcelona. En el primero de ellos no se hace referencia a las protestas, ya que está enfocado a denunciar la vulneración de derechos de los diputados condenados<sup>29</sup>. En el segundo comunicado<sup>30</sup>, se subraya que el movimiento independentista siempre se ha movido en los parámetros de la no – violencia y del pacifismo activo, siendo esta su señal de identidad. Se argumenta que la violencia legitima el rol represivo del Estado español. Así, la respuesta a la sentencia tiene que ser la movilización a partir de la unidad, la determinación y la no – violencia.

**Esquerra Republicana de Catalunya (ERC).** Esquerra Republicana publica un comunicado durante la semana<sup>31</sup>. En este se hace referencia a la reclamación de comparecencia del presidente del gobierno en sesión extraordinaria de la Diputación Permanente del Congreso para que dé explicaciones sobre las actuaciones del Estado en Catalunya durante la semana de confrontaciones. Explícitamente se piden explicaciones sobre el dispositivo policial desplegado fruto de la sentencia, en el cual se han constatado numerosos excesos.

**Candidatura d’Unitat Popular (CUP).** La CUP presenta tres comunicados durante la semana de protestas<sup>323334</sup>. En ellos aplauden la movilización popular, así como las organizaciones que la han tejido. Se tildan dichas movilizaciones de acto masivo de desobediencia civil sin precedentes en el

<sup>29</sup> Junts per Catalunya (15 de octubre de 2019). “Junts per Catalunya demanarà que es restitueixin els drets dels diputats supesos”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://juntspercatalunya.cat/noticies/junts-per-catalunya-demanara-que-es-restitueixin-els-drets-dels-diputats-suspesos>

<sup>30</sup> Junts per Catalunya (16 de octubre de 2019). “Jordi Sánchez recorda que el moviment independentista ha fet de la “no-violència el nostre senyal d’identitat””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://juntspercatalunya.cat/noticies/junts-per-catalunya-demanara-que-es-restitueixin-els-drets-dels-diputats-suspesos>

<sup>31</sup> Redacción (21 de octubre de 2019). “Esquerra Republicana reclama a Pedro Sánchez que doni explicacions al Congrés sobre la gestió del govern espanyol els últims dies a Catalunya” en *La humanitat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.esquerra.cat/ca/erc-esquerra-republicana-reclama-pedro-sanchez-que-doni-explicacions-al-congres-sobre-gestio-govern-espanyol-catalunya/press>

<sup>32</sup> Candidatura d’Unitat Popular (18 de octubre de 2019). “Davant la sentència: organitzem la resposta, desbordem places i carrers.” Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://cup.cat/noticia/davant-la-sentencia-organitzem-la-resposta-desbordem-places-i-carrers>

<sup>33</sup> Candidatura d’Unitat Popular (18 de octubre de 2019). “Carta als pobles de l’Estat.” Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://cup.cat/noticia/carta-als-pobles-de-lestat>

<sup>34</sup> Candidatura d’Unitat Popular (19 de octubre de 2019). “La CUP fa una crida a càrrecs electes de tot el país per consensuar una proposta a l’alcada del moviment popular.” Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://cup.cat/noticia/la-cup-fa-una-crida-carrecs-electes-de-tot-el-pais-consensuar-una-proposta-lalcada-del>

sur europeo en las últimas décadas que responden a la constatación del fracaso del Estado español como proyecto democrático. Denuncian y condenan las graves y violentas actuaciones policiales, tanto de la Policía Nacional como de los Mossos d'Esquadra, y piden la substitución de toda la cúpula policial catalana. Hacen un llamamiento a la dignidad, a la desobediencia civil y a la movilización masiva, transversal y pacífica, y sostenida en el tiempo en pro de la defensa de derechos.

**Catalunya en Comú – Podem (CatECP).** Esta formación hace un comunicado durante la semana de confrontaciones<sup>35</sup>. Critica el uso desproporcionado de la fuerza por parte de los cuerpos policiales y remarca que las competencias del operativo policial eran de la Generalitat (en relación a los hechos del 14 de octubre en el aeropuerto de El Prat), y denuncia el uso de armas prohibidas en Cataluña (bocachas y pelotas de goma). Reclaman reformas institucionales para poder construir un Estado español plurinacional que integre el independentismo.

Para Actor 1 – Partidos Políticos soberanistas de estos posicionamientos extraemos:

- Que el problema localizado es la represión policial y la falta de voluntad política de diálogo.
- Que se muestra públicamente el rechazo al problema localizado, llamando a seguir con la movilización social a la par que pedir responsabilidades políticas (a distintos niveles e intensidades).
- Que se propone persistir en la desobediencia civil y la movilización social pacífica o no – violenta.
- Que se legitima dichos posicionamientos en pro de la democracia, de los derechos civiles y de los derechos humanos.

## **Actor 2 – Partidos políticos constitucionalistas**

**Partido Popular de Catalunya (PP)**<sup>36</sup>. En sus abundantes comunicados (un total de 12)<sup>37</sup>, las tesis centrales son las siguientes. Se insta a las formaciones socialistas a romper con todos los pactos

<sup>35</sup> En Comú Podem (15 de octubre de 2019). “Asens demana explicacions a Marlaska i Cunillera per les càrregues policials durant les protestes per la sentència.” Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://encomupodem.cat/asens-demana-explicacions-a-marlaska-i-cunillera-per-les-carregues-policials-durant-les-protestes-per-la-sentencia/>

<sup>36</sup> No hay comunicados del Partido Popular de Cataluña en relación a la semana de protestas. Por este motivo se recogen los comunicado o notas de prensa referidos a dicho período del Partido Popular estatal.

<sup>37</sup> Partido Popular. Documentos publicados en relación a las protestas en contra de la sentencia del “Procés”. Consultado en abril – junio de 2020. Páginas 141 – 144. Disponibles en: <http://www.pp.es/actualidad/documentos?page=141>

con los partidos independentistas. Se argumenta que Catalunya se encuentra sumida en graves problemas de orden público e institucional y por ello se pide la aplicación de la Ley de Seguridad Nacional para proteger a la mitad constitucionalista y demócrata de Catalunya que no se dedica a protestar violentamente. El escenario construido sitúa a nacionalistas catalanes violentos frente a demócratas constitucionalistas, en tanto que la violencia es la cara oculta del independentismo. Se llama a construir una nueva Cataluña basada en la tolerancia, el pacifismo, el respeto: en el orden, la ley y la democracia. Se propone el constitucionalismo activo como respuesta sostenida en el tiempo, basado en el Estado de Derecho. Finalmente, se llama a la máxima firmeza contra los violentos y las administraciones que jadean la violencia y se expresa la gratitud, admiración y apoyo a las FCSE que, se dice en varios comunicados, se han jugado la vida. Se cierran algunos de ellos a partir de la máxima que dice que el objetivo no debe ser el diálogo sino concordia, que no debe ser la negociación sino ley y orden.

**Ciudadanos de Catalunya (Cs).** Cs Catalunya publica hasta seis comunicados y notas de prensa<sup>383940414243</sup>. Desde diferentes voces, el partido defiende que el Gobierno de la Generalitat actúa como líder de los comandos separatistas. Se apela a la unión entre constitucionalistas frente a la deriva autoritaria del gobierno de la Generalitat. Se apela a un imaginario de orden y libertades, a partir de la aplicación de la Constitución y se subraya que los problemas de seguridad nacional son cuestión de Estado. Se subrayan los problemas de convivencia en Catalunya, donde no se puede garantizar la democracia. Finalmente, se reconoce la labor de las FCSE.

<sup>38</sup> Cs Parlament de Catalunya (15 de octubre de 2019). “Roldán: “Torra està aplanant el camí als radicals separatistes a costa de les llibertats de tots els catalans”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/15/roldan-torra-esta-aplanant-el-cami-als-radicals-separatistes-a-costa-de-les-llibertats-de-tots-els-catalans/>

<sup>39</sup> Cs Parlament de Catalunya (17 de octubre de 2019). “Rivera urgeix a Sánchez a prendre el control perquè es garanteixin les llibertats i l'ordre a Catalunya”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/17/rivera-urgeix-a-sanchez-a-prendre-el-control-perque-es-garanteixin-les-llibertats-i-lordre-a-catalunya/>

<sup>40</sup> Cs Parlament de Catalunya (17 de octubre de 2019). “Roldán a Torra: “Vostè és un irresponsable i no és digne de ser el president de tots els catalans”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/17/roldan-a-torra-voste-es-un-irresponsable-i-no-es-digne-de-ser-el-president-de-tots-els-catalans/>

<sup>41</sup> Cs Parlament de Catalunya (18 de octubre de 2019). “Carlos Carrizosa: “Avui és el dia en què els radicals volen paraitzar Barcelona”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/18/carlos-carrizosa-avui-es-el-dia-en-que-els-radicals-volen-paraitzar-barcelona/>

<sup>42</sup> Cs Parlament de Catalunya (19 de octubre de 2019). “Roldán: “Els radicals separatistes han convertit Catalunya en territori comanxe instigats per Torra”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/19/roldan-els-radicals-separatistes-han-converit-catalunya-en-territori-comanxe-instigats-per-torra/>

<sup>43</sup> Cs Parlament de Catalunya (21 de octubre de 2019). “Roldán: “No deixarem que ni els radicals violents ni Torra puguin amb aquells que s'hi juguen la vida per defensar-nos”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/21/roldan-no-deixarem-que-ni-els-radicals-violents-ni-torra-puguin-amb-aquells-que-s-hi-juguen-la-vida-per-defensar-nos/>

**Partido Socialista de Catalunya (PSC).** El PSC presenta dos comunicados durante la semana de protestas<sup>4445</sup>. Condena sin paliativos y sin matices cualquier forma de violencia y muestra su pleno apoyo a las FCSE. Consideran que se ha puesto la independencia por encima de la convivencia, menospreciando así la seguridad ciudadana y los derechos de la población que vive en Catalunya. Muestran su pleno apoyo a las FCSE y llaman al respeto del marco legal. Destacan que tanto se han producido manifestaciones pacíficas y legítimas emparadas en la libertad de expresión como incidentes violentos.

Para Actor 2 – Partidos Políticos constitucionalistas de estos posicionamientos extraemos:

- Que el problema localizado es la violencia de los manifestantes independentistas.
- Que se muestra públicamente el rechazo al problema localizado, llamando a la aplicación del marco legal y solidarizándose con las FCSE.
- Que se propone aplicar el marco legal vigente.
- Que se legitima dichos posicionamientos a partir de la Constitución.

### **Actor 3 – Estado español (Gobierno – Ejecutivo)**

**Ejecutivo. Gobierno de España.** La Moncloa tiene un comunicado durante la semana de enfrentamientos<sup>4647</sup>. En dicho comunicado se hace referencia a una minoría de grupos violentos que imponen dichas praxis. Se hace evidente que el movimiento ciudadano no es pacífico, sino coordinado por grupos, se reitera, violentos. Éstos tienen el objetivo de romper la convivencia. Ante esta situación, el Gobierno reconoce la labor de las FCSE y subraya el objetivo de mantener la seguridad y la convivencia a partir del compromiso con la firmeza, la proporcionalidad y la unidad.

<sup>44</sup> PSC (17 de octubre de 2019). “Iceta a Torra: “El seu activisme posa en risc l'autogovern. Dimiteixi i convoqui eleccions””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://www.socialistes.cat/ca/document/iceta-a-torra-el-seu-activisme-posa-en-risc-l-autogovern-dimiteixi-i-convoqui-eleccions>

<sup>45</sup> PSC (21 de octubre de 2019). “Iceta a Torra: No pot pretendre parlar en nom de tot el país sense reprendre l'Espai de Diàleg””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://www.socialistes.cat/ca/document/no-pot-pretendre-parlar-en-nom-del-conjunt-del-pais-sense-reprendre-l-espai-de-dialeg>

<sup>46</sup> El elemento curioso es que dichos comunicados no se encuentran disponibles desde el apartado “Actualidad” de la página web [lamoncloa.gob.es](http://lamoncloa.gob.es) ni en el apartado “Intervenciones del presidente del Gobierno”. Tampoco en la página web de la Delegación del Gobierno en Cataluña. Así, se han tenido que recuperar dicho comunicado de la página gubernamental de Departamento de Seguridad nacional.

<sup>47</sup> Seguridad Nacional (16 de octubre de 2019). “Nacional – Disturbios Cataluña / Comunicado Gobierno””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/seguridad-nacional-ultima-hora/nacional-disturbios-catalu%C3%B1a-comunicado-gobierno>



Para Actor 3 – Estado español (Gobierno – Ejecutivo) de estos posicionamientos extraemos:

- Que el problema localizado es la violencia de las protestas.
- Que se muestra públicamente el rechazo al problema localizado, asegurando la aplicación del marco legal y mostrando el apoyo a las FCSE.
- Que se propone mantener la seguridad y la convivencia.
- Que se legitima dichos posicionamientos en pro la legalidad y la convivencia.

#### **Actor 4 – Sociedad civil soberanista organizada**

**Òmnium Cultural (Òmnium).** Òmnium Cultural tiene dos entradas relacionadas con las protestas publicadas durante dicha semana. Una de su presidente Jordi Cuixart<sup>48</sup>, entonces ya condenado, y la otra en la jornada de huelga general en Catalunya<sup>49</sup>. Se apunta que el Estado ha condenado el ejercicio de derechos fundamentales, a partir de la violencia institucional y desde el miedo a escuchar a la sociedad. Llama a la movilización unitaria, no – violenta y a la desobediencia civil, en nombre de la paz, la justicia y la libertad.

**Assemblea Nacional Catalana (ANC).** Por su parte, en esa semana la ANC publica hasta 6 entradas en distintos formatos<sup>50</sup><sup>51</sup><sup>52</sup><sup>53</sup><sup>54</sup><sup>55</sup>. Ante la sentencia que condena a la ciudadanía por el ejercicio de derechos y libertades llaman a la movilización pacífica y no – violenta: movilización popular, pacífica y democrática. Piden a las FCSE proporcionalidad y contención. Los incidentes

<sup>48</sup> Òmnium (15 de octubre de 2019). “Carta des de la presó: “La reincidencia, l’única resposta possible”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.omnium.cat/ca/carta-des-de-la-presos-la-reincidencia-lunica-resposta-possible/>

<sup>49</sup> Òmnium (18 de octubre de 2019). “Cuixart: “Volen convertir les víctimes en botxins però ens hem de mantenir, units i noviolents”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.omnium.cat/ca/cuixart-volen-convertir-les-victimes-en-botxins-pero-ens-hem-de-mantenir-units-i-noviolents/>

<sup>50</sup> Assemblea (14 de octubre de 2019). “Els carrers es desborden d’indignació per la sentència a l’1-O i determinació per a la independència”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/els-carrers-es-desborden-dindignacio-per-la-sentencia-a-l1-o-i-determinacio-per-la-independencia/>

<sup>51</sup> Assemblea (15 de octubre de 2019). “La ciutadania col·lapsa el centre de Barcelona en la segona jornada de mobilitzacions post-sentència”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/ciutadania-colapsa-centre-barcelona-en-segona-jornada-de-mobilitzacions-post-sentencia/>

<sup>52</sup> Assemblea (16 de octubre de 2019). “Les Marxes per la Llibertat ja recorren Catalunya”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/les-marxes-per-la-llibertat-ja-recorren-catalunya/>

<sup>53</sup> Assemblea (17 de octubre de 2019). “Les Marxes per la Llibertat emprenen la segona jornada després de l’èxit del primer dia”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/les-marxes-per-la-llibertat-emprenen-la-segona-jornada-despres-de-lexit-del-primer-dia/>

<sup>54</sup> Assemblea (18 de octubre de 2019). “Mobilització històrica a Barcelona en contra de la sentència a l’1-O i a favor de la independència”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/mobilitzacio-historica-a-barcelona/>

<sup>55</sup> Assemblea (21 de octubre de 2019). “L’Assemblea posa en marxa un servei d’imatges per ajudar les defenses de víctimes de la repressió”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/en-marxa-servei-dimatges-per-ajudar-defenses-de-victimes-repressio/>

aislados de grupos minoritarios no justifican las actuaciones policiales sucedidas. Se requieren investigaciones internas y asunción de responsabilidades.

**Tsunami Democràtic.** Como se ha comentado, Tsunami Democràtic se comunica a través de redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea. Emite hasta cuatro comunicados durante esa semana<sup>56</sup>. La vulneración de derechos afecta a tanto a nivel catalán como estatal y europeo. Subrayan la necesidad de una solución política a partir de reconocer el conflicto como político, a través del diálogo y la negociación. Aplauden el éxito de las movilizaciones que se sucedieron durante la semana, a partir de los principios de la no – violencia y como ejercicio de los derechos fundamentales de libertad de expresión, de reunión y de manifestación, reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Apelan a la actitud no – violenta, a la auto – organización y a la libertad de expresión. Denuncian la brutalidad policial, el uso de materiales prohibidos, las agresiones a periodistas y piden responsabilidades políticas. Remarcan que es necesario impedir la violencia o la transformación de las protestas en actos violentos. A partir, todo, de la disciplina de la no – violencia como estrategia fundamental del movimiento. Sitúan sus reivindicaciones y hoja de ruta de movilización en un marco de derechos, libertad y autodeterminación.

Para Actor 4 – Sociedad civil soberanista organizada:

- Que el problema localizado es la represión policial y la falta de voluntad de diálogo.
- Que se muestra públicamente el rechazo al problema localizado y se ejecuta un rol de catalizador/organizador de la sociedad civil soberanista.
- Que se propone mantener las movilizaciones populares desde la no – violencia.
- Que se legitiman dichos posicionamientos a partir del libre ejercicio de derechos fundamentales y apela a los Derechos Humanos.

<sup>56</sup> Tsunami Democràtic (14 – 21 de octubre de 2019). Comunicados disponibles en su canal de Telegram. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://t.me/tsunamid>

### 4.3. Matriz ideológica del conflicto

#### Escenario 01, Proceso soberanista catalán

ACTOR	PROBLEMA	QUÉ HACE	QUÉ PROPONE	CÓMO LO LEGITIMA
<b>Actor 1 – Partidos políticos soberanistas</b>	Catalunya tiene el derecho de autodeterminación y debe ejercerlo.	Una estrategia combinada de política institucional en clave soberanista y, a la vez, paralela y coordinada con organizaciones soberanistas de la sociedad civil.	Celebrar un referéndum de autodeterminación.	Existe el derecho universal de los pueblos; la carta de Derechos Humanos reconoce el derecho de autodeterminación, y la autodeterminación es un acto democrático.
<b>Actor 2 – Partidos políticos constitucionalistas</b>	La deriva independentista.	Tilda de anticonstitucional y antidemocrática la acción de gobierno de la Generalitat, los anhelos soberanistas y finalmente el referéndum del 1 de octubre de 2017.	Abandonar los anhelos soberanistas y centrarse en la acción legislativa dentro del marco legal: solamente es aceptable aquello que esté dentro de la Ley. Aplicarla en el caso que sea necesario.	A partir de la Constitución, en tanto que el marco constitucional es el vigente y el legítimo.
<b>Actor 3 – Estado (Gobierno – Ejecutivo)</b>	Los anhelos soberanistas pueden llegar a constituir una violación de la Constitución.	Bloquea cualquier indicio de política encaminada a cambiar las relaciones entre el Estado español y Catalunya.	Preservar la unidad del Estado español y usar el monopolio de la violencia y de la represión dada la necesidad.	A partir de la constitución, en tanto que el marco constitucional es el vigente y legítimo.
<b>Actor 4 – Sociedad civil soberanista organizada</b>	Catalunya no puede pronunciarse sobre su relación con Estado español. No puede autodeterminarse.	Se moviliza activamente en pro del derecho a autodeterminación, en pinza con partidos políticos soberanistas, a partir de la no – violencia.	Celebrar un referéndum vinculante y ejecutar el resultado. Votar.	Existe el derecho universal de los pueblos; la carta de Derechos Humanos reconoce el derecho de autodeterminación, y la autodeterminación es un acto democrático.

Tabla 03. Matriz ideológica del proceso soberanista catalán, Escenario 01. Elaboración propia.

### Escenario 02, Sentencia (14 de octubre de 2019)

ACTOR	PROBLEMA	QUÉ HACE	QUÉ PROPONE	CÓMO LO LEGITIMA
<b>Actor 1 – Partidos políticos soberanistas</b>	La sentencia del Tribunal Supremo no es justa y abre un precedente peligroso en un Estado de derecho.	Muestra públicamente el rechazo al problema localizado, llama al diálogo y a la movilización ciudadana.	Persistir en la movilización social y alentar al Gobierno a abandonar la vía penal y apostar por el diálogo.	Apelando a la democracia, a la libertad, a los derechos civiles y a los Derechos Humanos.
<b>Actor 2 – Partidos políticos constitucionalistas</b>	El problema localizado ha sido la violación del marco legal, constitucional, por parte de las fuerzas independentistas y la consecuente ruptura de la convivencia en Catalunya.	Muestra públicamente el apoyo a la decisión judicial, plenamente válida y legítima justificada en el Estado de derecho.	El respeto absoluto por el imperio de la ley y se acepta el diálogo político, con distintos niveles de intensidad, siempre dentro de la Constitución.	A partir del marco legal, establecido en su centralidad a partir de la Constitución.
<b>Actor 3 – Estado (Gobierno – Ejecutivo)</b>	Se ha violado el marco legal, constitucional, por parte de las fuerzas independentistas y la consecuente ruptura de la convivencia en Catalunya.	Muestra públicamente el apoyo a la decisión judicial, plenamente válida y legítima justificada en el Estado de derecho.	Abrir una nueva etapa en Catalunya para restaurar la convivencia, basada en el diálogo, dentro de la Constitución, desde la unidad constitucional.	El Estado español es un Estado social y democrático de Derecho, regulado por una Constitución moderna, garantista y basada en la igualdad.
<b>Actor 4 – Sociedad civil soberanista organizada</b>	La sentencia de la causa 20907/2017, ya que vulnera derechos civiles y políticos, no es propia de un Estado democrático y de derecho y sienta precedentes de represión y judicialización de la disidencia.	Muestra públicamente el rechazo al fallo del Tribunal Supremo.	Un ciclo de movilizaciones populares desde la desobediencia civil no – violenta.	Apelando a los Derechos Humanos y a los derechos civiles y políticos.

Tabla 04. Matriz ideológica de las reacciones a la publicación de la sentencia del Procés, Escenario 02. Elaboración propia.

### Escenario 03, Protestas post – sentencia (14 a 21 de octubre de 2019)

ACTOR	PROBLEMA	QUÉ HACE	QUÉ PROPONE	CÓMO LO LEGITIMA
<b>Actor 1 – Partidos políticos soberanistas</b>	La represión y la violencia policial y la falta de voluntad política de diálogo.	Muestra públicamente el rechazo al problema localizado, llama a seguir con la movilización social y pide responsabilidades políticas (a distintos niveles e intensidades).	Persistir en la desobediencia civil y la movilización social pacífica y/o no – violenta, así como reformas institucionales en términos estatales <sup>57</sup> .	En pro de la democracia, de los derechos civiles y de los derechos humanos.
<b>Actor 2 – Partidos políticos constitucionalistas</b>	La violencia de los manifestantes independentistas.	Muestra públicamente el rechazo al problema localizado, pide la aplicación del marco legal y se solidariza y apoya la actuación de las FCSE.	Aplicar el marco legal vigente.	A partir del marco legal que emana de la Constitución.
<b>Actor 3 – Estado (Gobierno – Ejecutivo)</b>	La violencia de las protestas.	Muestra públicamente el rechazo al problema localizado, garantiza la aplicación del marco legal y se solidariza y apoya la actuación de las FCSE.	Mantener la seguridad y la convivencia.	En pro la legalidad y la convivencia.
<b>Actor 4 – Sociedad civil soberanista</b>	La represión policial y la falta de voluntad de diálogo.	Muestra públicamente el rechazo al problema localizado y ejecuta un rol de catalizador/organizador de la sociedad civil soberanista.	Mantener las movilizaciones populares desde la no – violencia.	A partir del libre ejercicio de derechos fundamentales y a partir a los Derechos Humanos.

Tabla 05. Matriz ideológica de las reacciones a las protestas post – sentencia, Escenario 03. Elaboración propia.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. El objeto de estudio

La sentencia a los líderes sociales y políticos del proceso independentista catalán (Procés) fue un elemento clave en el desarrollo del movimiento soberanista catalán. Nuestro objeto de estudio es el relato que se creó de las protestas derivadas de la publicación de la sentencia del Procés durante la semana que le siguió: del 14 al 21 de octubre de este evento. Se analizará a partir del estudio de las publicaciones hechas en la red social Instagram como se ha justificado en el marco teórico<sup>58</sup>, de

<sup>57</sup> Caso de CatECP, que propone reformas institucionales para poder construir un Estado español plurinacional que integre el independentismo.

<sup>58</sup> Capítulo 3.3 Crisis del periodismo y capa digital

cuatro grandes cabeceras: *Ara*, *El Mundo*, *El País* y *La Vanguardia* (ver sub-capítulo 4.2. Justificación del corpus).

## 5.2. Justificación del corpus

Los medios seleccionados son *Ara*, *El Mundo*, *El País* y *La Vanguardia*. El criterio para la selección de medios se ha hecho a partir de la capilaridad de éstos tanto en el Estado español como en Catalunya. Como se muestra a continuación, se han consultado distintos estudios y publicaciones que justifican dicha capilaridad.

En el caso del *Ara*, su elección viene justificada en tanto que fue la cabecera no estatal más leída en Barcelona en el 2019<sup>59</sup>. Por número total de visitas, era el tercer medio digital en catalán con más visitas a octubre de 2019, mes en que situamos los eventos estudiados<sup>60</sup>. Finalmente, es el tercer diario generalista más leído del Principado, después de dos de ámbito estatal (*El Periódico* y *La Vanguardia*)<sup>61</sup>.

En el caso de *El Mundo*, su elección viene justificada bajo criterios de consumo de medios on-line. Su versión on-line es la segunda cabecera con porcentaje de uso semanal más elevado<sup>62</sup>. Luego en la tercera ola del 2019 del Estudio General de Medios, esta cabecera era la segunda en total de lectores diarios<sup>63</sup>.

En el caso de *El País*, su elección viene justificada bajo criterios de consumo de medios on-line. La versión digital de esta cabecera es la que tienen un porcentaje de uso semanal más elevado<sup>64</sup>. En paralelo, durante el 2019 la cabecera se encuentra entre los tres diarios más consultados o leídos

<sup>59</sup> Departament d'Estudis d'Opinió y Oficina Municipal de Dades (2019). *Enquesta de Serveis Municipals 2019*. Ajuntament de Barcelona. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en <http://hdl.handle.net/11703/115674>

<sup>60</sup> Oficina de Justificación de la Difusión (octubre 2019). “Octubre 2019 – Totals – Tráfico Nacional i Internacional”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.ojdinteractiva.es/mitjans-digitalis-en-catala#>

<sup>61</sup> Ara (26 de junio de 2019). “L’Ara té 132.000 lectors, segons l’EGM, i creix respecte a l’onada anterior”. En *Ara*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://www.ara.cat/media/ARA-lectors-EGM-respecte-anterior\\_0\\_2259374224.html](https://www.ara.cat/media/ARA-lectors-EGM-respecte-anterior_0_2259374224.html)

<sup>62</sup> Newman, N, (coord.) (2019). *Digital News Report 2019*. Reuters Institute for the Study of Journalism. Pp. 108 – 109. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/inline-files/DNR\\_2019\\_FINAL.pdf](https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/inline-files/DNR_2019_FINAL.pdf)

<sup>63</sup> Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) (2019). *Estudio General de Medios (EGM). 3ª Ola 2019*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://reporting.aimc.es/index.html#/main/diarios>

<sup>64</sup> Newman, N, (coord.) (2019). *Digital News Report 2019*. Reuters Institute for the Study of Journalism. Pp. 108 – 109. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/inline-files/DNR\\_2019\\_FINAL.pdf](https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/inline-files/DNR_2019_FINAL.pdf)

habitualmente en Barcelona<sup>65</sup>. Luego en la tercera ola del 2019 del Estudio General de Medios, esta cabecera era la primera en total de lectores diarios<sup>66</sup>.

En el caso de *La Vanguardia*, durante el 2019 fue el diario más leído o consultado habitualmente por la población barcelonesa<sup>67</sup>. Luego en la tercera ola del 2019 del Estudio General de Medios, esta cabecera era la tercera en total de lectores diarios<sup>68</sup>.

### 5.3. Justificación de la muestra

Se han escogido las publicaciones hechas por los medios mencionados del 14 al 21 de octubre de 2019 y que tuviesen relación directa o indirecta con las protestas post – sentencia. Esto significa, los hechos relacionados con las protestas y que fueron noticiados vía publicaciones a Instagram durante la horquilla temporal mencionada en las cuentas oficiales de los medios de comunicación citados.

En la siguiente tabla se presentan las publicaciones totales hechas por los medios analizados, durante la horquilla temporal concreta, y las seleccionadas para su análisis. Del total de 147 piezas recogidas, se seleccionaron 67 para su análisis. Éstas, analizadas, pueden encontrarse en el anexo.

MEDIO ANALIZADO	TOTAL, PUBLICACIONES	TOTAL, PUBLICACIONES RELACIONADAS
Ara	12 (100%)	8 (66'6%)
El Mundo	50 (100%)	13 (26%)
El País	27 (100%)	10 (37'04%)
La Vanguardia	58 (100%)	36 (67'02%)

Tabla 06. Relación de medios analizados y publicaciones en su perfil de Instagram: publicaciones durante la semana de protestas y publicaciones relacionadas con éstas. Elaboración propia.

El total de la muestra nos permite analizar el discurso y el mensaje subyacente, tanto para cada medio en sí como en global.

<sup>65</sup> Departament d'Estudis d'Opinió y Oficina Municipal de Dades (2019). *Enquesta de Serveis Municipals 2019*. Ajuntament de Barcelona. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en <http://hdl.handle.net/11703/115674>

<sup>66</sup> Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) (2019). *Estudio General de Medios (EGM). 3ª Ola 2019*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://reporting.aimc.es/index.html#/main/diarios>

<sup>67</sup> Departament d'Estudis d'Opinió y Oficina Municipal de Dades (2019). *Enquesta de Serveis Municipals 2019*. Ajuntament de Barcelona. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en <http://hdl.handle.net/11703/115674>

<sup>68</sup> Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) (2019). *Estudio General de Medios (EGM). 3ª Ola 2019*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://reporting.aimc.es/index.html#/main/diarios>

## 5.4. Objetivos e hipótesis

El objetivo general de la investigación es analizar la descripción los hechos ocurridos en Barcelona del 14 al 21 de octubre de 2019 en el marco del conflicto nacionalitario catalán y a raíz de la publicación de la sentencia del Procés.

Para abordar tal objetivo general, se han articulado una serie de objetivos específicos. Una vez alcanzados los objetivos específicos esperamos confirmar o refutar las hipótesis que para esos objetivos hemos previsto.

Objetivo 1 o general. Describir los hechos ocurridos en Barcelona del 14 al 21 de octubre de 2019 en el marco del conflicto nacionalitario catalán y a raíz de la publicación de la sentencia del Procés.

Objetivo 2. Estudiar cómo aparecen los manifestantes.

Hipótesis 2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.

Hipótesis 2.2. Los manifestantes aparecen de manera reducida o como masa homogénea, seducida por la violencia superficial.

Hipótesis 2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.

Hipótesis 2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que motiven o expliquen su acción de protesta.

Objetivo 3. Estudiar las responsabilidades que se otorgan a los manifestantes.

Hipótesis 3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los enfrentamientos.

Hipótesis 3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores / retadores.

Hipótesis 3.2.1 No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.

Objetivo 4. Estudiar cómo aparecen las FCSE<sup>69</sup>.

Hipótesis 4.1. Hay menos contenido de FCSE que de manifestantes.

<sup>69</sup> En este caso, se entiende “aparecer” como mostrar explícitamente la actuación de las FCSE. Vía cuerpo textual de la publicación, vía contenido audiovisual.



Hipótesis 4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones proporcionadas, dentro del marco legal y los protocolos establecidos.

Hipótesis 4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situación donde se encuentran en minoría.

Objetivo 5. Estudiar las responsabilidades que se otorgan a las FCSE.

Hipótesis 5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.

Hipótesis 5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas

Objetivo 6. Identificar cuál es la lógica mediático – política y estratégica de los medios.

Para este último objetivo, se parte de preguntas de investigación para identificar tendencias. ¿La producción ayuda a desescalar el conflicto? ¿La producción refuerza la versión de las FCSE como la única válida? ¿Prima la perspectiva legalista/punitivista o la del derecho a la protesta?

## **5.5. Procedimiento de análisis**

Para analizar los mensajes subyacentes en las coberturas de cada medio, así como su discurso, se ha procedido a analizar cada post (comunicación) hechas des de las cuentas oficiales de dichos medios y durante la horquilla temporal del 14 al 21 de octubre de 2019.

Inicialmente se vaciaron todas las publicaciones. Posteriormente se clasificaron en función de si tenían relación directa o indirecta con las protestas derivadas de la publicación de la sentencia del Procés. Por relación directa o indirecta entenderemos aquellos hechos noticiados vinculados directamente con las protestas post sentencia (lo noticiado son protestas) o vinculados indirectamente (lo noticiado ocurre en el marco de las protestas o es consecuencia de éstas).

El análisis se realiza en tres pasos.

Paso 1. Aislamiento de las unidades de análisis, elaboración de fichas de análisis, extracción de proposiciones (presuposiciones, implicaciones e implicaturas) y relación con hipótesis.

Paso 2. Clasificación del resultado de cada unidad de análisis con hipótesis validadas y/o refutadas.

Paso 3. Análisis del resultado del conjunto de cada unidad de análisis para cada medio.

## Paso 1.

Una vez aisladas las publicaciones a analizar (unidades de análisis), éstas se trasladaron a una tabla para poder proceder con el estudio (fichas de análisis). Dichas fichas están compuestas por tres apartados: medio, contenido multimodal y análisis de contenido multimodal. En los siguientes puntos se detalla el contenido de cada apartado:

### A. MEDIO | Información general

- Medio. Medio al cual pertenece la publicación
- Referencia. Referencia a partir de la cual se ha clasificado la publicación. Es una cifra puramente operativa, que cumple la función de clasificar y ordenar la publicación. Está compuesta de cuatro cifras; n1/n2/n3/n4. N1 es el número de la publicación, correlativo al total de publicaciones sobre el conjunto de los cuatro medios durante la semana analizada; n2 es el número de la publicación, correlativo al total de publicaciones sobre el medio en cuestión durante la semana analizada; n3 es el número total de publicaciones que hace el medio durante la semana analizada; n4 es el número total de publicaciones relacionadas con las protestas (por lo tanto, analizadas) que hace el medio durante la semana analizada.
- Publicación. Fecha de publicación del post o publicación.
- Contenido. Clasificación del contenido de la publicación en función de su contenido. Se han habilitado tres campos: [F] cuando la publicación contenía una fotografía y texto, [F+] cuando la publicación contenía más de una fotografía y texto, [V] cuando la publicación contenía contenido audiovisual y texto.
- Link. Enlace a la publicación.

### B. CONTENIDO MULTIMODAL

- Fotografía | Audiovisual + Autoría. Campo donde se adjunta el contenido no textual. Esto es, una fotografía, más de una, o la captura de pantalla del primer frame del audiovisual, si es el caso.
- Texto. Campo donde se adjunta el contenido textual.
- Interacción. Número total de likes o de reproducciones, número total de comentarios y a fecha determinada.

### C. ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

- Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación.
- Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación.
- Implicaturas.

El apartado de análisis de cada unidad se centra en la tercera sección, Análisis de Contenido Multimodal. En ella, se extraen proposiciones explícitas, proposiciones implícitas e implicaturas y se contrastan con las hipótesis expuestas. Los resultados de este apartado se pueden consultar en el anexo.

#### Paso 2.

Una vez se han extraído las proposiciones explícitas, las proposiciones implícitas y las implicaturas y se han relacionado con las hipótesis a validar y/o refutar, éstas se clasifican en una segunda tabla donde se argumenta el motivo por el cual las hipótesis quedan validadas o refutadas en relación a las proposiciones extraídas (presuposiciones, implicaciones o implicaturas). Los resultados de este apartado se pueden consultar en el anexo.

#### Paso 3.

Una vez tenemos las proposiciones extraídas de cada ficha de análisis (paso 01) y contrastadas con las hipótesis pertinentes (paso 02), se clasifican las fichas de análisis en tablas en función de si el contenido de estas fichas confirma o refuta cada hipótesis. De esta manera, podemos extraer el conjunto del discurso de cada uno de los medios y afirmar hacia donde tienden sus mensajes.

A modo de ejemplo, se muestra una de las unidades de análisis con la relación de proposiciones con hipótesis (Paso 1), su posterior refutación y/o validación de hipótesis (Paso 2) y finalmente la tabla con el resultado final del análisis de las unidades de análisis que componen el medio.

## Ejemplo Paso 01 para unidad de análisis 2/2/12/18

MEDIO | Información general ARA, ref. 2/2/12/8  
 Link <https://www.instagram.com/p/B3m1R8o1IAY/>

Publicación 2020.10.14 Contenido: [F]

### CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



#### Texto

! Milers de persones responen a la crida del Tsunami Democràtic i bloquegen l'aeroport de Barcelona ! El caos regna a l'aeroport, amb les terminals col·lapsades i una setantena de vols cancel·lats. Tot i l'actitud pacífica dels manifestants la policia ha fet violentes càrregues i ha disparat bales d'escuma. Hi ha una tretzena de ferits. Pots seguir tota la informació i veure una FOTOGALERIA amb les millors imatges MINUT A MINUT a [ara.cat](#) Foto QUIQUE GARCIA/ EFE [#tsunamidemocratic](#) [#sentenciaproces](#)

#### Interacción

Fecha 2020.04.29  
 Likes (n) 14897  
 Comentarios 70

### ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

#### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Los manifestantes son miles y son pacíficos (H2.1.).
- Pe2. Los manifestantes bloquean el aeropuerto. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.3.).
- Pe3. La policía responde con cargas violentas y proyectiles de espuma, pese a que los manifestantes sean pacíficos (H5.2.).

#### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los manifestantes provocan el caos en el aeropuerto de Barcelona. Miles de personas bloquean el aeropuerto de Barcelona, provocando el caos en él: terminales colapsadas y vuelos cancelados. La fotografía publicada refuerza esta proposición. (H3.1.).
- Pi2. La policía ha causado trece heridos. La policía ha cargado y ha disparado proyectiles antidisturbios, provocando trece heridos (H5.2.).
- Pi3. El objetivo de la actuación de los antidisturbios es restablecer el orden. La policía ha cargado y ha disparado proyectiles antidisturbios, pese a que los manifestantes eran pacíficos, por lo tanto, la actuación policial no está relacionada con la actitud de los manifestantes (pacífica) sino con la necesidad de restablecer el orden (H5.1.).

#### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: La protesta del aeropuerto es un éxito y es una buena acción contra una condena injusta. Los manifestantes son soberanistas y protestan contra la sentencia del Procés, convocados por el movimiento Tsunami Democràtic. Este movimiento defiende la autodeterminación y rechaza la sentencia. La convocatoria llamaba a bloquear el aeropuerto, y los objetivos se han cumplido. (H3.1.).

Imagen 1. Ejemplo de unidad de análisis (2/2/12/8) con el paso 01 de análisis realizado.

Elaboración propia.

## Ejemplo Paso 02 para unidad de análisis 2/2/12/18

UNIDAD DE ANÁLISIS		2/2/12/8	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. Los manifestantes son miles y son pacíficos.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe2. Los manifestantes bloquean el aeropuerto.	Confirma	Bloquear el aeropuerto es bloquear una infraestructura estratégica, hecho que conlleva amenazar el orden establecido.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pe3. La policía responde con cargas violentas y proyectiles de espuma, pese a que los manifestantes sean pacíficos.	Refuta	Pese a que los manifestantes son pacíficos, las FCSE responden con cargas violentas. Emplear cargas violentas contra manifestantes pacíficos no es legítimo.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi1. Los manifestantes provocan el caos en el aeropuerto de Barcelona.	Refuta	Miles de personas bloquean el aeropuerto de Barcelona, provocando el caos en él: terminales colapsadas y vuelos cancelados. Es responsabilidad de los manifestantes

			provocar el caos en el aeropuerto, acción motivada por la protesta.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pi2. La policía ha causado trece heridos.	Refuta	La actuación de las FCSE ha causado trece heridos; actuación que previamente ha sido argumentada como no legítima. Esta proposición refuerza la no legitimidad de la actuación policial.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Pi3. El objetivo de la actuación de los antidisturbios es restablecer el orden.	Confirma	La policía ha cargado y ha disparado proyectiles antidisturbios, pese a que los manifestantes eran pacíficos. Por lo tanto, la actuación policial no está relacionada con la actitud de los manifestantes (pacíficos) sino con la necesidad de restablecer el orden.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para los actores soberanistas: la protesta del aeropuerto es éxito y una buena acción contra una condena injusta.	Confirma	Los manifestantes son soberanistas y protestan contra la sentencia del Procés, convocados por el movimiento Tsunami Democràtic. Este movimiento defiende la autodeterminación y rechaza la sentencia. La convocatoria llamaba a bloquear el aeropuerto, y los objetivos se han cumplido.

Tabla 07. Análisis Paso 02 para unidad de análisis 2/2/12/18. Elaboración propia.

## 6. RESULTADOS

### 6.1. Presentación de los medios y resultados agregados

En el apartado que sigue se presentan los resultados fruto del análisis. La validación y/o refutación de hipótesis y por lo tanto la respuesta a los objetivos de la investigación, son presentados inicialmente de forma agregada y por medio (*Ara*, *El Mundo*, *El País* y *La Vanguardia*) y posteriormente son presentados según objetivos de la investigación.

En la siguiente tabla vemos el total de publicaciones hechas por cada medio y, sobre este total, el número de publicaciones relacionadas con las protestas surgidas a raíz de la sentencia del Procés y, por lo tanto, las publicaciones analizadas.

Los medios con mayor peso de publicaciones relacionadas con las protestas post – sentencia *Ara* y *La Vanguardia*, con un porcentaje del 66'6% y del 67'02% respectivamente. Aun así, cabe destacar que el segundo de ellos tiene una cadencia de publicación muchísimo mayor que el primero, con una relación de casi 5 a 1 (58 a 12). Si seguimos en base a peso de temática de protestas post – sentencia, aproximadamente de cada 3 publicaciones que hace *El País* una está relacionada con las manifestaciones. Finalmente, *El Mundo* es el medio con menor peso de publicaciones relacionadas

con las protestas post – sentencia y tiene, a la par, una cadencia de publicación similar a la de *La Vanguardia* (50 a 58).

Finalmente, de la cifra total extraemos que, durante la semana de protestas, los medios publicaban informaciones relacionadas con ésta en una relación aproximadamente de 1 a 2, es decir, la mitad de las publicaciones hechas se referían a las manifestaciones o protestas en contra de la sentencia del Procés.

MEDIO ANALIZADO	TOTAL, PUBLICACIONES	TOTAL, PUBLICACIONES RELACIONADAS
Ara	12 (100%)	8 (66'6%)
El Mundo	50 (100%)	13 (26%)
El País	27 (100%)	10 (37'04%)
La Vanguardia	58 (100%)	36 (67'02%)
TOTAL	147 (100%)	67 (45'58%)

Tabla 08. Contenido analizado desglosado por medios. Elaboración propia.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos según medios. De cada uno de ellos, se presenta una tabla con el conjunto de hipótesis que han guiado nuestra investigación, y las fichas de análisis que contienen proposiciones que confirman o refutan dichas hipótesis. Posteriormente, una valoración general del mensaje de cada medio y la explicación detallada de cada objetivo de investigación según medio.

### Medio Ara, Análisis Paso 03.

Hipótesis	Total, confirma	Total, refuta
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	2/2/12/8   6/6/12/8   7/7/12/8   9/9/12/8	10/10/12/8
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	[sin fichas de análisis relacionadas]	[sin fichas de análisis relacionadas]
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	2/2/12/8   6/6/12/8   7/7/12/8   10/10/12/8   12/12/12/8	[sin fichas de análisis relacionadas]
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	[sin fichas de análisis relacionadas]	4/4/12/8   6/6/12/8   6/6/12/8   7/7/12/8   9/9/12/8   10/10/12/8   12/12/12/8
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	2/2/12/8   6/6/12/8   7/7/12/8   7/7/12/8   7/7/12/8   8/8/12/8   10/10/12/8   12/12/12/8	[sin fichas de análisis relacionadas]
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	10/10/12/8	8/8/12/8   8/8/12/8   9/9/12/8   9/9/12/8

H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	[sin fichas de análisis relacionadas]	4/4/12/8   4/4/12/8   12/12/12/8
H4.1. Hay menos contenido de las FCSE que de manifestantes.	[sin fichas de análisis relacionadas]	[sin fichas de análisis relacionadas]
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	[sin fichas de análisis relacionadas]	[sin fichas de análisis relacionadas]
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	[sin fichas de análisis relacionadas]	[sin fichas de análisis relacionadas]
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	2/2/12/8	[sin fichas de análisis relacionadas]
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	[sin fichas de análisis relacionadas]	2/2/12/8   4/4/12/8   4/4/12/8   4/4/12/8   4/4/12/8

Tabla 09. Resultado Análisis Paso 03, medio *Ara*. Elaboración propia.

Durante la semana de la publicación de la sentencia del Procés, del 14 al 21 de octubre de 2019, el diario *Ara* hace un total de 12 publicaciones en su cuenta de Instagram. De éstas, 8 (66'6%) tienen contenido que hace referencia a las protestas contra la sentencia. El hecho clave del conjunto de publicaciones del *Ara* es que no se hace referencia explícita a los enfrentamientos que se sucedieron entre manifestantes y FCSE. Solamente en las dos primeras publicaciones se relatan las protestas organizadas por Tsunami Democràtic en el Aeropuerto del Prat<sup>70</sup>. Las publicaciones que siguen se centran en las Marchas por la Libertad. De las publicaciones analizadas, solamente la última hace referencia a los enfrentamientos, promocionando la publicación de una galería fotográfica de la semana de disturbios<sup>71</sup>.

### Medio *El Mundo*, Análisis Paso 03.

Hipótesis	Total, confirma	Total, refuta
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	28/16/50/13   29/17/50/13   33/21/50/13   48/36/50/13	36/24/50/13   49/37/50/13
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	17/5/50/13   26/14/50/13   28/16/50/13   29/17/50/13   33/21/50/13   35/23/50/13   35/23/50/13   48/36/50/13   48/36/50/13   49/37/50/13   51/39/50/13   51/39/50/13	36/24/50/13   52/40/50/13
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	16/4/50/13   28/16/50/13   29/17/50/13   35/23/50/13	[sin fichas de análisis relacionadas]

<sup>70</sup> Ficha de análisis 2/2/12/8 y 4/4/12/8.

<sup>71</sup> Ficha de análisis 12/12/12/8.

	48/36/50/13   48/36/50/13   49/37/50/13	
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	[sin fichas de análisis relacionadas]	16/4/50/13   17/5/50/13   26/14/50/13   29/17/50/13   33/21/50/13   42/30/50/13   48/36/50/13
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	17/5/50/13   26/14/50/13   26/14/50/13   29/17/50/13   33/21/50/13   35/23/50/13   42/30/50/13   48/36/50/13   48/36/50/13	[sin fichas de análisis relacionadas]
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	16/4/50/13   16/4/50/13   26/14/50/13   28/16/50/13   29/17/50/13   35/23/50/13   42/30/50/13   48/36/50/13	[sin fichas de análisis relacionadas]
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	26/14/50/13   33/21/50/13   48/36/50/13   51/39/50/13	[sin fichas de análisis relacionadas]
H4.1. Hay menos contenido de las FCSE que de manifestantes.	48/36/50/13	[sin fichas de análisis relacionadas]
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	26/14/50/13   28/16/50/13	[sin fichas de análisis relacionadas]
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	26/14/50/13   29/17/50/13   35/23/50/13   48/36/50/13   48/36/50/13	[sin fichas de análisis relacionadas]
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	26/14/50/13   28/16/50/13   29/17/50/13   36/24/50/13   51/39/50/13   52/40/50/13	[sin fichas de análisis relacionadas]
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	26/14/50/13   28/16/50/13   29/17/50/13   36/24/50/13   36/24/50/13   48/36/50/13   48/36/50/13   52/40/50/13   52/40/50/13	[sin fichas de análisis relacionadas]

Tabla 10. Resultado Análisis Paso 03, medio *El Mundo*. Elaboración propia.

Durante la semana de la publicación de la sentencia del Procés, del 14 al 21 de octubre de 2019, el diario *El Mundo* hace un total de 50 publicaciones en su cuenta de Instagram, de éstas, 13 (26%) tienen contenido que hace referencia explícita a las protestas contra la sentencia. El hecho clave del conjunto de publicaciones es que el mensaje se centra en presentar a los manifestantes como actores directos y responsables de los enfrentamientos con las FCSE y la situación de violencia derivada. Por lo tanto, esto significa que en sus publicaciones se relaciona a los manifestantes con los Comités en Defensa de la República (CDR, en adelante) y con la violencia y de ello se deriva que los CDR, como actores destacados durante la semana de protestas contra la sentencia, son violentos por naturaleza. Además, no se diferencia entre manifestantes independentistas y manifestantes contra la sentencia del Procés. La tendencia del mensaje de *El Mundo* es legitimar la



actuación de las FCSE y presentar al conjunto de manifestantes independentistas o en contra de la sentencia como violentos, con el ejecutivo catalán como alentador de la violencia. Veamos algunos ejemplos.

Uno de los elementos recurrentes noticiados por los medios analizados durante esa semana fue la agresión que sufrió una mujer en Tarragona, después de enarbolar una bandera española en medio de una manifestación contra la sentencia y gritar a los concentrados que estaban pisando suelo español. La mujer es M. G., militante del partido ultra VOX<sup>72</sup>, aunque esta información es obviada por el medio. De dicho suceso, *El Mundo* otorga la responsabilidad o la culpabilidad, de hecho, a un manifestante independentista. A la par, este medio vincula al ejecutivo catalán como responsable de incitar a la violencia, con afirmaciones del tipo “arde Cataluña después de alentar Torra las protestas”<sup>73</sup>.

Destacar también que, del conjunto de piezas analizadas de *El Mundo*, en ninguna de ellas se menciona el caso del chico que perdió la visión en las protestas de El Prat por uso de material antidisturbios.

Otro de eventos noticiados con frecuencia se sitúa en la noche del 16 de octubre de 2019. Aparentemente, manifestantes lanzan cinco cohetes de fuegos artificiales a un helicóptero de las FCSE. En la pieza audiovisual que acompaña la publicación, *El Mundo* afirma que el ataque al helicóptero fue por parte de los CDR y que el objetivo era “derribarlo”<sup>74</sup>.

Finalmente, el medio no recoge testimonios individuales, solamente en casos de manifestantes unionistas y del ataque a un agente de policía<sup>75</sup>. Además, se vinculan a los manifestantes con radicales y con saqueos<sup>76</sup> y tampoco se informa sobre las Marchas por la Libertad, actos reivindicativos que por su naturaleza no – violenta se alejan diametralmente de los enfrentamientos sucedidos durante la semana analizada.

<sup>72</sup> Arbide, H. (16 de octubre de 2019). “Vivir en otro mundo” en *El Salto*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.elsaltdiario.com/cataluna/vivir-en-otro-mundo>

<sup>73</sup> Ficha de análisis 28/16/50/13.

<sup>74</sup> Ficha de análisis 35/23/50/13.

<sup>75</sup> Fichas de análisis 36/24/50/13 y 49/37/50/13.

<sup>76</sup> Ficha de análisis 51/39/50/13.

### Medio *El País*, Análisis Paso 03.

Hipótesis	Total, confirma	Total, refuta
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	65/4/27/10   69/8/27/10   72/11/27/10   73/12/27/10	78/18/27/10   84/23/27/10
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	69/8/27/10   69/8/27/10   72/11/27/10   74/13/27/10	62/1/27/10   63/2/27/10   65/4/27/10   73/12/27/10
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	65/4/27/10   69/8/27/10   72/11/27/10   73/12/27/10   74/13/27/10	62/1/27/10
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta		62/1/27/10   63/2/27/10   65/4/27/10   69/8/27/10   72/11/27/10   73/12/27/10   74/13/27/10   78/18/27/10
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	63/2/27/10   65/4/27/10   69/8/27/10   73/12/27/10   74/13/27/10	
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	69/8/27/10   73/12/27/10   74/13/27/10	63/2/27/10
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	65/4/27/10   69/8/27/10   72/11/27/10   74/13/27/10   74/13/27/10   84/23/27/10	
H4.1. Hay menos contenido de las FCSE que de manifestantes.	65/4/27/10   72/11/27/10	
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	65/4/27/10   72/11/27/10	74/13/27/10
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	72/11/27/10   73/12/27/10   74/13/27/10   74/13/27/10	
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	65/4/27/10   69/8/27/10   72/11/27/10	
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	65/4/27/10   73/12/27/10   84/23/27/10   84/23/27/10	

Tabla 11. Resultado Análisis Paso 03, medio *El País*. Elaboración propia.

Durante la semana de la publicación de la sentencia del Procés, del 14 al 21 de octubre de 2019, el diario *El País* hace un total de 27 publicaciones en su cuenta de Instagram. De éstas, 10 (37'04%) tienen contenido que hace referencia explícita a las protestas contra la sentencia. Lo destacable de la cobertura de *El País* es que en el conjunto de su mensaje hay un relativo equilibrio entre las publicaciones que hacen referencia a los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE y publicaciones que se centran en reivindicaciones basadas en protestas no – violentas. Se hace referencia a la Asamblea Nacional Catalana (ANC) como convocantes de las acciones de protesta y las manifestaciones, para luego mencionar también a los Comités en Defensa de la República

(CDR) cuando las acciones y las protestas derivan en disturbios. En este sentido, cabe subrayar la mención a “La Rosa de Foc”<sup>77</sup> vinculada a los CDR. Si bien fueron los CDR quienes establecieron dicho paralelismo, el periódico lo destaca en varias publicaciones<sup>78</sup>. En este sentido, en las publicaciones en que se relatan enfrentamientos, *El País* establece una retórica bélica, haciendo referencia a escenas de caos, de cargas y fuego, olor a quemado, bengalas, uso de ácido y cócteles molotov, con cierta narrativa literaria<sup>79</sup>. Ante este escenario, también recoge el posicionamiento del gobierno del Estado, que se refiere a los manifestantes que se enfrentaban a la policía como “grupos violentos coordinados”<sup>80</sup>. Por lo tanto, si bien podemos afirmar que se produce cierta tendencia de *El País* a presentar a los CDR como manifestantes violentos y coordinados también es cierto que, en una de las acciones de los CDR, la cual consintió en una acción simbólica no – violenta como es lanzar papeles de W.C. al aire, no se esconde que los organizadores fueron los CDR y que apenas hubo incidentes aislados<sup>81</sup>. Es en esta acción donde la carga de violencia que se otorga a los CDR se reduce.

Por lo tanto, la tesis central de *El País* es que, si bien existen manifestantes independentistas y en contra de la sentencia del Procés que opten por prácticas de enfrentamiento directo con las FCSE, éstos son un grupo de violentos (siguiendo con la línea del gobierno del Estado) y no es extrapolable a todo el soberanismo. Eso sí, es vinculable a la acción de los CDR.

Por último, destacar lo que sigue. Primero, sobre la agresión de una mujer en Tarragona<sup>82</sup>. En este caso se explica que la mujer se confrontó a los manifestantes y se atribuye la agresión a una persona que se estaba manifestando, pero no al grueso de éstos. Además, se explicita que tanto las FCSE como otros manifestantes la ayudaron después de recibir el puñetazo. Segundo, sobre las protestas en el aeropuerto de El Prat<sup>83</sup>. En ningún momento se menciona que un chico recibió un impacto de un proyectil antidisturbios que le causó la pérdida de visión de un ojo. Solamente se pone en cuestión la actuación de las FCSE en el relato del atropello de éstas a un menor en Tarragona; si bien se dan balances de datos (número de heridos, número de detenidos, etcétera), no se pone en tela de juicio la actuación de la policía.

<sup>77</sup> “Rosa de Fuego”, mote que recibió la ciudad de Barcelona fruto de la Semana Trágica de 1909, en la que la ciudad se sublevó.

<sup>78</sup> Fichas de análisis 69/8/27/10 y 72/11/27/10.

<sup>79</sup> Ficha de análisis 69/8/27/10, 72/11/27/10, 74/13/27/10 y 84/23/27/10.

<sup>80</sup> Ficha de análisis 69/8/27/10.

<sup>81</sup> Ficha de análisis 73/12/27/10.

<sup>82</sup> Ficha de análisis 63/2/27/10.

<sup>83</sup> Ficha de análisis 64/3/27/10 y 65/4/27/10.

Medio *La Vanguardia*, Análisis Paso 03.

Hipótesis	Total, confirma	Total, refuta
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	90/02/58/36   99/11/58/36   104/16/58/36   109/21/58/36   125/37/58/36   126/38/58/36   128/40/58/36   134/46/58/36   135/47/58/36	100/12/58/36
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	90/02/58/36   93/05/58/36   99/11/58/36   100/12/58/36   103/15/58/36   108/20/58/36   109/21/58/36   122/34/58/36   123/35/58/36   132/44/58/36   135/47/58/36   138/50/58/36   140/52/58/36   144/56/58/36	133/45/58/36   134/46/58/36
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	90/02/58/36   99/11/58/36   103/15/58/36   109/21/58/36   122/34/58/36   123/35/58/36   127/39/58/36   128/41/58/36   130/42/58/36   131/43/58/36   133/45/58/36   134/46/58/36   135/47/58/36   138/50/58/36   140/52/58/36   142/54/58/36	137/49/58/36
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	100/12/58/36   103/15/58/36   111/23/58/36   123/35/58/36   125/37/58/36   126/38/58/36   127/39/58/36   133/45/58/36   140/52/58/36	90/02/58/36   93/05/58/36   99/11/58/36   104/16/58/36   105/17/58/36   109/21/58/36   110/22/58/36   111/23/58/36   113/25/58/36   114/26/58/36   115/27/58/36   117/27/58/36   122/34/58/36   128/40/58/36   128/41/58/36   130/42/58/36   131/43/58/36   134/46/58/36   142/54/58/36
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	90/02/58/36   93/05/58/36   99/11/58/36   103/15/58/36   104/16/58/36   110/22/58/36   111/23/58/36   115/27/58/36   117/27/58/36   120/32/58/36   122/34/58/36   125/37/58/36   126/38/58/36   127/39/58/36   128/40/58/36   128/41/58/36   130/42/58/36   131/43/58/36   133/45/58/36   134/46/58/36   134/46/58/36   138/50/58/36   140/52/58/36   142/54/58/36   144/56/58/36   145/57/58/36	105/17/58/36
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	99/11/58/36   100/12/58/36   103/15/58/36   109/21/58/36   111/23/58/36   113/25/58/36   117/27/58/36   122/34/58/36   123/35/58/36   133/45/58/36   134/46/58/36   138/50/58/36   144/56/58/36   145/57/58/36	93/05/58/36   104/16/58/36   137/49/58/36

H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	99/11/58/36   109/21/58/36   111/23/58/36   117/27/58/36   138/50/58/36   142/54/58/36	90/02/58/36
H4.1. Hay menos contenido de las FCSE que de manifestantes.	109/21/58/36   134/46/58/36	90/02/58/36   99/11/58/36   140/52/58/36
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	99/11/58/36   103/15/58/36   105/17/58/36   109/21/58/36   134/46/58/36   138/50/58/36   142/54/58/36	90/02/58/36
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	99/11/58/36   103/15/58/36   113/25/58/36   138/50/58/36   140/52/58/36   144/56/58/36   145/57/58/36	105/17/58/36
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	90/02/58/36   99/11/58/36   103/15/58/36   108/20/58/36   122/34/58/36   138/50/58/36   140/52/58/36   142/54/58/36   144/56/58/36	105/17/58/36
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	90/02/58/36   99/11/58/36   103/15/58/36   108/20/58/36   120/32/58/36   122/34/58/36   134/46/58/36   138/50/58/36   140/52/58/36   142/54/58/36   144/56/58/36   145/57/58/36	

Tabla 12. Resultado Análisis Paso 03, medio *La Vanguardia*. Elaboración propia.

Durante la semana de la publicación de la sentencia del Procés, del 14 al 21 de octubre de 2019, el medio *La Vanguardia* hace un total de 58 publicaciones en su cuenta de Instagram. Vemos ya de inicio que la cadencia en sí de publicaciones es la más elevada, en comparación con los cuatro medios analizados. De este total de publicaciones, 36 (62,07%) tienen contenido que hace referencia explícita a las protestas contra la sentencia. En este sentido, que este medio sea el que tiene la cadencia de publicación más alta y, en paralelo, tenga una relación próxima de 2 a 3 de publicaciones relacionadas con las protestas en contra de la sentencia del Procés, da la posibilidad de un análisis más extenso y más detallado.

En relación a la construcción de los manifestantes y de las FCSE y de las responsabilidades que se otorgan a ambos, la tendencia remarcable y general del mensaje transmitido por *La Vanguardia* es que la carga de violencia siempre es atribuida a los manifestantes. Inicialmente, a los manifestantes independentistas pertenecientes a los CDR; posteriormente, cuando se hace referencia a los disturbios sucedidos en Barcelona ya a mediados de semana, simplemente se atribuye la carga de violencia a los manifestantes, en genérico. Finalmente, el mensaje que subyace es que la violencia proviene de jóvenes independentistas pertenecientes a los CDR y que “las protestas del Procés han

provocado una semana de caos”<sup>84</sup>. También, en el caso de hechos noticiados que tienen relación con protestas de la extrema derecha o ultras unionistas, se categoriza a estos actores como violentos. Es más, en el caso de las protestas de la extrema derecha, se los llega a tildar de “grupos de ultraderecha” y “neonazis”<sup>85</sup>. Esto es una cuestión que no es baladí, en tanto que ningún otro medio informa sobre las protestas de ultraderecha y los ataques de manifestantes unionistas.

El hecho clave de la cobertura de este medio en su vertiente de publicaciones en la red social analizada es el cierre de filas con las FCSE, con la noción de orden y con la idea de protesta cívica o de protesta no disruptiva. Este punto central se refleja o demuestra de varias maneras. En las publicaciones que hacen referencia a los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE, la tendencia es presentar la actuación de las FCSE como legítima y necesaria, sin sombra de duda sobre su proporcionalidad y adecuación a protocolo y a menudo en rol defensivo. Esto se sintetiza muy bien con la siguiente sentencia, extraída de la ficha de análisis 99/11/58/36: “las FCSE no han podido evitar los disturbios”. Luego, la función de las FCSE es evitar los disturbios y, si éstos se producen, no es responsabilidad ni directa ni indirecta de los FCSE, sino que es responsabilidad de los manifestantes. Esta tendencia también se refleja en las publicaciones relacionadas con las protestas de fascistas y antifascistas antes mencionadas y referenciadas. En éstas, las FCSE son presentadas como actor encargado de separar a dos grupos de ideología antagónica. Las responsabilidades de la protesta y de las consecuencias derivadas son puestas, también, en los manifestantes. Es destacable, como se ha comentado, que *La Vanguardia* sí se refiere a los grupos fascistas como “grupos de ultraderecha” y “neonazis”.

Esa estigmatización o construcción del sujeto joven violento e independentista se da también desde otros flancos, no solamente en contraposición a las FCSE. Por ejemplo, cuando se hace referencia a discusiones entre manifestantes sobre las tácticas o metodologías a seguir en la protesta (no – violencia versus enfrentamientos), se habla de vecinos que intentan evitar que se construyan barricadas<sup>86</sup>. Este es otro de los elementos clave: hablar de “vecinos” y no de “manifestantes”, reservando esta primera categoría a las personas que se manifiestan sin seguir prácticas no – violentas. De hecho, como se ha comentado también, una de las características del mensaje de *La Vanguardia* es que al responsabilizar de los hechos siempre a los manifestantes (sean éstos retadores,

<sup>84</sup> Ficha de análisis 142/54/58/36.

<sup>85</sup> Fichas de análisis 120/32/58/36, 121/33/58/36, 122/34/58/36, 123/35/58/36 y 132/44/58/36.

<sup>86</sup> Ficha de análisis 123/35/58/36.

esto es que se enfrentan con las FCSE, o sean estos manifestantes no – violentos), son presentados a menudo como una amenaza para el orden establecido. Ahora bien, y aquí viene lo destacable: la única publicación en que no se cumple este patrón es en la que un grupo de manifestantes interviene para evitar los enfrentamientos<sup>87</sup>. En este sentido, se reduce a los manifestantes a dos grupos, manifestantes violentos y manifestantes pacíficos, donde los segundos interceden para evitar disturbios.

Cabe destacar una información publicada como mínimo de dudoso rigor y veracidad, en relación a los “manifestantes violentos”, que hace referencia a cómo se preparan para “incendiar barricadas”<sup>88</sup> (unidad de análisis 133/45). Se adjunta un audiovisual en el cual, con un plano detalle muy cerrado, vemos a dos individuos llenando unos pequeños botes de pintura. Esta pretendida táctica, la de encender barricadas con botes de pintura, es puesta en cuestión por muchísimos comentarios en la misma publicación, así como por fuentes consultadas.

Finalmente, también destacar la publicación de un audiovisual fruto de una grabación de una unidad de antidisturbios de la Policía Nacional (UIP, Unidad de Intervención Policial) y una comunicación donde se muestra, presuntamente, un antidisturbios herido de gravedad<sup>89</sup>. Gravado desde dentro de una furgoneta antidisturbios, el mensaje transmitido es el de una unidad bajo asedio<sup>90</sup>. Los golpes de los impactos contra la carrocería no dejan de oírse en todo el vídeo, y se entremezclan con los gritos de nerviosismo y las órdenes que se dictan entre sí los agentes. Esta publicación se conjuga perfectamente con la que cronológicamente le sigue, la que comentábamos sobre el agente herido<sup>91</sup>. En ésta se hace mucho hincapié en la gravedad de las lesiones y en la violencia de los manifestantes. Son dos publicaciones que ejemplifican cómo las FCSE son presentadas en rol defensivo y por extensión queda legitimada su actuación como necesaria para restablecer el orden.

<sup>87</sup> Ficha de análisis 137/49/58/36.

<sup>88</sup> Ficha de análisis 133/45/58/36.

<sup>89</sup> No ha quedado verificada ni la autoría de la presunta agresión ni si se trata, precisamente, de una agresión. Para más información sobre este hecho, se puede consultar el portal de fact – check maldita.es y la investigación “¿Qué sabemos sobre cómo fue herido el policía en estado grave tras los disturbios del 18 de octubre de 2019 en Barcelona y qué tipo de lesión tiene?” disponible en: <https://maldita.es/malditobulo/2019/10/25/que-sabemos-sobre-como-fue-herido-el-policia-en-estado-grave-tras-los-disturbios-del-18-de-octubre-de-2019-en-barcelona-y-que-tipo-de-lesion-tiene/>

<sup>90</sup> Ficha de análisis 138/50/58/36.

<sup>91</sup> Ficha de análisis 140/52/58/36.

En paralelo, identificamos solamente una publicación crítica con la actuación de las FCSE. Es la primera de ellas, que hace referencia a las protestas en el aeropuerto de El Prat<sup>92</sup>. Si bien no se hace mención al chico que pierde la visión ocular por un impacto compatible con proyectiles antidisturbios, se califica la actuación de las FCSE como “cargas duras” y se menciona, también, que se sucedieron contra periodistas y fotoperiodistas. Este es un elemento muy destacable, ya que ninguno de los otros medios analizados lo menciona. A su vez, se muestra un hombre con la cabeza vendada: de ser producida la herida por la actuación de antidisturbios, ésta estaría fuera de protocolo. Ahora bien, en las últimas comunicaciones publicadas donde sí se presenta un balance de las consecuencias de los enfrentamientos (número de heridos, número de detenidos, costes económicos en los desperfectos fruto de los enfrentamientos, etcétera), en ningún momento se cuestiona la actuación de la policía.

Concluyendo, prima la tendencia a reforzar la perspectiva legalista y no la de los derechos civiles y el derecho a la protesta. En este sentido y en relación a las Marchas por la Libertad, si bien el contenido noticiado sobre éstas extenso y detallado en la primera publicación<sup>93</sup>, en las que le siguen son informaciones totalmente planas: esto es, por ejemplo, que se informa de una autovía cortada con dos fotografías ilustrativas, pero sin profundizar ni sin ir más allá de la suerte de información de servicio.

Por último, destacar lo que sigue. Primero, sobre la agresión de una mujer en Tarragona<sup>94</sup>. En este caso el mensaje publicado hace referencia a la mujer agredida como retadora, pese a que los manifestantes independentistas son presentados como cómplices de la agresión por omisión (no se hace referencia a que recibe ayuda de los manifestantes después de la agresión, como sí hacen otros medios) y por contexto (la agresión sucede en una manifestación independentistas). Segundo, sobre el rol de los representantes políticos. Se subraya que el presidente de la Generalitat, Quim Torra, omite referirse a los disturbios. Es el consejero del Interior de la Generalitat, Miquel Buch quien es presentado como el miembro del gobierno catalán que da apoyo a las FCSE y se refiere al grupo de manifestantes que se enfrentan a éstas como “grupos violentos”<sup>95</sup>. A la par, se destacan

<sup>92</sup> Ficha de análisis 90/02/58/36.

<sup>93</sup> Ficha de análisis 104/16/58/36.

<sup>94</sup> Ficha de análisis 93/05/58/36.

<sup>95</sup> Ficha de análisis 108/20/58/36.



en varias comunicaciones las declaraciones del presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, de total apoyo con la labor de las FCSE y de condena a la violencia<sup>96</sup>.

**6.2. 01. Describir los hechos ocurridos en Barcelona del 14 al 21 de octubre de 2019 en el marco del conflicto nacionalitario catalán y a raíz de la publicación de la sentencia del Procés.**

El lunes 14 de octubre de 2019 se publicó la **sentencia de la Causa Especial 20907/2017**<sup>97</sup>. La Sala Segunda del Tribunal Supremo del Reino de España condenaba a los líderes sociales y políticos del proceso independentista catalán a sentencias de casi 100 años de prisión. En la siguiente lista se presenta la relación de los acusados con las penas dictadas.

Nombre, apellido y cargo	Delitos	Pena
<b>ORIO L JUNQUERAS</b> Exvicepresidente de la Generalitat y exconsejero de Economía y Hacienda	Delito de sedición en concurso medial con un delito de malversación, agravado por razón de su cuantía.	13 años de prisión y 13 años de inhabilitación absoluta, con privación definitiva de todos los honores, empleos y cargos públicos que tenga el penado, aunque sean electivos, e incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos, o empleos públicos y la de ser elegido para cargo público durante el tiempo de la condena.
<b>RAÜ L ROMEVA</b> Exconsejero de Asuntos Exteriores, Relaciones Institucionales y Transparencia	Delito de sedición en concurso medial con un delito de malversación, agravado por razón de su cuantía.	12 años de prisión y 12 años de inhabilitación absoluta, con privación definitiva de todos los honores, empleos y cargos públicos que tenga el penado, aunque sean electivos, e incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos, o empleos públicos y la de ser elegido para cargo público durante el tiempo de la condena.
<b>JORDI TURULL</b> Exconsejero de Presidencia y portavoz del Govern	Delito de sedición en concurso medial con un delito de malversación, agravado por razón de su cuantía.	12 años de prisión y 12 años de inhabilitación absoluta, con privación definitiva de todos los honores, empleos y cargos públicos que tenga el penado, aunque sean electivos, e incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos, o empleos públicos y la de ser elegido para cargo público durante el tiempo de la condena.
<b>DOLORS BASSA</b> Exconsejera de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia	Delito de sedición en concurso medial con un delito de malversación, agravado por razón de su cuantía.	12 años de prisión y 12 años de inhabilitación absoluta, con privación definitiva de todos los honores, empleos y cargos públicos que tenga el penado, aunque sean electivos, e incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos, o empleos públicos y la de ser elegido para cargo público durante el tiempo de la condena.

<sup>96</sup> Ficha de análisis 109/21/58/36, 144/56/58/36 y 145/57/58/36.

<sup>97</sup> Comunicación Poder Judicial (14 de octubre de 2019). “El Tribunal Supremo condena a nueve de los procesados en la causa especial 20907/2017 por delito de sedición” en *Poder Judicial España*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-Tribunal-Supremo-condena-a-nueve-de-los-procesados-en-la-causa-especial-20907-2017-por-delito-de-sedicion>

<b>CARMEN FORCADELL</b> Expresidenta del Parlament	Delito de sedición.	11 años y 6 meses de prisión y 11 años y 6 meses de inhabilitación absoluta, con privación definitiva de todos los honores, empleos y cargos públicos que tenga la penada, aunque sean electivos, e incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos, o empleos públicos y la de ser elegido para cargo público durante el tiempo de la condena.
<b>JOAQUIM FORN</b> Exconsejero de Interior	Delito de sedición.	10 años y 6 meses de prisión y 10 años y 6 meses de inhabilitación absoluta, con privación definitiva de todos los honores, empleos y cargos públicos que tenga la penada, aunque sean electivos, e incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos, o empleos públicos y la de ser elegido para cargo público durante el tiempo de la condena.
<b>JOSEP RULL</b> Exconsejero de Territorio y Sostenibilidad	Delito de sedición.	10 años de prisión y 6 meses de prisión y 10 años y 6 meses de inhabilitación absoluta con privación definitiva de todos los honores, empleos y cargos públicos que tenga la penada, aunque sean electivos, e incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos, o empleos públicos y la de ser elegido para cargo público durante el tiempo de la condena.
<b>JORDI SÁNCHEZ</b> Expresidente de ANC	Delito de sedición.	9 años de prisión y 9 años de inhabilitación absoluta con privación definitiva de todos los honores, empleos y cargos públicos que tenga la penada, aunque sean electivos, e incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos, o empleos públicos y la de ser elegido para cargo público durante el tiempo de la condena.
<b>JORDI CUIXART</b> Presidente de Òmnium Cultural	Delito de sedición.	9 años de prisión y 9 años de inhabilitación absoluta con privación definitiva de todos los honores, empleos y cargos públicos que tenga la penada, aunque sean electivos, e incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos, o empleos públicos y la de ser elegido para cargo público durante el tiempo de la condena.
<b>SANTIAGO VILA</b> Exconsejero de Empresa y Conocimiento	Delito de desobediencia.	Multa de 10 meses, con una cuota diaria de 200 euros, con responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada dos cuotas no satisfechas, e inhabilitación especial para el ejercicio de cargos públicos electivos, ya sean de ámbito estatal autonómico o local, así como para el ejercicio de funciones de gobierno en el ámbito estatal, autonómico o local, por tiempo de 1 año y 8 meses.
<b>MERITXELL BORRÁS</b> Exconsejera de Gobernación	Delito de desobediencia.	Multa de 10 meses, con una cuota diaria de 200 euros, con responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada dos cuotas no satisfechas, e inhabilitación especial para el ejercicio de cargos públicos electivos, ya sean de ámbito estatal autonómico o local, así como para el ejercicio de funciones de gobierno en el ámbito estatal, autonómico o local, por tiempo de 1 año y 8 meses.
<b>CARLES MUNDÓ</b> Exconsejero de Justicia	Delito de desobediencia.	Multa de 10 meses, con una cuota diaria de 200 euros, con responsabilidad personal subsidiaria de un día por cada dos cuotas no satisfechas, e inhabilitación especial para el ejercicio de cargos públicos electivos, ya sean de ámbito estatal autonómico o local, así como para el ejercicio de funciones de gobierno en el ámbito estatal, autonómico o local, por tiempo de 1 año y 8 meses.

Tabla 13. Cuadro de procesados y penas aplicadas. Elaboración propia a partir de Comunicación Poder Judicial.

Durante la semana que siguió, las protestas en la capital catalana desbordaron los métodos reivindicativos que habían caracterizado las manifestaciones y/o concentraciones soberanistas en los últimos años. En las páginas que siguen, se presenta una narración cronológica y sintética de los enfrentamientos sucedidos en Barcelona entre manifestantes y FCSE, del 14 al 19 de octubre de 2019. Las cifras de personas detenidas y atendidas por el Sistema de Emergencias Médicas (SEM, en adelante) son cifras oficiales<sup>98</sup> y hacen referencia a la capital catalana, si no se especifica lo contrario.

### **14 de octubre.**

Tras la publicación de la sentencia, miles de personas, coordinadas bajo el paraguas de Tsunami Democràtic, bloquearon ese mismo día el aeropuerto de El Prat siguiendo los principios de la acción estratégica no – violenta. 45 vuelos fueron cancelados, y al final de la jornada Tsunami Democràtic publicó un audiovisual donde se afirmaba que la sentencia del Procés era inaceptable y propia de un Estado que se encontraba en una deriva autoritaria. El audiovisual fue replicado en varios medios internacionales, como la BBC o France Presse<sup>99</sup>. La concentración en el aeropuerto se desarrolló sin enfrentamientos hasta entrada la tarde, cuando se produjeron choques entre manifestantes y FCSE en la zona de la parada de taxis de la T1 del aeropuerto. Ese mismo día también hubo cargas en Via Laietana<sup>100</sup>. La noche se saldó con 123 personas atendidas por el SEM en el aeropuerto de El Prat. De éstas, 14 fueron trasladadas a centros sanitarios. Entre ellas, un hombre con traumatismo testicular y otro que perdió un ojo. Las heridas de ambos son compatibles con el impacto de proyectiles antidisturbios usados por las FCSE (SAIDAVI, 2020).

### **15 de octubre.**

Según la Guardia Urbana de Barcelona, 40.000 personas se concentraron en la delegación del gobierno del Estado español en Barcelona convocadas por Òmnium Cultural y la Asamblea

<sup>98</sup> SEM (22 de octubre de 2019). “El Sistema d’Emergències Mèdiques (SEM) ha atès 593 persones la darrera semana, durant les manifestacions, marxos i aldarulls que s’han produït” en *SEM – Soistema d’Emergències Mèdiques*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://sem.gencat.cat/ca/detalls/Noticia/191022\\_Balanc-ferits-protesta-per-la-sentencia-del-proces-00001](https://sem.gencat.cat/ca/detalls/Noticia/191022_Balanc-ferits-protesta-per-la-sentencia-del-proces-00001)

<sup>99</sup> El Nacional (14 de octubre de 2019). “Guardiola parla per Tsunami Democràtic a la BBC: “Espanya viu una deriva autoritària” en *El Nacional.cat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://www.elnacional.cat/ca/politica/guardiola-tsunami-democratic\\_430253\\_102.html](https://www.elnacional.cat/ca/politica/guardiola-tsunami-democratic_430253_102.html)

<sup>100</sup> El Nacional (14 de octubre de 2019). “Càrregues de la policia española a la Via Laietana” en *El Nacional*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://www.elnacional.cat/ca/politica/sentencia-proces-suprem-carregues-policia-espanyola-via-laietana\\_430316\\_102.html](https://www.elnacional.cat/ca/politica/sentencia-proces-suprem-carregues-policia-espanyola-via-laietana_430316_102.html)

Nacional Catalana<sup>101</sup>. Los Comités en Defensa de la República también convocaron a la protesta. Inicialmente ésta consistió en una sentada colectiva y una encendida de velas, cánticos y lectura de cartas de los presos políticos<sup>102</sup>. Cuando cayó la noche, se produjeron enfrentamientos entre FCSE y manifestantes. Esa segunda noche de disturbios, que seguirían hasta la noche del viernes 18, se saldó con 6 personas detenidas y 74 atendidas por el SEM.

### **16 de octubre.**

Ese día se caracterizó por la convocatoria convocada por los CDR. El lema era “que se larguen”, y la acción simbólica lanzar papeles de váter al aire, en referencia a todo lo que había que limpiar. Con la caída de la noche se produjeron enfrentamientos entre FCSE y manifestantes Barcelona. Lo anecdótico de ese día fue el lanzamiento de hasta un total de cinco cohetes de fuegos artificiales a un helicóptero de las FCSE, que, como hemos visto, algún medio trató de calificar como intento de derribo del aparato. Un helicóptero de las FCSE no se derriba con fuegos de pirotecnia de tal calibre, tal como afirman testimonios de las propias FCSE<sup>103</sup>. Ese día un manifestante sufrió la fractura de la órbita del ojo derecho con erosión en la córnea, hecho que le provocó la pérdida de agudeza visual<sup>104</sup>. La tercera noche de disturbios se saldó con 57 personas atendidas por el SEM y 12 detenidas.

### **17 de octubre.**

La particularidad del 17 de octubre se basa en la convocatoria de una huelga estudiantil y las manifestaciones de extrema derecha. Ante éstas, grupos antifascistas convocaron una contra-manifestación. Las FCSE hicieron un cordón de seguridad, evitando que ambos grupos se

<sup>101</sup> EFE Barcelona (15 de octubre de 2019). “La Guardia Urbana cifra en 40.000 los manifestantes en Barcelona” en *Agencia EFE*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/espana/portada/la-guardia-urbana-cifra-en-40-000-los-manifestantes-barcelona/10010-4087674>

<sup>102</sup> En esta investigación hablamos de “presos políticos”, siguiendo el criterio de distintos expertos en derecho penal (entre otros, Andrés García Berrio, Laia Serra, Iñaki Rivera, Martín Pallín o Joaquín Urías, éstos dos últimos por criterios distintos a los tres primeros). Sobre el debate a referirse a los presos independentistas como políticos presos o presos políticos, consultar “Els presos independentistes, són presos polítics?” (30 de enero de 2019) publicado en *media.cat*. Disponible en: <https://www.media.cat/2019/01/30/presos-politics/>

<sup>103</sup> Araluce, G. (20 de octubre de 2019). “5 cohetes y un impacto: así fue el ataque con fuegos pirotécnicos a un helicóptero de los Mossos” en *El Español*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://www.elespanol.com/espana/20191020/cohetes-impacto-ataque-fuegos-pirotecnicos-helicoptero-mossos/437956975\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/20191020/cohetes-impacto-ataque-fuegos-pirotecnicos-helicoptero-mossos/437956975_0.html)

<sup>104</sup> Agencias | Redacción (16 de octubre de 2019). “96 heridos, uno grave, y 33 detenidos tras otra noche de protestas en Cataluña” en *eitb.eus*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/detalle/6743130/manifestacion-cdr-centro-barcelona-16-octubre-2019/>

enfrentasen. Se dieron situaciones de tensión y pequeños conatos de enfrentamientos entre FCSE y manifestantes fascistas, pero ni se produjeron identificaciones ni se produjeron detenciones<sup>105</sup><sup>106</sup>. Cabría preguntarse el motivo. Ahora bien, pasada la tarde y con la caída de la noche, ambos grupos de manifestantes se buscaron por el Eixample, sin que las FCSE actuaran. Una docena de ultras apalearon a un joven en Balmes con Roselló<sup>107</sup>. 36 personas fueron atendidas en Barcelona por el SEM y hubo 16 detenciones en toda Catalunya. Quim Torra compareció para hacer un llamamiento a la calma, desmarcando el movimiento independentista de los incidentes violentos.

### 18 de octubre.

Jornada de huelga general y cúspide de los enfrentamientos. El viernes 18 de octubre llegaron a Barcelona las seis columnas que constituían las Marchas por la Libertad. Provenían de Girona, Tarragona, Tàrrrega, Vic, Berga i Castelldefels. El punto de encuentro era el centro de la ciudad, la confluencia entre Diagonal y Passeig de Gràcia. Según la Guardia Urbana acudieron más de medio millón de personas; según las organizaciones convocantes, 750.000<sup>108</sup>. Durante la tarde, hubo una concentración de manifestantes ante la Prefectura Superior de Policía de Catalunya, en Vía Laietana. Ante la actuación policial para desalojar a los manifestantes, se iniciaron los enfrentamientos. Como hecho novedoso, las FCSE utilizaron una tanqueta de agua a presión. Esto se sumó al material y técnicas habituales utilizadas durante la semana: gases lacrimógenos y gas pimienta, balas de goma, proyectiles FOAM además del uso de las defensas y la técnica del *carrusel* (conducir una furgoneta policial a alta velocidad para dispersar a personas concentradas). El día se cerró con 152 personas atendidas por el SEM. Entre ellas, tres manifestantes con lesiones oculares<sup>109</sup>. 83 personas fueron detenidas, siendo una de ellas un fotoperiodista.

### 19 de octubre.

<sup>105</sup> Talegón, B. (18 de octubre de 2019). “Buch responde ante las acusaciones de connivencia con los fascistas violentos por parte de los mossos” en *Diario 16*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://diario16.com/buch-responde-ante-las-acusaciones-de-connivencia-con-los-fascistas-violentos-por-parte-de-los-mossos/>

<sup>106</sup> Redacció Directa (18 de octubre de 2019). “Identifiquem neonazis que es van mobilitzar a la plaça Artós de Barcelona” en *La Directa*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://directa.cat/identifiquem-neonazis-que-es-van-mobilitzar-a-la-placa-artos-de-barcelona/>

<sup>107</sup> NacióDigital (18 de octubre de 2019). “Dos detinguts per l’agressió a un jove per part d’un grup d’ultras aquest dijous a la nit a Barcelona” en *Nació Digital*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.naciodigital.cat/noticia/189403/dos/detinguts/agressio/jove/part/grup/ultras/aquest/dijous/nit/barcelona>

<sup>108</sup> El Periódico (18 de octubre de 2019). “Mig milió de persones clamen contra la sentència del Procés a Barcelona” en *elPeriódico*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.elperiodico.cat/ca/politica/20191018/les-marxes-per-la-llibertat-confluixen-avui-a-barcelona-7688515>

<sup>109</sup> 324 (19 de octubre de 2019). “Tres manifestants amb lesions oculars entre els 182 atesos pel SEM” en *ccma.cat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.ccma.cat/324/tres-manifestants-amb-lesions-oculars-entre-els-89-atesos-pel-sem/noticia/2956710/>

Una manifestación en Barcelona, convocada por CDR y entidades juveniles independentistas, aplegó a 6.000 personas en la plaza Urquinaona<sup>110</sup>. Éstas podían acceder a la zona después de un filtraje exhaustivo por parte de las FCSE, que consistía en registros, cacheos e identificaciones. Un grupo de entidades pacifistas hicieron un cordón entre la línea policial y otros manifestantes, con el objetivo de evitar los enfrentamientos producidos en la jornada anterior. Así sucedió: el sábado 19 de octubre cesaron los enfrentamientos entre FCSE y manifestantes en Barcelona. Se produjeron encontronazos aislados en la zona de las Ramblas y Plaça Catalunya. La jornada se cerró con 11 personas atendidas por el SEM y un total de 13 detenidos en Catalunya. Ese día, el presidente de la Generalitat, Quim Torra, y el vicepresidente, Pere Aragonès, realizaron una declaración institucional pidiendo el cese de la violencia y reclamando diálogo con el gobierno del Estado español, vía reunión inmediata con Pedro Sánchez<sup>111</sup>. El presidente en funciones les contestó que no se celebraría ninguna reunión hasta que Quim Torra condenara rotundamente la violencia y reconociera la labor de las FCSE<sup>112</sup>.

## **20 y 21 de octubre.**

Los dos días siguientes procedieron sin enfrentamientos, con protestas en Barcelona de tipo simbólico, como fue lanzar bolsas de basura en la subdelegación del gobierno español. También es destacable la visita no anunciada de Pedro Sánchez a Barcelona. El presidente del gobierno en funciones visitó las comandancias policiales en la Prefectura Superior de Policía de Catalunya y a los policías heridos que estaban ingresados en el hospital del Sagrado Corazon y en Sant Pau. Tsunami Democràtic y los CDR convocaron protestas simbólicas, como sentadas y lanzamiento de globos de pintura a edificios institucionales tanto del gobierno español como de la Generalitat.

<sup>110</sup> Bengoa, A., (20 de octubre de 2019). “La noche más “tranquila”: 6.000 personas se manifiestan en Barcelona con disturbios aislados” en *Huffington Post*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://www.huffingtonpost.es/entry/la-noche-mas-tranquila-6000-personas-se-manifiestan-en-barcelona-con-disturbios-aislados\\_es\\_5dab95b5e4b08cfc31c87c1](https://www.huffingtonpost.es/entry/la-noche-mas-tranquila-6000-personas-se-manifiestan-en-barcelona-con-disturbios-aislados_es_5dab95b5e4b08cfc31c87c1)

<sup>111</sup> Orriols, N. (19 de octubre de 2019). “Torra reclama a Sánchez abrir un diàleg de “forma inmediata” per resoldre el conflicte amb Catalunya” en *Ara*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.naciodigital.cat/noticia/189403/dos/detinguts/agressio/jove/part/grup/ultres/aquest/dijous/nit/barcelona>

<sup>112</sup> Cué, C. E., (20 de octubre de 2019). “Sánchez aísla a Torra y rechaza su llamada” en *El País*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://elpais.com/politica/2019/10/19/actualidad/1571492029\\_312414.html](https://elpais.com/politica/2019/10/19/actualidad/1571492029_312414.html)

## Las consecuencias de las actuaciones de las FCSE

La semana de protestas del 14 al 20 de octubre de 2019 se saldó con 593 asistencias del SEM en toda Catalunya, incluyendo a agentes de las FCSE<sup>113</sup>. Irídia, Centro por la Defensa de los Derechos Humanos, impulsa el Servicio de Atención y Denuncia delante situaciones de Violencia Institucional (SAIDAVI) el cual elabora anualmente un Informe sobre Violencia Institucional. Según el informe publicado relativo al 2019 (SAIDAVI, 2020), de las agresiones registradas, el 61% lo fueron por el uso de balas de goma o proyectiles de FOAM; el 21% por golpes con las defensas policiales en la cabeza de manifestantes; el 9% por agresiones a la integridad moral, el 6% fueron agresiones a periodistas y el 3% fueron personas agredidas fruto del uso indebido de las furgonetas antidisturbios. Según la entidad, “se detectaron graves situaciones de violencia policial hacia personas manifestantes, así como actuaciones contrarias a los protocolos de actuación policial” (SAIDAVI, 2020: 14). En paralelo, cuatro personas perdieron la visión de un ojo por el impacto de un proyectil: presuntamente de bala de goma, pero en dos de los casos no se puede descartar que fuese por impacto de proyectil de FOAM. Además, una persona recibió el impacto de un proyectil de FOAM en la cabeza y fue intervenida de urgencia por impacto cranecefálico (SAIDAVI, 2020). Cabe recordar que este tipo de proyectiles son de precisión, a diferencia de las balas de goma, que son de impacto aleatorio con intención de dispersar a un grupo de manifestantes.

En relación al uso de la defensa antidisturbios, el informe subraya que según la Instrucción 16/2013, de 5 de setiembre, sobre la utilización de armas y herramientas de uso policial, ésta tiene como finalidad la defensa personal. Esto es, guardar distancia de seguridad, parar golpes y la autoprotección. En paralelo, puede también facilitar técnicas de reducción física. En el 2018 se añadió el uso en actuaciones relacionadas con el restablecimiento del orden público. Esta instrucción subraya que el uso de la defensa policial tiene que basarse en uno o dos golpes secos y cortos, con la defensa en paralelo al suelo. Los golpes deben darse en partes protegidas por la musculatura, y en el tren inferior del cuerpo. Se registraron 18 casos de lesiones en la cabeza por la utilización de la defensa policial por parte de las FCSE; todos estos posteriores al 14 de octubre del 2019. Por lo tanto, es un indicador claro de mala praxis (SAIDAVI, 2020).

<sup>113</sup> SEM (22 de octubre de 2019). “El Sistema d’Emergències Mèdiques (SEM) ha atès 593 persones la darrera semana, durant les manifestacions, marxés i aldarulls que s’han produït” en *SEM – Soistema d’Emergències Mèdiques*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://sem.gencat.cat/ca/detalls/Noticia/191022\\_Balanc-ferits-protesta-per-la-sentencia-del-proces-00001](https://sem.gencat.cat/ca/detalls/Noticia/191022_Balanc-ferits-protesta-per-la-sentencia-del-proces-00001)

Otras malas praxis policiales son la no visibilidad del Número de Operativo Policial (NOP), obligatorio para las FCSE, así como la técnica del *carrusel*. De ahí el atropello a un chico en Tarragona el 16 de octubre.

Finalmente, 70 periodistas resultaron heridos durante las movilizaciones contra la sentencia, incluyendo la detención de un fotoperiodista, que fue puesto en libertad horas más tarde<sup>114</sup>. El 69% de los periodistas heridos lo fueron por parte de las actuaciones de las FCSE, ya fuese por actuaciones deliberadas o fruto de cargas genéricas contra manifestantes. Tanto es así, que “en varios casos los afectados constatan que los agentes les atacaron directamente para impedir que documentasen la actuación policial, o que los agredieron pese a identificarse como periodistas”<sup>115</sup>. Siguiendo el informe SAIDAVI (2020: 17), “el derecho a la libertad información es un derecho fundamental incluido en el derecho a la libertad de expresión en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (art. 19), en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (art. 19) y en el Convenio Europeo de Salvaguarda de los Derechos Humanos del Consejo de Europa (art. 10). Por su parte, la Constitución española lo recoge específicamente (art. 20.1.d) como la libertad de comunicar o recibir libremente información veraz para cualquier medio de difusión.” Además, en relación al artículo 19 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, el Comité de Derechos Humanos de la ONU estableció, el 12 de setiembre de 2011 y por parte de la Observación General 34, que la libertad de opinión y expresión vía existencia de medios de prensa y otros medios de comunicación libres y exentos de censura y trabas es un elemento fundamental de toda sociedad democrática<sup>116</sup>.

Viendo entonces las consecuencias de las actuaciones de las FCSE durante la semana de protestas, y habiendo analizado el relato que se creó de éstas en los medios de comunicación seleccionados, se evidencia la distancia entre los hechos sucedidos y el relato de éstos. Si las reacciones a la publicación de la sentencia contra el Procés se dieron desde muchos ámbitos sociales y culturales,

<sup>114</sup> El País (19 de octubre de 2019). “Puesto en libertad el fotoperiodista de EL PAÍS detenido en los disturbios de Barcelona” per resoldre el conflicte amb Catalunya” en *El País*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://elpais.com/politica/2019/10/18/actualidad/1571435340\\_839379.html](https://elpais.com/politica/2019/10/18/actualidad/1571435340_839379.html)

<sup>115</sup> Redacció (16 de octubre de 2019). “70 periodistes ferits: recull definitiu un mes després de la nit més dura de protestes” en *media.cat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.media.cat/2019/10/16/recompte-agressions-periodistes-protestes-sentencia/>

<sup>116</sup> Comité de Derechos Humanos (11 a 29 de julio de 2011) “Observación general n° 34. Artículo 19. Libertad de opinión y libertad de expresión” en *CCPR/C/GC/34*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhsrdB0H115979OVGGb%2BWP\\_AXiks7ivEzdmLQdosDnCG8EaqoW3y%2FrvBqQ1hhVz2z2lpRr6MpU%2B%2FxEikw9fDbYE4QPfEdIeW1VIMIVkoM%2B312r7R](http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhsrdB0H115979OVGGb%2BWP_AXiks7ivEzdmLQdosDnCG8EaqoW3y%2FrvBqQ1hhVz2z2lpRr6MpU%2B%2FxEikw9fDbYE4QPfEdIeW1VIMIVkoM%2B312r7R)



¿por qué desde los medios de comunicación analizados se trataron como una cuestión de disturbios y de orden público?

### **Porn – riot, o la pornografía de los disturbios**

Hibai Arbide, periodista y abogado, afirma que el estallido de rabia que se vivió a raíz de la sentencia del Procés no fue ni único, ni imprevisible, ni especialmente intenso comparado con otras movilizaciones recientes de países de nuestro entorno<sup>117</sup>. Según Manuel Delgado, antropólogo, tampoco lo sucedido era ni singular, ni único, ni irreplicable, sino “expresiones de rabia colectiva, consecuencia de una situación frustrante”<sup>118</sup>. Además, Arbide subraya la sobre-actuación de políticos, tertulianos y FCSE<sup>119</sup>. Destaca que si bien la violencia es un fracaso colectivo es también un gran tabú, en el contexto de entender los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE como violentos. La cuestión acaba siendo si se entiende la acción empleada como violenta o como legítima, en tanto que aquello violento es normalmente percibido como no – legítimo. En la misma línea, desmonta el argumento de los grupos violentos organizados, que hemos visto en los medios analizados, en pro de personas jóvenes que se manifestaban y expresaban su desacuerdo, e incluso se protegían de las actuaciones de las FCSE, de forma distinta a las vistas hasta entonces en el movimiento soberanista catalán.

Por su parte, Miquel Ramos, periodista, relata la mediatización de la semana de enfrentamientos y el espectáculo televisivo en que se convirtieron<sup>120</sup>: “la información ya no trata de explicarte el porqué de las cosas. Tan solo te muestra hechos”. En este caso, el periodista pone de relieve la distancia entre el análisis que se hace desde la política o desde el periodismo y las motivaciones de las personas que se manifiestan o se enfrentan a la policía, independientemente de la metodología o del tipo de protesta. En la misma línea se expresa Arbide<sup>121</sup>. Al igual que las organizaciones de defensa de derechos mencionadas anteriormente, también Ramos se pregunta por qué las FCSE

<sup>117</sup> Arbide, H. (16 de octubre de 2019). “Vivir en otro mundo” en *El Salto*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/cataluna/vivir-en-otro-mundo>

<sup>118</sup> Rubio, M. (17 de octubre de 2019). “Manuel Delgado: “Els aldarulls són expressions de ràbia col·lectiva, conseqüència d’una situació frustrant” en *Públic*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.publico.es/public/repuesta-sentencia-aldarulls-barricades-manuel-delgado.html>

<sup>119</sup> Arbide, H. (17 de octubre de 2019). “Sobre la violencia” en *Crític*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.elcritic.cat/opinio/hibai-arbide/sobre-la-violencia-38187>

<sup>120</sup> Ramos, M. (19 de octubre de 2019). “La pornografía de los disturbios” en *La Marea*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2019/10/19/la-pornografia-de-los-disturbios/>

<sup>121</sup> Arbide, H. (16 de octubre de 2019). “Vivir en otro mundo” en *El Salto*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/cataluna/vivir-en-otro-mundo>

pueden actuar con impunidad siendo la responsabilidad que tienen enorme, en tanto que poseen el monopolio de la violencia y actúan en representación del Estado.

Como hemos visto, los medios relataron la semana de conflictos como un problema de orden público. Aquí hay las dos últimas cuestiones a subrayar para cerrar este apartado. La primera, sobre el derecho a la protesta. La segunda, sobre la reducción de manifestantes a una masa homogénea de violentos sin tener en cuenta elementos generacionales y culturales.

En relación al derecho a la protesta, se parte de la idea que los derechos a reunión y a manifestación son vectores, en tanto que “a través de ellos se ejercen, reivindican y defienden todo el resto de derechos” (SAIDAVI, 2020: 15). Por lo tanto, siguiendo las recomendaciones y el informe citado, cualquier sociedad democrática y plural debe proteger especialmente estos dos derechos, pese a que su ejercicio pueda entrar en disputa con otros usos del espacio público. Por extensión, el espacio público es un escenario de participación política y expresión ciudadana. Pese a eso, los poderes públicos a menudo perciben la protesta como una amenaza, y consecuentemente ésta se aborda solamente desde una perspectiva de orden público. Es en estas situaciones donde se producen los abusos o desproporciones en el uso de la fuerza y el monopolio de la violencia por parte del Estado, “tal como han puesto de manifiesto en numerosas ocasiones Relatores especiales de Derechos humanos o el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas” (SAIDAVI, 2020: 16). En este sentido, se entiende como fundamental que también los medios de comunicación aborden la protesta y la manifestación desde la perspectiva de la defensa de derechos y no desde la perspectiva estatal o policial; perspectiva hegemónica basada en la noción de orden público y no de derecho a la protesta.

En relación al abordaje y caracterización de los manifestantes, ir más allá de las maniqueas, simplistas e interesadas construcciones del conflicto o los enfrentamientos desde la construcción de “los violentos”. Las personas que protagonizaron los enfrentamientos durante la semana del 14 al 19 de octubre forman parte de una generación que se ha socializado con conceptos como el empoderamiento, pero están sumidas en una perpetua, aparentemente, crisis interseccional: precariedad laboral, dificultad de acceso a la vivienda o crisis climática<sup>122</sup>. Son jóvenes que tras esa

<sup>122</sup> Pato, I. (26 de octubre de 2019). “¿Alguien más ha soñado que nos zurraban muy fuerte?” en *La Marea*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2019/10/26/alguien-mas-ha-sonado-que-nos-zurraban-muy-fuerte/>

“revolución de las sonrisas”, lema procesista o independentista por excelencia, han construido la noción del “cuidarse”. Esa noción impregna el espacio y el relato independentista desde las luchas feministas, ecologistas y antirracistas, y ha desbordado por completo los partidos políticos independentistas y las organizaciones sociales soberanistas<sup>123</sup>. Hay un símil con la noción que presenta Delgado (2017) cuando se refiere a las manifestaciones de forma organicista y haciendo referencia al uso del espacio público. En una manifestación, la función de la retícula urbana pasa a ser de zona de paso, de transeúntes o de mercaderías, a zona reapropiada para expresar una reivindicación. Por unos momentos, se produce una arritmia, una taquicardia. “Retomando la vieja analogía cardiovascular deberíamos hablar de *arritmias, taquicardias*, es decir rupturas de la por otro lado falsa regularidad habitual que, como la red de canales urbanos, parece experimentar el sistema sanguíneo” (Delgado, 2017: 19). Bien, quedará pues por ver en los años siguientes si estas nuevas generaciones representan una arritmia o una taquicardia para el movimiento soberanista o si bien acaban transmutando el ADN y el ritmo de la reivindicación del derecho a decidir.

Cerrando, una de las personas que participó en las manifestaciones referidas, afirmaba que “lo que se ve en la tele es muy distinto de la realidad, estando en las manifestaciones te das cuenta de muchas cosas y entiendes las actuaciones de los manifestantes”<sup>124</sup>. Aquí reside otro de las cuestiones clave localizadas, la reducción del manifestante a adversario y por ende a enemigo, siguiendo las lógicas del de la estrategia del cuadrado de polarización ideológica. En este punto es necesario preguntarse entre las similitudes de las matrices ideológicas de cada actor con los mensajes de cada medio.

### **Medios y actores.**

En el capítulo 4 hemos presentado un cuadro de actores, con el objetivo de discernir qué relatos mediáticos se aproximan a las matrices ideológicas de cada uno de ellos. A continuación, se recogen los elementos más destacados del mensaje de cada medio para discernir sobre su adecuación a los actores identificados en el capítulo 4.

<sup>123</sup> Rius, C. (22 de octubre de 2019). Els hereus de l'1º: un perfil cultural dels protestants de la sentència” en *Nívol*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.nivol.com/llengua/els-hereus-de-1o-un-perfil-cultural-dels-protestants-de-la-sentencia-63552>

<sup>124</sup> *ibíd.*

Del mensaje del diario *Ara* se destaca que no hace referencia explícita a los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Los hechos que noticia se centran en las Marchas por la Libertad, manifestaciones que se caracterizaban por su carácter pacífico, cívico, e intergeneracional. Este hecho le aporta un componente de legitimidad a las reivindicaciones que, como hemos visto, con el elemento de los enfrentamientos queda en entredicho por los grandes medios de comunicación. Así, si bien los manifestantes son presentados como una amenaza al orden establecido, es una amenaza presentada como legítima en tanto que los manifestantes, responsables de las protestas, son presentados como sujetos activos que defienden o reivindican una causa justa. Por lo tanto, las actuaciones de las FCSE aparecen como actos de represión ante reivindicaciones justas. Consecuentemente, en el mensaje del *Ara* el derecho a la protesta prima sobre una perspectiva legalista o punitivista, hecho que desborda en un refuerzo del imaginario del movimiento independentista o soberanista como cívico y pacífico.

Estos elementos casan perfectamente con el Actor 4 – Sociedad civil soberanista organizada. Este actor rechaza la sentencia del Procés en tanto que vulnera derechos civiles y políticos y propone mantener las movilizaciones populares desde la no – violencia. Movilizaciones que se materializan en las Marchas por la Libertad y el diario *Ara* cubre de forma casi monotemática. También se refleja la matriz ideológica del Actor 1 – Partidos políticos soberanistas: éstos legitiman su posicionamiento apelando a los derechos fundamentales, a la democracia, a la libertad, a los derechos civiles. Argumentaciones que también está presente en las Marchas por la Libertad y son compartidas con el Actor 4.

Si bien hay matices, los mensajes de *El Mundo*, *El País* y *La Vanguardia* presentan más similitudes que diferencias y, como veremos, sus mensajes casan con el segundo y tercer actor: Actor 2 – Partidos políticos constitucionalistas y Actor 3 – Estado (Gobierno – Ejecutivo).

En el caso de *El Mundo*, los manifestantes son presentados como los sujetos responsables de los enfrentamientos con las FCSE. Por lo tanto, son los manifestantes los responsables de la violencia. La lógica es la siguiente: se equipara los manifestantes con los CDR; luego los CDR son presentados como violentos; por extensión todos los manifestantes independentistas son violentos. Y con el telón de fondo del gobierno catalán como alentador de los disturbios. Bajo esta lógica de la violencia, ejemplo claro de periodismo de guerra, no se informa de las Marchas por la Libertad ya

que son manifestaciones que por su naturaleza pacífica y cívica se alejarían de la pretendida relación entre independentismo y violencia.

La diferencia con el mensaje de *El País* es que éste perimetra la violencia a los manifestantes de los CDR y no a todo el conjunto de manifestantes. En este caso sí que se informa sobre las Marchas por la Libertad. Por lo tanto, *El País* presenta a los manifestantes violentos vinculados a los CDR, pero no extrapola esta violencia a todos los manifestantes independentistas, soberanistas o en contra de la sentencia.

Finalmente, también en el caso de *La Vanguardia* la carga de violencia siempre recae sobre los manifestantes, si bien aquí hay dos matices importantes. El primero, se informa sobre las concentraciones de grupos de extrema derecha y estos manifestantes fascistas son presentados con connotaciones de violencia. Segundo, se presenta el grupo de manifestantes independentistas o soberanistas como dos grupos: manifestantes violentos y manifestantes pacíficos, donde los segundos interceden para evitar disturbios.

En relación a las similitudes, los tres medios presentan las actuaciones de las FCSE como necesarias y legítimas. Pese a que algunos de ellos publican un balance de las consecuencias de dichas actuaciones, en ningún caso éstas son puestas en tela de juicio ni se muestran actuaciones fuera de protocolo, que se produjeron como hemos confirmado.

Cerrando y como hemos comentado, los mensajes de los tres medios benefician a los partidos políticos constitucionalistas (Actor 2) y al Estado (Actor 3). Esto es así en tanto en las matrices ideológicas de ambos actores se presenta al independentismo como el problema localizado, ya que de esta aspiración ha surgido la violación del marco legal y constitucional. Además, ambos actores muestran públicamente el apoyo a las decisiones judiciales y cierran filas con las actuaciones de las FCSE. Así, desde una perspectiva general la tesis central de los tres medios es el respeto a la legalidad que emana de la Constitución y el no cuestionamiento ni de las actuaciones de las FCSE, ni de sus consecuencias sobre las personas reprimidas. Primando la perspectiva legalista o punitivista sobre el derecho a la protesta se cierra el círculo entre partidos políticos constitucionalistas, Estado, *La Vanguardia*, *El País* y *El Mundo*.

### **6.3. O2. Estudiar cómo aparecen los manifestantes**

En este apartado se exponen los resultados relativos al Objetivo 2: Estudiar cómo aparecen los manifestantes y a sus hipótesis específicas, desglosados según medios analizados.

#### **Ara.**

Solamente en una de las publicaciones se recogen testimonios individuales de las personas manifestantes. En paralelo, los manifestantes aparecen como una amenaza al orden establecido. Aun así, por las bases ideológicas del periódico dicha amenaza no es presentada en términos negativos, sino que se considera una amenaza de desorden por cuestiones legítimas, como son la protesta contra la condena de privación de cien años de libertad a los líderes sociales y políticos que impulsaron el referéndum del 1 de octubre de 2017. Finalmente, destacar que se explicitan los motivos de las manifestaciones y de las protestas y, por lo tanto, no se presentan éstas como carentes de argumentos o vacías de sentido.

#### **El Mundo.**

No se recogen testimonios individuales de los manifestantes; solamente cuando se trata de manifestantes unionistas o constitucionalistas. Los manifestantes aparecen como una masa única y homogénea, seducida por la violencia superficial. En consecuencia, los manifestantes aparecen también como amenaza al orden establecido. Se explicitan los motivos de las manifestaciones y de las protestas, por lo tanto, no se presentan éstas como carentes de argumentos o vacías de sentido. Concluyendo, el medio establece un vínculo claro entre independentismo y violencia.

#### **El País.**

Si bien por lo general no se recogen testimonios de los manifestantes, en las dos últimas publicaciones analizadas se recogen las declaraciones de un manifestante independentista y de una manifestante unionista. Como se ha comentado, los manifestantes no aparecen como un único bloque homogéneo enfrentado a las FCSE: el relato se divide entre un grupo minoritario de manifestantes que se enfrentan a las FCSE y un grueso de manifestantes que optan por prácticas no – violentas. Ahora bien, los manifestantes sí aparecen como amenaza para el orden establecido y hay una clara tendencia a explicitar los motivos de las manifestaciones y de las protestas, por lo tanto, no se presentan éstas como carentes de argumentos o vacías de sentido.

### **La Vanguardia.**

Se confirma que no se recogen testimonios individuales, más allá del caso de una mujer que increpa a manifestantes jóvenes que no queman mobiliario urbano para hacer barricadas. Como se ha comentado, hay una tendencia a presentar los enfrentamientos en un plano de dos actores enfrentados: manifestantes versus FCSE. Dentro del grupo de los primeros, se destaca que hay manifestantes violentos y manifestantes pacíficos. Ahora bien, el conjunto del relato extraído del total de unidades analizadas nos permite afirmar que la carga de violencia es adjudicada a los CDR y a sus miembros más jóvenes. Éstos son retratados como masa homogénea seducida por la violencia superficial, además de que en muchos casos ni se mencionan los motivos de las protestas y simplemente se notician los disturbios como algo dado. De hecho, el medio afirma que la corriente pacífica del independentismo ha quedado superada por los disturbios y que esto ha provocado el colapso independentista. En paralelo, los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido, se estén noticiando situaciones de disturbios o no.

#### **6.4. O3. Estudiar las responsabilidades que se otorgan a los manifestantes**

En este apartado se exponen los resultados relativos al Objetivo 3: Estudiar las responsabilidades que se otorgan a los manifestantes y a sus hipótesis específicas, desglosados según medios analizados.

### **Ara.**

Se responsabiliza a los manifestantes de las protestas, en el sentido en que son presentados como sujetos activos que defienden o reivindican una causa justa. Además, los manifestantes no son presentados como provocadores o retadores a las FCSE. Tanto es así que en las últimas publicaciones se destaca la concentración de un grupo de manifestantes para evitar enfrentamientos entre las FCSE y otros grupos de manifestantes. Se pone en cuestión y se muestra el impacto de las FCSE sobre los manifestantes, explícitamente en una publicación dedicada a las consecuencias de la acción de los antidisturbios en las protestas del Aeropuerto del Prat: la pérdida del globo ocular de un manifestante por el impacto de un proyectil antidisturbios de las FCSE.

### **El Mundo.**

Se responsabiliza a los manifestantes de las protestas, en el sentido en que son presentados como sujetos activos responsables del evento noticiado. Por extensión, son presentados como provocadores / retadores a las FCSE. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación de las FCSE sobre los manifestantes.

### **El País.**

Hay una clara tendencia a que los manifestantes sean presentados como los responsables de los hechos relatados. Por extensión, estos suelen ser presentados como retadores a las FCSE en el caso que haya enfrentamientos. Lo que cabe destacar, y es grave, es el nulo cuestionamiento a las actuaciones de las FCSE.

### **La Vanguardia.**

Hay una clara tendencia a que los manifestantes sean presentados como los responsables de los hechos relatados. Por extensión, estos suelen ser presentados como retadores a las FCSE en el caso que haya enfrentamientos. Lo que cabe destacar, como hemos visto también en otros casos, es el nulo cuestionamiento a las actuaciones de las FCSE más allá de los hechos noticiados sobre las protestas en el aeropuerto del Prat. Es más, en la comunicación donde se explica que se ha movilizado un camión antidisturbios equipado con cañones de agua se detallan todas sus especificaciones técnicas, pero en ningún momento se explican las consecuencias que puede tener su uso sobre manifestantes.

## **6.5. O4. Estudiar cómo aparecen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**

En este apartado se exponen los resultados relativos al Objetivo 4: Estudiar cómo aparecen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a sus hipótesis específicas, desglosados según medios analizados.

### **Ara.**

No se deducen suficientes proposiciones explícitas, implícitas ni implicaturas relevantes para las hipótesis que componen este objetivo. Esto es así en tanto que no hay publicaciones de este medio que noticien los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE y en que aparezcan estas últimas.



### **El Mundo.**

Las actuaciones de las FCSE aparecen dentro del marco legal y dentro de los protocolos establecidos que regulan las actuaciones en materia de orden público y antidisturbios.

### **El País.**

Las FCSE suelen aparecer en menos contenido; esto significa que el grueso de lo publicado hace referencia a los manifestantes, sean éstos personas que se enfrentan a las FCSE o sean éstos personas que optan por prácticas no – violentas. En tanto que hay menos contenido de las FCSE, se hace más difícil discernir sobre si hay una tendencia a que sus actuaciones entren dentro de lo establecido por los protocolos antidisturbios. Aun así, como se ha comentado, pese al atropello de un menor en Tarragona por parte de un furgón antidisturbios, todas las otras prácticas noticiadas son correctas con el protocolo de actuación. Hay una tendencia clara en que se sitúe a las FCSE en un rol defensivo o en situaciones en las que se puede percibir un ataque de los manifestantes hacia ellos.

### **La Vanguardia.**

Como hemos visto en las publicaciones analizadas de otros medios de comunicación, las FCSE aparecen en menos contenido. Esto significa que el grueso de lo publicado hace referencia a los manifestantes, sean éstos personas que se enfrentan a las FCSE o sean éstos personas que optan por prácticas no – violentas. No se detecta material publicado donde podamos identificar actuaciones de las FCSE fuera de protocolo, pese a que sí que en la publicación referente a las protestas en el aeropuerto del Prat aparece un manifestante con una herida en la cabeza que, de haber sido producida por FCSE, sería fruto de una actuación no reglamentaria. Finalmente, hay una clara tendencia a situar a las FCSE en rol defensivo y bajo ataque, como vemos de forma totalmente explícita en las comunicaciones que hacen referencia a un agente herido o al audiovisual gravado desde dentro de una furgoneta antidisturbios.

## 6.6. O5. Estudiar las responsabilidades que se otorgan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

En este apartado se exponen los resultados relativos al Objetivo 5: Estudiar las responsabilidades que se otorgan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a sus hipótesis específicas, desglosados según medios analizados.

### **Ara.**

El diario *Ara* no presenta las actuaciones de las FCSE como legítimas, sino que las presenta como respuesta represiva ante reivindicaciones políticas que son presentadas como legítimas.

### **El Mundo.**

Ante un escenario de caos, contexto bélico, las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden. A la par, el medio las presenta como legítimas, apoyadas tanto por la necesidad imperativa de éstas (restablecer el orden), como por el gobierno del Estado o una parte (reducida o anecdótica) de la ciudadanía.

### **El País.**

En las situaciones de enfrentamiento y batalla, las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden. A la par, y como ya hemos visto en otro caso, el medio las presenta como legítimas, apoyadas tanto por la necesidad imperativa de éstas (restablecer el orden), como por el gobierno del Estado o una parte (reducida o anecdótica) de la ciudadanía.

### **La Vanguardia.**

También en este caso, en las situaciones de enfrentamiento y batalla, las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden. A la par, y como ya hemos visto en los otros medios, se presentan como legítimas, a partir de la necesidad imperativa de éstas de restablecer el orden, apoyadas también por el gobierno de España y por el consejero del interior de la Generalitat y por una parte (reducida o anecdótica) de la ciudadanía.

## 6.7. O6. Identificar cuál es la lógica mediático – política y estratégica

En este apartado se exponen los resultados relativos al Objetivo 6: Identificar cuál es la lógica mediático – política y estratégica y a sus hipótesis específicas, desglosados según medios analizados.

### **Ara.**

La producción del diario *Ara* no tiende a reforzar o a presentar la versión de las FCSE como la única válida, más bien al contrario. Al presentar las causas que motivan las protestas como válidas y legítimas, las justifica. Por lo tanto, tiende a primar la perspectiva del derecho a la protesta frente a la perspectiva legalista o punitiva. Se opta por poner el foco de lo noticiado en las Marchas por la Libertad y no en los disturbios y los enfrentamientos. De esta forma, se refuerza un imaginario del movimiento independentista y/o que rechaza la sentencia del Procés como cívico y no – violento. La producción puede ayudar a desescalar el conflicto, entendiendo el conflicto como el choque o los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE, en tanto que el diario no opera como altavoz de uno de los dos actores. De hecho, las críticas y las denuncias de los abusos de poder en materia represiva por parte de las FCSE tienen más peso.

### **El Mundo.**

La producción del diario *El Mundo* tiende a reforzar o a presentar la versión de las FCSE como la única legítima. Además, prima la perspectiva legalista por encima del derecho a la protesta. Se opta por poner el foco de lo noticiado en los enfrentamientos sucedidos en Barcelona. De esta forma, se refuerza un imaginario del movimiento independentista y/o que rechaza la sentencia del Procés como violento, radical, pro – disturbios e incluso que comete saqueos. Se apuntala este imaginario con la vinculación del gobierno catalán como responsable de los enfrentamientos. Por extensión, primar la perspectiva legalista conlleva también presentar el marco de lo constitucional, de la unidad de España, como el único válido y respetuoso con la democracia. Por lo tanto, y concluyendo, la producción no ayuda a desescalar el conflicto, entendiendo el conflicto como el choque o los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE, en tanto que el diario opera como altavoz y/o legitimador de las actuaciones de las FCSE. Tanto es así que en ningún momento se informa sobre personas mutiladas (4 pérdidas de globo ocular por impacto de proyectil) o de las consecuencias que tienen las actuaciones en materia de orden público.

### **El País.**

La producción del diario *El País* tiende a reforzar o a presentar la versión de las FCSE como la legítima, y prima la perspectiva legalista. Se opta por poner el foco, principalmente, en los enfrentamientos sucedidos en la ciudad de Barcelona. Aun así, también se notician hechos como Las Marchas por la Libertad. Del conjunto de publicaciones que constituyen su mensaje, deducimos que éste presenta dos sub-actores independentistas o soberanistas: los violentos, que se enfrentan a las FCSE, y aquellos manifestantes que optan por la desobediencia civil. Como actor involucrado, las FCSE salen mucho mejor paradas en tanto que no se pone en cuestión su tarea, sus actuaciones, y son presentadas como único actor legítimo. En este sentido, los grupos de manifestantes que se enfrentan a la policía son responsabilizados de crear un escenario de caos y de batalla. Por lo tanto, si bien no podemos afirmar que la producción ayuda a desescalar el conflicto, no está tan polarizada como la de otros periódicos analizados.

### **La Vanguardia.**

La producción del diario *La Vanguardia* tiende a presentar y a reforzar la versión de las FCSE como la legítima, primando en todo momento la perspectiva legalista a excepción de la primera publicación que hace referencia a las Marchas por la Libertad. Tanto es así, que en la única publicación en que no presenta a los manifestantes como amenaza para el orden establecido es en la que actúan “manifestantes pacíficos” para evitar enfrentamientos entre FCSE y manifestantes que no siguen la acción no – violenta. *La Vanguardia* también pone el foco de lo noticiado mayoritariamente en los enfrentamientos sucedidos en Barcelona. Pese a que informa sobre las Marchas por la Libertad, como se acaba de comentar, lo hace en detalle en la primera comunicación y posteriormente informa sobre los efectos o desarrollos de éstas, pero de forma superficial. Como hemos visto en otro medio, del conjunto de publicaciones que constituyen su mensaje, deducimos que éste presenta dos sub-actores independentistas o soberanistas: los violentos, que se enfrentan a las FCSE, y aquellos manifestantes que optan por la desobediencia civil. Como actor involucrado, las FCSE salen mucho mejor paradas en tanto que no se pone en cuestión su tarea, sus actuaciones, y son presentadas como único actor legítimo. En este sentido, los grupos de manifestantes que se enfrentan a la policía son responsabilizados de crear un escenario de enfrentamientos, y se les categoriza como “jóvenes independentistas” vinculados a los CDR. Lo que subyace en el mensaje de *La Vanguardia* no es un posicionamiento entre soberanismo y unionismo como hemos visto en otros medios analizados, sino más bien un posicionamiento entre protesta cívica y acción

disruptiva. Esto es, hay una tendencia a presentar la legitimidad de las protestas en claro vínculo con la adecuación a legalidad de éstas. Por lo tanto, en consecuencia, evidentemente prima la perspectiva legalista y/o punitivista sobre el derecho a la protesta, más allá de la información dada sobre las Marchas por la Libertad, extensa solamente en la primera comunicación hecha sobre el tema. Así, el medio cierra afirmando que el independentismo ha colapsado y que las protestas del Procés han conllevado una semana de caos.

**PARTE III**  
**Conclusiones**

La sentencia del Procés provocó una gran movilización de la sociedad civil catalana, en muchas formas y expresiones, pero los medios de comunicación de masas observados pusieron el foco en las reacciones de protestas y enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Hemos analizado las publicaciones en los canales de Instagram de los medios *Ara*, *El Mundo*, *El País* y *La Vanguardia* referidas a estos hechos, partiendo del Análisis Crítico del Discurso Multimodal y con una metodología basada en la extracción de proposiciones que contenían dichas comunicaciones. Podemos afirmar que se produjo un **periodismo de guerra** que se adecua perfectamente al **cuadrado de polarización ideológica** de Van Dijk.

En las coberturas de los cuatro medios se resaltan las buenas propiedades y acciones del endogrupo, así como se diluyen las malas propiedades y acciones de éste. A su vez, se establece la relación inversa para el exogrupo. Así, en el caso del diario *Ara* solamente se hace referencia a las Marchas por la Libertad mientras que en los otros tres medios la lógica del mensaje recae en deslegitimar las reivindicaciones independentistas, soberanistas o en contra de la sentencia achacando de violentas las protestas y sus integrantes. Esto se articula tanto bajo el mantra de la violencia generalizada de los manifestantes (*El Mundo*, *La Vanguardia*), bajo la idea de las actuaciones de “grupos violentos coordinados” (*El País*), o replicando el posicionamiento del gobierno central, así como no poniendo en tela de juicio las actuaciones de las FCSE ni sus consecuencias. A la par, existen también claros vínculos entre los mensajes de cada medio con las matrices ideológicas de los actores, donde el eje nacionalitario es determinante (independencia/soberanismo – unionismo). Los mensajes que se desprenden de la cobertura del *Ara* se adecúan a la matriz ideológica de los actores soberanistas y/o independentistas mientras que los casos de *El País*, *El Mundo* y *La Vanguardia* casan perfectamente con los actores constitucionalistas.

Recordemos el **Modelo de Confluencia Conflictiva** con el que hemos explicado la producción y reproducción de hegemonía por parte de los medios de comunicación: todo aquello que emana del marco legal es legítimo y racional (defensa de la Constitución, tolerancia de la protesta no disruptiva) y todo aquello que esté fuera es irracional (defensa del derecho a la soberanía social y nacional, modelos de protesta basados en la no – violencia, así como enfrentamientos entre manifestantes y FCSE).

Es a partir de esta **polarización de los medios en función del eje nacionalitario** desde donde se ofrece la cobertura sobre los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Y es, en estas coberturas, donde identificamos una clara tendencia por el **periodismo de guerra o de violencia** en detrimento tanto del periodismo de paz o de conflicto como del periodismo enfocado a derechos. Los sucesos son presentados en un escenario de confrontación bélica, con cierre de filas y legitimización de las actuaciones de las FCSE. De la semana de enfrentamientos lo noticiado es la violencia física a partir de imágenes a menudo tan espectaculares como sensacionalistas. Las coberturas se centran en expresar la violencia directa, visible, sin profundizar o tratar y encuadrar las violencias estructurales ni culturales, siguiendo el triángulo de la violencia de Galtung. Consecuentemente, la única posibilidad de resolución del conflicto es la **paz negativa**, la victoria de un actor sobre el otro. Ese mensaje de victoria de las FCSE sobre los manifestantes se destila de las publicaciones que cierran la cobertura de la semana de disturbios con homenajes a las FCSE por parte de ciudadanía anónima (*El País* y *El Mundo*) y los reconocimientos a agentes heridos por parte del presidente del gobierno español en funciones (*La Vanguardia*).

Esta práctica del periodismo de guerra es especialmente grave y contraproducente, desde una perspectiva de construcción de paz y de defensa del derecho a la protesta, en un **contexto de advenimiento de la capa digital**. No olvidemos que los medios de comunicación son una de las fuentes de información claves sobre las cuales los individuos construyen su percepción de la realidad y, por lo tanto, su actitud en relación a los conflictos ya sean estos sociales, comunitarios, etcétera. La convergencia digital propicia burbujas virtuales de la realidad y polariza actitudes a partir de la exposición selectiva y la medición algorítmica. En el escenario de posverdad y de fake news, de falta de contextualización y de consumo fácil e inmediato (el océano de un centímetro de profundidad de Ramonet), la práctica del periodismo de guerra es especialmente nociva en términos de comprender las violencias estructurales que se pueden manifestar en enfrentamientos y violencia física. En esta realidad de convergencia, una cobertura de conflicto desde el paradigma de periodismo de guerra, que solamente puede conllevar una resolución de éste a partir de la victoria de uno de los actores a partir de una imposición de paz negativa, nos aleja aún más si cabe de la perspectiva del periodismo como elemento de cohesión social. Consecuentemente, se reproducen las lógicas de dominación y se perpetua la violencia estructural, mucho más sibilina e invisibilizada, pero de consecuencias socialmente más nefastas que un número indeterminado de contenedores ardiendo.



Ya lo advertíamos al inicio. **Los medios de comunicación de masas producen y reproducen ideología.** Para hacerlo, discernen entre lo que es legítimo y lo que no lo es. La protesta no conflictiva, no disruptiva, esto es pacífica en la mayoría de casos, es tolerable. Toda aquella expresión reivindicativa o metodología de defensa de derechos que desborde este paradigma de protesta es presentada como no – democrática, como ilegítima, como punible. Como hemos visto, esta lógica se reproduce en la cobertura del conflicto desde una perspectiva de orden público, legalista, punitivista, y no desde una perspectiva de **derecho a la protesta**. El posicionamiento del mensaje de los medios en pro del **orden público**, de la necesidad de la actuación de las FCSE, de las legitimaciones y del no cuestionamiento de estas actuaciones son especialmente preocupantes si salimos de la perspectiva maniquea de violentos versus FCSE. ¿Por qué? Porque **no se refuerza la cultura de la defensa y reivindicación de derechos** (recordemos que el derecho a la protesta es nuclear en el panorama de derechos sociales históricamente adquiridos) y porque la idea que en materia de orden público las FCSE actúan solamente en casos de necesidad es falsa. Podemos recuperar las reflexiones de R. Poch de Feliu (2012) sobre los hechos que sucedieron en el contexto del G-8 en Génova, el 20 y 21 de julio de 2001. Amnistía Internacional los calificó de “la mayor violación de derechos humanos de la historia de Italia desde la segunda guerra mundial”, perpetrada por FCSE y conllevó el asesinato de Carlo Giuliani.<sup>125</sup> También Delgado propone ejemplos de “desórdenes que provoca la policía” (2017: 28), derivados de la acción policial en Chicago (verano 1968) o París (marzo de 1979). Pero volvamos al aquí y al ahora. En este punto cabría recordar la publicación de *La Síndrome de Sherwood* de D. Piqué i Batallé (2009), ex comisario general de coordinación territorial del cuerpo Policía de la Generalitat – Mossos d’Esquadra (PG – ME, en adelante), donde en relación a problemáticas de orden público propone la estrategia de dejar que se produzcan “actos vandálicos” para justificar las actuaciones policiales y a la par para que la opinión pública vincule violencia con protesta (2009: 33).

Como se ha comentado, durante la semana de protestas cuatro manifestantes perdieron la visión de un ojo por heridas compatibles con el impacto de proyectiles de balas de goma y/o de proyectiles FOAM. A su vez, se contaron hasta 18 personas con heridas en la cabeza producidas por el uso de las defensas policiales. Son ejemplos de **uso excesivo de la fuerza por parte de los FCSE**: praxis

<sup>125</sup> Poch de Feliu, R. (3 de abril de 2012). “El atropello de Génova”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://rafaelpoch.com/2020/06/21/el-atropello-de-genova/>

no tolerables que exigen depuraciones de responsabilidades internas y consecuencias legales si en su caso procediese. Pese a la publicación reciente de la auditoría interna llevada a cabo por el cuerpo de la PG – ME sobre las actuaciones de dicho cuerpo durante las protestas post – sentencia y el debate que ha generado, por insuficiente y por sesgada, las FCSE representan al Estado y están en posesión del monopolio de la violencia. En una sociedad democrática el nivel mínimo exigible de las actuaciones policiales es el de ejemplaridad, sea cual sea la situación de enfrentamiento dada. No son tolerables estas consecuencias físicas y emocionales para personas que están ejerciendo el derecho a la protesta y **es necesario que los medios de comunicación de masas así lo relaten**, en tanto que fuentes de información principales de la realidad que configuran actitudes sociales y posicionamientos ideológicos en situaciones de conflicto.

Concluimos esta investigación con un par de reflexiones finales. La primera, en *El dogma de la no – violencia* (2015), R. D’Alessandro recupera a Hannah Arendt para subrayar que la violencia ha desarrollado un rol clave en la historia de la humanidad. A la par, el autor italo-catalán afirma que en las últimas décadas hemos asistido a una respuesta social amplia como oposición a la crisis sistémica de 2008. Hemos visto, también, como los manifestantes que protagonizaron enfrentamientos contra las FCSE durante la semana del 14 al 18 de octubre eran en su mayoría gente joven para la cual esos enfrentamientos significaron su bautismo de fuego. Los medios analizados los construyen como masas de violentos responsables de los enfrentamientos con las FCSE. ¿Bajo qué condicionantes sociológicos y bajo qué violencias estructurales se han socializado y qué perspectivas de vida les brinda un sistema social que les niega un futuro laboral y medioambiental digno, y un sistema democrático que les niega la posibilidad de determinarse en términos nacionales? Estamos ante una generación que se informa a partir de contenido publicado en multiplataforma. Ahí el ecosistema digital donde encontramos el contenido analizado, Instagram, juega un rol clave. Y, en esta plataforma, las imágenes tienen un peso predominante.

Esto nos conduce a la segunda reflexión, con la que cerramos esta investigación, y que viene dada por Baeza (2003) y Fontcuberta (2016). La pérdida de cultura visual profesional crítica que los profesionales de la escritura periodística sean el colectivo más numeroso y con mayor poder en la prensa y que predominen las grandes agencias (AP, Reuters o AFP) en el proceso de obtención de fotografía de prensa, conlleva una homogeneización del contenido fotoperiodístico publicado. Y, recordemos, el fotoperiodismo es uno de los elementos nucleares en las narrativas de los medios

de comunicación de masas. La reducción de lo fotografiado en base a estereotipos es inherente a esa homogeneización y, por lo tanto, se anula la diversidad de lo fotografiado y se oculta lo obvio: quién se aprovecha de la injusticia y de las situaciones de violencia. La pregunta que se hace Baeza, que es también uno de los ejes del Análisis Crítico del Discurso, es ¿a quién sirven y benefician las imágenes que vemos? Si en sus mejores versiones el fotoperiodismo ofrece las pruebas necesarias de los abusos de poder y de las violencias directas, estructurales o culturales, lo visto en nuestro análisis dista mucho de ser así.

Ya lo apuntábamos en el inicio: el conflicto y la violencia es la sabia de las informaciones que ofrecen los medios de comunicación. La riqueza de lo publicado en términos fotoperiodísticos se somete también a esa lógica. Baeza recupera a Roland Barthes para recordar que el impacto psicológico y emotivo de una imagen que captura situaciones de enfrentamiento y violencia dificulta la posibilidad de dotarla de significado, de contexto: de poner de relieve las causas y violencias estructurales implícitas. En un escenario donde la capa virtual se constituye de cascadas de imágenes, Fontcuberta afirma que “la imagen es hoy ante todo un proyectil” (2016: 260). En nuestra investigación, hemos visto como lo publicado coquetea con la lógica de la pornografía de los disturbios. Las fotografías de los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE contribuyen a asentar una imagen de los primeros como masa homogénea, violenta y radical. Por lo tanto, también en materia fotoperiodística, lo publicado no deja de ser munición, proyectiles, que coagulan ese relato maniqueo propio del cuadrado de polarización ideológica con que abríamos, y cerramos, este último apartado.

## **PARTE IV**

### **Bibliografía, artículos periodísticos y comunicados**

## BIBLIOGRAFIA

Allen, A. (2016). “Feminist Perspectives on Power”, en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Disponible en: <https://plato.stanford.edu/archives/fall2016/entries/feminist-power>

Amat, J. (2018). *La confabulació dels irresponsables*. Barcelona: Anagrama.

Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) (2019). *Estudio General de Medios (EGM). 3ª Ola 2019*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://reporting.aimc.es/index.html#/main/diarios>

Baeza, P. (2003). *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, SA.

Bassas, A. (2020). *La nació en portada. El debat de Catalunya i Espanya a la premsa*. Barcelona: Penguin Random House.

Becerra, M. (2016). “Revolución digital. Una introducción”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, vol. 1:39, pp. 64-69.

Casas, F., et al. (2019). *Tota la veritat. La crònica definitiva dels dies decisius del Procés*. Barcelona: Ara llibres.

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.

Comité de Derechos Humanos (11 a 29 de julio de 2011) “Observación general n° 34. Artículo 19. Libertad de opinión y libertad de expresión” en *CCPR/C/GC/34*. Consultado en abril – junio de 2020.

Disponible en: <http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhsrdB0H115979OVGGGB%2BWPAXiks7ivEzdmLQdosDnCG8FaqoW3y%2FrwBqQ1hhVz2z2lpRr6MpU%2B%2FxEikw9fDbYE4QPEdIFW1VIMIVkoM%2B312r7R>

Cuixart, J. (2019). “Pròleg” en *Després del procés, què?*. Barcelona: Pagès Edirors, pp. 7 – 11.

D'Alesandro, R. (2015). *El dogma de la noviolencia*. Barcelona: Descontrol.

Delgado, M (2017). "Tomar las calles. La manifestación como ritual político", en *La danza de los nadie. Pasos hacia una antropología de las manifestacions*. Barcelona: Edicions Bellaterra. pp. 13 – 35.

Departament d'Estudis d'Opinió y Oficina Municipal de Dades (2019). *Enquesta de Serveis Municipals 2019*. Ajuntament de Barcelona. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en <http://hdl.handle.net/11703/115674>

Espinar Ruiz, E. y Hernández Sánchez, M. (2012). "El periodismo de paz como paradigma de comunicación para el cambio social: características, dimensiones y obstáculos" en *Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 17, pp. 175 – 189.

Fairclough, N. (2003). "El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales" en *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 179 – 204.

Fernández, D. y Gabriel, A. (2017). *August Gil Matamala. Al principi de tot hi ha la guerra*. València: Sembra Llibres.

Fontcuberta, J. (2016). "La furia de las imágenes" en *La furia de las imágenes, notas sobre la postfotografía*. Barcelona: Galaxia Gutenberg. Pp. 241 – 259.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France: 1977 – 1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Franquesa, A., y Garcia, R., (coord.) (2020). *Informe sobre Violència Institucional 2019*. Barcelona: Irídia.

Giró, X. (1999). *Anàlisi Crítica del Discurs sobre nacionalisme i identitat als editorials de premsa diària publicada a Catalunya des de la transició fins al govern del PP (1977-1996)*. Universitat Autònoma, Barcelona. Tesi Doctoral.

Giró, X. (2007). “Enfoques analíticos críticos sobre el discurso de la cobertura informativa de conflictos”. En Telleschi, Tiziano; Sandoval Forero, Eduardo Andrés (coord.): *Espacio y tiempo en la globalización. Una visión de la transparencia en la información*. Universita' di Pisa y Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, Toluca (México). Pg. 199-220.

Giró, X. (2010) “Periodismo político. Discursos y grietas: la lógica de los actores, los límites de los medios y las metas periodísticas”. En Camacho Markina, Idoia (coord.): *La especialización en periodismo. Formarse para informar*. Sevilla/Zamora: Ed. Comunicación Social. pp. 75-95. Traducción y adaptación: Rafael Miralles Lucena.

Giró, X. (2008). “Enfoques críticos en el análisis del discurso mediático sobre conflictos” en *Investigar la comunicación = Investigar la comunicació = Komunikazio-Ikerketa: Actas y memoria final: Congreso Internacional Fundacional AE-IC*. Santiago de Compostela, 30, 31 de enero y 1 de febrero de 2008, ISBN 978-84-612-3816-3.

Hernández Sánchez, M. (2011). “Más allá de la violencia: el periodismo de paz como alternativa ética y responsable en la cobertura de conflictos” en *Comunicación para la paz en acción: periodismos, conflictos, alfabetización mediática y alianza de civilizaciones*. Castellón: Universidad Jaime I. pp. 97 – 119.

Jäger, S. (2003). “Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos” en *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 61 – 100.

Klapper, J. T. (1957). “What we know about the effects of Mass Communication: the brink of hope” en *The Public Opinion Quarterly*, vol. 21, no. 4, pp. 453-474.

Kress, G. y Van Leeuwen, T. (2001). *Multimodal discourse. The modes and media of contemporary communication*. Londres: Hodder Arnold.

La Moncloa (14 de octubre de 2019). “Declaración institucional del presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, tras la sentencia del “Procés””. Consultado en abril – junio de 2020.

Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/paginas/2019/141019-sanchez-declaracio.aspx>

Lazer, D. M. et al. (2018) “The science of fake news”, en *Science* vol. 359:6380, pp.1094-1097.

López del Ramo, J., Humanes, M. L. (2016). “Análisis de contenido de la representación fotográfica de la crisis de los refugiados sirios y su incidencia en el framing visual”, en *SCIRE*, no 22:2, pp. 87-97.

Merton, Robert K. (1970). “Funciones manifiestas y latentes. Hacia la codificación del análisis funcional en sociología” en *Teoría y estructura social*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 29 – 94.

Meyer, M. (2003). “Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD” en *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 35 – 60.

Nadal, C. (2019). *Derecho a la protesta en Europa. Estudio comparativo*. Barcelona: Diputació de Barcelona.

Naim, M. (2013). *El fin del poder*. México DF: Editorial Debate.

Newman, N, (coord.) (2019). *Digital News Report 2019*. Reuters Institute for the Study of Journalism. pp. 108 – 109. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/inline-files/DNR\\_2019\\_FINAL.pdf](https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/inline-files/DNR_2019_FINAL.pdf)

Oficina de Justificación de la Difusión (octubre 2019). “Octubre 2019 – Totals – Tràfic Nacional i Internacional”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.ojdinteractiva.es/mitjans-digitalis-en-catala#>

Oxford Dictionaries (2016). *Word of the Year 2016 is...* Disponible en: <https://languages.oup.com/word-of-the-year/2016/>



Perales, C. (2012). *Anàlisi Crítica de la cobertura de l'encaix de Catalunya i Euskadi dins Espanya a través dels discursos de la premsa espanyola, catalana i basca des de la Transició fins a les aprovacions dels estatuts català i basc (1975-19179)*. Universitat Autònoma, Barcelona. Tesi Doctoral.

Piqué i Batallé, D. (2009). *La Síndrome de Sherwood*. Trabajo de Final de Máster, Políticas Públicas de Seguridad, UOC e Instituto de Seguridad Pública de Barcelona.

Rodríguez Polo, X. y Martín Algarra, M. (2008). “Medios y democracia: la teoría de la Responsabilidad Social”, en *Revista de Comunicación*, n. 7, pp. 154-166.

Scollon, R. (2003). “Acción y texto: para una comprensión conjunta del lugar del texto en la (inter)acción social, el análisis mediato del discurso y el problema de la acción social” en *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 205 – 266.

Simón, P. (2017). “Enfoque multidisciplinario de un periodismo más humano” en *Comunicación con enfoque de derechos, herramientas para un periodismo más humano*. Barcelona: Institut de Drets Humans de Catalunya y PeriodismoHumano.

Solís Umaña, S. (2003). *El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales*. Universidad de Costa Rica. Disponible en: [www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf](http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf)

Valdovinos, A. (2019). “La ideología catalana” en *Després del procés, què?*. Barcelona: Pagès Edirors, pp. 19 – 27.

Van Dijk, T. (1990). *La Noticia como Discurso. Comprensión, estructura i producció de la informació*. Barcelona: Paidós

Van Dijk, T. (2001). "Discurso y racismo" en *Persona y sociedad*. Universidad Alberto Hurtado, Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales. Vol. XVI, nº 3, pp. 191 – 205.

Van Dijk, T. (2003). “La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad” en *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 143 – 176.

Van Dijk, T. (2005), "Ideología y Análisis del Discurso" en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, n° 29, pp. 9 – 36.

Van Dijk, T. (2016): "Análisis Crítico del Discurso", en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n° 30, pp. 203 – 222.

Vidal, D. (2004). "Gèneres del discurs i innovació en el periodisme", en *Quaderns de Filologia. Estudis de Comunicació*, vol. II, pp. 31-60.

Villamil, D. A. (2015). "¿El poder llegó a su fin?" en *Trans-pasando Fronteras*, n° 8, pp. 159 – 162.

Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Wodak, R. (2003). "El enfoque histórico del discurso" en *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 101 – 142.

Woodak, R. (2003). "De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos" en *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 17 – 34.

Wodak, R. y Meyer, M. et. al. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Zamorano, R. y Rogel – Salazar, R. (2013). "El dispositivo de poder como medio de comunicación: Foucault – Luhmann" en *Política y Sociedad*, vol. 50, n° 3, pp. 959 – 980.

## ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS Y COMUNICADOS

Agencias | Redacción (16 de octubre de 2019). “96 heridos, uno grave, y 33 detenidos tras otra noche de protestas en Cataluña” en *eitb.ens*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.eitb.ens/es/noticias/politica/detalle/6743130/manifestacion-cdr-centro-barcelona-16-octubre-2019/>

Ara (26 de junio de 2019). “L’Ara té 132.000 lectors, segons l’EGM, i creix respecte a l’onada anterior” en *Ara*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://www.ara.cat/media/ARA-lectors-EGM-respecte-anterior\\_0\\_2259374224.html](https://www.ara.cat/media/ARA-lectors-EGM-respecte-anterior_0_2259374224.html)

Araluce, G. (20 de octubre de 2019). “5 cohetes y un impacto: así fue el ataque con fuegos pirotécnicos a un helicóptero de los Mossos” en *El Español*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://www.elespanol.com/espana/20191020/cohetes-impacto-ataque-fuegos-pirotecnicos-helicoptero-mossos/437956975\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/20191020/cohetes-impacto-ataque-fuegos-pirotecnicos-helicoptero-mossos/437956975_0.html)

Arbide, H. (16 de octubre de 2019). “Vivir en otro mundo” en *El Salto*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/cataluna/vivir-en-otro-mundo>

Arbide, H. (17 de octubre de 2019). “Sobre la violencia” en *Crític*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.elcritic.cat/opinio/hibai-arbide/sobre-la-violencia-38187>

Assemblea (14 de octubre de 2019). “Elisenda Paluzie: “La nostra millor resposta a la sentència és refermar-nos en la lluita per la independència””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/elisenda-paluzie-millor-resposta-sentencia-es-refermar-nos-en-lluita-per-independencia/>

Assemblea (14 de octubre de 2019). “Els carrers es desborden d’indignació per la sentència a l’1-O i determinació per a la independència””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/els-carrers-es-desborden-dindignacio-per-la-sentencia-a-l1-o-i-determinacio-per-la-independencia/>

Assemblea (15 de octubre de 2019). “La ciutadania col·lapsa el centre de Barcelona en la segona jornada de mobilitzacions post-sentència”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/ciutadania-colapsa-centre-barcelona-en-segona-jornada-de-mobilitzacions-post-sentencia/>

Assemblea (16 de octubre de 2019). “Les Marxes per la Llibertat ja recorren Catalunya”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/les-marxes-per-la-llibertat-ja-recorren-catalunya/>

Assemblea (17 de octubre de 2019). “Les Marxes per la Llibertat emprenen la segona jornada després de l'èxit del primer dia”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/les-marxes-per-la-llibertat-emprenen-la-segona-jornada-despres-de-lexit-del-primer-dia/>

Assemblea (18 de octubre de 2019). “Mobilització històrica a Barcelona en contra de la sentència a l'1-O i a favor de la independència”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/mobilitzacio-historica-a-barcelona/>

Assemblea (21 de octubre de 2019). “L'Assemblea posa en marxa un servei d'imatges per ajudar les defenses de víctimes de la repressió”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://assemblea.cat/en-marxa-servei-dimatges-per-ajudar-defenses-de-victimes-repressio/>

Bassa, D. (14 de octubre de 2019). “Bassa: “Cap a la República catalana, cap a la llibertat. Res serà en va, i no tinc cap dubte que ho aconseguirem”” en *La humanitat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.esquerra.cat/ca/carata-dolors-bassa-resposta-sentencia-judici-esquerra-erc/press>

Bengoa, A., (20 de octubre de 2019). “La noche más “tranquila”: 6.000 personas se manifiestan en Barcelona con disturbios aislados” en *Huffington Post*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://www.huffingtonpost.es/entry/la-noche-mas-tranquila-6000-personas-se-manifiestan-en-barcelona-con-disturbios-aislados\\_es\\_5dab95b5e4b08cfcc31c87c1](https://www.huffingtonpost.es/entry/la-noche-mas-tranquila-6000-personas-se-manifiestan-en-barcelona-con-disturbios-aislados_es_5dab95b5e4b08cfcc31c87c1)

Candidatura d'Unitat Popular (13 de octubre de 2019). “Davant la sentència: organitzem la resposta, desbordem places i carrers.” Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://cup.cat/noticia/davant-la-sentencia-organitzem-la-resposta-desbordem-places-i-carrers>

Candidatura d'Unitat Popular (18 de octubre de 2019). “Davant la sentència: organitzem la resposta, desbordem places i carrers.” Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://cup.cat/noticia/davant-la-sentencia-organitzem-la-resposta-desbordem-places-i-carrers>

Candidatura d'Unitat Popular (18 de octubre de 2019). “Carta als pobles de l'Estat.” Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://cup.cat/noticia/carta-als-pobles-de-lestat>

Candidatura d'Unitat Popular (19 de octubre de 2019). “La CUP fa una crida a càrrecs electes de tot el país per consensuar una proposta a l'alçada del moviment popular.” Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://cup.cat/noticia/la-cup-fa-una-crida-carrecs-electes-de-tot-el-pais-consensuar-una-proposta-lalcada-del>

Comunicación Poder Judicial (14 de octubre de 2019). “El Tribunal Supremo condena a nueve de los procesados en la causa especial 20907/2017 por delito de sedición” en *Poder Judicial España*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-Tribunal-Supremo-condena-a-nueve-de-los-procesados-en-la-causa-especial-20907-2017-por-delito-de-sedicion>

Cs Parlament de Catalunya (12 de octubre de 2019). “Roldán: “Junts som més forts enfront dels populismes i els que pretenen trencar la convivència y la unitat d'Espanya””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/12/roldan-junts-som-mes-forts-enfront-dels-populismes-i-els-que-pretene-trencar-la-convivencia-i-la-unitat-despanya/>

Cs Parlament de Catalunya (15 de octubre de 2019). “Roldán: “Torra està aplanant el camí als radicals separatistes a costa de les llibertats de tots els catalans””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/15/roldan-torra-esta-aplanant-el-cami-als-radicals-separatistes-a-costa-de-les-llibertats-de-tots-els-catalans/>

Cs Parlament de Catalunya (17 de octubre de 2019). “Rivera urgeix a Sánchez a prendre el control perquè es garanteixin les llibertats i l’ordre a Catalunya”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/17/rivera-urgeix-a-sanchez-a-prendre-el-control-perque-es-garanteixin-les-llibertats-i-lordre-a-catalunya/>

Cs Parlament de Catalunya (17 de octubre de 2019). “Roldán a Torra: “Vostè és un irresponsable i no és digne de ser el president de tots els catalans”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/17/roldan-a-torra-voste-es-un-irresponsable-i-no-es-digne-de-ser-el-president-de-tots-els-catalans/>

Cs Parlament de Catalunya (18 de octubre de 2019). “Carlos Carrizosa: “Avui és el dia en què els radicals volen paraitzar Barcelona”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/18/carlos-carrizosa-avui-es-el-dia-en-que-els-radicals-volen-paralitzar-barcelona/>

Cs Parlament de Catalunya (19 de octubre de 2019). “Roldán: “Els radicals separatistas han convertit Catalunya en territori comanxe instigats per Torra”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/19/roldan-els-radicals-separatistes-han-convertit-catalunya-en-territori-comanxe-instigats-per-torra/>

Cs Parlament de Catalunya (21 de octubre de 2019). “Roldán: “No deixarem que ni els radicals violents ni Torra puguin amb aquells que s’hi juguen la vida per defensar-nos”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://parlament-catalunya.ciudadanos-cs.org/2019/10/21/roldan-no-deixarem-que-ni-els-radicals-violents-ni-torra-puguin-amb-aquells-que-shi-juguen-la-vida-per-defensar-nos/>

Cué, C. E., (20 de octubre de 2019). “Sánchez aísla a Torra y rechaza su llamada” en *El País*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://elpais.com/politica/2019/10/19/actualidad/1571492029\\_312414.html](https://elpais.com/politica/2019/10/19/actualidad/1571492029_312414.html)

El Nacional (14 de octubre de 2019). “Càrregues de la policia española a la Via Laietana” en *El Nacional.cat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://www.elnacional.cat/ca/politica/sentencia-proces-suprem-carregues-policia-espanyola-via-laietana\\_430316\\_102.html](https://www.elnacional.cat/ca/politica/sentencia-proces-suprem-carregues-policia-espanyola-via-laietana_430316_102.html)

El Nacional (14 de octubre de 2019). “Guardiola parla per Tsunami Democràtic a la BBC: “Espanya viu una deriva autoritària” en *El Nacional.cat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://www.elnacional.cat/ca/politica/guardiola-tsunami-democratic\\_430253\\_102.html](https://www.elnacional.cat/ca/politica/guardiola-tsunami-democratic_430253_102.html)

El País (18 de julio de 2018). *Manifiesto sobre Periodismo y Derechos*. Consultado en abril de 2020. Disponible en: [https://elpais.com/sociedad/2008/07/21/actualidad/1216591204\\_850215.html](https://elpais.com/sociedad/2008/07/21/actualidad/1216591204_850215.html)

El País (19 de octubre de 2019). “Puesto en libertad el fotoperiodista de EL PAÍS detenido en los disturbios de Barcelona” per resoldre el conflicte amb Catalunya” en *El País*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://elpais.com/politica/2019/10/18/actualidad/1571435340\\_839379.html](https://elpais.com/politica/2019/10/18/actualidad/1571435340_839379.html)

EFE Barcelona (15 de octubre de 2019). “La Guardia Urbana cifra en 40.000 los manifestantes en Barcelona” en *Agencia EFE*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.efc.com/efe/espana/portada/la-guardia-urbana-cifra-en-40-000-los-manifestantes-barcelona/10010-4087674>

En Comú Podem (14 de octubre de 2019). “Llibertat, diàleg i solucions.” Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://encomupodem.cat/comunicat/>

En Comú Podem (15 de octubre de 2019). “Asens demana explicacions a Marlaska i Cunillera per les càrregues policials durant les protestes per la sentència.” Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://encomupodem.cat/asens-demana-explicacions-a-marlaska-i-cunillera-per-les-carregues-policials-durant-les-protestes-per-la-sentencia/>

Junts per Catalunya (14 de octubre de 2019). “Elsa Artadi: “Aquesta sentència és una condemna a la democràcia, la política, el diàleg i a tot un poble””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://juntspercatalunya.cat/noticies/aquesta-sentencia-es-una-condemna-a-la-democracia-la-politica-el-dialeg-i-a-tot-un-poble/>

Junts per Catalunya (14 de octubre de 2019). “Laura Borràs, sobre la sentència: “L’Estat espanyol ha enterrat, de cop, drets, llibertats i la democràcia””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://juntspercatalunya.cat/noticies/laura-borras-sobre-la-sentencia-lestat-espanyol-ha-enterrat-de-cop-drets-llibertats-i-la-democracia/>

Junts per Catalunya (15 de octubre de 2019). “Junts per Catalunya demanarà que es restitueixin els drets dels diputats supesos”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://juntspercatalunya.cat/noticies/junts-per-catalunya-demanara-que-es-restitueixin-els-drets-dels-diputats-suspesos>

Junts per Catalunya (16 de octubre de 2019). “Jordi Sànchez recorda que el moviment independentista ha fet de la “no-violència el nostre senyal d’identitat””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://juntspercatalunya.cat/noticies/junts-per-catalunya-demanara-que-es-restitueixin-els-drets-dels-diputats-suspesos>

Junqueras, O. (14 de octubre de 2019). “Junqueras: “Tornarem més forts”” en *La humanitat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.esquerra.cat/ca/oriol-junqueras-carta-militancia-sentencia-tribunal-suprem-tornarem-mes-forts-esquerra-erc/press>

Maldito Bulo (25 de octubre de 2019). “¿Qué sabemos sobre cómo fue herido el policía en estado grave tras los disturbios del 18 de octubre de 2019 en Barcelona y qué tipo de lesión tiene?” en *Maldita.es*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://maldita.es/malditobulo/2019/10/25/que-sabemos-sobre-como-fue-herido-el-policia-en-estado-grave-tras-los-disturbios-del-18-de-octubre-de-2019-en-barcelona-y-que-tipo-de-lesion-tiene/>



NacióDigital (18 de octubre de 2019). “Dos detinguts per l’agressió a un jove per part d’un grup d’ultres aquest dijous a la nit a Barcelona” en *Nació Digital*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.naciodigital.cat/noticia/189403/dos/detinguts/agressio/jove/part/grup/ultres/aquest/dijous/nit/barcelona>

Òmnium (14 de octubre de 2019). “Jordi Cuixart: “La resposta a la sentència només pot ser la reincidència””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.omnium.cat/ca/jordi-cuixart-la-resposta-a-la-sentencia-nomes-pot-ser-la-reincidencia/>

Òmnium (14 de octubre de 2019). “Carta conjunta dels presos: No és justícia, és venjança”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.omnium.cat/ca/carta-conjunta-dels-presos-no-es-justicia-es-venjanca/>

Òmnium (15 de octubre de 2019). “Carta des de la preso: “La reincidència, l’única resposta possible””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.omnium.cat/ca/carta-des-de-la-preso-la-reincidencia-lunica-resposta-possible/>

Òmnium (18 de octubre de 2019). “Cuixart: “Volen convertir les víctimes en botxins però ens hem de mantenir, units i noviolents””. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.omnium.cat/ca/cuixart-volen-convertir-les-victimes-en-botxins-pero-ens-hem-de-mantenir-units-i-noviolents/>

Orriols, N. (19 de octubre de 2019). “Torra reclama a Sánchez obrir un diàleg de “forma immediata” per resoldre el conflicte amb Catalunya” en *Ara*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.naciodigital.cat/noticia/189403/dos/detinguts/agressio/jove/part/grup/ultres/aquest/dijous/nit/barcelona>

Partido Popular (14 de octubre de 2019). “Declaración del presidente del Partido Popular ante la sentencia del TS”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://www.pp.es/actualidad-noticia/declaracion-presidente-partido-popular-ante-sentencia-ts>

Partido Popular. Documentos publicados en relación a las protestas en contra de la sentencia del Procés. Consultado en abril – junio de 2020. Páginas 141 – 144. Disponibles en: <http://www.pp.es/actualidad/documentos?page=141>

Pato, I. (26 de octubre de 2019). “¿Alguien más ha soñado que nos zurraban muy fuerte?” en *La Marea*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2019/10/26/alguien-mas-ha-sonado-que-nos-zurraban-muy-fuerte/>

Poch de Feliu, R. (3 de abril de 2012). “El atropello de Génova”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://rafaelpoch.com/2020/06/21/el-atropello-de-genova/>

PSC (14 de octubre de 2019). “És hora d’obrir una nova etapa, presidida pel respecte a la llei i a la voluntat de diàleg”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://www.socialistes.cat/ca/document/es-hora-de-d-obrir-un-a-nova-etapa-presidida-pel-respecte-a-la-llei-i-la-voluntat-de-dialeg>

PSC (17 de octubre de 2019). “Iceta a Torra: “El seu activisme posa en risc l’autogovern. Dimiteixi i convoqui eleccions”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://www.socialistes.cat/ca/document/iceta-a-torra-el-seu-activisme-posa-en-risc-l-autogovern-dimiteixi-i-convoqui-eleccions>

PSC (21 de octubre de 2019). “Iceta a Torra: No pot pretendre parlar en nom de tot el país sense reprendre l’Espai de Diàleg”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <http://www.socialistes.cat/ca/document/no-pot-pretendre-parlar-en-nom-del-conjunt-del-pais-sense-reprendre-l-espai-de-dialeg>

Ramos, M. (19 de octubre de 2019). “La pornografía de los disturbios” en *La Marea*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2019/10/19/la-pornografia-de-los-disturbios/>

Redacció (16 de octubre de 2019). “70 periodistes ferits: recull definitiu un mes després de la nit més dura de protestes” en *media.cat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.media.cat/2019/10/16/recompte-agressions-periodistes-protestes-sentencia/>

Redacció Directa (18 de octubre de 2019). “Identifiquem neonazis que es van mobilitzar a la plaça Artós de Barcelona” en *La Directa*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://directa.cat/identifiquem-neonazis-que-es-van-mobilitzar-a-la-placa-artos-de-barcelona/>

Redacción (14 de octubre de 2019). “Aragonès: “Avui ens han dit que votar és un crim; si ho és, nosaltres el tornarem a fer”” en *La humanitat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.esquerra.cat/ca/pere-aragones-votar-crim-sentencia-esquerra-erc/press>

Redacción (21 de octubre de 2019). “Esquerra Republicana reclama a Pedro Sánchez que doni explicacions al Congrés sobre la gestió del govern espanyol els últims dies a Catalunya” en *La humanitat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.esquerra.cat/ca/erc-esquerra-republicana-reclama-pedro-sanchez-que-doni-explicacions-al-congres-sobre-gestio-govern-espanyol-catalunya/press>

Rius, C. (22 de octubre de 2019). Els hereus de l'1º: un perfil cultural dels protestants de la sentència” en *Nívol*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.nuvol.com/llengua/els-hereus-de-1o-un-perfil-cultural-dels-protestants-de-la-sentencia-63552>

Rubio, M. (17 de octubre de 2019). “Manuel Delgado: “Els aldarulls són expressions de ràbia col·lectiva, conseqüència d'una situació frustrant” en *Públic*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.publico.es/public/repsosta-sentencia-aldarulls-barricades-manuel-delgado.html>

Seguridad Nacional (16 de octubre de 2019). “Nacional – Disturbios Cataluña / Comunicado Gobierno”. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/seguridad-nacional-ultima-hora/nacional-disturbios-catalu%C3%B1a-comunicado-gobierno>

SEM (22 de octubre de 2019). “El Sistema d’Emergències Mèdiques (SEM) ha atès 593 persones la darrera semana, durant les manifestacions, marxes i aldarulls que s’han produït” en *SEM – Soistema d’Emergències Mèdiques*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://sem.gencat.cat/ca/detalls/Noticia/191022\\_Balanc-ferits-protesta-per-la-sentencia-del-proces-00001](https://sem.gencat.cat/ca/detalls/Noticia/191022_Balanc-ferits-protesta-per-la-sentencia-del-proces-00001)

Surroca, B. (30 de enero de 2019). “Els presos independentistes són presos polítics?” en *media.cat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.media.cat/2019/01/30/presos-politics/>

Talegón, B. (18 de octubre de 2019). “Buch responde ante las acusaciones de connivencia con los fascistas violentos por parte de los mossos” en *Diario 16*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://diario16.com/buch-responde-ante-las-acusaciones-de-connivencia-con-los-fascistas-violentos-por-parte-de-los-mossos/>

Tsunami Democràtic (14 de octubre de 2019). “Tsunami democràtic crida a la mobilització immediata.” Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: [https://twitter.com/tsunami\\_dem/status/1183655412735889408](https://twitter.com/tsunami_dem/status/1183655412735889408)

Tsunami Democràtic (14 – 21 de octubre de 2019). Comunicados disponibles en su canal de Telegram. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://t.me/tsunamiid>

Viener, K. (12 de julio de 2016). “How technology disrupted the truth”, en *The Guardian*. Disponible en: <https://www.theguardian.com/media/2016/jul/12/how-technology-disrupted-the-truth>

324.cat (19 de octubre de 2019). “Tres manifestants amb lesions oculars entre els 182 atesos pel SEM” en *ccma.cat*. Consultado en abril – junio de 2020. Disponible en: <https://www.ccma.cat/324/tres-manifestants-amb-lesions-oculars-entre-els-89-atesos-pel-sem/noticia/2956710/>

## **PARTE V**

### **Anexo.**

Análisis Paso 1. Fichas de análisis, extracción de proposiciones e implicaturas y relación con hipótesis.

Análisis Paso 2. Clasificación del resultado de cada unidad de análisis con hipótesis validadas y/o refutada.

## ***ARA***

Análisis Paso 1. Fichas de análisis, extracción de proposiciones e implicaturas y relación con hipótesis.

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoria



### Texto

¶ Milers de persones responen a la crida del Tsunami Democràtic i bloquegen l'aeroport de Barcelona ¶ El caos regna a l'aeroport, amb les terminals col·lapsades i una setantena de vols cancel·lats. Tot i l'actitud pacífica dels manifestants la policia ha fet violentes càrregues i ha disparat bales d'escuma. Hi ha una tretzena de ferits. Pots seguir tota la informació i veure una 📷 FOTOGALERIA amb les millors imatges MINUT A MINUT a ➡ [ara.cat](#) Foto QUIQUE GARCIA/ EFE [#tsunamidemocratic](#) [#sentenciaproces](#)

### Interacción

Fecha	2020.04.29
Likes (n)	14897
Comentarios	70

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Los manifestantes son miles y son pacíficos (H2.1).
- Pe2. Los manifestantes bloquean el aeropuerto. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.3).
- Pe3. La policía responde con cargas violentas y proyectiles de espuma, pese a que los manifestantes sean pacíficos (H5.2).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los manifestantes provocan el caos en el aeropuerto de Barcelona. Miles de personas bloquean el aeropuerto de Barcelona, provocando el caos en él: terminales colapsadas y vuelos cancelados. La fotografía publicada refuerza esta proposición. (H3.1).
- Pi2. La policía ha causado trece heridos. La policía ha cargado y ha disparado proyectiles antidisturbios, provocando trece heridos (H5.2).
- Pi3. El objetivo de la actuación de los antidisturbios es restablecer el orden. La policía ha cargado y ha disparado proyectiles antidisturbios, pese a que los manifestantes eran pacíficos, por lo tanto, la actuación policial no está relacionada con la actitud de los manifestantes (pacífica) sino con la necesidad de restablecer el orden (H5.1).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: La protesta del aeropuerto es un éxito y es una buena acción contra una condena injusta. Los manifestantes son soberanistas y protestan contra la sentencia del Procés, convocados por el movimiento Tsunami Democràtic. Este movimiento defiende la autodeterminación y rechaza la sentencia. La convocatoria llamaba a bloquear el aeropuerto, y los objetivos se han cumplido. (H3.1).

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

🔊 Un noi perd l'ull per l'impacte d'una pilota de goma a l'aeroport. ✓ L'ARA té accés a la seqüència de les imatges i les càrregues de la Policia Nacional. ✓ Un noi va perdre un ull ahir per l'impacte d'un projectil durant les protestes contra la sentència del Procés que van portar centenars de persones a mobilitzar-se a l'aeroport del Prat. L'home va ingressar ahir a la nit ferit a l'Hospital de Bellvitge i ara mateix està pendent d'intervenció quirúrgica. Fonts del centre han confirmat a l'ARA que el pacient havia patit múltiples ferides facials i un esclat del globus ocular compatible amb l'impacte d'un projectil, sigui una pilota de goma o un projectil de precisió. ✓ Pots veure el reportatge a [ara.cat](https://ara.cat) Foto © CÈLIA ATSET/ DIARI ARA [#tsunamidemocràtic](#) [#aeroport](#) [#sentenciaproces](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.01
Likes (n)	4378
Comentarios	158

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Un chico pierde un ojo por la actuación de las ECSE. La fotografía publicada ilustra el momento en que el chico es atendido (H3.2.1. H5.2).
- Pe2. Las protestas eran en el aeropuerto del Prat, en contra la sentencia del "Procés" y acudieron centenares de personas (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. La mutilación ocular puede ser consecuencia de la actuación policial. Según el Hospital de Bellvitge, centro hospitalario donde ingresó el herido, las heridas presentadas son compatibles con el impacto de un proyectil, ya sea una pelota de goma o un proyectil de precisión (H3.2.1. H5.2).
- Pi2. La policía actuó mediante cargas y uso de proyectiles. El medio tiene acceso a la secuencia de imágenes y a las cargas que realizó la Policía Nacional, por lo que evidentemente es implícito que las hubo (H5.2).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: las ECSE han reventado un ojo a un chico que se manifestaba en contra de la sentencia del Procés. El chico acudió al Aeropuerto de El Prat a manifestarse en contra de la sentencia del Procés. La policía cargó y utilizó material antidisturbios (proyectiles de precisión o pelotas de goma). El estallido del globo ocular del chico es compatible con el impacto de uno de esos proyectiles (H5.2).



## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

Camí de llibertat. Milers de persones caminen cap a Barcelona a les Marxes per la Llibertat de l'ANC i Òmnium, en la segona jornada de l'acció. La columna de Girona va passar ahir al matí sota el far de Calella, per la NII, en direcció a Barcelona, on pretenen arribar demà a la tarda des de diferents punts i sumar-se a la manifestació de protesta contra la sentència als líders del Procés. FOTO: CRISTINA CALDERER [[@lilualalluna](#)]

### Interacció

Fecha	2020.05.01
Likes (n)	10800
Comentarios	83

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Miles de personas participan a la convocatoria de las organizaciones soberanistas. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.1.).
- Pe2. El objetivo es participar en la manifestación de protesta contra la sentencia del Procés (H2.4.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Miles de personas no aprueban la sentencia del Tribunal Supremo, y se suman a las marchas convocadas por las organizaciones soberanistas. Las organizaciones soberanistas (ANC y Òmnium) convocan las “Marchas por la Libertad”, a las que se suman miles de personas. Estas organizaciones son soberanistas y rechazan la sentencia del Procés (H2.4.).
- Pi2. Los manifestantes alteran el orden cortando carreteras. Las Marchas por la Libertad consisten en caminatas desde distintos puntos de Catalunya hacia Barcelona. Estas caminatas se efectúan vía carreteras. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.3.).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: las Marchas por la Libertad son un éxito, son una buena acción contra una condena injusta y en el país hay mucha gente volcada en las protestas. Miles de personas acuden a las convocatorias de ANC y Òmnium, organizaciones soberanistas que rechazan la sentencia. Estos millares de personas provienen de distintos puntos del territorio catalán, por lo que en toda Catalunya hay miles de personas que están en contra de la sentencia (H3.1.).

MEDIO | Información general ARA, ref. 7/7/12/8  
Link <https://www.instagram.com/p/B3xam7rl9Qw/>

Publicación 2020.10.18 Contenido: [F]

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

Riuades de llibertat. La Marxa per la Llibertat que va sortir ahir de Sant Quirze del Vallès a les vuit del matí ofería aquesta espectacular imatge a la C-58 al seu pas per Cerdanyola. Milers de persones procedents d'arreu de Catalunya van arribar ahir a Barcelona a peu, en molts casos després de tres dies caminant, per participar en els actes centrals de la vaga general. Foto: Cristina Calderer [[@lilualalluna](#)]

### Interacción

Fecha	2020.05.01
Likes (n)	6141
Comentarios	20

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Las Marchas por la Libertad congregan a miles de personas y ofrecen imágenes espectaculares. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.1. H3.1.).
- Pe2. El objetivo es participar en los actos centrales de la huelga general (H2.4.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Las Marchas por la Libertad están siendo un éxito en todo el territorio catalán, todo el país está volcado en ellas. Miles de personas procedentes de toda Catalunya participan en las Marchas por la Libertad (H3.1.).
- Pi2. La sociedad catalana está haciendo un gran esfuerzo de movilización. Miles de personas procedentes de toda Catalunya se suman a las Marchas por la Libertad y en muchos casos llevan varios días caminando. (H3.1.).
- Pi3. Los manifestantes alteran el orden cortando carreteras y participan en una huelga general. Las Marchas por la Libertad consisten en caminatas desde distintos puntos de Catalunya hacia Barcelona. Estas caminatas se efectúan vía carreteras. Uno de los objetivos es participar en los actos centrales de la huelga general. Una huelga general es, por definición, una alteración del orden. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.3.).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: la sociedad civil catalana soberanista muestra, una vez más, su perseverancia en pro de la autodeterminación y su rechazo unánime a la sentencia. Miles de personas procedentes de toda Catalunya se suman a las Marchas por la Libertad. Éstas están convocadas por entidades soberanistas que rechazan la sentencia y que llevan años articulando una movilización social soberanista y sostenida. (H3.1.).

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoria

Texto



Aquest és el pòster del diari ARA de demà en la seva edició paper. És l'[#ARAmirades](#). Pas a l'acció pacífica. Els aldarulls, les corredisses i els enfrontaments entre la policia i alguns grups de manifestants conviuen aquests dies amb crides a l'acció pacífica. En aquest carrer del centre de Barcelona es podia veure ahir una pintada amb el símbol de la pau i tot de mans blanques rebutjant la violència. Foto: Jon Nazca / Reuters [#tsunamidemocràtic](#) [#sentenciaproces](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.01
Likes (n)	3996
Comentarios	6

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Ha habido disturbios y enfrentamientos entre policía y algunos grupos de manifestantes (H3.1).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. No todos los manifestantes son violentos. Ha habido enfrentamientos entre FCSE y algunos grupos de manifestantes, por lo que entre no FCSE y todos los manifestantes. También hay llamamientos a la acción pacífica y al rechazo de la violencia, La fotografía publicada refuerza esta proposición (H3.2).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: la opción mayoritaria de la sociedad civil soberanista es el pacifismo y el rechazo a la violencia. Después de una semana de enfrentamientos entre algunos grupos de manifestantes, como se ha destacado en lo implícito y en lo explícito del mensaje, es el momento de dar paso a la acción pacífica. (H3.2).

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

Via Laietana ara mateix. ✓ Els manifestants convocats per les entitats civils lligades a En Peu de Pau han muntat un cordó humà "cívic i pacífic" per, diuen, "fer de pantalla amb els cossos de la policia". Els concentrats han situat aquesta acció en el marc del comunicat que ha difós En peu de pau i que reclama "rebaixar la tensió que s'està vivint aquests dies". Pots seguir tota l'actualitat al MINUT A MINUT a [ara.cat](#) [#sentenciaproces](#) [#tsunamidemocràtic](#) [#enpeudepau](#) [#cdr](#) Foto Cristina Calderer

### Interacció

Fecha	2020.05.01
Likes (n)	9046
Comentarios	52

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Los manifestantes responden a llamamientos de entidades no – violentas (H2.1).
- Pe2. El objetivo de los manifestantes era situarse delante de la línea policial en actitud cívica y pacífica. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Hay un grueso intergeneracional de manifestantes cuyo objetivo es reducir la tensión. En Peu de Pau, una organización que reúne entidades civiles, convoca a un cordón humano cívico y pacífico. Su objetivo es rebajar el nivel de tensión y desescalar el conflicto. A la convocatoria acuden personas de todas las edades. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H3.2).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: la intervención de manifestantes no – violentos ayuda a desescalar el conflicto abierto entre FCSE y grupos de manifestantes, y evidencia que no todos los manifestantes contra la sentencia del Procés apoyan los enfrentamientos directos contra las FCSE. Hay un conflicto abierto entre FCSE y grupos de manifestantes y es necesaria la intervención de otros manifestantes para desescalar el conflicto. Desde hace días hay tensión y enfrentamientos entre grupos de manifestantes y FCSE. Hay otros manifestantes que quieren evitar dichos enfrentamientos. Para hacerlo, acuden a la convocatoria de organizaciones cívicas y pacíficas y se disponen a modo de cordón de seguridad entre la policía y otros grupos de manifestantes, mostrando que no todos los manifestantes contra la sentencia del Procés apoyan los enfrentamientos directos con las FCSE. (H3.2).

MEDIO | Información general ARA, ref. 10/10/12/8 Publicación 2020.10.19 Contenido: [F]  
Link <https://www.instagram.com/p/B30G7x2EMwr/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoria



### Texto

📄 "La setmana de la indignació", portada de l'ARA. ✓ El balanç d'una setmana marcada per les mobilitzacions arran de la sentència al Procés copa la portada d'aquest diumenge. El titular de la portada d'aquest diumenge és "La setmana de la indignació". En el subtítol s'hi pot llegir: "Les protestes contra la sentència desborden el Govern i evidencien la manca d'unitat estratègica de l'independentisme en un moment clau". També es destaca a la primera pàgina del diari un reportatge sobre qui són i què pensen els joves que s'enfronten a la policia i tres entrevistes: Esther Vera entrevista José Montilla, expresident de la Generalitat: "No veig que la Llei de Seguretat Nacional sigui un instrument adequat" Ernesto Ekaizer entrevista Xavier Melero, advocat de Joaquim Forn: "Jo hi confiava, per això sóc el que ha quedat pitjor de tots" Antoni Bassas entrevista dos manifestants, Sara Garriga i Ferran Aymerich: "Al carrer hem vist gent amb ganes d'empoderar-se" També pots veure els conrtinguts a ➡ [ara.cat](https://ara.cat) 📄 🗣️ #tsunamidemocràtic

#enpeudepau #cdr #sentenciaproces #judicioproces #frontpage #portada

### Interacción

Fecha	2020.05.01
Likes (n)	344
Comentarios	11

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. La sentencia del Procés ha provocado una semana de movilizaciones (H2.4).
- Pe2. Las protestas han desbordado al gobierno de la Generalitat (H2.3.).
- Pe3. Quienes se enfrentan a la policía son manifestantes jóvenes (H3.2.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los manifestantes que se enfrentan a la policía son jóvenes con opiniones individuales y propias. Los manifestantes que se enfrentan a la policía son jóvenes con ganas de empoderarse y expresan sus opiniones a través de una entrevista concedida (H2.1.).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: dentro del bloque de manifestantes soberanistas o en contra de la sentencia hay gente que está dispuesta a enfrentarse a la policía. Ha habido una semana de movilizaciones en contra de la sentencia del Procés. Estas movilizaciones se han caracterizado por manifestantes jóvenes soberanistas o en contra de la sentencia que se enfrentan a la policía (H.3.1.).

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



✓ FOTOGALERIA 📷 La bellesa i el dolor de la batalla: una setmana de reacció a la sentència al Procés. 📱 Pots veure aquesta fotogaleria, elaborada per l'equip d'edició gràfica del diari, a ara.cat. 📷 Foto Cèlia Atset [#sentenciaproces](#) [#judiciprocés](#) [#tsunamidemocràtic](#) [#cdr](#) [#catalunya](#) [#barcelona](#) [#catalonia](#) [#picniclarepublica](#) [#enpeudepau](#)

Interacción

Fecha	2020.05.01
Likes (n)	1810
Comentarios	13

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. La reacción a la sentencia ha sido en forma de batalla. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.4.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Durante una semana ha habido batallas en Barcelona. Una semana de reacción a la sentencia al Procés, en forma de protestas. Estas protestas han derivado en choques y batallas entre manifestantes y FCSE. Estas batallas han alterado el orden. La fotografía publicada, escena del centro de Barcelona durante los enfrentamientos del 18/10/2019, refuerza esta proposición (H2.3. H3.1.).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: la sentencia del Tribunal Supremo (TS) y los enfrentamientos derivados han provocado dolor. Las protestas a la sentencia del TS, que condena a los líderes políticos y sociales del soberanismo catalán, han derivado en choques directos entre manifestantes y FCSE. Ha habido una semana de protestas en la cual han sucedido enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Estos enfrentamientos han provocado dolor (H3.2.1.).

## ARA

Análisis Paso 2. Clasificación del resultado de cada unidad de análisis con hipótesis validadas y/o refutadas.

UNIDAD DE ANÁLISIS		2/2/12/8	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. Los manifestantes son miles y son pacíficos.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe2. Los manifestantes bloquean el aeropuerto.	Confirma	Bloquear el aeropuerto es bloquear una infraestructura estratégica, hecho que conlleva amenazar el orden establecido.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pe3. La policía responde con cargas violentas y proyectiles de espuma, pese a que los manifestantes sean pacíficos.	Refuta	Pese a que los manifestantes son pacíficos, las FCSE responden con cargas violentas. Emplear cargas violentas contra manifestantes pacíficos no es legítimo.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi1. Los manifestantes provocan el caos en el aeropuerto de Barcelona.	Refuta	Miles de personas bloquean el aeropuerto de Barcelona, provocando el caos en él: terminales colapsadas y vuelos cancelados. Es responsabilidad de los manifestantes provocar el caos en el aeropuerto, acción motivada por la protesta.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pi2. La policía ha causado trece heridos.	Refuta	La actuación de las FCSE ha causado trece heridos; actuación que previamente ha sido argumentada como no legítima. Esta proposición refuerza la no legitimidad de la actuación policial.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Pi3. El objetivo de la actuación de los antidisturbios es restablecer el orden.	Confirma	La policía ha cargado y ha disparado proyectiles antidisturbios, pese a que los manifestantes eran pacíficos. Por lo tanto, la actuación policial no está relacionada con la actitud de los manifestantes (pacíficos) sino con la necesidad de restablecer el orden.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para los actores soberanistas: la protesta del aeropuerto es éxito y una buena acción contra una condena injusta.	Confirma	Los manifestantes son soberanistas y protestan contra la sentencia del Procés, convocados por el movimiento Tsunami Democràtic. Este movimiento defiende la autodeterminación y rechaza la sentencia. La convocatoria llamaba a bloquear el aeropuerto, y los objetivos se han cumplido.

UNIDAD DE ANÁLISIS		4/4/12/8	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pe1. Un chico pierde un ojo por la actuación de las FCSE	Refuta	No es legítimo que las actuaciones de las FCSE en materia de gestión del orden

			público conlleven como consecuencia personas mutiladas.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pe1. Un chico pierde un ojo por la actuación de las FCSE	Refuta	Se evidencia que un manifestante ha perdido un ojo por las actuaciones de las FCSE.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pe2. Las protestas eran en el aeropuerto de El Prat, en contra de la sentencia del Procés y acudieron centenares de personas.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pi1. La mutilación ocular puede ser consecuencia de la actuación policial.	Refuta	Según el Hospital de Bellvitge, centro hospitalario donde ingresó el herido, las heridas presentadas son compatibles con el impacto de un proyectil, ya sea una pelota de goma o un proyectil de precisión. Se apunta que un manifestante ha perdido un ojo por las actuaciones de las FCSE.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pi1. La mutilación ocular puede ser consecuencia de la actuación policial.	Refuta	No es legítimo que las actuaciones de las FCSE en materia de gestión del orden público conlleven como consecuencia personas mutiladas.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pi2. La policía actuó mediante cargas y uso de proyectiles	Refuta	Pese a que los manifestantes son pacíficos, las FCSE responden con cargas violentas. Emplear cargas violentas contra manifestantes pacíficos no es legítimo.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Imp1. Para los actores soberanistas: las FCSE han reventado un ojo a un chico que se manifestaba en contra de la sentencia del Procés.	Refuta	El chico acudió al Aeropuerto de El Prat a manifestarse en contra de la sentencia del Procés. En el marco de una protesta pacífica, la policía cargó y utilizó material antidisturbios (proyectiles de precisión o pelotas de goma). Como consecuencia, un chico quedó mutilado.

UNIDAD DE ANÁLISIS		6/6/12/8	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. Miles de personas participan a la convocatoria de las organizaciones soberanistas.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pe2. El objetivo es participar en la manifestación de protesta contra la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pi1. Miles de personas no aprueban la sentencia del Tribunal Supremo, y se suman a las marchas convocadas por las organizaciones soberanistas	Refuta	Las organizaciones soberanistas (ANC y Òmnium) convocan las Marchas por la Libertad, a las que se suman miles de personas. Estas organizaciones son soberanistas y rechazan la sentencia del Procés. Se explicita el motivo de la protesta.



H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi2. Los manifestantes alteran el orden cortando carreteras.	Confirma	Las Marchas por la Libertad consisten en caminatas desde distintos puntos de Catalunya hacia Barcelona. Estas caminatas se efectúan vía autopistas y autovías.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para los actores soberanistas: las Marchas por la Libertad son un éxito, son una buena acción contra una condena injusta y en el país hay mucha gente volcada en las protestas.	Confirma	Miles de personas acuden a las convocatorias de ANC y Òmnium, organizaciones soberanistas que rechazan la sentencia. Estos millares de personas provienen de distintos puntos del territorio catalán, por lo que en toda Catalunya hay miles de personas que están en contra de la sentencia.

UNIDAD DE ANÁLISIS		7/7/12/8	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. Las marchas por la libertad congregan a miles de personas y ofrecen imágenes espectaculares.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe1. Las marchas por la libertad congregan a miles de personas y ofrecen imágenes espectaculares.	Confirma	Las Marchas por la Libertad ofrecen imágenes espectaculares porque miles de manifestantes han participado en ellas. La participación de estos es responsabilidad de los mismos.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pe2. El objetivo es participar en los actos centrales de la huelga general.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi1. Las Marchas por la Libertad están siendo un éxito en todo el territorio catalán.	Confirma	Miles de personas procedentes de toda Catalunya participan en las Marchas por la Libertad. El éxito de éstas es responsabilidad de los miles de personas comprometidas que participan en las protestas.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi2. La sociedad catalana está haciendo un gran esfuerzo de movilización.	Confirma	Miles de personas procedentes de toda Catalunya se suman a las Marchas por la Libertad y en muchos casos llevan días caminando. Este gran esfuerzo de movilización es responsabilidad de las personas que lo llevan a cabo.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi3. Los manifestantes alteran el orden cortando carreteras y participan en una huelga general	Confirma	Las Marchas por la Libertad consisten en caminatas desde distintos puntos de Catalunya hacia Barcelona. Estas caminatas se efectúan vía carreteras. Uno de los objetivos es participar en los actos centrales de la huelga general. Una huelga general es, por definición, una alteración del orden.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para los actores soberanistas: la sociedad civil catalana soberanista muestra, una vez más, su perseverancia en pro de la autodeterminación y su	Confirma	Miles de personas procedentes de toda Catalunya se suman a las Marchas por la Libertad. Éstas están convocadas por entidades soberanistas que rechazan la sentencia y que llevan años articulando una movilización social soberanista y sostenida. Las Marchas por la Libertad conllevan la

	rechazo unánime a la sentencia		perseverancia de la sociedad catalana en la defensa del derecho a la autodeterminación.
--	--------------------------------	--	---

UNIDAD DE ANÁLISIS		8/8/12/8	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe1. Ha habido disturbios y enfrentamientos entre policía y algunos grupos de manifestantes	Refuta	La responsabilidad de los disturbios no recae sobre los manifestantes.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pi1. No todos los manifestantes son violentos.	Refuta	Ha habido enfrentamientos entre FCSE y algunos grupos de manifestantes. Por lo tanto, no entre FCSE y todos los manifestantes. También hay llamamientos a la acción pacífica y al rechazo a la violencia.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Imp1. Para los actores soberanistas: la opción mayoritaria de la sociedad civil soberanista es el pacifismo y el rechazo a la violencia.	Refuta	Después de una semana de enfrentamientos entre algunos grupos de manifestantes, como se ha destacado en lo implícito y en lo explícito del mensaje, es el momento de dar paso a la acción pacífica, opción mayoritaria de la sociedad civil soberanista movilizada, en tanto que la no – violencia es la apuesta de los actores que articulan las protestas.

UNIDAD DE ANÁLISIS		9/9/12/8	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. Los manifestantes responden a llamamientos de entidades no - violentas	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pe2. El objetivo de los manifestantes era situarse delante de la línea policial en actitud cívica y pacífica.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pi1. Hay un grueso intergeneracional de manifestantes cuyo objetivo es reducir la tensión.	Refuta	En Peu de Pau, una organización que reúne entidades civiles, convoca a un cordón humano cívico y pacífico. Después de una semana de enfrentamientos entre las FCSE y grupos de manifestantes, el objetivo de En Peu de Pau es rebajar la tensión y desescalar el conflicto. A la convocatoria acuden personas de todas las edades, de manera que los manifestantes no son presentados como provocadores.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Imp1. Para los actores soberanistas: la intervención de manifestantes no – violentos ayuda a desescalar el conflicto entre FCSE y grupos de manifestantes, y evidencia que no todos los manifestantes contra la	Refuta	Hay un conflicto abierto entre FCSE y grupos de manifestantes y es necesaria la intervención de otros manifestantes para desescalar el conflicto. Desde hace días hay tensión y enfrentamientos entre grupos de manifestantes y FCSE. Hay otros manifestantes que quieren evitar dichos enfrentamientos. Para hacerlo,

	sentencia del Procés apoyan los enfrentamientos directos contra las FCSE.		acuden a la convocatoria de organizaciones cívicas y pacíficas y se disponen a modo de cordón de seguridad entre la policía y otros grupos de manifestantes, mostrando que no todos los manifestantes contra la sentencia del Procés apoyan los enfrentamientos directos con las FCSE.
--	---	--	--

UNIDAD DE ANÁLISIS		10/10/12/8	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pe1. La sentencia del Procés ha provocado una semana de movilizaciones.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe2. Las protestas han desbordado al gobierno de la Generalitat.	Confirma	Las manifestaciones en contra de la sentencia del Procés se han sucedido durante la semana. Estas manifestaciones han derivado en choques y enfrentamientos entre FCSE y manifestantes hasta el punto de desbordar al gobierno de la Generalitat. Ergo si se desborda un gobierno hay amenaza para el orden establecido.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pe3. Quienes se enfrentan a la policía son manifestantes jóvenes.	Confirma	Los manifestantes son presentados como jóvenes que explícitamente se enfrentan a la policía.
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pi1. Los manifestantes que se enfrentan a la policía son jóvenes con opiniones individuales y propias.	Refuta	Se recogen declaraciones / relatos individuales.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para los actores soberanistas: dentro del bloque de manifestantes soberanistas o en contra de la sentencia hay gente que está dispuesta a enfrentarse a las FCSE.	Confirma	Ha habido una semana de movilizaciones en contra de la sentencia del Procés. Estas movilizaciones se han caracterizado por manifestantes jóvenes soberanistas o en contra de la sentencia que se han enfrentado a las FCSE.

UNIDAD DE ANÁLISIS		12/12/12/8	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pe1. La reacción a la sentencia ha sido en forma de batalla.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi1. Durante una semana ha habido batallas en Barcelona.	Confirma	Una semana de reacción a la sentencia al Procés, en forma de protestas. Estas protestas han derivado en choques y batallas entre manifestantes y FCSE; por definición el choque entre estos actores conlleva una alteración del orden.

<p>H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.</p>	<p>Pi1. Durante una semana ha habido batallas en Barcelona.</p>	<p>Confirma</p>	<p>Una semana de reacción a la sentencia al Procés, en forma de protestas. Estas protestas han derivado en choques y batallas entre manifestantes y FCSE; por definición el choque entre estos actores conlleva una alteración del orden. En la fotografía publicada, escena del centro de Barcelona durante los enfrentamientos del 18/10/2019, vemos a un manifestante con una barricada en llamas en segundo plano.</p>
<p>H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.</p>	<p>Imp1. Para los actores soberanistas: la sentencia del Tribunal Supremo (TS) y los enfrentamientos derivados han provocado dolor.</p>	<p>Refuta</p>	<p>Las protestas a la sentencia del TS, que condena a los líderes políticos y sociales del soberanismo catalán, han derivado en choques directos entre manifestantes y FCSE. Ha habido una semana de protestas en la cual han sucedido enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Estos enfrentamientos han provocado dolor, por lo que no se obvian las consecuencias de la actuación policial sobre los manifestantes.</p>

## *EL MUNDO*

Análisis Paso 1. Fichas de análisis, extracción de proposiciones e implicaturas y relación con hipótesis.

MEDIO | Información general EL MUNDO, ref. 16/4/50/13 Publicación 2020.10.14 Contenido: [F+]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3mCfBsCbYD/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



| Quique García #SentenciaProces #1Oct #Independentistas #cataluña #proces #juicioproces #CDR #BARCELONA

Un hombre con una bandera de España se encara con los centenares de personas que poco después de conocerse la sentencia del procés han empezado a cortar la céntrica Via Laietana de Barcelona. En protesta por el fallo, los Comités de Defensa de la República (CDR) han hecho un llamamiento a la "desobediencia": "Es la hora de la revuelta popular", anuncian a través de las redes sociales. Esta es una de las muchas imágenes que han empezado a surgir de las manifestaciones espontáneas y cortes de algunas arterias principales de Barcelona y Girona. 📷 EFE

### Interacción

Fecha	2020.05.01
Likes (n)	1892
Comentarios	144

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Centenares de personas protestan contra la sentencia del Procés cortando calles y alterando la normalidad. Las dos fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.4).
- Pe2. Los CDR llaman a la desobediencia y a la revuelta popular (H2.3).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. No toda la gente que protesta en Barcelona lo hace contra la sentencia. En Barcelona también hay personas que se manifiestan con la bandera de España, aunque estén en minoría. Un hombre muestra la bandera del Estado encarándose con centenares de personas que se manifiestan en contra de la sentencia. La primera fotografía publicada refuerza esta proposición (H3.2).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: en Barcelona hay defensores de la unidad de España. Tras conocerse la sentencia, los CDR llaman a la desobediencia y a la revuelta popular. Ante ese llamamiento, centenares de personas cortan calles céntricas. Una persona se encara con estos centenares de personas llevando la bandera de España. La bandera de España representa la unidad territorial del Estado Defender España en Barcelona es defenderla delante de aquellos manifestantes que la desafían. Éstos son amenazas al orden establecido. (H3.2).

MEDIO | Información general EL MUNDO, ref. 17/5/50/13 Publicación 2020.10.14 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3mSNfOidIC/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



Brutal agresión a una mujer que mostraba una bandera de España en las calles de Tarragona. La señora bailaba mostrando la bandera ante un grupo de manifestantes que gritaban lemas independentistas y les cantaba: "Olé, olé, estás pisando suelo español", cuando un hombre le arranca la bandera de la mano y le propina un codazo en la cara, que termina con la mujer en el suelo. [#SentenciaProcés](#) [#Tarragona](#) [#independentismo](#) [#procescatalán](#) [#banderaespañola](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.01
Likes (n)	119406 (rep)
Comentarios	2032

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Un hombre ha agredido de forma muy violenta a una mujer que llevaba una bandera de España en una manifestación independentista en Tarragona. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. La agresión ha sido por llevar una bandera española y hacer cánticos contrarios a la manifestación. Una mujer mostraba una bandera de España en una manifestación independentista. Hacía cánticos contrarios a los lemas de la manifestación. Un hombre de la manifestación le ha arrancado la bandera de España y le ha dado un codazo en la cara. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H3.1).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: hay manifestantes independentistas que pueden ser violentos. En el contexto de una manifestación independentista, se ha producido una agresión a una mujer por llevar una bandera de España y hacer cantos de signo contrario a la manifestación. Un manifestante independentista la ha agredido. Por lo tanto, en manifestaciones independentistas puedes resultar agredido si llevas una bandera de España, y para resultar agredido, tiene que haber agresores (H2.2).

MEDIO | Información general EL MUNDO, ref. 26/14/50/13 Publicación 2020.10.15 Contenido: [F+]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3puUyxi1v4/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



Arde la calle en Barcelona. Cargas policiales y al menos tres detenidos en la ciudad Condal en una nueva tarde de movilizaciones contra la sentencia del procés. Un fallo que ha fijado penas de de 9 a 13 años para los líderes independentistas, y que ha provocado numerosas concentraciones y acciones de protesta que se saldaron el lunes con 131 manifestantes y 40 policías y mossos heridos y que continuaron este martes con concentraciones ante las principales delegaciones y subdelegaciones de Gobierno que han virado en enfrentamientos violentos con Mossos y Policía Nacional. Son varias las cargas de los Mossos contra los manifestantes que intentan romper el cordón policial que blinda la Delegación de Gobierno en Barcelona, informa [@rodrigoterrasa](#). Se han producido numerosos lanzamientos de objetos contra los agentes y hay varios detenidos. Los agentes despejan la zona entre barricadas construidas con contenedores ardiendo, vallas metálicas e incluso motos. La Policía ha lanzado pelotas de goma y ha habido varios heridos en una auténtica batalla campal en

Paseo de Gràcia, informa [@a\\_dilolli](#), autor de estas imágenes. La última hora sobre lo que está pasando en [elmundo.es](#) [#barcelona](#) [#sentenciaproces](#) [#cataluña](#) [#independentistas](#) [#mossos](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.01
Likes (n)	3047
Comentarios	258

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. En Barcelona hay movilizaciones desde hace días que acaban en batallas campales entre manifestantes y FCSE. Las cuatro fotografías refuerzan esta proposición (H2.2).
- Pe2. Las movilizaciones son en contra de la sentencia del Procés (H2.4).
- Pe3. Los manifestantes intentan romper los cordones policiales, montan barricadas con mobiliario urbano y vehículos privados y lanzan objetos a las FCSE. La última fotografía (inferior izquierda) refuerza lo relacionado con barricadas (H3.1).
- Pe4. Las FCSE cargan y disparan pelotas de goma (H5.1. H4.2).
- Pe5. Las batallas campales se saldan con heridos y detenidos (H3.3.1).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Las FCSE son agredidas. Los manifestantes intentan romper el cordón policial que protege edificios gubernamentales. También se producen numerosos lanzamientos de objetos contra los agentes, así como barricadas. Las cuatro fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H5.2).
- Pi2. Las FCSE responden defensivamente. Ante el intento de romper el cordón policial, los agentes realizan cargas. Ante las barricadas en llamas, los agentes despejan la zona. Las cuatro fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H4.3).
- Pi3. La violencia y los enfrentamientos son provocados por los manifestantes. Las concentraciones independentistas por la sentencia del Procés viran en enfrentamientos violentos. Los manifestantes intentan romper cordones policiales, montan barricadas y lanzan objetos a las FCSE (H3.2).



### **Implicaturas (ImpX)**

- Imp1. Para los actores unionistas: los agresores y responsables de los desperfectos son los manifestantes independentistas. Las concentraciones y manifestaciones independentistas en contra de la sentencia del Procés están derivando en enfrentamientos abiertos y en batallas campales contra las FCSE. Nueva jornada de movilizaciones contra la sentencia del Procés. “Nueva”, en tanto que ha habido otras. Las concentraciones han virado en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. La situación se define con enfrentamientos violentos, cargas policiales, lanzamientos de objetos contra la línea policial, uso de pelotas de goma y batallas campales. Las fotografías refuerzan esta proposición (H3.1.).

MEDIO | Información general EL MUNDO, ref. 28/16/50/13 Publicación 2020.10.15 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3q9W5ECrAs/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



Arde Cataluña después de alentar Torra las protestas. Este vídeo muestra como las barricadas y cargas policiales se han ido intensificando después de que el presidente de la Generalitat llamase a participar masivamente en las protestas. Moncloa señala que "reconoce" la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado y que "valora de manera muy positiva" la coordinación y trabajo conjunto entre Mossos, Policía Nacional y Guardia Civil. [#disturbioscataluña](#) [#SentenciaProces](#) [#guardiacivil](#) [#mossos](#) [#cataluña](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.01
Likes (n)	39423 (rep)
Comentarios	262

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Catalunya está en llamas por las protestas entre manifestantes y las FCSE. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H3.2).
- Pe2. El presidente de la Generalitat, Quim Torra, alienta las protestas (H2.1).
- Pe3. El Gobierno del Estado valora muy positivamente la respuesta policial (H5.2).
- Pe4. Según el Gobierno del Estado, hay grupos que utilizan la violencia para romper la convivencia en Catalunya. El audiovisual publicado contiene esta proposición (H2.3).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. El presidente de la Generalitat, Quim Torra, tiene parte de responsabilidad en la intensificación de los disturbios. Quim Torra ha alentado las protestas. Las protestas se derivan en disturbios, los cuales se han intensificado (H2.2).
- Pi2. La actuación de las FCSE es adecuada y si los disturbios continúan cabrá aumentar la dureza represiva. El gobierno del Estado aplaude la labor de las FCSE. De manera velada anuncia que si los disturbios persisten se aplicará la Ley de Seguridad Nacional, lo que supondría mayores poderes competenciales en materia policial y de orden público para el Estado. El audiovisual publicado contiene esta proposición. (H5.1).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: los disturbios fruto de la sentencia se han intensificado y la labor de las FCSE está siendo la correcta. Ante los disturbios y la violencia de los manifestantes, las actuaciones de las FCSE son legitimadas y encomiadas por el gobierno central, por lo tanto, aparecen como necesarias y proporcionadas a las agresiones de los manifestantes (H4.2).

MEDIO | Información general EL MUNDO, ref. 29/17/50/13 Publicación 2020.10.16 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3rLWJTitsY/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

Un agente de paisano impide una paliza a una 'mossa' acorralada por los CDR en Barcelona. La Asociación Unificada de la Guardia Civil ha difundido este vídeo en el que puede verse cómo la mossos se encontraba completamente rodeada por radicales. Las imágenes corresponden a la protesta en Barcelona ante la Delegación del Gobierno tras la sentencia que condena por rebelión a los líderes del procés, que desembocó en violentos incidentes, con barricadas y cortes de carreteras. En ellas, se puede ver cómo independentistas radicales encapuchados rodean y tiran al suelo a la agente, que estaba sola. En ese momento, aparece entre los arbustos otro agente de paisano, que consigue dispersar a los agresores. [#Actualizamos](#) (19:00) Aunque la difusión del vídeo por la Asociación Unificada de la Guardia Civil hacía pensar que el agente de paisano pertenece a este cuerpo, en la tarde de este miércoles se ha aclarado que en realidad es integrante, como la agredida, de los Mossos. [#guardiacivil](#) [#cataluña](#) [#mossos](#) [#cdr](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.01
Likes (n)	45274 (rep)
Comentarios	295

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. La intervención de un agente de paisano ha evitado la paliza a otra agente. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H5.1. H5.2).
- Pe2. La agente iba a ser agredida por manifestantes radicales (H2.1. H2.2. H3.1.).
- Pe3. La protesta en Barcelona derivó en violentos incidentes (H2.3.).
- Pe4. La protesta era en contra de la sentencia (H2.4.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Si el agente de paisano no hubiese intervenido, los manifestantes hubiesen dado una paliza a la agente. Manifestantes radicales han tirado al suelo y han rodeado a una agente que estaba sola. Entonces ha aparecido un policía de paisano que ha evitado la paliza (H4.3.).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: los manifestantes son radicales y violentos. Los manifestantes iban a agredir a una agente, pero otro, de paisano, lo ha evitado. La escena corresponde a una protesta en Barcelona, en contra de la sentencia del Procés, que ha acabado en incidentes violentos. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H2.3. H3.2.)

MEDIO | Información general EL MUNDO, ref. 33/21/50/13 Publicación 2020.10.16 Contenido: [F]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3r7fSliGK/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoria

### Texto



Estudiantes convocados por los CDR se concentran en la zona de Gran Vía con Marina. Cataluña vive este miércoles el tercer día de protestas contra la sentencia del procés. Tras una jornada de violencia en la que fueron detenidas más de 50 personas, unos 200 estudiantes se han concentrado y han cortado el tráfico en Barcelona. [#CDR](#) [#Cataluña](#) [#Procés](#) 📷 Alberto Dilolli / El Mundo.

### Interacción

Fecha	2020.05.02
Likes (n)	1409
Comentarios	105

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Los estudiantes secundan la convocatoria de los CDR. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.1.).
- Pe2. Las protestas son contra la sentencia del Procés. (H2.4.).
- Pe3. Las protestas derivan en jornadas de violencia con detenidos. (H3.1.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Si hay protestas violentas, hay detenidos. En la jornada de protestas violentas se produjo la detención de más de 50 personas por parte de las FCSE (H3.2.1. H5.2.).

### Implicaturas (ImpX)

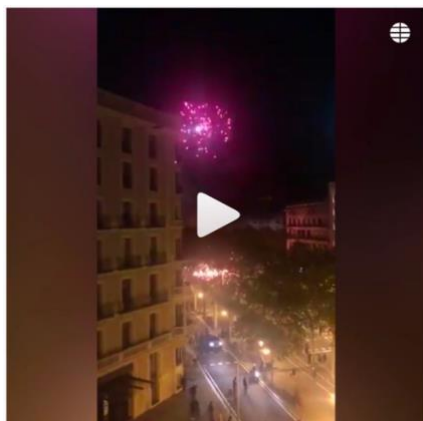
- Para los actores unionistas: pese a vivir jornadas de protestas violentas y de detenciones, los estudiantes siguen apoyando los CDR. Tras jornadas de enfrentamientos y violencia entre manifestantes y las FCSE, alentadas por el presidente de la Generalitat, hay una convocatoria de los CDR. A ésta, acuden los estudiantes. Por lo tanto, pese a la violencia sucedida en anteriores convocatorias de los CDR, los estudiantes siguen apoyándolos (H2.2.).

MEDIO | Información general EL MUNDO, ref. 35/23/50/13 Publicación 2020.10.17 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3tjcIkjxv6/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



Ataque a un helicóptero de los Mossos por parte de grupos violentos en Barcelona. Los CDR (Comités de Defensa de la República) dieron anoche un paso adelante en lo que a su acción violenta se refiere. Varios miembros portaban tubos de fuegos artificiales que lanzaron contra los helicópteros de los Mossos que apoyaban desde el aire a los efectivos de antidisturbios del cuerpo autonómico y de la Policía Nacional. Los aparatos volaban especialmente bajo la pasada noche y fueron un blanco relativamente sencillo para los radicales. El centro de Barcelona se convirtió en el escenario de graves enfrentamientos por tercera noche consecutiva. [#barcelona](#) [#disturbios](#) [#proces](#) [#helicoptero](#) [#mossosdesquadra](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.02
Likes (n)	50949 (rep)
Comentarios	301

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Los manifestantes atacan a la policía. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H2.2. H3.1. H.3.2.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los CDR son intentan derribar un helicóptero de las FCSE. Grupos violentos atacan un helicóptero con intención de derribarlo (contenido textual del audiovisual). Los CDR dieron un paso adelante en lo relativo a su acción violenta, en tanto que atacar un helicóptero es una escalada de la acción violenta y esta acción es atribuida a los CDR. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H2.3.).
- Pi2. Los manifestantes violentos forman parte de los CDR. Un grupo de violentos ataca las FCSE en Barcelona. Los CDR dan un paso adelante en lo relativo a su acción violenta. La acción es atribuida a los CDR. (H2.2.).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: el objetivo de los CDR son las FCSE. Los CDR están formados por manifestantes violentos. Los manifestantes violentos atacan a helicópteros y producen graves enfrentamientos desde hace días contra las FCSE (H4.3.).

MEDIO | Información general EL MUNDO, ref. 36/24/50/13 Publicación 2020.10.17 Contenido: [F]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3tr6fKbiB4s/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

Antonio viene de Granada con billete abierto. No está afiliado a ningún partido, viene “por amor”. “Como ellos, yo les entiendo. Ellos tienen unas ideas y las defienden, yo también”, dice, ya fuera del recorrido de la manifestación. Jura que no sabía que había una manifestación, llegó ayer y después de ver los disturbios de la noche decidió salir hoy con su bandera de España y su pancarta en favor del Rey. “Sólo he venido a pasear por Barcelona, he vivido muchos años aquí”, dice. Tiene billete de vuelta, “pero abierto”. Se dirigía hacia un local que fue atacado ayer para brindarles su apoyo, pero cuando intenta continuar la marcha aparecen dos Mossos de paisano: “Policía, acompañenos caballero”. Lo apartan y se quedan con él “hasta que pase todo esto”. Los jóvenes que le acompañan no lo conocen de nada, se han unido a su marcha al encontrárselo por el camino: “Me han

cerrado el centro y no puedo estudiar, estos putos vagos de mierda”. “Niño”, le calla Antonio. 📷 Di Lolli 🗨️ Sara Polo #barcelona #mossos #marcha #manifestacion #disturbios #riots #bandera #españa #cataluña #sentenciaproces

### Interacción

Fecha	2020.05.02
Likes (n)	4287
Comentarios	113

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Antonio es unionista (H2.1.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. No todos los manifestantes están a favor de la independencia (H2.2.). Mostrar manifestantes a favor de la unidad de España significa mostrar que no todas las personas que se manifiestan en Barcelona son pro – independencia.
- Pi2. En Barcelona hay disturbios y se atacan locales. En un escenario de violencia y enfrentamientos entre manifestantes y FCSE, se destaca que el protagonista de la historia se dirigía a un local que había sido atacado. Por omisión del sujeto y por la matriz ideológica del medio, se deduce que la acción se atribuye a los manifestantes independentistas. Así, ante un escenario de disturbios la actuación de las FCSE queda justificada y se presenta como necesaria (H5.1. H5.2.).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: en Barcelona hay posibilidad de ser atacado por manifestantes independentistas si eres manifestante no – independentista. El manifestante se manifiesta con una bandera de España y una pancarta en favor del Rey. Se encuentra con una manifestación independentista. Aparecen agentes de paisano que lo apartan de la manifestación independentista. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H5.2.).

MEDIO | Información general EL MUNDO, ref. 42/30/50/13 Publicación 2020.10.18 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3weQWaCc3R/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

A Escrache a Cayetana Álvarez de Toledo en Barcelona. Un grupo de independentistas ha increpado a la portavoz del PP en el Congreso y diputada por Barcelona en plena plaza de Sant Jaume. Estos momentos de tensión han surgido durante la huelga general convocada por sindicatos independentistas en Cataluña. [#barcelona](#) [#independencia](#) [#cayetanaalvarezdetoledo](#) [#sindicatos](#) [#portavoz](#) [#pp](#) [#diputados](#) [#cataluña](#) [#plazasantjaume](#) [#huelgageneral](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.02
Likes (n)	31032 (rep)
Comentarios	190

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Los manifestantes independentistas increpan a una portavoz del PP. (H3.2).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Hay una huelga general convocada en Catalunya. Los sindicatos independentistas de Catalunya han convocado una huelga general; durante ésta, se produce el hecho relatado (H2.4).

### Implicaturas (ImpX)

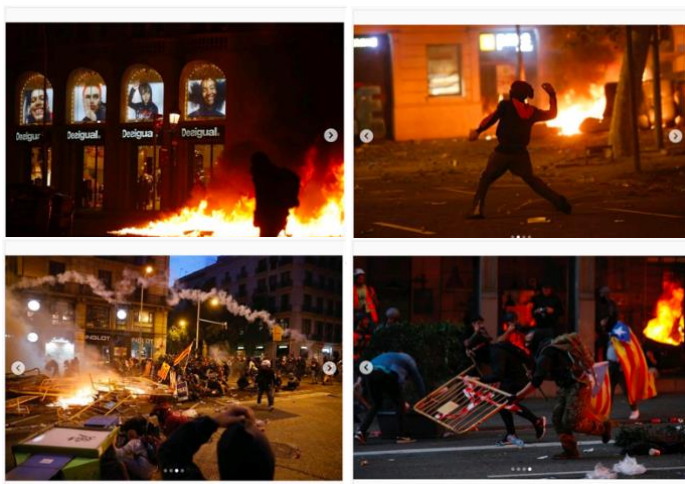
- Imp1. Para los actores unionistas: el independentismo provoca tensión. Hay una huelga general convocada por sindicatos independentistas en Catalunya. Durante esta huelga, manifestantes independentistas increpan a un cargo electo. La acción de increpar, “escrachear”, provoca tensión. (H3.1).

MEDIO | Información general EL MUNDO, ref. 48/36/50/13 Publicación 2020.10.18 Contenido: [F+]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3xmtu9CdZw/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

## Texto



Quinta noche de violencia independentista en Cataluña para protestar contra la condena a los políticos que impulsaron el 'procés' quebrando la ley. La huelga general que se inició por la mañana dio paso a una concentración en el centro de Barcelona. La movilización ha degenerado en lanzamientos de objetos y barricadas de fuego en Vía Laietana, que se han extendido después a otras zonas céntricas. 17 personas han detenidas, y unas 67 han sido atendidas este viernes. Interior ha confirmado que se elevan a 207 los agentes heridos desde que comenzaron los disturbios. 📷  
[@a\\_dilolli](#) [#Cataluña](#) [#Procés](#) [#Violencia](#) [#Nacionalismo](#) [#Nationalism](#) [#Riots](#)

## Interacción

Fecha	2020.05.02
Likes (n)	1479
Comentarios	78

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Las movilizaciones son en contra de la sentencia del Procés y son violentas. Las cuatro fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.1. H2.4.).
- Pe2. La protesta se ha saldado con 17 detenidas y unas 67 heridas (H3.2.1.).
- Pe3. En su conjunto, las protestas se han saldado con 207 agentes heridos (H4.3. H5.2.).
- Pe4. La movilización ha consistido en barricadas de fuego y lanzamiento de objetos. Las cuatro fotografías refuerzan esta proposición. (H2.2. H2.3. H3.1. H4.1.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. En Barcelona hay movilizaciones desde hace días que acaban en batallas campales entre manifestantes y FCSE. Es la quinta noche de protestas, calificadas de “violencia independentista”. Las cuatro fotografías refuerzan esta proposición (H2.2.).
- Pi2. Los manifestantes independentistas son violentos. Es la quinta noche de violencia independentista. Los manifestantes son independentistas y violentos. Las cuatro fotografías refuerzan esta proposición (H2.2. H2.3. H3.1. H3.2.).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: los independentistas son violentos. Las concentraciones y manifestaciones independentistas en contra de la sentencia del Procés están derivando en enfrentamientos abiertos y en batallas campales contra las FCSE. Es la quinta noche de violencia independentista en Catalunya. Esta violencia independentista es para protestar contra la sentencia del Procés. Esta protesta violenta se articula a partir de lanzamiento de objetos y barricadas de fuego contra las FCSE, provocando heridos y detenidos. (H4.3. H5.2.).



**MEDIO | Información general** EL MUNDO, ref. 49/37/50/13 **Publicación** 2020.10.19 **Contenido:** [F+] **Link** <https://www.instagram.com/p/B3yrckkCn7m/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

Este es José, el abuelo encorvado que camina impasible en mitad de la batalla campal entre radicales y policías en Barcelona. Su objetivo, garrota en mano: "Evitar alguna imprudencia". José Frías, barcelonés octogenario y jubilado del Palau de la Musica, atiza a los chavales si se acercan demasiado. "Me gusta observar todas estas cosas y evitar alguna imprudencia, me refiero a maleantes contra personas mayores o contra la Policía, también", explica en conversación con la periodista de El Mundo Sara Polo. [@saradelpolo](#) - ¿No le da miedo? - No -Y su familia, ¿qué dice? -Estoy solo, vivo solo. Pese a su edad, más cerca de los noventa que de los ochenta, José no había visto su Cataluña como la está viendo esta tarde. "Nada más deseo que volviera otra época como en 1711, que entró Felipe IV y acabó derrocando al independentismo catalán", dice. Vería bien que se movilizara al Ejército: "Para mí, es la única solución, lo veo ya muy difícil". [#Barcelona](#) [#batallacampal](#) [#radicales](#) [#independentistas](#) [#SentenciaProces](#) [#catalanes](#) [#CDR](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.02
Likes (n)	55364 (rep)
Comentarios	133

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. En Barcelona hay una batalla campal entre manifestantes radicales y FCSE (H2.2).
- Pe2. El manifestante defiende personas mayores y a la Policía (H2.1).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- No se identifican proposiciones relevantes implícitas útiles para nuestra investigación.

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: el independentismo es violento. Hay batallas campales entre radicales y FCSE. Los radicales son manifestantes independentistas, luego el independentismo está conformado por violentos (H2.3).

**MEDIO | Información general** EL MUNDO, ref. 51/39/50/13 **Publicación** 2020.10.19 **Contenido:** [V]  
**Link** <https://www.instagram.com/p/B3zg8pxp-U-/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

### Texto



Saqueos en Barcelona durante la noche de este viernes. Los radicales aprovechan el caos para robar televisiones de plasma. [#Radicales](#) [#Cataluña](#) [#Saqueos](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	60776 (rep)
Comentarios	598

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. En Barcelona hay disturbios desde hace cinco días. Proposición extraída del contenido audiovisual (H2.2).
- Pe2. La última noche de disturbios se saldó con 54 detenidos y 182 heridos en toda Catalunya. Proposición extraída del contenido audiovisual (H3.2.1).
- Pe3. Catalunya está sumida en el caos. Proposición extraída del contenido audiovisual (H5.2).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- No se identifican proposiciones relevantes implícitas útiles para nuestra investigación.

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas. Los manifestantes radicales saquean y provocan disturbios. Se recrudece la violencia en Barcelona y hay varios comercios saqueados. Si se recrudece, es porqué antes ya la había. Durante toda la semana se han producido enfrentamientos entre manifestantes independentistas y FCSE. La responsabilidad en el hecho del aumento de la violencia es de los manifestantes independentistas. Estos manifestantes independentistas son radicales en tanto que atentan contra las FCSE y contra la propiedad privada. Son los manifestantes radicales los que saquean y provocan disturbios. Implicatura reforzada por el contenido audiovisual (H2.2).

MEDIO | Información general EL MUNDO, ref. 52/40/50/13 Publicación 2020.10.19 Contenido: [F+]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3z5mOaCs5A/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

Flores, pizzas, jamones y bebidas energéticas para la Policía en Barcelona: "No estáis solos". Alrededor de un centenar de personas se han concentrado de manera espontánea este sábado a las puertas de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona. En el mismo escenario donde el viernes arrancaron los disturbios más violentos de la semana, familias enteras han querido agradecer al cuerpo de policía la labor que vienen desempeñando en los últimos días. Las esteladas han dado paso a varias banderas españolas que servían de puesta en escena para los gritos de ánimo improvisados. Empleados de floristerías llegados de todo el país se acercaban con cuentagotas para depositar ramos de flores de gente anónima a las puertas de la Jefatura. Y mientras, los manifestantes aplaudían al grito de "que viva España, viva la Policía, no estáis solos". 📷

@dilolli 📷 Javier Cid #Barcelona #Mossos #PolicíaNacional #FuerzasDeSeguridad #BanderadeEspaña

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	24327
Comentarios	415

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Un centenar de personas se manifiestan para dar apoyo a las FCSE. Las tres fotografías iniciales refuerzan esta proposición (superior izquierda, superior derecha, inferior izquierda) (H2.2).
- Pe2. Las FCSE han recibido muestras de apoyo de todo el Estado (H5.2).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los disturbios más violentos son contra la CNP. Las muestras de apoyo se han dado en el mismo escenario donde se dieron los disturbios más violentos de la semana. Este escenario es la comisaría de la CNP en vía Layetana. (H5.1).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas. Defender a la CNP es defender a España. Se dan muestras de apoyo a las FCSE en el mismo lugar en que el viernes se sucedieron los disturbios más violentos de la semana. Ha habido disturbios durante toda la semana. Se han enfrentado manifestantes y FCSE. En las muestras de apoyo noticiadas, las esteladas han dado paso a las banderas del Estado y se ha alabado la tarea de las FCSE y España como dos elementos de un mismo bloque (O5).

## EL MUNDO

Análisis Paso 2. Clasificación del resultado de cada unidad de análisis con hipótesis validadas y/o refutadas.

UNIDAD DE ANÁLISIS		16/4/50/13	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pe1. Centenares de personas protestan contra la sentencia del Procés, cortando calles y alternado la normalidad.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe2. Los CDR llaman a la desobediencia y a la revuelta popular.	Confirma	Llamar a la revuelta popular es una amenaza explícita al orden establecido.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pi1. No toda la gente que protesta en Barcelona lo hace contra la sentencia.	Confirma	En Barcelona también hay personas que se manifiestan con la bandera de España, aunque estén en minoría. Un hombre muestra la bandera del Estado encarándose con centenares de personas que se manifiestan en contra de la sentencia. Este hombre reta a los manifestantes en contra de la sentencia, los cuales a su vez retan el orden establecido.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Imp1. Para actores unionistas: en Barcelona hay defensores de la unidad de España.	Confirma	Tras conocerse la sentencia, los CDR llaman a la desobediencia y a la revuelta popular. Ante ese llamamiento, centenares de personas cortan calles céntricas. Una persona se encara con estos centenares de personas llevando la bandera de España. La bandera de España representa la unidad territorial del Estado. Defender España en Barcelona es defenderla delante de aquellos manifestantes que la desafían. Éstos son amenazas al orden establecido.

UNIDAD DE ANÁLISIS		17/5/50/13	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pe1. En una manifestación independentista en Tarragona, un hombre ha agredido de forma muy violenta a una mujer que llevaba una bandera de España.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi1. La agresión ha sido por llevar una bandera española y hacer cánticos contrarios a la manifestación.	Confirma	Una mujer mostraba una bandera de España en una manifestación independentista. Hacía cánticos contrarios a los lemas de la manifestación. Un hombre de la manifestación le ha arrancado la bandera de España y le ha

			dado un codazo en la cara. El responsable de la agresión ha sido un manifestante.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Imp1. Para los actores unionistas: hay manifestantes independentistas que pueden ser violentos.	Confirma	En el contexto de una manifestación independentista, se ha producido una agresión a una mujer por llevar una bandera de España y hacer cantos de signo contrario a la manifestación. Un manifestante independentista la ha agredido. Por lo tanto, en manifestaciones independentistas puedes resultar agredido si llevas una bandera de España, y para resultar agredido, tiene que haber agresores.

UNIDAD DE ANÁLISIS		26/14/50/13	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe1. En Barcelona hay movilizaciones desde hace días que acaban en batallas campales entre manifestantes y FCSE.	Confirma	Los manifestantes aparecen como un único actor con una actitud agresiva en los enfrentamientos con FCSE.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pe2. Las movilizaciones son en contra de la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe3. Manifestantes intentan romper los cordones policiales, montan barricadas con mobiliario urbano y vehículos y lanzan objetos a las FCSE.	Confirma	Los manifestantes son los responsables directos de los disturbios.
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	Pe4. Las FCSE cargan y disparan pelotas de goma.	Confirma	Cargar y disparar pelotas de goma forma parte de las actuaciones en materia de orden público y de antidisturbios.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Pe4. Las FCSE cargan y disparan pelotas de goma.	Confirma	Llevar a cabo dichas actuaciones en materia de orden público, en contexto de enfrentamientos, es necesario para restablecer el orden.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pe5. Las batallas campales se saldan con heridos y detenidos.	Confirma	Se presenta un balance de las consecuencias de los enfrentamientos, sin entrar al detalle del número de detenidos ni de heridos, sin cuestionar tampoco los métodos antidisturbios ni sus efectos.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pi1. Las FCSE son agredidas.	Confirma	Los manifestantes intentan romper el cordón policial que protege edificios gubernamentales. También se producen numerosos lanzamientos de objetos contra los agentes, así como barricadas. En contexto de enfrentamiento, las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas. Las cuatro fotografías publicadas refuerzan esta proposición.

H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Pi2. Las FCSE responden defensivamente.	Confirma	Ante el escenario de enfrentamiento y agresión por parte de los manifestantes, las FCSE responden defensivamente.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pi3. La violencia y los enfrentamientos son provocados por los manifestantes	Confirma	Son los manifestantes los que agreden a las FCSE.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para los actores unionistas: los agresores y responsables de los desperfectos son los manifestantes independentistas.	Confirma	Las concentraciones y manifestaciones independentistas en contra de la sentencia del Procés están derivando en enfrentamientos abiertos y en batallas campales contra las FCSE. Nueva jornada de movilizaciones contra la sentencia del Procés. “Nueva”, en tanto que ha habido otras. Las concentraciones han virado en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. La situación se define con enfrentamientos violentos, cargas policiales, lanzamientos de objetos contra la línea policial, uso de pelotas de goma y batallas campales. Se centra el relato en la acción activa de los manifestantes en los enfrentamientos. Las fotografías refuerzan esta proposición.

UNIDAD DE ANÁLISIS		28/16/50/13	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pe1. Catalunya está en llamas por las protestas entre manifestantes y las FCSE.	Confirma	Los manifestantes son una amenaza al orden establecido, en tanto que por sus enfrentamientos con las FCSE Catalunya está en llamas. Por lo tanto, son los retadores.
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe2. El presidente de la Generalitat, Quim Torra, alienta las protestas.	Confirma	Se centra la atención en el presidente de la Generalitat, responsabilizándole de las protestas, pero sin recoger testimonios / relatos individuales.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pe3. El Gobierno del Estado valora muy positivamente la respuesta policial.	Confirma	Al considerar la respuesta policial como muy positiva, el Gobierno del Estado valida y legítima la actuación de las FCSE.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe4. Según el Gobierno del Estado, hay grupos que utilizan la violencia para romper la convivencia en Catalunya.	Confirma	Los manifestantes son una amenaza en tanto que son violentos y quieren romper la convivencia en Catalunya. El audiovisual publicado contiene esta proposición.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pi1. El presidente de la Generalitat, Quim Torra, tiene parte de responsabilidad en la intensificación de los disturbios.	Confirma	Quim Torra ha alentado las protestas. Las protestas se derivan en disturbios, los cuales se han intensificado. Los manifestantes aparecen como sujetos cuyas acciones vienen determinadas por las directrices del presidente de la

			Generalitat. Con esta proposición se vincula también el ejecutivo catalán con la violencia.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Pi2. La actuación de las FCSE es adecuada y si los disturbios continúan cabrá aumentar la dureza represiva.	Confirma	El gobierno del Estado aplaude la labor de las FCSE. De manera velada anuncia que si los disturbios persisten se aplicará la Ley de Seguridad Nacional, lo que supondría mayores poderes competenciales en materia policial y de orden público para el Estado. Consecuentemente, se validan las actuaciones de las FCSE para restablecer el orden e incluso se insinúa la opción de aumentar sus competencias. El audiovisual publicado contiene esta proposición.
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	Imp1. Para los actores unionistas: los disturbios fruto de la sentencia se han intensificado y la labor de las FCSE está siendo la correcta.	Confirma	Ante los disturbios y la violencia de los manifestantes, las actuaciones de las FCSE son legitimadas y encomiadas por el gobierno central, por lo tanto, aparecen como proporcionadas y necesarias.

UNIDAD DE ANÁLISIS		29/17/50/13	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Pe1. La intervención de un agente de paisano ha evitado la paliza a otra agente.	Confirma	Es necesaria la intervención de un agente de paisano para evitar una paliza a otra agente, por lo tanto, evitar una acción que conllevaría una violación del orden establecido.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pe1. La intervención de un agente de paisano ha evitado la paliza a otra agente.	Confirma	Es necesaria la intervención de un agente de paisano para evitar una paliza a otra agente, por lo tanto, una acción legítima.
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe2. La agente iba a ser agredida por manifestantes radicales.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe2. La agente iba a ser agredida por manifestantes radicales.	Confirma	Los manifestantes radicales iban a perpetrar una agresión contra una agente.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe2. La agente iba a ser agredida por manifestantes radicales.	Confirma	Los manifestantes radicales iban a perpetrar una agresión contra una agente.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe3. La protesta en Barcelona derivó en violentos incidentes.	Confirma	Los violentos incidentes fueron obra de los manifestantes, quienes integraban la protesta, rompiendo con el orden establecido.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que	Pe4. La protesta era en contra de la sentencia.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.

expliquen su acción de protesta.			
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores / retadores.	Pi1. Si el agente de paisano no hubiese intervenido, los manifestantes hubiesen dado una paliza a la agente.	Confirma	Manifestantes radicales han tirado al suelo y han rodeado a una agente que estaba sola. Entonces ha aparecido un policía de paisano que ha evitado la paliza, con una actuación de defensa.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores / retadores.	Imp1. Para los actores unionistas: los manifestantes son radicales y violentos.	Confirma	Los manifestantes iban a agredir a una agente, pero otro, de paisano, lo ha evitado. La escena corresponde a una protesta en Barcelona, en contra de la sentencia del Procés, que ha acabado en incidentes violentos. Los manifestantes son los actores provocadores / retadores. El audiovisual publicado refuerza esta proposición.

UNIDAD DE ANÁLISIS		33/21/50/13	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. Los estudiantes secundan la convocatoria de los CDR.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pe2. Las protestas son contra la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe3. Las protestas derivan en jornadas de violencia con detenidos.	Confirma	Las protestas por parte de los manifestantes son de carácter violento y acaban con detenidos. Es responsabilidad de los manifestantes el carácter de las protestas que llevan a cabo.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pi1. Si hay protestas violentas, hay detenidos.	Confirma	En la jornada de protestas violentas se produjo la detención de más de 50 personas por parte de las FCSE. Se presenta un balance de las consecuencias de los enfrentamientos, sin cuestionar los métodos antidisturbios ni sus efectos.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Imp1. Para los actores unionistas: pese a vivir jornadas de protestas violentas y de detenciones, los estudiantes siguen apoyando a los CDR.	Confirma	Tras jornadas de enfrentamientos y violencia entre manifestantes y las FCSE, alentadas por el presidente de la Generalitat, hay una convocatoria de los CDR. A ésta, acuden los estudiantes. Por lo tanto, pese a la violencia sucedida en anteriores convocatorias de los CDR, los estudiantes siguen apoyándolos.

UNIDAD DE ANÁLISIS		35/23/50/13	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe1. Los manifestantes atacan a la policía.	Confirma	Los manifestantes aparecen como un único actor con una actitud agresiva en los enfrentamientos con FCSE. El audiovisual publicado refuerza esta proposición.



H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe1. Los manifestantes atacan a la policía.	Confirma	Son los manifestantes quienes protagonizan la acción de los hechos: atacar a la policía.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pe1. Los manifestantes atacan a la policía.	Confirma	En tanto que son los manifestantes quienes atacan a la policía, son ellos los provocadores o los retadores.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi1. Los CDR intentan derribar un helicóptero de las FCSE.	Confirma	Derribar, o intentar derribar, un helicóptero de las FCSE es una clara amenaza al orden establecido.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pi2. Los manifestantes violentos forman parte de los CDR.	Confirma	Un grupo de violentos ataca las FCSE en Barcelona. Los CDR dan un paso adelante en lo relativo a su acción violenta. La acción es atribuida a los CDR. Los CDR son violentos.
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Imp1. Para los actores unionistas: el objetivo de los CDR son las FCSE.	Confirma	Los CDR están formados por manifestantes violentos. Los manifestantes violentos atacan a helicópteros y producen graves enfrentamientos desde hace días contra las FCSE.

UNIDAD DE ANÁLISIS		36/24/50/13	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. Antonio es unionista.	Refuta.	Se recoge el testimonio / relato individual de un manifestante unionista.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pi1. No todos los manifestantes están a favor de la independencia.	Refuta	Ni todos los manifestantes protestan por una misma causa ni todos lo hacen vía enfrentamientos directos con las FCSE.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Pi2. En Barcelona hay disturbios y se atacan locales.	Confirma	En un escenario de violencia y enfrentamientos entre manifestantes y FCSE, se destaca que el protagonista de la historia se dirigía a un local que había sido atacado. Por omisión del sujeto y por la matriz ideológica del medio, se deduce que la acción se atribuye a los manifestantes independentistas. Así, ante un escenario de disturbios la actuación de las FCSE queda justificada y se presenta como necesaria.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pi2. En Barcelona hay disturbios y se atacan locales.	Confirma	En un escenario de violencia y enfrentamientos entre manifestantes y FCSE, se destaca que el protagonista de la historia se dirigía a un local que había sido atacado. Por omisión del sujeto y por la matriz ideológica del medio, se deduce que la acción se atribuye a los manifestantes independentistas. Así, ante un escenario de disturbios la actuación de las FCSE queda justificada y se presenta como necesaria.
H5.2. Las actuaciones de las	Imp1. Para los actores unionistas: en Barcelona hay posibilidad de ser	Confirma	El manifestante se manifiesta con una bandera de España y una pancarta en favor del Rey. Se encuentra con una manifestación

FCSE aparecen como legítimas.	atacado por manifestantes independentistas si eres manifestante no – independentista.		independentista. Aparecen agentes de paisano que lo apartan de la manifestación independentista. La actuación de las FCSE queda legitimada. La fotografía publicada refuerza esta proposición.
-------------------------------	---	--	--

UNIDAD DE ANÁLISIS		42/30/50/13	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pe1. Los manifestantes independentistas increpan a una portavoz del PP.	Confirma	Los manifestantes son los que confrontan a la portavoz del PP.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pi1. Hay una huelga general convocada en Catalunya.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para los actores unionistas: el independentismo provoca tensión.	Confirma	Hay una huelga general convocada por sindicatos independentistas en Catalunya. Durante esta huelga, manifestantes independentistas increpan a un cargo electo. La acción de increpar, “escrachear”, provoca tensión.

UNIDAD DE ANÁLISIS		48/36/50/13	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. Las movilizaciones son en contra de la sentencia del Procés y son violentas.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pe1. Las movilizaciones son en contra de la sentencia del Procés y son violentas.	Refuta	Se explicitan los motivos de la protesta
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pe2. La protesta se salda con 17 detenidos y unas 67 heridas.	Confirma	En la jornada de protestas violentas se produjo la detención de 17 detenidos y unas 67 personas heridas. Se presenta un balance de las consecuencias de los enfrentamientos, sin cuestionar los métodos antidisturbios ni sus efectos.
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Pe3. En su conjunto, las protestas se han saldado con 207 agentes heridos.	Confirma	La cifra de agresiones y FCSE heridos crea un escenario de justificación de rol defensivo por parte de las FCSE.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pe3. En su conjunto, las protestas se han saldado con 207 agentes heridos.	Confirma	La cifra de agresiones y FCSE heridos crea un escenario de legitimación de las actuaciones de las FCSE.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe4. La movilización ha consistido en barricadas de fuego y lanzamiento de objetos.	Confirma	Los manifestantes aparecen como actor activo homogéneo con una actitud agresiva en los enfrentamientos con FCSE. Las cuatro fotografías refuerzan esta proposición.

H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe4. La movilización ha consistido en barricadas de fuego y lanzamiento de objetos.	Confirma	Lanzamiento de objetos a las FCSE y barricadas de fuego consisten en una amenaza clara al orden establecido. Las cuatro fotografías refuerzan esta proposición.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe4. La movilización ha consistido en barricadas de fuego y lanzamiento de objetos.	Confirma	Los manifestantes aparecen como actor activo homogéneo responsable de los hechos. Las cuatro fotografías refuerzan esta proposición.
H4.1. Hay menos contenido de las FCSE que de manifestantes.	Pe4. La movilización ha consistido en barricadas de fuego y lanzamiento de objetos.	Confirma	Las cuatro fotografías refuerzan esta proposición. Los actores activos homogéneo son los manifestantes y las cuatro fotografías publicadas muestran escenas donde éstos están actuando.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pi1. En Barcelona hay movilizaciones desde hace días que acaban en batallas campales entre manifestantes y FCSE.	Confirma	Es la quinta noche de protestas, calificadas de “violencia independentista”. Los manifestantes aparecen como actor activo con una actitud agresiva en los enfrentamientos con FCSE. Las cuatro fotografías refuerzan esta proposición.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pi2. Los manifestantes independentistas son violentos.	Confirma	Es la quinta noche de violencia independentista. Los manifestantes son independentistas. Los manifestantes aparecen como actor activo homogéneo con una actitud agresiva en los enfrentamientos con FCSE. Las cuatro fotografías refuerzan esta proposición.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi2. Los manifestantes independentistas son violentos.	Confirma	Es la quinta noche de violencia independentista. Los manifestantes son independentistas y son violentos. En tanto que violentos, son una amenaza para el orden establecido.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi2. Los manifestantes independentistas son violentos.	Confirma	Es la quinta noche de violencia independentista. Los manifestantes son independentistas y violentos. Es responsabilidad de los manifestantes su actitud y sus praxis reivindicativas, en este caso, violentas.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pi2. Los manifestantes independentistas son violentos.	Confirma	En tanto que independentistas violentos, los manifestantes son provocadores / retadores.
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Imp1. Para los actores unionistas: los independentistas son violentos.	Confirma	Las concentraciones y manifestaciones independentistas en contra de la sentencia del Procés están derivando en enfrentamientos abiertos y en batallas campales contra las FCSE. Es la quinta noche de violencia independentista en Catalunya. Esta violencia independentista es para protestar contra la sentencia del Procés. Esta protesta violenta se articula a partir de lanzamiento de objetos y barricadas de fuego contra las FCSE, provocando heridos y detenidos. Por lo tanto, se desprende del mensaje que las FCSE están en actitud defensiva frente a la violencia independentista. Esta actitud defensiva justifica y legitima su actuación.

			Las cuatro fotografías publicadas refuerzan esta implicatura.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Imp1. Para los actores unionistas: los independentistas son violentos.	Confirma	Las concentraciones y manifestaciones independentistas en contra de la sentencia del Procés están derivando en enfrentamientos abiertos y en batallas campales contra las FCSE. Es la quinta noche de violencia independentista en Catalunya. Esta violencia independentista es para protestar contra la sentencia del Procés. Esta protesta violenta se articula a partir de lanzamiento de objetos y barricadas de fuego contra las FCSE, provocando heridos y detenidos. Por lo tanto, se desprende del mensaje que las FCSE están en actitud defensiva frente a la violencia independentista. Esta actitud defensiva justifica y legítima su actuación. Las cuatro fotografías publicadas refuerzan esta implicatura.

UNIDAD DE ANÁLISIS		49/37/50/13	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe1. En Barcelona hay una batalla campal entre manifestantes radicales y FCSE.	Confirma	Las batallas campales son presentadas entre manifestantes radicales y FCSE. Los manifestantes son presentados como radicales, como único actor con una actitud agresiva y violenta en los enfrentamientos con FCSE.
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe2. El manifestante defiende personas mayores y a la policía.	Refuta	Se recoge el testimonio individual del manifestante.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Imp1. Para los actores unionistas: el independentismo es violento.	Confirma	Hay batallas campales entre radicales y FCSE. Los radicales son manifestantes independentistas, luego el independentismo está conformado por violentos. Los manifestantes independentistas son una amenaza explícita para el orden establecido, en tanto que violentos y en tanto que independentistas.

UNIDAD DE ANÁLISIS		51/39/50/13	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe1. En Barcelona hay disturbios desde hace cinco días.	Confirma	Los disturbios son presentados entre manifestantes radicales y FCSE. Los manifestantes son presentados como radicales, como único actor con una actitud agresiva y violenta en los enfrentamientos con FCSE. Proposición extraída del contenido audiovisual.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pe2. La última noche de disturbios se saldó con 54 detenidos y 182 heridos en toda Catalunya.	Confirma	En la jornada de protestas violentas se produjo la detención de 54 personas y 182 heridos. Se presenta un balance de las consecuencias de los enfrentamientos, sin cuestionar los métodos antidisturbios ni sus efectos. Proposición extraída del contenido audiovisual.

H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Pe3. Catalunya está sumida en el caos.	Confirma	Es necesaria la actuación de las FCSE para restablecer el caos en el que está sumida Catalunya.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Imp1. Para los actores unionistas: los manifestantes radicales saquean y provocan disturbios.	Confirma	Se recrudece la violencia en Barcelona y hay varios comercios saqueados. Si se recrudece, es porque antes ya la había. Durante toda la semana se han producido enfrentamientos entre manifestantes independentistas y FCSE. La responsabilidad en el hecho del aumento de la violencia es de los manifestantes independentistas. Estos manifestantes independentistas son radicales en tanto que atentan contra las FCSE y contra la propiedad privada. Son los manifestantes radicales los que saquean y provocan disturbios. Implicatura reforzada por el contenido audiovisual.

UNIDAD DE ANÁLISIS		52/40/50/13	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe1. Un centenar de personas se manifiestan para dar apoyo a las FCSE.	Refuta	Ni todos los manifestantes protestan por una misma causa ni todos lo hacen vía enfrentamientos directos con las FCSE. En este caso se da apoyo a las FCSE.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pe2. Las FCSE han recibido muestras de apoyo de todo el Estado.	Confirma	Al recibir apoyo de todo el Estado, la actuación de las FCSE se percibe como legítima.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Pi1. Los disturbios más violentos son contra la CNP.	Confirma	Las muestras de apoyo se han dado en el mismo escenario donde se dieron los disturbios más violentos de la semana. Este escenario es la comisaría de la CNP en vía Layetana. Ante disturbios violentos, las FCSE son necesarias para restablecer el orden.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Imp1. Para los actores unionistas. Defender a la CNP es defender a España.	Confirma	Se dan muestras de apoyo a las FCSE en el mismo lugar en que el viernes se sucedieron los disturbios más violentos de la semana. Ha habido disturbios durante toda la semana. Se han enfrentado manifestantes y FCSE. En las muestras de apoyo noticiadas, las esteladas han dado paso a las banderas del Estado y se ha alabado la tarea de las FCSE y España como dos elementos de un mismo bloque.

## ***EL PAÍS***

Análisis Paso 1. Fichas de análisis, extracción de proposiciones e implicaturas y relación con hipótesis.

MEDIO | Información general EL PAÍS, ref. 62/1/27/10 Publicación 2020.10.14 Contenido: [F]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3l7h9LDSAG/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

El Tribunal Supremo ha impuesto penas de entre 9 y 13 años de cárcel a los nueve líderes independentistas condenados por sedición en el juicio del procés. El exvicepresidente de la Generalitat Oriol Junqueras afronta la pena más alta, 13 años, por un delito de sedición en concurso medial con malversación (cuando un delito es un medio necesario para la comisión de otro). De los otros ocho acusados que están en prisión preventiva, tres exconsejeros (Raül Romeva, Jordi Turull y Dolors Bassa) han sido condenados por sedición y malversación a 12 años de cárcel; los otros dos (Josep Rull y Joaquim Forn) han sido absueltos del delito de malversación y el tribunal les ha impuesto 10 años y medio de prisión. La expresidenta del Parlament, Carme Forcadell, ha sido condenada a 11 años y medio por un delito de sedición. Por este mismo delito se ha impuesto una

pena de nueve años a los líderes de la ANC y de Òmnium, Jordi Sànchez y Jordi Cuixart. Los únicos tres procesados que afrontaron el juicio en libertad (los exconsejeros Santi Vila, Carles Mundó y Meritxell Borràs) han sido sentenciados a un año y ocho meses de inhabilitación especial y diez meses de multa con una cuota de 200 euros diaria. Los tres han resultado absueltos de malversar fondos públicos. El alto tribunal ha descartado el delito de rebelión, el más grave de cuantos pedía la Fiscalía. En la fotografía, una mujer protesta por el fallo golpeando una cacerola en su balcón, en Barcelona (AFP). [#catalunya](#) [#sentencias](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	3473
Comentarios	176

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Una mujer protesta contra la sentencia del Procés (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. La protesta de la mujer es no – violenta. Una mujer protesta golpeando una cacerola desde su balcón. Golpear una cacerola es un acto de protesta no – violento. No se presenta a la manifestante como una amenaza al orden establecido. La fotografía refuerza esta proposición (H2.3.)

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: la protesta contra la sentencia del Procés es no – violenta. Una mujer protesta golpeando una cacerola desde su balcón, protestando contra la sentencia del Procés. Golpear una cacerola es un acto de protesta no – violenta, por lo que del extraemos que las protestas son no – violentas. La fotografía refuerza esta proposición (H2.2.).

MEDIO | Información general EL PAÍS, ref. 63/2/27/10 Publicación 2020.10.14 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3mYBUSjfsq/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría Texto



Agredida una mujer con una bandera en Tarragona. Una mujer ha recibido un fuerte puñetazo en la cara durante las protestas en Tarragona contra la sentencia del procés, publicada este lunes por el Tribunal Supremo con penas de entre 9 y 13 años para los líderes independentistas. La agredida ha acudido con una bandera de España a la marcha confrontando las proclamas de los manifestantes a su paso. Tras recibir varios insultos, bajó de la acera, agitó la bandera insistentemente y les gritó que estaban pisando "suelo español". En ese momento, uno de los concentrados le arrebató la bandera y cuando ella intentó recuperarla se agarró a su mochila. Fue entonces cuando el hombre se giró y le propinó un fuerte puñetazo en la cara haciéndole caer al suelo. Muchos de los concentrados han tratado de ayudar a la agredida, mientras esta gritaba muy nerviosa "sois unos asesinos". Dos Mossos d'Esquadra la han atendido y se la han llevado del lugar. [#catalunya](#) [#tarragona](#) [#sentenciaprocés](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	61828 (rep)
Comentarios	885

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. En una concentración en contra de la sentencia del Procés, un concentrado a agredido a una mujer que llevaba una bandera de España. El audiovisual refuerza esta proposición (H2.1. H2.4).
- Pe2. Muchos otros concentrados y dos agentes la han ayudado. El audiovisual refuerza esta proposición (H3.2).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. La agresión ha sido por llevar una bandera española y hacer cánticos contrarios a la manifestación. Una mujer mostraba una bandera de España en una protesta contra la sentencia del Procés. Hacía cánticos confrontando a los manifestantes. La mujer ha agitado insistentemente la bandera y ha proferido más cánticos. Un hombre de la manifestación le ha arrancado la bandera de España y le ha dado un puñetazo. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H2.3).

### Implicaturas (ImpX)

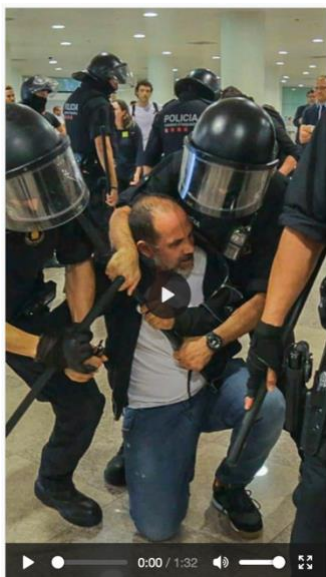
- Imp1. Para los actores unionistas: hay manifestantes en contra de la sentencia del Procés que pueden ser violentos. En el contexto de una manifestación en contra de la sentencia del Procés, se ha producido una agresión a una mujer por llevar una bandera de España y hacer cantos de signo contrario a la manifestación. Un manifestante en contra de la sentencia del Procés la ha agredido. (H2.3 – H3.3).



MEDIO | Información general EL PAÍS, ref. 64/3/27/10 Publicación 2020.10.14 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3mrelfDD3l/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría Texto



Los Mossos cargan en El Prat tras el bloqueo del aeropuerto por la protesta. Los Mossos han cargado en la planta baja del aeropuerto de El Prat, en la zona del aparcamiento de taxis, por la "fuerte presión" ante la línea policial y ante el riesgo de que los manifestantes "accediesen violentamente" al interior. En esa zona, que queda entre la terminal 1 del aeropuerto y el parking, se habían concentrado miles de manifestantes. Desde allí salen los autobuses y los taxis hacia el centro de la ciudad, por lo que el bloqueo supone el aislamiento de Barcelona. [#catalunya](#) [#barcelona](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	81287 (rep)
Comentarios	478

### ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

#### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Miles de manifestantes bloquean el aeropuerto. El audiovisual refuerza esta proposición (H2.3. H3.1.).
- Pe2. Las FCSE cargan contra los manifestantes. El audiovisual refuerza esta proposición (H3.2.1.).
- Pe3. Las protestas son en contra de la sentencia del Procés. Esta proposición se extrae del contenido textual del audiovisual (H2.4.).

#### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los manifestantes protestan de forma no —violenta. Los manifestantes bloquean el aeropuerto del Prat sentándose en el vestíbulo, con las manos en alto frente la línea policial y gritando "som gent de pau". Esta proposición se extrae del audiovisual. (H2.2.).

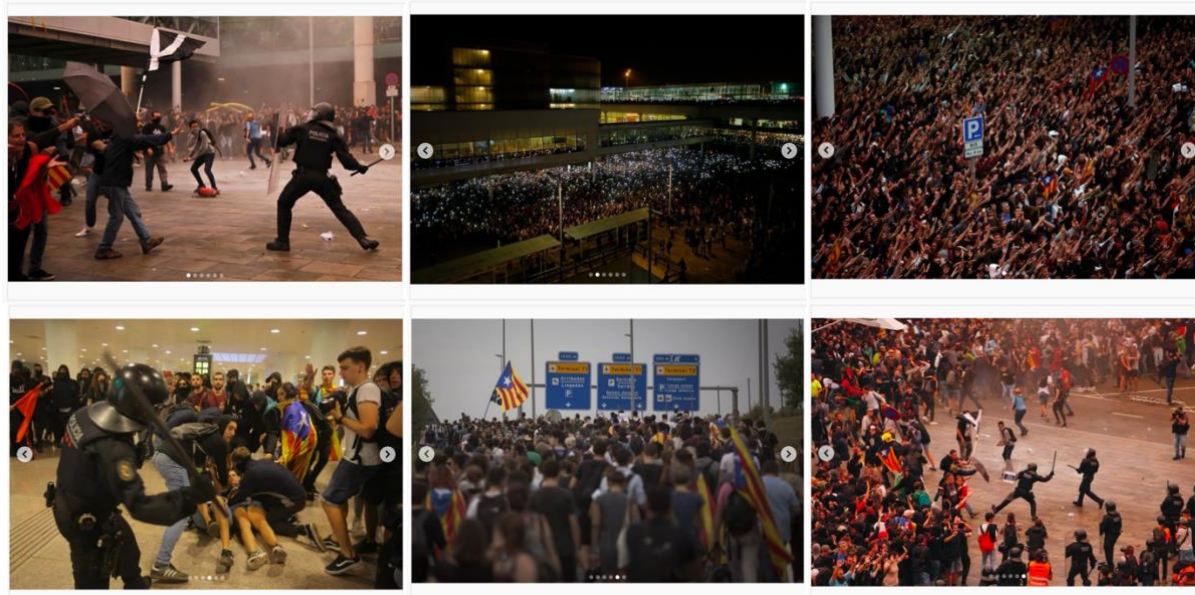
#### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: ante el bloqueo, las FCSE han tenido que actuar. Miles de manifestantes han bloqueado el aeropuerto. El bloque supone el aislamiento de Barcelona, y el aislamiento de Barcelona supone una alteración del orden. Ante esta alteración, las FCSE han actuado. El audiovisual refuerza esta proposición (H5.2.).

MEDIO | Información general EL PAÍS, ref. 65/4/27/10 Publicación 2020.10.14 Contenido: [F+]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3nED1EDHZx/>

### CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



#### Texto

Las llamadas a bloquear la economía tras una sentencia condenatoria ante el juicio del procés se focalizaron a partir del mediodía de este lunes en el aeropuerto del Prat de Barcelona, donde miles de personas acudieron por todos los medios con la intención de colapsar sus accesos e impedir su normal funcionamiento. Más de un centenar de vuelos tuvieron que ser cancelados porque sus tripulaciones fueron incapaces de llegar a las instalaciones, donde los Mossos d'Esquadra y la Policía Nacional han cargado contra los manifestantes independentistas. A estas horas de la noche continúa la tensión en los alrededores de la terminal 1 de El Prat con cargas policiales. La movilización ha sido convocada por la plataforma Tsunami Democràtic, que ha repartido tarjetas de embarque falsas y ha animado a que se acuda al aeropuerto de cualquier forma: transporte público, privado o incluso a pie. Toda la información sobre la sentencia del Tribunal Supremo en elpais.com [#Cataluña](#) [#Independentismo](#) [#Barcelona](#) 1. Policías antidisturbios cargan contra los manifestantes en el exterior del aeropuerto de El Prat. Emilio Morenatti (Ap) 2. Manifestación en el aeropuerto de El Prat. Pau Barrena (Afp) 3. Miles de personas se agolpan en el exterior del aeropuerto del Prat después de que la plataforma Tsunami Democràtic haya llamado a paralizar la actividad del aeródromo, en protesta por la condena a los líderes del 'procés'. Quique García (Efe) 4. Protestas en el aeropuerto. Albert García 5. Viajeros y manifestantes caminan hacia el aeropuerto de El Prat, este lunes. Massimiliano Minocri 6. Protestas en el aeropuerto de Barcelona contra la sentencia del 'procés', este lunes. Massimiliano Minocri.

#### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	3857
Comentarios	171

#### ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

##### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Miles de personas acudieron al aeropuerto del Prat, en protesta contra la sentencia del Procés, y con el objetivo de bloquearlo. Las seis fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.1. H2.2. H2.3. H2.4.).
- Pe2. Las FCSE han cargado contra los manifestantes. Tres de las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H3.2.1.).

### **Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)**

- Pi1. Los manifestantes han provocado el caos en el aeropuerto de Barcelona. Miles de personas acudieron al aeropuerto del Prat con el objetivo de bloquearlo. Más de un centenar de vuelos fueron cancelados. Los manifestantes provocaron el caos en el aeropuerto, entendiendo caos como cancelación de vuelos, colapso de las instalaciones. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H3.1.).
- Pi2. La policía ha tenido que actuar para restablecer el orden. Las FCSE han tenido que actuar delante del bloqueo de una infraestructura crítica como es el aeropuerto (H5.2.).

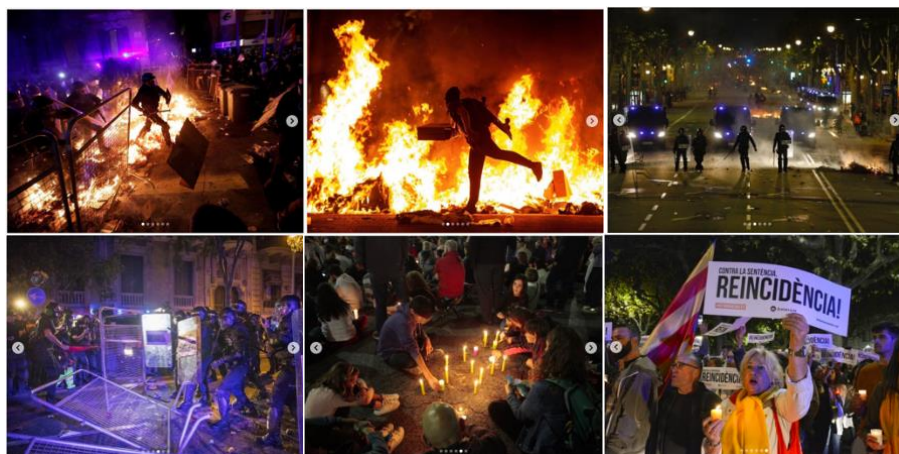
### **Implicaturas (ImpX)**

- Imp1. Para los actores unionistas: los manifestantes independentistas bloquean infraestructuras críticas y las FCSE tienen que actuar. Miles de personas bloquean al aeropuerto de El Prat convocados por el movimiento Tsunami Democràtic, el cual defiende la autodeterminación y rechaza la sentencia. El aeropuerto de Barcelona es una infraestructura estratégica, y las FCSE tienen que actuar para restablecer el orden (H4.1. H4.2. H5.1.).

MEDIO | Información general EL PAÍS, ref. 69/8/27/10 Publicación 2020.10.16 Contenido: [F+]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3rCMDaDP6j/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

Los disturbios, el fuego y el olor a quemado de las hogueras han tomado esta pasada madrugada las calles de Barcelona. La Asamblea Nacional Catalana (ANC) había convocado este martes sentadas frente a las delegaciones del Gobierno que han acabado en enfrentamientos entre los manifestantes y la policía hasta bien entrada la madrugada. “Rosa de foc [rosa de fuego, en castellano]”, han definido los Comités de Defensa de la República (CDR), en alusión al mote que recibió Barcelona en la Semana Trágica en 1909. La segunda jornada de protestas por la sentencia del proceso del Tribunal Supremo, que condena a los líderes independentistas a entre nueve y 13 años de cárcel, se ha extendido también a otras ciudades catalanas como Tarragona, Lleida, Girona y Sabadell. El Ejecutivo ha denunciado que se trata de la acción de “grupos violentos coordinados” que buscan romper la convivencia. 1. Los antidisturbios cargan contra las barricadas en medio del fuego en las calles de Barcelona. Foto: Albert Gea (Reuters) 2. Un manifestante echa al fuego un cartón junto a la Delegación del Gobierno en Barcelona. Foto: Enric Fontcuberta (Efe) 3. Los antidisturbios en el paseo de Gràcia, en Barcelona, tras los incidentes producidos al finalizar la movilización convocada por los CDR. Foto: Massimiliano Minocri 4. La policía carga contra los manifestantes junto a la delegación del Gobierno. Foto: Julián Rojas 5. Centenares de personas se han concentrado este martes en la plaza de la Font, frente al Ayuntamiento de Tarragona, en protesta por la condena a los líderes del 'procés'. Foto: Josep Lluís Sellart 6. En Lleida, también ha habido numerosas personas protestando contra la sentencia del 'procés' frente a la subdelegación del Gobierno. Foto: Javier Martín [#catalunya](#) [#sentenciaproces](#) [#1oct](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	4975
Comentarios	212

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. En Barcelona ha habido protestas que han acabado en forma de disturbios. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.1. H2.3.).
- Pe2. La ANC había convocado protestas no – violentas contra la sentencia del Procés. Dos fotografías refuerzan esta proposición (inferior medio e inferior derecha) (H2.4.).
- Pe3. Las protestas acabaron en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Cuatro fotografías refuerzan esta proposición (fila superior e inferior izquierda). (H2.2. H3.2.1.).

- Pe4. Según el Estado, son grupos violentos coordinados y su objetivo es romper la convivencia (H3.1).

#### **Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)**

- Pi1. Entre los manifestantes contra la sentencia del Procés, hay grupos violentos. La ANC había convocado sentadas para protestar en contra de la sentencia del Procés. Estas protestas acabaron en disturbios. Los manifestantes que participaron en los disturbios venían de participar en la acción convocada por la ANC. Además, el Estado afirma que se trata de grupos violentos coordinados. Las seis fotografías publicadas, cuatro de disturbios y dos de acción no – violenta, refuerzan esta proposición. (H3.2).

#### **Implicaturas (ImpX)**

- Imp1. Para los actores unionistas: parte del independentismo es violento y las FCSE tienen que actuar para restablecer el orden. Los CDR hacen alusión a la “Rosa de Foc”, mote que recibió Barcelona en la Semana Trágica de 1909. En ésta, la ciudad se sublevó. Los manifestantes de los CDR, espacio independentista, son quienes participan en los disturbios (H2.2. H5.1.).

MEDIO | Información general EL PAÍS, ref. 72/11/27/10 Publicación 2020.10.16 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3rtR-jjix7/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría Texto



Noche de caos, cargas y fuego en Barcelona. Cargas policiales, ruido de helicópteros, una veintena de hogueras, olor a quemado. La movilización de este martes en Barcelona, que se extendió desde la tarde hasta la madrugada del miércoles, desbordó todas las previsiones. “Rosa de foc”, la definieron los Comités de Defensa de la República (CDR) en la Red en alusión al mote (rosa de fuego, en castellano) que recibió Barcelona en la Semana Trágica en 1909. De madrugada, los disturbios seguían en el paseo de Gràcia. Cientos de personas intentaban evitar a los mossos mientras los bomberos apagaban las llamas. La tensión y las concentraciones organizadas por la Asamblea Nacional Catalana (ANC) se han extendido por varias ciudades de Cataluña (Girona, Tarragona, Lleida y Sabadell) durante la segunda jornada de protestas contra la sentencia del Supremo que ha condenado a nueve líderes independentistas por sedición. [#catalunya](#) [#sentenciadelprocés](#) [#barcelona](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	50586 (rep)
Comentarios	256

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Nueva jornada de enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. El audiovisual refuerza esta proposición (H2.1. H2.3.).
- Pe2. Las protestas son en contra de la sentencia del Tribunal Supremo y convocadas por la ANC (H2.4.).
- Pe3. El balance de la jornada es de 51 detenidos, 125 personas atendidas por los servicios sanitarios, 75 agentes heridos. Proposición extraída del audiovisual (H3.2.1.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Las protestas son batallas protagonizadas por grupos violentos Las protestas han desbordado todas las previsiones y han derivado en tensión y disturbios, fuego y violencia: en batallas de los manifestantes contra las FCSE. El audiovisual refuerza esta proposición (H4.1 > pesa más presencia de manifiestas / H4.2 actuaciones proporcionadas H4.3. En rol defensivo).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: parte del independentismo es violento y las FCSE tienen que actuar para restablecer el orden. Los CDR hacen alusión a la “Rosa de Foc”, mote que recibió Barcelona en la Semana Trágica de 1909. En ésta, la ciudad se sublevó. Los manifestantes de los CDR, espacio independentista, son quienes participan en los disturbios (H2.2. H5.1.).

MEDIO | Información general EL PAÍS, ref. 73/12/27/10 Publicación 2020.10.16 Contenido: [F+]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3sLpd8oa-I/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

## Texto



Barcelona vive este miércoles su tercera jornada de protestas por la sentencia del 'procés'. La marcha ha empezado en Gran Vía con Marina. Los manifestantes han lanzado cientos de rollos de papel higiénico al aire. “Tenemos mucha mierda para limpiar” es el lema de la convocatoria de los CDR. Posteriormente, los manifestantes han vuelto a desplazarse ante la sede del Departamento del Interior de la Generalitat donde algunos grupos radicales han lanzado

objetos como piedras y botellas contra los Mossos como crítica a su actuación en las pasadas dos jornadas de protestas. Fotografías de Albert García.

## Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	2183
Comentarios	109

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Los manifestantes protestan contra la sentencia del Procés convocados por los CDR (H2.1. H2.4.).
- Pe2. Grupos radicales han lanzado objetos a las FCSE (H2.3. H3.1. H3.2.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi2. En los CDR hay manifestantes con múltiples formas de protesta. La convocatoria de la protesta era de los CDR. Los manifestantes han lanzado cientos de rollos de papel higiénico al aire (acción simbólica – no violenta). Después, algunos grupos radicales se han enfrentado a las FCSE. Los CDR están integrados por manifestantes que llevan a cabo multiplicidad de metodologías de protesta, no solamente el enfrentamiento directo (violencia). (H2.2. H4.3. H5.2.).

### Implicaturas (ImpX)

- No se identifican implicaturas relevantes para nuestra investigación.

MEDIO | Información general EL PAÍS, ref. 74/13/27/10 Publicación 2020.10.17 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3txCB2DChI/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



97 heridos y 33 detenidos en la tercera jornada de protestas en Cataluña. La tercera jornada de protestas por la sentencia del Tribunal Supremo –que condenó a penas de entre nueve y 13 años a los líderes del procés–, marcada por los graves disturbios en el centro de Barcelona que se alargaron hasta la madrugada, se saldó con 97 heridos y 33 detenidos en toda Cataluña, según los datos facilitados por los diferentes cuerpos policiales y los servicios de emergencia. Según el primer balance del Ayuntamiento de Barcelona, también se calcinaron una decena de vehículos y casi 400 contenedores. El enfrentamiento entre un reducto de manifestantes y los cuerpos policiales en las protestas registradas ayer miércoles en diferentes puntos del territorio dejaron un total de 97 heridos. El Sistema de Emergencias Médicas (SEM) atendió a 96 personas, la mayoría (57) en Barcelona. Además, se realizaron 14 asistencias en Manresa, 12 en Lleida, nueve en Girona, dos en Tarragona, una en Sallent i una en Sils. [#Catalunya](#) [#sentenciaprocés](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	52124 (rep)
Comentarios	269

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. El balance de la jornada es de 97 heridos y 33 detenidos, una decena de vehículos y cerca de 400 contenedores calcinados (H3.2.1).
- Pe2. La protesta es por la sentencia del Procés (H2.4).
- Pe3. Se produjeron graves enfrentamientos entre un reducto de manifestantes y las FCSE. El audiovisual refuerza esta proposición (H2.2. H3.1).
- Pe4. Se ataca a las FCSE con bengalas, ácido y cócteles molotov. Esta proposición se extrae a partir del audiovisual (H3.2. H4.3).
- Pe5. FCSE atropellaron a un manifestante menor de edad. Esta proposición se extrae del audiovisual (H3.2.1. H4.2).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los manifestantes que se enfrentan a las FCSE llevan material para el enfrentamiento. Se produjeron graves enfrentamientos entre un reducto de manifestantes y las FCSE. Se lanzaron bengalas, ácido y cócteles molotov contra las FCSE. Esta proposición se extrae a partir del audiovisual (H4.3).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: las concentraciones y manifestaciones en contra de la sentencia del Procés están derivando en enfrentamientos abiertos y en batallas campales contra las FCSE. Es la tercera jornada de protestas en Catalunya. Estas reivindicaciones son para mostrar el rechazo a la sentencia del Procés. Estas protestas están marcadas por graves disturbios, que consisten en lanzamiento de objetos y barricadas de fuego, lanzamiento de bengalas, ácido y cócteles molotov, vehículos y contenedores incendiados. Estos enfrentamientos entre manifestantes y las FCSE se saldan con heridos y detenidos (H2.3).



## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



"Pone la piel de gallina y hace llorar la fuerza que tiene este pueblo. Manifestarnos es la única salida que nos queda para que nos hagan caso después de siete años", dice. "¿Qué quieren hacer con nosotros?". Con la mochila cubierta con un pañuelo de la "república del 1 de octubre", un sombrero y gafas de sol, Àlex, de 62 años, jubilado, ha recorrido un centenar de kilómetros hasta Barcelona. Con esa mezcla

de emoción, cansancio y rabia por la sentencia, la ANC logró su objetivo de que cinco manifestaciones partieran el miércoles de diferentes ciudades catalanas (Tarragona, Girona, Tàrrrega, Berga y Vic) para confluir en Barcelona. La romería ha discurrido sin mayores problemas por autopistas y autovías que han colapsado el tráfico sin apenas causar protestas. Ya cerca de las cinco de la tarde las Marchas por la Libertad se han unido en una gran concentración en el centro de Barcelona y han colapsado las principales vías de la ciudad. 1. La huelga ha sido mayor entre los estudiantes, en la imagen concentrados en las calles de Barcelona. Foto: Jeff Mitchel (Getty Images) 2. Una de las cinco columnas que llegado este viernes a

la capital catalana. Foto: Manu Fernández (AP) 3. Imagen aérea de la concentración en Barcelona. Foto: Lluís Gené (AFP) [#catalunya](#) [#sentenciaproces](#) [#manifestaciones](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	5509
Comentarios	339

### ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

#### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Àlex participa en las Marchas por la Libertad (H2.1).
- Pe2. Las Marchas por la Libertad han sido convocadas por la ANC y han sido un éxito. Las tres fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.4).
- Pe3. Las Marchas por la Libertad han colapsado el tráfico de autopistas y autovías sin protestas (H2.3).

#### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- No se extraen proposiciones implícitas relevantes para nuestra investigación.

#### Implicaturas (ImpX)

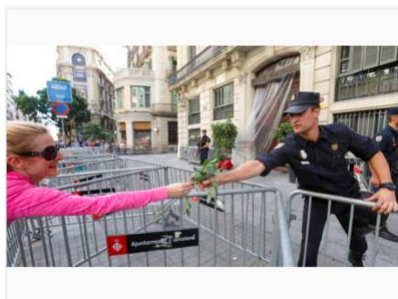
- Imp1. Para los actores soberanistas: la sociedad civil catalana está en contra de la sentencia y se manifiesta de forma no – violenta. La convocatoria de la ANC es un éxito. La ANC es una organización soberanista que rechazan la sentencia. La convocatoria consiste en cinco manifestaciones des de diferentes ciudades del territorio catalán hacia Barcelona; en toda Catalunya hay miles de personas que están en contra de la sentencia. Las multitudinarias manifestaciones transcurren desde la no – violencia (H3.2).

MEDIO | Información general EL PAÍS, ref. 84/23/27/10 Publicación 2020.10.20 Contenido: [F]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3w9zHEjCjc/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



Las pelotas de goma que usa la policía vienen de fábrica en cajas de madera muy parecidas a las de los vinos buenos. El viernes por la noche se agotaron todas las existencias, así que el sábado, a eso de las cuatro de la tarde, varios agentes de los antidisturbios fueron cargando los furgones con decenas de cajas de proyectiles. Las iban sacando por una puerta lateral de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña, situada en el número 43 de Vía Laietana, al mismo tiempo que decenas de ciudadanos se iban acercando hasta las vallas que protegen el edificio para llevar regalos a los agentes. Era una escena extraña. Una especie de contrabando de balas a cambio de flores y chocolate. Una mujer aparcó su furgoneta en doble fila y, cubierta todavía por un

delantal de trabajo, ofreció a los agentes un pequeño ramo de rosas rojas. - “¿Por qué se las regala?” le preguntó un hombre que pasaba por allí. - “¿Cómo que por qué?”, respondió la mujer. “Para darles las gracias”. [#catalunya](#) [#policia](#) [#sentenciadelproces](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	11326
Comentarios	447

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Una mujer agradeció a las FCSE su labor. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.1.).
- Pe2. Decenas de ciudadanos agradecieron a las FCSE su labor (H5.2.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Hay ciudadanos en Barcelona que apoyan la labor de las FCSE. Decenas de ciudadanos agradecieron a las FCSE su labor (H5.2.).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para ambos actores. El viernes se agotaron todas las pelotas de goma en el enfrentamiento más duro entre manifestantes y FCSE. Las pelotas de goma son material antidisturbios. De todos los enfrentamientos sucedidos durante la semana de protestas contra la sentencia del Procés, el viernes 18/10/2019 se produjeron los enfrentamientos más duros entre FCSE y manifestantes. (H3.2.1.).

## EL PAÍS

Análisis Paso 2. Clasificación del resultado de cada unidad de análisis con hipótesis validadas y/o refutadas.

UNIDAD DE ANÁLISIS		62/1/27/10	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. Una mujer protesta contra la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi1. La protesta de la mujer es no – violenta.	Refuta	Una mujer protesta golpeando una cacerola desde su balcón. Golpear una cacerola es un acto de protesta no – violento. No se presenta a la manifestante como una amenaza al orden establecido. La fotografía refuerza esta proposición
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Imp1. Para los actores soberanistas: la protesta contra la sentencia del Procés es no – violenta.	Refuta	Una mujer protesta golpeando una cacerola desde su balcón, protestando contra la sentencia del Procés. Golpear una cacerola es un acto de protesta no – violenta, por lo que del extraemos que las protestas son no – violentas. La fotografía refuerza esta proposición.

UNIDAD DE ANÁLISIS		63/2/27/10	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. Una mujer protesta contra la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta. El audiovisual refuerza esta proposición.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pe2. Muchos otros concentrados y dos agentes la han ayudado.	Refuta	Los manifestantes y agentes de la policía han ayudado a la mujer agredida. Los manifestantes no son retadores. El audiovisual refuerza esta proposición.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi1. La agresión ha sido por llevar una bandera española y hacer cánticos contrarios a la manifestación.	Confirma	Una mujer mostraba una bandera de España en una protesta contra la sentencia del Procés. Hacía cánticos confrontando a los manifestantes. La mujer ha agitado insistentemente la bandera y ha proferido más cánticos. Un hombre de la manifestación le ha arrancado la bandera de España y le ha dado un puñetazo. Los manifestantes son los agresores. El audiovisual publicado refuerza esta proposición.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Imp1. Para los actores unionistas: hay manifestaciones en contra de la sentencia del Procés	Refuta	En el contexto de una manifestación en contra de la sentencia del Procés, se ha producido una agresión a una mujer por llevar una bandera de España y hacer cantos de signo contrario a la manifestación. Un manifestante en contra de la

	que pueden ser violentos.		sentencia del Procés la ha agredido. Una agresión es por definición un acto violento. Ahora bien, en la publicación se aísla narrativamente el sujeto que agrede del resto de manifestantes. Luego no todos los manifestantes son violentos.
--	---------------------------	--	--

UNIDAD DE ANÁLISIS		64/3/27/10	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe1. Miles de manifestantes bloquean el aeropuerto.	Confirma	Bloquear el aeropuerto es una amenaza al orden establecido. El audiovisual refuerza esta proposición.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe1. Miles de manifestantes bloquean el aeropuerto.	Confirma	Son los manifestantes quienes bloquean el aeropuerto.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pe1. Miles de manifestantes bloquean el aeropuerto.	Confirma	Los manifestantes establecen una situación de posible riesgo en poder acceder violentamente al interior del aeropuerto.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pe2. Las FCSE cargan contra los manifestantes.	Confirma	No se cuestionan las cargas policiales ni se muestra las consecuencias de la actuación policial sobre éstos.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe3. Las protestas son en contra de la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta. El audiovisual refuerza esta proposición.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe1. Los manifestantes protestan de forma no – violenta.	Refuta	Los manifestantes bloquean el aeropuerto del Prat sentándose en el vestíbulo, con las manos en alto frente la línea policial y gritando “som gent de pau”. Los manifestantes no llevan a cabo un enfrentamiento directo con las FCSE, sino que su protesta su vehicula a través de la no – violencia. Por lo tanto, los manifestantes no aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial. El audiovisual refuerza esta proposición.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Imp1. Para los actores unionistas: ante el bloqueo, las FCSE han tenido que actuar.	Confirma	Miles de manifestantes han bloqueado el aeropuerto. El bloque supone el aislamiento de Barcelona, y el aislamiento de Barcelona supone una alteración del orden. Ante esta alteración, las FCSE han actuado. El audiovisual refuerza esta proposición.

UNIDAD DE ANÁLISIS		65/4/27/10	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. Miles de personas acudieron al aeropuerto del Prat, en protesta contra la sentencia	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.

	del Procés, y con el objetivo de bloquearlo.		
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe1. Miles de personas acudieron al aeropuerto del Prat, en protesta contra la sentencia del Procés, y con el objetivo de bloquearlo.	Confirma	Bloquear el aeropuerto es una amenaza al orden establecido. Las seis fotografías publicadas refuerzan esta proposición.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. Miles de personas acudieron al aeropuerto del Prat, en protesta contra la sentencia del Procés, y con el objetivo de bloquearlo.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe1. Miles de personas acudieron al aeropuerto del Prat, en protesta contra la sentencia del Procés, y con el objetivo de bloquearlo.	Refuta	Los manifestantes no llevan a cabo un enfrentamiento directo con las FCSE, sino que su protesta su vehicula a través de la no – violencia. Las seis fotografías publicadas refuerzan esta proposición.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pe2. Las FCSE han cargado contra los manifestantes.	Confirma	No se pone en cuestión la actuación policial ni se explicitan las consecuencias de ésta.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi1. Los manifestantes han provocado el caos en el aeropuerto de Barcelona.	Confirma	Miles de personas acudieron al aeropuerto del Prat con el objetivo de bloquearlo. Más de un centenar de vuelos fueron cancelados. Los manifestantes provocaron el caos en el aeropuerto, entendiendo caos como cancelación de vuelos, colapso de las instalaciones. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pi2. La policía ha tenido que actuar para restablecer el orden.	Confirma	Las FCSE han tenido que actuar delante del bloqueo de una infraestructura crítica como es el aeropuerto.
H4.1. Hay menos contenido de las FCSE que de manifestantes.	Imp1. Para los actores unionistas: los manifestantes independentistas bloquean infraestructuras críticas y las FCSE tienen que actuar.	Confirma	El mensaje textual se centra en la acción de los manifestantes, a partir de la cual se justifica o se requiere la actuación de las FCSE (restablecer el orden). De las fotografías publicadas, tres son exclusivamente de los manifestantes, dos de ellas en plano muy abierto. Las tres fotografías restantes con cargas policiales, aparecen agentes aislados llevando a cabo la actuación policial.
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	Imp1. Para los actores unionistas: los manifestantes independentistas bloquean infraestructuras	Confirma	Ante el caos, la actuación de las FCSE no se pone en cuestión y las fotografías publicadas donde aparecen agentes llevando a cabo la actuación policial no configuran indicios de violar los protocolos en materia de antidisturbios.

	críticas y las FCSE tienen que actuar.		
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Imp1. Para los actores unionistas: los manifestantes independentistas bloquean infraestructuras críticas y las FCSE tienen que actuar.	Confirma	Las FCSE han tenido que actuar delante del bloqueo de una infraestructura crítica como es el aeropuerto.

UNIDAD DE ANÁLISIS		69/8/27/10	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. En Barcelona ha habido protestas que han acabado en forma de disturbios.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe1. En Barcelona ha habido protestas que han acabado en forma de disturbios.	Confirma	En Barcelona ha habido disturbios derivados de protestas, protagonizados por manifestantes. Tanto disturbios como protestas implican una amenaza para el orden establecido. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe2. La ANC había convocado protestas no – violentas contra la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta. Dos de las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (inferior medio e inferior derecha).
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe3. Las protestas acabaron en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE.	Confirma	Los manifestantes aparecen como sujeto activo en los enfrentamientos, sin distinción entre ellos. Cuatro de las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (fila superior e inferior izquierda).
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pe3. Las protestas acabaron en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE.	Confirma	No se pone en cuestión la actuación policial ni se explicitan las consecuencias de ésta.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe4. Según el Estado, son grupos violentos coordinados y su objetivo es romper la convivencia.	Confirma	Los responsables de los enfrentamientos son grupos violentos coordinados, siendo esto los manifestantes.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pi1. Entre los manifestantes contra la sentencia del Procés, hay grupos violentos.	Confirma	Los manifestantes responsables, grupos violentos coordinados, son quienes desafían y se enfrentan a las FCSE.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Imp1. Para los actores unionistas: parte del independentismo es violento y las FCSE tienen que actuar	Confirma	Los CDR hacen alusión a la “Rosa de Foc”, mote que recibió Barcelona en la Semana Trágica de 1909. En ésta, la ciudad se sublevó. Los manifestantes de los CDR, espacio independentista, son quienes participan en los disturbios. Por lo tanto, parte del independentismo que se manifiesta es violento.

	para restablecer el orden.		
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Imp1. Para los actores unionistas: parte del independentismo es violento y las FCSE tienen que actuar para restablecer el orden.	Confirma	En tanto que parte del independentismo es violento y altera el orden establecido a partir de disturbios, se requiere de la intervención de las FCSE para restablecer el orden.

UNIDAD DE ANÁLISIS		72/11/27/10	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. En Barcelona ha habido protestas que han acabado en forma de disturbios.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe1. En Barcelona ha habido protestas que han acabado en forma de disturbios.	Confirma	En Barcelona ha habido disturbios derivados de protestas, protagonizados por manifestantes. Tanto disturbios como protestas implican una amenaza para el orden establecido. El audiovisual publicado refuerza esta proposición.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe2. Las protestas son en contra de la sentencia del Tribunal Supremo y son convocadas por la ANC.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta. Dos de las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (inferior medio e inferior derecha).
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pe3. El balance de la jornada es de 51 detenidos, 125 personas atendidas por los servicios sanitarios, 75 agentes heridos.	Confirma	No se pone en cuestión la actuación policial ni se explicitan las consecuencias de ésta.
H4.1. Hay menos contenido de las FCSE que de manifestantes.	Pi1. Las protestas son enfrentamientos protagonizados por grupos violentos contra las FCSE.	Confirma	Las protestas han desbordado todas las previsiones y han derivado en tensión y disturbios, fuego y violencia: en enfrentamientos de los manifestantes contra las FCSE. En el audiovisual publicado tienen más presencia los manifestantes, las actuaciones policiales no vulneran protocolos en materia de actuaciones antidisturbios y las FCSE aparecen en situaciones defensivas.
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	Pi1. Las protestas son batallas protagonizadas por grupos violentos en contra de las FCSE	Confirma	Las protestas han desbordado todas las previsiones y han derivado en tensión y disturbios, fuego y violencia: en enfrentamientos de los manifestantes contra las FCSE. En el audiovisual publicado tienen más presencia los manifestantes, las actuaciones policiales no vulneran protocolos en materia de actuaciones antidisturbios y las FCSE aparecen en situaciones defensivas.
H4.3. Las FCSE aparecen en roles	Pi1. Las protestas son batallas	Confirma	Las protestas han desbordado todas las previsiones y han derivado en tensión y

defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	protagonizadas por grupos violentos en contra de las FCSE		disturbios, fuego y violencia: en enfrentamientos de los manifestantes contra las FCSE. En el audiovisual publicado tienen más presencia los manifestantes, las actuaciones policiales no vulneran protocolos en materia de actuaciones antidisturbios y las FCSE aparecen en situaciones defensivas.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Imp1. Para los actores unionistas: parte del independentismo es violento y las FCSE tienen que actuar para restablecer el orden.	Confirma	Los CDR hacen alusión a la “Rosa de Foc”, mote que recibió Barcelona en la Semana Trágica de 1909. En ésta, la ciudad se sublevó. Los manifestantes de los CDR, espacio independentista, son quienes participan en los disturbios. Por lo tanto, parte del independentismo que se manifiesta es violento. El audiovisual publicado refuerza esta implicatura.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Imp1. Para los actores unionistas: parte del independentismo es violento y las FCSE tienen que actuar para restablecer el orden.	Confirma	En tanto que parte del independentismo es violento y altera el orden establecido a partir de disturbios, se requiere de la intervención de las FCSE para restablecer el orden. El audiovisual publicado refuerza esta implicatura.

UNIDAD DE ANÁLISIS		73/12/27/10	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. Los manifestantes protestan contra la sentencia del Procés convocados por los CDR.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. Los manifestantes protestan contra la sentencia del Procés convocados por los CDR.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe2. Grupos radicales han lanzado objetos a las FCSE.	Confirma	La acción de lanzar objetos a las FCSE es una amenaza para el orden establecido.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe2. Grupos radicales han lanzado objetos a las FCSE.	Confirma	Son los manifestantes quienes lanzan objetos.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pe2. Grupos radicales han lanzado objetos a las FCSE.	Confirma	Al lanzar objetos, los manifestantes son presentados como provocadores / retadores de las FCSE.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pi1. En los CDR hay manifestantes con múltiples formas de protesta.	Refuta	La convocatoria de la protesta era de los CDR. Los manifestantes han lanzado cientos de rollos de papel higiénico al aire (acción simbólica – no violenta). Después, algunos grupos radicales se han enfrentado a las FCSE. Los CDR están integrados por manifestantes que llevan a cabo multiplicidad de metodologías de protesta, no solamente el enfrentamiento directo (violencia).



H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Pi1. En los CDR hay manifestantes con múltiples formas de protesta.	Confirma	La convocatoria de la protesta era de los CDR. Los manifestantes han lanzado cientos de rollos de papel higiénico al aire (acción simbólica – no violenta). Después, algunos grupos radicales se han enfrentado a las FCSE lanzando objetos a los Mossos. Las FCSE aparecen en un rol de defensa.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pi1. En los CDR hay manifestantes con múltiples formas de protesta.	Confirma	La convocatoria de la protesta era de los CDR. Los manifestantes han lanzado cientos de rollos de papel higiénico al aire (acción simbólica – no violenta). Después, algunos grupos radicales se han enfrentado a las FCSE lanzando objetos a los Mossos. Ante las agresiones, se legitima la actuación defensiva de las FCSE.

UNIDAD DE ANÁLISIS		74/13/27/10	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pe1. El balance de la jornada es de 97 heridos y 33 detenidos, una decena de vehículos y cerca de 400 contenedores calcinados.	Confirma	No se pone en cuestión la actuación policial ni se explicitan las consecuencias de ésta.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pe2. La protesta es por la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe3. Se produjeron graves enfrentamientos entre un reducto de manifestantes y las FCSE.	Confirma	Si bien se habla de “un reducto de manifestantes”, el contenido del audiovisual presenta a los manifestantes como sujeto activo en los enfrentamientos, sin distinción entre ellos. El audiovisual refuerza esta proposición.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe3. Se produjeron graves enfrentamientos entre un reducto de manifestantes y las FCSE.	Confirma	La responsabilidad de los enfrentamientos recae sobre los manifestantes. El audiovisual refuerza esta proposición.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pe4. Se ataca a las FCSE con bengalas, ácido y cócteles molotov.	Confirma	Los manifestantes son el sujeto retador, atacan a la policía con el conjunto de elementos relatados. Esta proposición se extrae a partir del audiovisual.
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Pe4. Se ataca a las FCSE con bengalas, ácido y cócteles molotov.	Confirma	Fruto de los ataques las FCSE aparecen en roles defensivos.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación	Pe5. FCSE atropellaron a un manifestante menor de edad.	Refuta	Se muestra como en una actuación de las FCSE (Mossos, Girona) un furgón antidisturbios atropella a un menor de edad.

policial sobre los manifestantes.			
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	Pe5. FCSE atropellaron a un manifestante menor de edad.	Refuta	Se muestra como en una actuación de las FCSE (Mossos, Girona) un furgón antidisturbios atropella a un menor de edad.
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Pi1. Los manifestantes que se enfrentan a las FCSE llevan material para el enfrentamiento.	Confirma	Fruto de los ataques las FCSE aparecen en roles defensivos.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Imp1. Para los actores unionistas: las concentraciones y manifestaciones en contra de la sentencia del Procés están derivando en enfrentamientos abiertos y en batallas campales contra las FCSE.	Confirma	Es la tercera jornada de protestas en Catalunya. Estas reivindicaciones son para mostrar el rechazo a la sentencia del Procés. Estas protestas están marcadas por graves disturbios, que consisten en lanzamiento de objetos y barricadas de fuego, lanzamiento de bengalas, ácido y cócteles molotov, vehículos y contenedores incendiados. Estos enfrentamientos entre manifestantes y las FCSE se saldan con heridos y detenidos. El escenario de enfrentamientos es una amenaza al orden establecido.

UNIDAD DE ANÁLISIS		78/18/27/10	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. Àlex participa en las Marchas por la Libertad.	Refuta	Se recoge el testimonio de un manifestante.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta.	Pe2. Las Marchas por la Libertad han sido convocadas por la ANC y han sido un éxito	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe3. Las Marchas por la Libertad han colapsado el tráfico de autopistas y autovías sin protestas.	Confirma	El colapso de autopistas y autovisa implica una amenaza pasiva para el orden establecido. Lo curioso en este caso es que se separa el vínculo entre manifestación y protesta.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Imp1. Para los actores soberanistas: la sociedad civil catalana está en contra de la sentencia y se manifiesta de forma no – violenta.	Refuta	La convocatoria de la ANC es un éxito. La ANC es una organización soberanista que rechazan la sentencia. La convocatoria consiste en cinco manifestaciones des de diferentes ciudades del territorio catalán hacia Barcelona; en toda Catalunya hay miles de personas que están en contra de la sentencia. Las multitudinarias manifestaciones transcurren desde la no – violencia.

UNIDAD DE ANÁLISIS		84/23/27/10	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación

H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. Una mujer agradeció a las FCSE su labor.	Refuta	Se recoge el testimonio de una mujer que agradece la labor de las FCSE.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pe2. Decenas de ciudadanos agradecieron a las FCSE su labor.	Confirma	Del homenaje de los ciudadanos a las FCSE se deduce que la actuación de éstas es percibida como legítima por parte de los ciudadanos que realizan el homenaje.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pi1. Hay ciudadanos en Barcelona que apoyan la labor de las FCSE.	Confirma	Del homenaje de los ciudadanos a las FCSE se deduce que la actuación de éstas es percibida como legítima por parte de los ciudadanos que realizan el homenaje.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Imp1. Para ambos actores. El viernes se agotaron todas las pelotas de goma en el enfrentamiento más duro entre manifestantes y FCSE.	Confirma	Las pelotas de goma son material antidisturbios. De todos los enfrentamientos sucedidos durante la semana de protestas contra la sentencia del Procés, el viernes 18/10/2019 se produjeron los enfrentamientos más duros entre FCSE y manifestantes. Aun así, no se pone en discusión dichas actuaciones.

## ***LA VANGUARDIA***

Análisis Paso 1. Fichas de análisis, extracción de proposiciones e implicaturas y relación con hipótesis.

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



## Texto

### ● IMÁGENES IMPACTANTES.

El independentismo colapsa el aeropuerto de Barcelona El Prat y la policía responde con duras cargas contra los manifestantes. Tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo, que ha condenado a los 9 dirigentes independentistas del 1-O a penas de entre 13 y 9 años de prisión e inhabilitación absoluta por sedición y malversación de fondos públicos, varias plataformas independentistas han convocado protestas en todo el territorio catalán. Los cortes de carreteras y calles se han centrado sobre todo en Barcelona, donde los manifestantes han decidido bloquear las entradas y salidas al aeropuerto de

la capital catalana. Allí, miles y miles de personas han tomado las salidas, impidiendo la llegada de pasajeros y tripulantes de las aerolíneas y lanzando objetos contra la policía. Agentes de la Policía Nacional y Mossos d'Esquadra han cargado duramente contra quienes protestaban, dejando varios heridos con brechas en la cabeza, incluidos algunos periodistas y fotoperiodistas que trataban de cubrir los hechos. La plataforma independentista

'Tsunami Democràtic' asegura que las protestas se trasladarán ahora a Madrid y que pretenden bloquear el aeropuerto de Barajas con 1.200 coches. 📷 EFE / AP / AFP Lee toda la información en el link de nuestra bio y en la web de La Vanguardia 📱 [#SentenciaProcés #1O #independentismo #Catalunya #TribunalSupremo #Barcelona](https://bit.ly/2qe31DJ)

## Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	15114
Comentarios	1035

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. El independentismo ha colapsado el aeropuerto del Prat. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.1. H2.3. H3.1.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los manifestantes han cortado carreteras y han lanzado objetos contra las FCSE. Los manifestantes han colapsado el aeropuerto del Prat, han cortado carreteras y han lanzado objetos contra las FCSE (H2.2.).
- Pi2. Los manifestantes han hecho la protesta para mostrar su rechazo a la sentencia del Procés. Varias plataformas independentistas han convocado protestas en todo el territorio catalán en cuanto se ha publicado la sentencia del Procés. Los manifestantes que se han adherido lo han hecho para protestar en contra de la sentencia (H2.4.).
- Pi3. Las FCSE han cargado duramente contra manifestantes y han agredido a periodistas. Las FCSE han realizado cargas duras contra manifestantes, incluso han cargado contra algunos periodistas y fotoperiodistas.

En la una de las fotografías publicadas puede verse a una persona con una herida en la cabeza que, de haber sido producida por la actuación de las FCSE, no es acorde con los protocolos en materia de antidisturbios. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H3.2.1. H4.1. H4.2.).

- Pi4. Los manifestantes no eran pacíficos y ante la situación dada, las FCSE han tenido que actuar. Los manifestantes han lanzado objetos a las FCSE. Ante tal situación, éstas han tenido que actuar (H5.1.).

#### **Implicaturas (ImpX)**

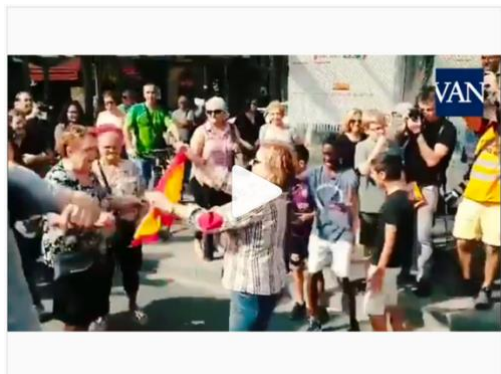
- Imp1. Las FCSE han tenido que actuar por la situación de colapso y agresión, pese a que lo han hecho con dureza. Los manifestantes independentistas han colapsado el aeropuerto de El Prat y han lanzado objetos a las FCSE. Ante esta situación, las FCSE no han tenido otro remedio que actuar. En las actuaciones de las FCSE ha podido haber excesos tanto en actuaciones contra manifestantes como por las actuaciones contra periodistas. (H5.2.).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 93/05/58/36 Publicación 2020.10.14 Contenido: [V]  
Link [https://www.instagram.com/p/B3nLFC\\_ofIR/](https://www.instagram.com/p/B3nLFC_ofIR/)

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



Una mujer ha sido agredida durante una manifestación independentista en Tarragona tras mostrar una bandera española y gritar "estás pisando suelo español" a los manifestantes. Redacción. [#sentenciaproces](#) [#agresion](#) [#1O](#) [#tarragona](#) [#catalunya](#) [#españa](#) [#sentencia1O](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	85627 (rep)
Comentarios	1377

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. En una manifestación independentista han agredido a una mujer por llevar una bandera de España. El audiovisual refuerza esta proposición (H2.4 H3.2).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. La agresión ha sido por llevar una bandera española y hacer cánticos contrarios a la manifestación. Una mujer mostraba una bandera de España en una protesta contra la sentencia del Procés. Hacía cánticos confrontando a los manifestantes. La mujer ha agitado insistentemente la bandera y ha proferido más cánticos. Un hombre de la manifestación le ha arrancado la bandera de España y le ha dado un puñetazo. Los manifestantes son los agresores. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H3.1).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: hay manifestaciones en contra de la sentencia del Procés que pueden ser violentos. En el contexto de una manifestación en contra de la sentencia del Procés, se ha producido una agresión a una mujer por llevar una bandera de España y hacer cantos de signo contrario a la manifestación. Se elude el sujeto, sin remarcar quien ha hecho la agresión de manera que se responsabiliza al conjunto de éstos: los manifestantes independentistas (H2.2).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 99/11/58/36 Publicación 2020.10.15 Contenido: [F+]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3pyiLHgBje/>

### CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

### Texto



●● Batalla campal en Passeig de Gràcia tras la concentración frente a la Delegación del Gobierno. Manifestantes independentistas han tomado una de las principales calles de Barcelona para protestar por las condenas de entre 9 y 13 años a los líderes independentistas. El fuerte dispositivo policial desplegado conjuntamente entre Mossos d'Esquadra y Policía Nacional ante la sede de la Delegación del Gobierno en Catalunya no ha podido evitar los disturbios que se han registrado este martes por la noche tras la concentración en protesta por la sentencia a los líderes independentistas. Inicialmente se trataba de una sentada con velas para recordar a los nueve dirigentes independentistas condenados a largas penas de prisión tras un emotivo minuto de silencio. Los enfrentamientos han comenzado cuando un grupo ha roto el cordón policial y ya se han producido cargas por parte de los Mossos y la Policía

Nacional en la confluencia de las calles Mallorca y Passeig de Gràcia. Algunos manifestantes han apilado cartones frente a la línea policial y los han prendido, provocando una gran columna de fuego y humo. La tensión ha seguido subiendo y se han registrado nuevas cargas entre los manifestantes y la policía, que ha realizado disparos de proyectiles de foam para tratar de dispersar a la multitud. 📷 EFE / EP / REUTERS Lee toda la información en el link de nuestra bio 📱 #SentenciaProcés #1O #independencia #Catalunya #Barcelona <https://bit.ly/35D1nM3>

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	9125
Comentarios	548



### **Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)**

- Pe1. En Barcelona ha habido protestas que han acabado en forma de disturbios. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.1. H2.3.)
- Pe2. Inicialmente se trataba de protestas pacíficas contra la sentencia del Procés. Dos de las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.4.).
- Pe3. Las protestas acabaron en batallas campales entre manifestantes y FCSE. Los manifestantes aparecen como sujeto activo en los enfrentamientos, sin distinción entre ellos. Las fotografías publicadas, refuerzan el mensaje de batalla campal y confrontación (siete primeras fotografías a plano cerrado y/o donde no vemos la escena en su totalidad, con la policía en actitud defensiva; octava con una manifestante aparentemente sin sentido) e ilustran la escena de la sentada con velas, pese a mayoritaria solamente representan un 20% del contenido gráfico publicado (H2.2.) (H3.2.1.).
- Pe4. Manifestantes independentistas han tomado las calles de la ciudad (H3.1.).

### **Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)**

- Pi1. Entre los manifestantes contra la sentencia del Procés, hay grupos violentos. Los manifestantes responsables, grupos violentos, son quienes desafían y se enfrentan a las FCSE (H.3.2.).

### **Implicaturas (ImpX)**

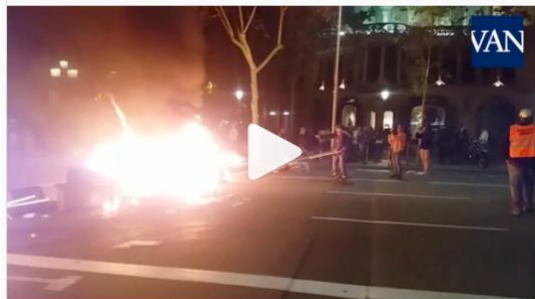
- Imp1. Para los actores unionistas: parte del independentismo es violento y las FCSE tienen que actuar para restablecer el orden. Una protesta independentista que inicialmente era pacifista ha acabado en una batalla campal. Las FCSE estaban protegiendo edificios institucionales, pero los manifestantes han roto los cordones policiales y han empezado las cargas. En este sentido, “las FCSE no han podido evitar los disturbios”. A partir de aquí, se han sucedido los disturbios. Por lo tanto, hay manifestantes violentos independentistas y a las FCSE no les queda otra opción que actuar, después de verse atacadas y superadas (H4.1. H4.2. H4.3. H5.1. H5.2.).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 100/12/58/36 Publicación 2020.10.16 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3rBuyxg6BQ/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



Una señora increpa a un joven que no arroje más mobiliario al fuego durante los disturbios en Barcelona. "Esta no es la solución. Mi solución es sin violencia. Sin hacer daño a la ciudad y a la ciudadanía", le contesta. 🗨️ Álex Tort, La Vanguardia. [#catalunya](#) [#barcelona](#) [#sentencia](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	9125
Comentarios	548

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Hay disturbios en Barcelona (H2.4).
- Pe2. La opción de la señora es la no – violencia (H2.1).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. La opción de los jóvenes es la de la violencia, y dañan a la ciudad y a la ciudadanía. Si la opción de la señora es la no – violenta, la de los jóvenes es la violenta. Son los manifestantes jóvenes quienes apuestan por la violencia y los disturbios. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H2.2).

### Implicaturas (ImpX)

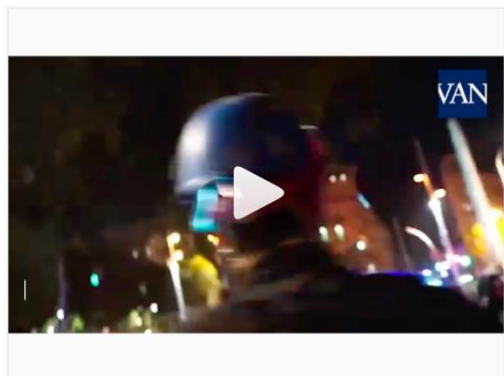
- Imp1. Para ambos actores: son los jóvenes quienes llevan a cabo los disturbios. En el contexto de los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE, una señora increpa a un joven que está arrojando mobiliario urbano a una barricada que deje de hacerlo, ya que la opción de esta señora es la no – violencia. La mujer le recrimina que esta opción, la violenta, daña a la ciudad y a la ciudadanía. Si son los jóvenes quienes crean barricadas, por extensión son ellos quienes alimentan los disturbios. El audiovisual publicado refuerza esta implicatura (H3.2).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 103/15/58/36 Publicación 2020.10.16 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3rPHXQgrt1/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoria

Texto



Un grupo violento asalta una furgoneta de antidisturbios de los Mossos d'Esquadra, con golpes e insultos, durante los disturbios de la noche del martes en la zona de Passeig de Gràcia, en Barcelona. 📄 Redacción La Vanguardia. [#catalunya](#) [#catalonia](#) [#barcelona](#) [#sentencia](#) [#10](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	42557 (rep)
Comentarios	331

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación.

- Pe1. Un grupo violento ataca una furgoneta de las FCSE. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H2.2. H2.3.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación.

- Pi1. Las FCSE son atacadas por grupos de violentos. Grupos de violentos asaltan una furgoneta de las FCSE, así como a un agente antidisturbios que cae en el suelo. El audiovisual refuerza esta proposición (H3.1. H3.2. H4.3.).
- Pi2. Hay disturbios en Barcelona (H2.4.).

### Implicaturas.

- Imp1. Para ambos actores unionistas: grupos violentos independentistas atacan a las FCSE y las éstas tienen que actuar. En un contexto de varios días de disturbios entre manifestantes y FCSE, fruto de las protestas por la sentencia del Procés, grupos violentos atacan a las FCSE. Por lo tanto, hay manifestantes violentos independentistas y a las FCSE no les queda otra opción que actuar, después de verse atacadas y superadas (H5.1. H5.2.).

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

Estas son imágenes de la marcha saliendo desde Girona. Hoy tienen 40 kilómetros por delante hasta llegar a Malgrat para pernoctar, con una parada en Sils para almorzar. Las cinco caminatas durarán tres días y recorrerán 100 kilómetros cada una, desde el interior de Catalunya hasta Barcelona. La nueva cita contra la sentencia del procés ha arrancado este miércoles y concluirá el viernes, coincidiendo con la convocatoria de huelga general por parte de sindicatos independentistas. Las marchas, que han sido bautizadas como *Marxes per la llibertat* (“Marchas por la libertad”), han comenzado con la participación de seis consellers de la Generalitat y del president Quim Torra. Organizadas por ANC y Òmnium Cultural, las cinco columnas arrancarán este miércoles desde las localidades de Tarragona, Tàrrrega, Berga, Vic y Girona. Además de estas cinco columnas, habrá una sexta organizada por los CDR que saldrá de Castelldefels el mismo viernes. Las marchas cuentan con parones previstos aproximadamente cada 20 kilómetros. Asimismo, la web habilitada por la ANC permite hacer reservas para las

comidas y alojamientos. Según los organizadores, las marchas se inspiran en iniciativas históricas similares como la marcha por la libertad de Martin Luther King o la Marcha de la Sal de Gandhi. El objetivo es el de “empoderar” a la ciudadanía y “tejer una respuesta de país masiva y no violenta que vuelva a llenar las calles en favor de la autodeterminación, de la libertad de presas y presos políticos y las exiliadas y exiliados y en contra de la represión”. ¿Apruebas las cargas policiales en las protestas a la sentencia del 1-O? 📷 Pere Duran. [#independencia](#) [#Catalunya](#) [#independentismo](#) [#sentenciaproces](#) [#marxa](#) [#anc](#) [#omnium](#) [#Barcelona](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	5063
Comentarios	227

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Las Marchas por la Libertad congregan centenares de personas. Esta proposición se extrae a partir de las fotografías publicadas (H2.1).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Las Marchas por la Libertad son en contra de la sentencia del Procés y a favor de la autodeterminación. Las Marchas por la Libertad son una nueva cita contra la sentencia del Procés, en la cual el objetivo es empoderar a la ciudadanía, articular una respuesta de país masiva, no violenta, a favor de la autodeterminación, de la libertad de presos/as políticos/as y en contra de la represión. (H2.4).

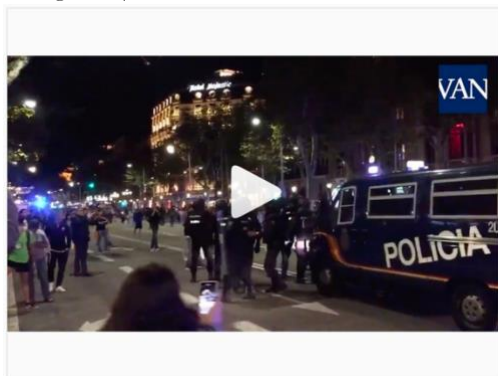
### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: la sociedad civil catalana soberanista muestra, una vez más, su perseverancia en pro de la autodeterminación y su rechazo unánime a la sentencia. Miles de personas procedentes de toda Catalunya se suman a las Marchas por la Libertad. Éstas están convocadas por entidades soberanistas que rechazan la sentencia y que llevan años articulando una movilización social soberanista y sostenida. (H3.1. H3.2).

Link <https://www.instagram.com/p/B3rU3X7AEpV/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

Este es el momento en el que Policía Nacional y Mossos empiezan a cargar sobre los manifestantes tras la concentración pacífica en la Delegación del Gobierno en Barcelona. 📄 Redacción La Vanguardia. [#catalunya](#) [#catalonia](#) [#sentencia](#) [#barcelona](#) [#10](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	5063
Comentarios	227

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Las FCSE han cargado contra los manifestantes. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H3.1).
- Pe2. Los manifestantes han hecho una concentración pacífica en contra la sentencia del Supremo sobre el juicio del Procés. Proposición extraída del audiovisual (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi2. Las FCSE actúan sin haber sido atacadas. El momento en que las FCSE empiezan a cargar sobre los manifestantes tras la concentración pacífica no viene precedido por enfrentamientos y/o provocaciones por parte de los manifestantes (H4.2. H4.3).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: una concentración pacífica es disuelta con cargas de las FCSE. En el marco de las concentraciones y protestas en contra de la sentencia del Procés, una de éstas es disuelta con cargas de las FCSE sin previo enfrentamiento ni connato de violencia (H5.1).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 108/20/58/36 Publicación 2020.10.16 Contenido: [F]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3r-rTKifyK/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

Quim Torra ha decidido obviar los altercados ocurridos anoche en las protestas callejeras de los CDR durante una de las llamadas 'Marchas por la libertad' que han convocadas por la ANC y Òmnium Cultural, a la que se ha unido este miércoles por la mañana desde Caldes de Malavella (Girona). El presidente de la Generalitat ha afirmado que su Govern está “al lado de la gente” y apoya “todas las manifestaciones que se están haciendo en Catalunya” contra la sentencia del procés. Sin admitir preguntas de los periodistas y acompañado del exlehendakari Juan José Ibarretxe, Torra ha insistido en enfocar todos los esfuerzos en las concentraciones “cívicas y pacíficas”. Tras los disturbios que dejaron contenedores quemados y calles cortadas en Barcelona, Torra se ha reunido esta mañana con el Conseller de Interior, Miquel Buch, que ha comparecido esta tarde y ha vinulado los destrozos a “grupos violentos”. Además, ha defendido el trabajo de los Mossos d'Esquadra. 📷 AFP Lee toda la información en el link de nuestra bio 📱 [#SentenciaProcés](https://bit.ly/2BkSTes)

[#MarxesperlaLibertat #QuimTorra #Mossos #protestas #Barcelona #independencia](https://bit.ly/2BkSTes) <https://bit.ly/2BkSTes>

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	2052
Comentarios	241

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Los disturbios son provocados por grupos violentos. (H2.2).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. El trabajo de las FCSE es el correcto. Ante los disturbios provocados por grupos violentos, la Generalitat defiende el trabajo de las FCSE (H5.1).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas. Ante los grupos violentos es necesaria la actuación de las FCSE. En Catalunya se van sucediendo los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Estos enfrentamientos vienen dados por grupos violentos. Ante estos grupos violentos, la actuación de las FCSE es legítima. (H5.2).

MEDIO | Información general LAVANGUARDIA, ref.109/21/58/36 Publicación 2020.10.16 Contenido: [F+] Link <https://www.instagram.com/p/B3sX72HA3B7/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



## Texto

La tensión aumenta por minutos en Catalunya. La tercera jornada de protestas contra la sentencia del Tribunal Supremo a los líderes del 1-O deja imágenes tan o más impactantes que los días anteriores. Al menos 11 personas han resultado heridas y una ha sido detenida durante los disturbios que han vuelto a sacudir Barcelona durante la noche de este miércoles. Una manifestación convocada por los CDR en la capital catalana que ha comenzado con una graciosa lanzada de papel higiénico al grito de "¡demasiada mierda para limpiar!", ha terminado convirtiéndose en una batalla campal en la que algunos radicales han lanzado piedras, construido barricadas con vallas, mobiliario urbano, andamios, y quemas de contenedores que se han propagado a vehículos y árboles. Al menos cinco coches han acabado calcinados y teniendo que ser apagados por los bomberos. "El Gobierno no va a consentir sobre ningún concepto que la violencia se imponga a la convivencia", ha dicho Pedro Sánchez durante su comparecencia de esta noche. Sin embargo, las jornadas violentas siguen sucediéndose en las cuatro capitales catalanas y en muchas otras localidades. Lleida, Tarragona y Girona también han sufrido incendios de contenedores de basura. Este martes, el coste de los destrozos en Barcelona se elevaba a 320.000 en mobiliario urbano. 📷 AP / Reuters / AFP Lee toda la información en el link de nuestra bio 📱 [#Catalunya #10 #independencia #CDR #Barcelona #Tarragona #Lleida #Girona #Catalunya](https://bit.ly/2pqWAwC) <https://bit.ly/2pqWAwC>

## Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	8940
Comentarios	735

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. En Barcelona se han vuelto a producir enfrentamientos entre manifestantes y las FCSE en las protestas contra la sentencia del Procés. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.1. H2.4.).
- Pe2. Ha habido un detenido y 11 heridos. Se muestra un balance de heridos y detenidos, pero sin poner en duda la actuación policial ni mostrar sus consecuencias (H3.2.1.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Radicales de los CDR han atacado a las FCSE y han sembrado el caos. La convocatoria consistía inicialmente en una acción simbólica (lanzar papel higiénico), pero ha acabado en disturbios. Radicales han lanzado piedras, construido barricadas y quemado coches y mobiliario urbano. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.2. H2.3. H3.2.).
- Pi2. Ante los ataques, las FCSE no han tenido otro remedio que actuar. De entre las 10 fotografías publicadas, las FCSE solamente aparecen en actuación en una de ellas. Dicha actuación está dentro del marco legal y del protocolo. (H4.1. y H4.2.)

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para ambos actores: los radicales forman parte de los CDR. Los CDR convocaron una protesta, que consistía inicialmente en una acción simbólica (lanzar papel higiénico), pero ha acabado en disturbios. Los manifestantes son los responsables de os hechos. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H3.1.).



MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 110/22/58/36 Publicación 2020.10.17 Contenido: [F]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3tV7jaCqoD/>

## CONTENIDO MULTIMODAL



Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto

Dos manifestantes se toman un selfie mientras las barricadas arden en el fondo durante los disturbios de la pasada noche en Barcelona. La manifestación fue convocada por los CDR que llamaron a realizar una nueva manifestación en el centro de Barcelona, la tercera tras conocerse la sentencia a los líderes del 'procés'. 📷 Lluís Gené / AFP [#independencia](#) [#1o](#) [#proces](#) [#CDR](#) [#Barcelona](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	4108
Comentarios	489

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. No se extraen proposiciones explícitas relevantes para nuestra investigación.

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. En Barcelona se producen disturbios tras las manifestaciones en contra de la sentencia del Procés. Por tercer día consecutivo se producen manifestaciones en Barcelona para mostrar el rechazo a la sentencia del Procés. En este caso, la manifestación fue convocada por los CDR (H2.4).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para ambos actores: los radicales forman parte de los CDR. Los CDR convocaron una nueva manifestación por la sentencia del Procés. En ésta, se producen disturbios. Por lo tanto, quienes acuden a la manifestación lo hacen bajo el paraguas de la convocatoria de los CDR, forman parte de éstos y son quienes se enfrentan con las FCSE y provocan disturbios (H3.1.).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref.111/23/58/36 Publicación 2020.10.17 Contenido: [F]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3tiE9lgDR6/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

La zona central del Eixample amanece sin contenedores y con el asfalto muy deteriorado tras una noche caótica. Un fuerte refuerzo del servicio de limpieza a duras penas consigue atenuar los desperfectos. Este es el estado que presenta la calle Roger de Flor con Gran Vía. El tercer día de protestas contra la sentencia del procés ha dejado un rastro de caos y destrozo en el centro de la ciudad. Unos 320.000 euros costará reparar la peor razzia de contenedores de basura que se recuerda en Barcelona, la que se vivió anteanoche en el Eixample de la capital catalana. Es sólo la primera factura por los incidentes acaecidos a partir de las reacciones a la sentencia por los hechos del 1 de octubre del 2017 en una jornada en la que otras ciudades catalanas, como Lleida, Tarragona, Sabadell, escenarios menos frecuentes de este tipo de alborotos, vivieron también su estreno de fuego. Un total de 41 personas han resultado heridas durante las protestas en territorio catalán, según fuentes del Sistema d'Emergències Mèdiques (SEM). Toda la información en el link de la bio. 📱 📷 @maykita 📩 Ramón suñé.

<http://bit.ly/2pw7Ck4> #barcelona #catalonia #catalunya #procés #sentencia #10

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	6806
Comentarios	426

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. 41 personas han resultado heridas durante las protestas en contra de la sentencia del Procés (H2.4. H3.2.1.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- No se extraen proposiciones implícitas relevantes para nuestra investigación.

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para ambos actores: parte del independentismo es violento. Tras la publicación de la sentencia del Procés, se han convocado protestas y manifestaciones desde organizaciones soberanistas e independentistas. Éstas acaban en batallas campales, caos y destrozo de mobiliario urbano. Quienes acuden a las protestas y manifestaciones son independentistas (H3.1. H3.2.).

MEDIO | Información general LAVANGUARDIA, ref.113/25/58/36 Publicación 2020.10.17 Contenido: [F+] Link <https://www.instagram.com/p/B3t8WgMAKq2/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría **Texto**



La cabecera de la manifestación de Barcelona se detiene frente la Jefatura Superior de Policía de Via Laietana. Los estudiantes empiezan a tirar huevos y a gritar "no os merecéis la senyera que lleváis". 📷 Carina Farreras. #catalunya #catalonia #barcelona #manifestacion #españa #proces #sentencia #1O

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	2595
Comentarios	91



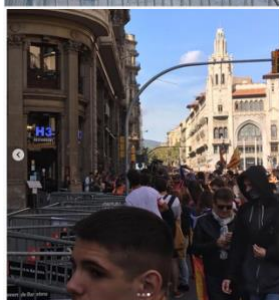
## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- No se extraen proposiciones explícitas relevantes para nuestra investigación.

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los estudiantes increpan y tiran huevos a las FCSE. En el transcurso de la manifestación los estudiantes se encaran con las FCSE que custodian la Jefatura Superior de Policía (H2.4. H3.2. H4.3.).



### Implicaturas (ImpX)

- No se extraen implicaturas relevantes para nuestra investigación.

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 114/26/58/36 **Publicación** 2020.10.17 **Contenido:** [F]  
Link [https://www.instagram.com/p/B3t\\_9XEgnCg/](https://www.instagram.com/p/B3t_9XEgnCg/)

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

### Texto



Polémica en Instagram: La modelo rusa que en redes es conocida como ‘Fitness Mama’ utiliza los disturbios en Barcelona para promocionarse. “Barcelona está en llamas”, es el mensaje que acompaña a su publicación junto con un emoji de una hoguera. Los usuarios de Instagram rápidamente han llenado su perfil de comentarios aludiendo a su falta de sensibilidad por aprovechar los disturbios de la ciudad, derivados de la sentencia del 1-O, para hacerse promoción. La influencer se ha tomado el tiempo de ir respondiendo a bastantes seguidores, argumentando que ella “ama” Barcelona y que por eso viene constantemente de visita. “Como influencer muestro un montón de sitios bonitos y hago críticas de diversos lugares, así que hago que la gente quiera venir a Barcelona con o turista, la ame o que sueñe con ella”, escribió en su Instagram. No obstante, sus explicaciones, a pesar de ir acompañadas con vídeos de los disturbios producidos en Paseo de Gracia, no son una justificación para quienes consideran su publicación una falta de respeto. 📷 [@fitness\\_mama](#) [#influencer](#) [#sentencia](#) [#barcelona](#) [#procés](#) [#catalunya](#) [#catalonia](#) [#españa](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	4369
Comentarios	379

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Los disturbios son derivados de la sentencia del Procés (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- No se extraen proposiciones implícitas relevantes para nuestra investigación.

### Implicaturas (ImpX)

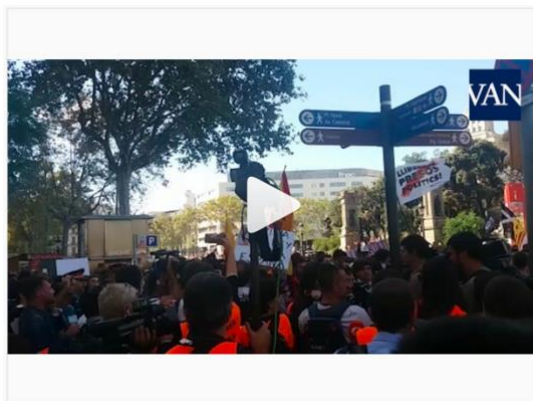
- No se extraen implicaturas relevantes para nuestra investigación.

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 115/27/58/36 Publicación 2020.10.17 Contenido: [V]  
Link [https://www.instagram.com/p/B3uNr\\_Ug6NS/](https://www.instagram.com/p/B3uNr_Ug6NS/)

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoria

Texto



Increpan a un hombre por llevar una bandera de España y un cartel a favor del Rey en la manifestación de estudiantes en Barcelona contra la sentencia del 'procés'. 📷 @alexortsagues y @cfdeh #catalunya #catalonia #españa #sentencia #proces #1O

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	38117 (rep)
Comentarios	198

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. La manifestación era de estudiantes en contra de la sentencia del Procés. (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- No se extraen proposiciones implícitas relevantes para nuestra investigación.

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: los manifestantes unionistas o constitucionalistas provocan a los manifestantes soberanistas. En el contexto de una manifestación en contra de la sentencia del Procés, un hombre se ha introducido en la manifestación llevando una bandera de España y un cartel a favor del monarca. Por parte de los manifestantes, este gesto se ha entendido como una clara muestra de provocación. Esta implicatura se extrae del audiovisual publicado (H3.1).
- Imp2. Para los actores unionistas: en Barcelona hay posibilidad de ser increpado por manifestantes independentistas si eres manifestante no – independentista. El manifestante se manifiesta con una bandera de España y una pancarta en favor del Rey. Se encuentra con una manifestación independentista y es increpado. Esta implicatura se extrae del audiovisual publicado (H3.1).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 117/29/58/36 Publicación 2020.10.17 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3udPMYggK-/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

### Texto



El antidisturbios jamás utilizado. El 'camión-botijo' llega a Barcelona por los disturbios tras la sentencia del 'procés'.  
Redacción La Vanguardia / Lee toda la información en el link de nuestra bio [#catalunya #sentencia #catalonia #españa #policinacional #proces](https://bit.ly/2MmwPqo)  
<https://bit.ly/2MmwPqo>

### Interacción

Fecha	2020.05.04
Likes (n)	90076 (rep)
Comentarios	696

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Tras la sentencia del Procés se han producido disturbios (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. El “camión – botijo” tiene gran efectividad en la disolución de masas. En el audiovisual se especifican todos los detalles técnicos y usos de este vehículo antidisturbios. En ningún momento se menciona los efectos que pueden causar su uso, sujeto a protocolo o no, sobre los manifestantes (H3.2.1.).

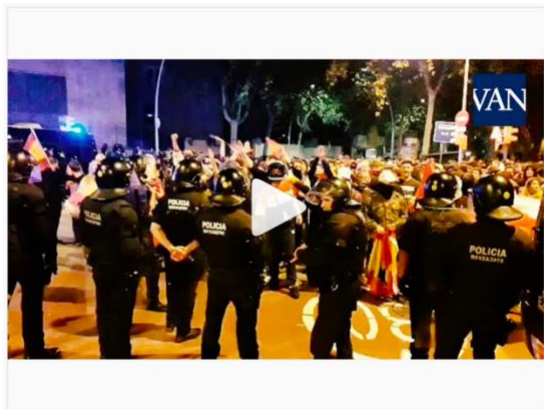
### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Los disturbios en Barcelona son excepcionales. Tras la sentencia del Procés, los disturbios y los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE se han sucedido durante los días anteriores. Han sido de tal intensidad, que el Gobierno del Reino ha enviado un vehículo antidisturbios jamás utilizado (H3.1. H3.2.).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 120/32/58/36 Publicación 2020.10.17 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3uyMyZAe9k/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoria



## Texto

Tensión en Barcelona en el encuentro entre grupos de ultraderecha y antifascistas en la Plaça d'Artós del barrio de Sarrià. Los ultras habían convocado un “pasacalles festivo” a las ocho de la noche bajo la consigna: “Trae tu bandera y tus ganas de defenderla”. Una cita a la que los antifascistas habían respondido con una contramanifestación que ha confluído en el mismo punto. A la llegada de los antifascistas, los radicales de extrema derecha han tratado de romper el cordón policial para abalanzarse contra los antifascistas y los Mossos d'Esquadra han cargado contra los ultras, que han respondido con lanzamientos de pirotecnia, piedras y cristales. También han cantado el 'Cara al Sol' en varias ocasiones. Los Mossos d'Esquadra han conseguido ambas manifestaciones en lados opuestos de la plaza para evitar peleas. Sin embargo, los

cánticos de ambos movimientos se han oído durante al menos una hora. Los dos grupos se han dispersado hacia las nueve de la noche, dirigiéndose por separado a la manifestación que llena, desde las siete, el cruce entre Diagonal y Passeig de Gràcia. 📧 Alex Tort Lee toda la información en el link de nuestra bio 📱 #antifascistas #ultraderecha #Barcelona #protestas #manifestación #sentencia10 <https://bit.ly/31rMh8S>

## Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	34472 (rep)
Comentarios	70

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. En Barcelona ha habido una concentración fascista, y una antifascista como respuesta (H3.1).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Ante la posibilidad de enfrentamientos entre fascistas y antifascistas, las FCSE han actuado con diligencia. Ante la convocatoria de los grupos fascistas ha habido una convocatoria de grupos antifascistas, creándose la posibilidad de enfrentamientos entre ambos. Ante esta situación, las FCSE han actuado situando a los dos grupos alejados entre ellos, evitando así un enfrentamiento entre fascistas y antifascistas. (H5.2).

### Implicaturas (ImpX)

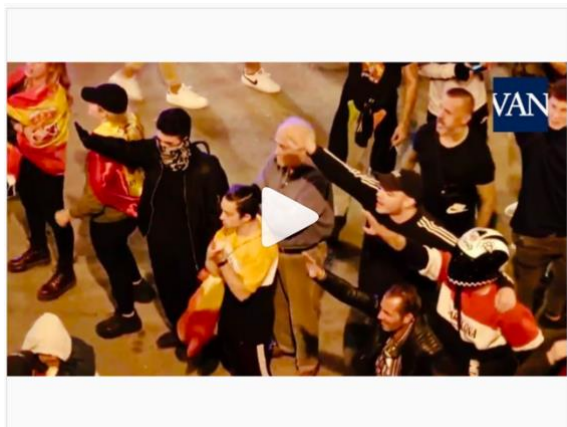
- No se extraen implicaturas relevantes para nuestra investigación.


MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 121/33/58/36 Publicación 2020.10.17 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3u15kvAW2Q/>


## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

### Texto



Los grupos de ultraderecha reunidos en la Plaça d'Artós de Barcelona cantan el 'Cara al Sol' en plena calle. Los ultras habían convocado un “pasacalles festivo” a las ocho de la noche bajo la consigna: “Trae tu bandera y tus ganas de defenderla”. Una cita a la que los antifascistas habían respondido con una contramanifestación que ha confluído en el mismo punto. Los cánticos de ambas formaciones se han alternado durante al menos una hora y media, después de que los ultras intentasen romper el cordón policial de los Mossos d'Esquadra a la llegada de los antifascistas.  Reuters

Lee toda la información en el link de nuestra bio   
[#ultraderecha](#) [#nacionalismo](#) [#antifascismo](#)  
[#manifestaciones](#) [#Barcelona](#) [#1O](#) <https://bit.ly/31rMh8S>

### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	66326
Comentarios	410

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- No se extraen proposiciones explícitas relevantes para nuestra investigación.

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- No se extraen proposiciones implícitas relevantes para nuestra investigación.

### Implicaturas (ImpX)

- No se extraen implicaturas relevantes para nuestra investigación.



MEDIO | Información general LAVANGUARDIA, ref.122/34/58/36 Publicación 2020.10.17 Contenido: [F+] Link [https://www.instagram.com/p/B3u93e\\_A9nX/](https://www.instagram.com/p/B3u93e_A9nX/)

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

●● Por cuarto día consecutivo la gente ha salido a las calles de Barcelona para protestar contra la sentencia dictada por el Tribunal Supremo a los líderes políticos independentistas. Miles de manifestantes se han reunido en la Diagonal con un ambiente pacífico, portando pelotas de fútbol tal y como habían pedido los organizadores del evento, los CDR. Al mismo tiempo, en otra zona de la ciudad, otra manifestación se estaba celebrando. En este caso grupos de ultraderecha y manifestantes antifascistas se han encontrado en una plaza del barrio barcelonés de Sarrià. Los cuerpos de seguridad han mantenido varias horas ambos grupos separados para evitar un enfrentamiento directo, mientras ambos grupos iban alzando sus voces y cantando sus cánticos. A medida que ha ido avanzando la jornada, los periodistas, que se encontraban en la convocatoria independentista, han abandonado una tarima reservada tras ver cómo los manifestantes les lanzaban objetos y cantaban "prensa española manipuladora". Al mismo tiempo, se han producido quemaduras de contenedores en diferentes calles de Barcelona, mientras los Mossos han intentado bloquear a un grupo de ultraderechistas que estaban buscando enfrentarse a los CDR. Los bomberos de Barcelona han apagado varios fuegos que se encuentran en todo el Eixample. Se ha quemado mobiliario de terrazas y establecimientos. 📷 EFE / Reuters / EP / AFP Más info en el link de nuestra bio 📱 [#proces #independencia #ultraderecha #barcelona #cdr https://bit.ly/2Mpm1HZ](https://bit.ly/2Mpm1HZ)

### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	3780
Comentarios	150

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Desde hace cuatro días en Barcelona hay protestas contra la sentencia del Procés (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Miles de manifestantes han acudido a la convocatoria pacífica de los CDR. Los CDR habían hecho una convocatoria de ambiente pacífico y lúdico, con acciones simbólicas, que ha sido seguido por miles de manifestantes (H3.1.)

- Pi2. Manifestantes fascistas y antifascistas se encontraban en Sarrià, pero las FCSE evitaban el enfrentamiento entre ellos. Grupos de ultraderecha y grupos antifascistas se manifestaban en Sarrià. Para evitar el choque directo entre ellos, las FCSE los contenían (H5.2. H2.3.).
- Pi3. Manifestantes CDR han increpado y lanzado objetos a periodistas y han quemado contenedores, mobiliario de terrazas y establecimientos. En la protesta de los CDR, los manifestantes se han encarado con los periodistas y les han increpado y lanzado objetos. En paralelo, se ha quemado mobiliario urbano (H2.2.)

### **Implicaturas (ImpX)**

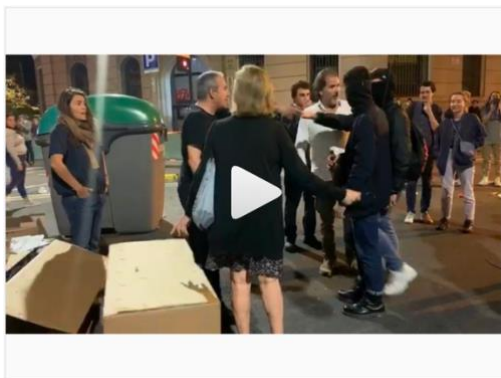
- Imp1. Para ambos actores: Las protestas en contra la sentencia del Procés derivan en enfrentamientos entre manifestantes de distintas ideologías y disturbios. En Barcelona desde hace días se suceden las protestas en contra de la sentencia del Procés. Éstas acaban en disturbios y enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Un grupo de fascistas se ha dado cita para defender la unidad del Reino, y un grupo de antifascistas ha convocado una concentración de protesta. En paralelo, pese al carácter no – violento de la convocatoria de los CDR, se ha vuelto a quemar mobiliario urbano. Ante este escenario, se ponen las responsabilidades de lo sucedido en los manifestantes y las FCSE aparecen como actor legitimado para restablecer el orden (H3.2 H5.1.).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 123/35/58/36 Publicación 2020.10.18 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3v3VtdCifb/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



"No lo vais a hacer delante mío, así no se hacen las cosas". Varios vecinos se enfrentan a un grupo de manifestantes independentistas que intentaban incendiar unos contenedores en plena Rambla de Catalunya de Barcelona este jueves por la noche. Los disturbios han vuelto a apoderarse de la capital catalana por tercera noche consecutiva, en un día finalmente marcado por las agresiones de un grupo de ultraderechistas y neonazis a otros grupos antifascistas y CDR. 📱 [@maykanavarro](#) [#Barcelona](#) [#disturbios](#) [#sentenciaprocés](#) [#1O](#) [#Catalunya](#) [#vecinos](#) [#independencia](#) [#neonazis](#) [#ultraderechistas](#) [#antifascistas](#) [#incendios](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	110252 (rep)
Comentarios	388

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Por tercera noche consecutiva, ha habido disturbios en Barcelona (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Grupos de manifestantes independentistas quieren encender una barricada, pero los vecinos se enfrentan a ellos. Un grupo de vecinos se ha encarado con manifestantes independentistas que querían prender fuego a una barricada. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H2.3. H3.2).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para ambos actores: hay vecinos de Barcelona que rechazan los enfrentamientos, mientras que son los manifestantes independentistas los responsables de las barricadas y los disturbios. En Barcelona se producen disturbios a diario tras haberse hecho pública la sentencia del Procés. En la tercera jornada de enfrentamientos entre FCSE y manifestantes independentistas, éstos se disponen a encender una barricada. Hay vecinos que se encaran a los manifestantes para evitarlo y disuadirlos. El audiovisual publicado refuerza esta implicatura (H2.2. H2.3.).

MEDIO | Información general LAVANGUARDIA, ref.125/37/58/36 Publicación 2020.10.18 Contenido: [F+] Link <https://www.instagram.com/p/B3wH3IMgnl-/>

### CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

### Texto



AP-7 cortada, en ambos sentidos, a la altura de Bellaterra/Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). 📷 @palomarenos, La Vanguardia. #MarxesLlibertat #catalunya #catalonia #proces #vagageneral18O #españa



### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	4118
Comentarios	106

### ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

#### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- No se extraen proposiciones explícitas relevantes para nuestra investigación.

#### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Manifestantes independentistas cortan la AP-7. En la jornada de la huelga general del 18 de octubre, manifestantes independentistas cortan la AP-7. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.1. H2.4. H3.1.).

#### Implicaturas (ImpX)

- No se extraen implicaturas relevantes para nuestra investigación.

**MEDIO** | Información general LA VANGUARDIA, ref. 126/38/58/36 **Publicación** 2020.10.18 **Contenido:** [F]  
**Link** <https://www.instagram.com/p/B3wKcaZgGGJ/>

### CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoria

**Texto**



Una de las 'Marchas por la Libertad' a su paso por Premià de Mar. 📷 Carles Villar  
[#MarxesXLLibertat](#) [#vagageneral18o](#) [#catalunya](#) [#catalonia](#)

### Interacción

Fecha	<b>2020.05.05</b>
Likes (n)	10088
Comentarios	193

### ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

#### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- No se extraen proposiciones explícitas relevantes para nuestra investigación.

#### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Manifestantes independentistas participan en las marchas por la libertad. Centenares de manifestante independentistas participan en las Marchas por la Libertad. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.1. H2.4. H3.1.).

#### Implicaturas (ImpX)

- No se extraen implicaturas relevantes para nuestra investigación.

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 127/39/58/36 **Publicación** 2020.10.18 **Contenido:** [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3wRTeDADDq/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

### Texto



Manifestantes convocados por Picnic per la República piden la dimisión de Buch e impiden la entrada para grupos delante de la Sagrada Família de Barcelona. 📷 Alex Tort [#catalunya](#) [#sagradafamilia](#) [#catalonia](#) [#españa](#) [#vagageneral10](#)

### Interacción

Fecha	<b>2020.05.05</b>
Likes (n)	36858
Comentarios	85

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Los manifestantes han sido convocados por Picnic per la República y piden la dimisión de Miquel Buch, Consejero del Interior (H2.4).
- Pe2. Manifestantes impiden la entrada de grupos al monumento (H2.3).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- No se extraen proposiciones explícitas relevantes para nuestra investigación.

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para actores soberanistas: manifestantes independentistas muestran su rechazo unánime a la sentencia y piden la dimisión del Consejero del Interior. Centenares de manifestantes acuden a la convocatoria de Picnic per la República, organización independentista. Fruto de las actuaciones de las FCSE en los últimos días de enfrentamientos, los manifestantes independentistas piden la dimisión del Consejero del Interior. (H3.1).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 128/40/58/36 **Publicación** 2020.10.18 **Contenido:** [F]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3wS9lyAxPC/>

## CONTENIDO MULTIMODAL



Fotografía | Audiovisual + autoría

**Texto**

Miles de personas se congregan delante de la Delegación del Govern en Girona. Un 80% de los trabajadores de la Generalitat a Girona han secundado hoy la huelga, según datos de la Intersindical. También cifran en un 80% los docentes que hacen huelga hoy. 📷 Pere Duran, La Vanguardia. [#catalunya](#) [#catalonia](#) [#españa](#) [#girona](#) [#vagageneral18o](#)

### Interacción

Fecha	<b>2020.05.05</b>
Likes (n)	5161
Comentarios	95

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- No se extraen proposiciones explícitas relevantes para nuestra investigación.

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Miles de personas participan en la huelga general, que tiene un seguimiento del 80% en algunos sectores. Miles de personas protestan delante de la Delegación del Gobierno en Girona. En paralelo, el 80% de los trabajadores de la Generalitat en Girona y de los docentes han secundado la huelga. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.1. H2.4.)

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para actores soberanistas: miles de manifestantes secundan la huelga, siendo un éxito y volviendo a mostrar el músculo del independentismo. La huelga general fue convocada por sindicatos alternativos catalanes para protestar por la precariedad laboral y reivindicar los derechos de las personas trabajadoras y la subida del salario mínimo interprofesional. La huelga se hizo coincidir con la llegada a Barcelona de las Marchas por la Libertad. Los sindicatos convocantes son independentistas y de clase. Las cifras presentadas de seguimiento de la huelga son positivas (H3.1.).

**MEDIO | Información general LA VANGUARDIA**, ref. 129/41/58/36 **Publicación** 2020.10.18 **Contenido:** [F]  
**Link** [https://www.instagram.com/p/B3wT\\_yDgo3M/](https://www.instagram.com/p/B3wT_yDgo3M/)

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

### Texto



Marcha por la Libertad' a su paso por Molins de Rei camino de Barcelona tras recorrer diferentes municipios del Baix Llobregat. 📷 La Vanguardia. [#catalunya](#) [#catalonia](#) [#españa](#) [#vagageneral18o](#)

### Interacción

Fecha	<b>2020.05.05</b>
Likes (n)	5178
Comentarios	83

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Las Marchas por la Libertad están recorriendo diferentes municipios del Baix Llobregat y se dirigen a Barcelona (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los manifestantes alteran el orden cortando carreteras. Las Marchas por la Libertad consisten en caminatas desde distintos puntos de Catalunya hacia Barcelona. Estas caminatas se efectúan vía carreteras. Cortar autovías es por definición una alteración del orden. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.3.).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: la sociedad civil catalana soberanista muestra, una vez más, su perseverancia en pro de la autodeterminación y su rechazo unánime a la sentencia. Las Marchas por la Libertad están convocadas por entidades soberanistas que rechazan la sentencia y que llevan años articulando una movilización social soberanista y sostenida (H3.1.).



MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 130/42/58/36 Publicación 2020.10.18 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3wb9lvALlo/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

La 'Marcha por la Libertad' de Berga y Vic entra a Barcelona por la Meridiana. 📷 @martiabadf #catalunya #catalonia #barcelona #proces #vagageneral18o #VagaGeneral18O #MarxesXLibertat

### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	42083 (rep)
Comentarios	223

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. La columna de las Marcha por la Libertad de Vic y Berga llega a Barcelona (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los manifestantes alteran el orden cortando carreteras. Las Marchas por la Libertad consisten en caminatas desde distintos puntos de Catalunya hacia Barcelona. Estas caminatas se efectúan vía carreteras. Cortar autovías es por definición una alteración del orden. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H2.3).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: la sociedad civil catalana soberanista muestra, una vez más, su perseverancia en pro de la autodeterminación y su rechazo unánime a la sentencia. Las Marchas por la Libertad están convocadas por entidades soberanistas que rechazan la sentencia y que llevan años articulando una movilización social soberanista y sostenida (H3.1).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 131/43/58/36 Publicación 2020.10.18 Contenido: [F]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3wjqRxgus0/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



La 'Marcha por la Libertad' de Berga y Vic entra a Barcelona por la Meridiana.  
📷 Joan Mateu - AP #catalunya #catalonia #marxesperlalibertat #proces #vagageneral #Barcelona

### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	18405
Comentarios	535

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. La columna de las Marcha por la Libertad de Vic y Berga llega a Barcelona (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los manifestantes alteran el orden cortando carreteras. Las Marchas por la Libertad consisten en caminatas desde distintos puntos de Catalunya hacia Barcelona. Estas caminatas se efectúan vía carreteras. Cortar autovías es por definición una alteración del orden. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.3).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores soberanistas: la sociedad civil catalana soberanista muestra, una vez más, su perseverancia en pro de la autodeterminación y su rechazo unánime a la sentencia. Las Marchas por la Libertad están convocadas por entidades soberanistas que rechazan la sentencia y que llevan años articulando una movilización social soberanista y sostenida (H3.1).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 132/44/58/36 Publicación 2020.10.18 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3w12NhgF58/>

### CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

#### Texto



Un grupo de ultras arroja piedras sobre los participantes en la 'Marxa per la Llibertat' proveniente de Girona y profieren insultos cuando pasan por el barrio de Sant Roc, en Badalona. 📄  
[@umairdar](#) [#MarxesXLLibertat](#) [#catalonia](#) [#catalunya](#) [#catalonia](#) [#vagageneral18o](#)

#### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	51395 (rep)
Comentarios	300

### ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

#### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Ultras apedrean a los manifestantes de las Marxa per la Llibertat. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H2.2.).

#### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- No se extraen proposiciones explícitas relevantes para nuestra investigación.

#### Implicaturas (ImpX)

- No se extraen proposiciones explícitas relevantes para nuestra investigación.


MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 133/45/58/36 Publicación 2020.10.18 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3woYAvADEv/>

### CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



#### Texto

Así preparan la pintura para incendiar las barricadas en Barcelona.   
Redacción La Vanguardia. [#catalunya](#) [#españa](#)

#### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	51395 (rep)
Comentarios	300

### ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

#### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. En Barcelona se incendian las barricadas (H2.4.).

#### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. En Barcelona los manifestantes incendian barricadas con pintura (H2.3.).
- Pi2. No todos los manifestantes están a favor de quemar las barricadas. Se afirma en genérico que los manifestantes preparan de una forma determinada la pintura para incendiar las barricadas en Barcelona. Ahora bien, del contenido audiovisual publicado podemos extraer esta proposición, ya que en él se muestra una escena donde diversos manifestantes se discuten sobre si es legítimo o no prender fuego a las barricadas. Esta proposición se extrae del audiovisual (H2.2.).

#### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para ambos actores: parte del independentismo es violento. Tras la publicación de la sentencia del Procés, se han convocado protestas y manifestaciones desde organizaciones soberanistas e independentistas. Éstas acaban en batallas campales, caos y destrozo de mobiliario urbano, donde se prenden barricadas. Quienes acuden a las protestas y manifestaciones son independentistas (H3.1. H3.2.).

MEDIO | Información general LAVANGUARDIA, ref.134/46/58/36 Publicación 2020.10.19 Contenido: [F+]  
Link <https://www.instagram.com/p/B3yr7fyAuyr/>

### CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



Colapso independentista: de las ‘marxes per la llibertat’ a los disturbios. La vía pacífica del independentismo colapsó ayer Barcelona por los cinco costados en protesta por las condenas del 1-O. Las marchas organizadas por la Asamblea Nacional Catalana desde Tàrrrega, Tarragona, Vic, Berga y Girona se conjugaron con una jornada de huelga que, sin alcanzar cifras de paro generalizado, fueron lo suficientemente masivas como para reivindicar el músculo independentista en un momento de división política. Luego llegaron los disturbios, las barricadas y los incendios. Del colapso al caos. Fue la jornada más violenta de la semana en el centro de la capital catalana. Los disturbios se reprodujeron en otras ciudades. Cuatro noches de algaradas y la sospecha de las fuerzas de seguridad de que pueden prolongarse hasta la próxima semana y que minan la imagen del independentismo y de la marca Barcelona. ➦ □ Isabel García Pagan 📷 @llibertteixido\_photojournalism / @ajremacha / AP / Xavi Cervera Más info en el link de nuestra bio 📱 #proces #independencia #vagageneral18o #barcelona #catalunya <https://bit.ly/32vO9i6>

### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	5933
Comentarios	219

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. El 18 de octubre se dio la jornada de enfrentamientos más duros entre FCSE y manifestantes (H2.1).
- Pe2. Las protestas sucedieron en el marco de la huelga general y las Marxes per la Llibertat, en protesta por las condenas de la sentencia del Procés (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Hay manifestantes independentistas que se enfrentan a las FCSE. Aunque hay una parte de los manifestantes independentistas que son pacíficos y cívicos, también los hay que se enfrentan a las FCSE. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.2. H2.3).
- Pi2. En Barcelona se produjo una auténtica batalla campal. Después de la huelga general y de confluir las Marxes per la Llibertat en Barcelona, se dieron disturbios, barricadas e incendios. La ciudad quedó sumida en el caos después de una semana de duros enfrentamientos. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición. (H3.2.1 H4.1. H4.2. H5.2).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para ambos actores: el independentismo ha colapsado. Tras la publicación de la sentencia del Procés, se han convocado protestas y manifestaciones desde organizaciones soberanistas e independentistas. Aunque hay movilizaciones pacíficas y cívicas, como las Marxes per la Llibertat, las protestas acaban en batallas campales, caos y destroz de mobiliario urbano, donde se prenden barricadas. La noche del viernes 18 de octubre se dieron los enfrentamientos más duros entre manifestantes y FCSE. Quienes acuden a las protestas y manifestaciones son independentistas, y algunos protagonizan duros enfrentamientos con las FCSE. El independentismo ha colapsado en evidenciarse las dos tipologías distintas de protesta (H3.1. H3.2).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 135/47/58/36 Publicación 2020.10.19 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B30GIWngrak/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



Un hombre mayor se ha encarado a los manifestantes de la pasada noche y ha tratado de impedir que construyeran una barricada con los contenedores de la zona. El hombre también ha tratado de quitar las señales arrancadas de la calzada para colocarlas en la calle. El anciano se ha enfrentado a los jóvenes blandiendo lo que parece ser una limpiaparabrisas mientras estos le increpaban y le emplazaban a apartarse porque en ese momento estaban llegando agentes de la Policía para cargar. Numerosas fotografías y vídeos han recogido el momento. 📧 Redacción Más info en el link de nuestra bio 📱 [#proces](#) [#vagageneral18o](#) [#Barcelona](#) [#policia](#) <https://bit.ly/2OYHMjs>

### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	65945 (rep)
Comentarios	365

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. En Barcelona hay un enfrentamiento entre manifestantes y FCSE (H2.3).
- Pe2. Un hombre mayor se encara a los manifestantes para evitar que construyan barricadas. El contenido audiovisual publicado refuerza esta proposición (H2.1).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- No se identifican proposiciones implícitas relevantes útiles para nuestra investigación.

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para ambos actores: los manifestantes jóvenes son los violentos. Desde hace días hay protestas contra la sentencia del Procés. Éstas acaban en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Los manifestantes que se enfrentan son jóvenes, como a los que les ha plantado cara el sujeto que protagoniza la publicación. Luego los manifestantes violentos son los jóvenes (H2.2).

MEDIO | Información general LAVANGUARDIA, ref.137/49/58/36 Publicación 2020.10.19 Contenido: [F+] Link <https://www.instagram.com/p/B30GIWngrak/>

## CONTENIDO MULTIMODAL



Fotografía | Audiovisual +  
autoria

### Texto

Gestos de paz en Barcelona, pese a los brotes de violencia. Después de los disturbios de la noche anterior se ha intentado dar otra imagen. Algunas personas se acercaron a los policías a entregarles flores. En la movilizaciones de

esta noche en el centro de la ciudad, los manifestantes pacíficos se han quedado para evitar que los violentos volvieran a intervenir. 📷 Reuters/Afp/Efe Puedes seguir al minuto la evolución de las movilizaciones en nuestra bio 📱 <https://bit.ly/32vH1SX> #proces #independencia #barcelona #catalunya

### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	8973
Comentarios	182

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- No se identifican proposiciones explícitas relevantes útiles para nuestra investigación.

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. La actuación de manifestantes pacíficos ha evitado que los manifestantes violentos provocasen enfrentamientos. Los manifestantes pacíficos han intervenido para evitar que los manifestantes violentos produjesen altercados. Las dos primeras fotografías publicadas refuerzan esta proposición (H2.3).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para ambos actores: Los manifestantes independentistas pacíficos han evitado que los violentos creasen disturbios y altercados. Después de noches de protestas y de disturbios en Barcelona por la sentencia del Procés, manifestantes independentistas pacíficos han intervenido. Han formado una suerte de muro de contención entre FCSE y manifestantes violentos, para evitar que éstos últimos produjesen altercados (H3.2).

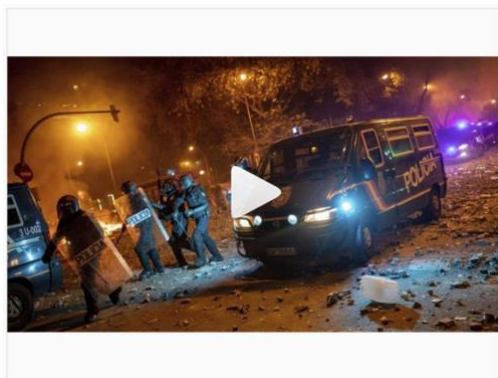


MEDIO | Información general LAVANGUARDIA, ref. 138/50/58/36 Publicación 2020.10 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B31hvPjCuOf/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



Un policía nacional graba la tensión de los disturbios desde el interior de uno de los furgones. Ruido de cristales rotos bajo las ruedas, pelletazos, sirenas, golpes... Un furgón de la Policía Nacional avanza por la calle Fontanella en dirección a la Plaça Urquinaona, epicentro de los choques ocurridos el viernes entre manifestantes violentos y las fuerzas de seguridad. “No nos quedemos sin material, que la noche es muy larga. ¡Vamos con cuidado con el material, vamos con cuidado con el material!”, grita el agente que parece que está al mando. El vídeo, grabado por un agente de policía durante los disturbios ocurridos tras la huelga general contra la sentencia del procés revela el nerviosismo de los agentes que participaron en el dispositivo. Desde el interior del vehículo se ve el fuego de las barricadas y a jóvenes corriendo.

“Vale, bajamos y pelletazo”, indica una voz. “Venga, iniciamos la marcha que esto no es nada. ¡Esto nos lo comemos!”, anima al resto. 📱 Redacción [#sentenciaproces](#) [#independencia](#) [#policianacional](#) [#catalunya](#) [#barcelona](#)

## Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	48738
Comentarios	258

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Los manifestantes son violentos (H2.2).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los manifestantes atacan el furgón antidisturbios. En los disturbios de Barcelona, un agente graba la situación dada desde dentro del furgón policial y en el epicentro de los enfrentamientos. Esta proposición se extrae del audiovisual publicado (H3.1. H3.2. H3.2.1. H4.2. H4.3.).

### Implicaturas (ImpX)

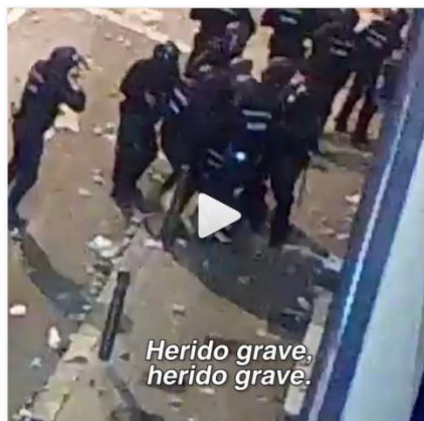
- Imp1. Para ambos actores: las FCSE se defienden de los ataques de los manifestantes violentos. Desde hace días hay protestas contra la sentencia del Procés. Éstas acaban en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Los manifestantes que se enfrentan a las FCSE son jóvenes. Luego los manifestantes son violentos y jóvenes. Ante estos ataques y el escenario de batallas campales, las actuaciones FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden y por lo tanto sus actuaciones aparecen como legítimas para conseguir tal objetivo (H2.3. H5.1. H5.2.).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 140/52/58/36 Publicación 2020.10.20 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B32NuICgrPa/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



La angustia de los agentes al socorrer al policía herido muy grave en Barcelona: “Me estoy mareando”. La grabación de vídeo durante los graves disturbios ocurridos el pasado viernes en las inmediaciones de Vía Laietana captó el momento en el que un agente de la Policía Nacional fue herido muy grave por el impacto de un objeto lanzado aparentemente desde un balcón y el nerviosismo de sus compañeros al tratar de socorrerle. Los hechos ocurrieron en la calle Junqueras, cuando el agente, que se encontraba entre un grupo de antidisturbios apostados en la esquina de dicha calle recibe un fuerte impacto que le rompe el casco y seguidamente parece desplomarse. 📱 Redacción [#sentenciaproces](#) [#independencia](#) [#policianacional](#) [#catalunya](#) [#barcelona](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	53438
Comentarios	511

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE dejan a un agente herido muy grave. El audiovisual publicado refuerza esta proposición (H2.4.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. Los manifestantes son muy violentos. Un agente ha sido herido de mucha gravedad, durante los graves disturbios sucedidos en Barcelona. La publicación subraya con insistencia la gravedad de las lesiones. Este nivel de gravedad conlleva un alto nivel de violencia en la agresión. (H2.2. H3.1 H4.1)

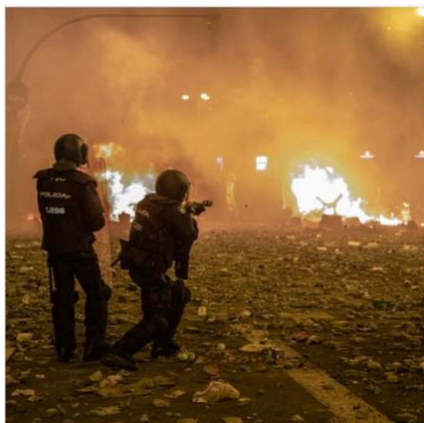
### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para ambos actores: las FCSE se defienden de los ataques de los manifestantes violentos. Desde hace días hay protestas contra la sentencia del Procés. Éstas acaban en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Los enfrentamientos son muy violentos, tanto, que dejan policías heridos de mucha gravedad. Ante estos ataques y el escenario de batallas campales, las actuaciones FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden y por lo tanto sus actuaciones aparecen como legítimas para conseguir tal objetivo (H2.3. H4.3. H5.1. H5.2.).

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



Repasamos las cifras de una semana de disturbios. Las protestas del procés han provocado una semana de caos en Barcelona y los disturbios han dejado en Catalunya un total de 600 heridos, más de cien detenidos, 28 encarcelados y daños que superan los 2,5 millones de euros. En cuanto a los delitos cometidos por parte de los manifestantes constan desórdenes públicos, lesiones, daños y atentados a agentes de la autoridad, entre otros, según el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya. A ellos se suma uno en Madrid. A los 76 detenidos que los jueces catalanes han dejado en libertad con cargos les han impuesto medidas cautelares como la prohibición de acudir a manifestaciones, órdenes de alejamiento de edificios del Gobierno o la retirada del pasaporte. Al menos cuatro manifestantes han perdido un ojo por lesiones oculares compatibles con el impacto de pelotas de goma – que dispara la Policía y están prohibidas en Catalunya para los Mossos d'Esquadra– o proyectiles de foam –que utilizan los Mossos–, según

fuentes sanitarias. Trece heridos continúan aún hospitalizados, entre ellos un policía en estado muy grave y otras siete personas cuyo pronóstico es grave. Asimismo, el Ayuntamiento de Barcelona cifra en al menos 2,5 millones de euros los daños causados en los disturbios sin contar el pavimentado de calles y las horas extras del personal de limpieza. 📷 Gian Marco Benedetto [#Proces](#) [#Catalunya](#) [#Disturbios](#) [#Barcelona](#) [#mossos](#) [#guardiacivil](#) [#Independentismo](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	3301
Comentarios	181

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Las protestas del Procés han provocado una semana de caos y disturbios. La fotografía publicada refuerza esta proposición (H2.4).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. La semana de disturbios han dejado un largo rastro de consecuencias heridos, detenidos y desperfectos. Las cifras de la semana de disturbios son las que siguen. 600 heridos, trece hospitalizados a fecha de la publicación contando a un agente en estado muy grave y otras siete personas con pronóstico grave, cuatro manifestantes que han perdido un ojo por lesiones oculares compatibles con el uso de material antidisturbios. Más de cien detenidos, de los cuales 28 encarcelados y 76 puestos en libertad con cargos y medidas cautelares. Coste económico en daños de al menos 2'5 millones de euros. (H3.2.1. H4.2).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: las concentraciones y manifestaciones en contra de la sentencia del Procés han derivado en enfrentamientos abiertos y batallas campales contra las FCSE. La semana de protestas contra la sentencia del Procés se ha caracterizado por el caos y los disturbios. Han sido protestas marcadas por graves enfrentamientos entre las FCSE y los manifestantes. Ante esta situación de conflicto abierto, donde los manifestantes son violentos, por lo tanto, una amenaza para el orden establecido, y responsables de la situación dada, a las FCSE no les queda otra posibilidad que actuar. Dichas actuaciones quedan legitimadas para conseguir el objetivo de restablecer el orden (H2.3. H3.1. H5.1. H5.2).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 144/56/58/36 Publicación 2020.10.21 Contenido: [F]  
Link <https://www.instagram.com/p/B34Qi6mg57d/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría

Texto



Pedro Sánchez se encuentra en Barcelona para visitar a los agentes policiales heridos en los disturbios de estos días y vuelve a exigir a Torra que condene la violencia y ampare a los cuerpos policiales. El presidente en funciones ha enviado esta misma mañana una carta a Torra en la que le recuerda las obligaciones de todo responsable público: “Condenar la violencia de forma rotunda; amparar a las fuerzas de seguridad que la combaten; y evitar la discordia civil”. ¿Crees que el gobierno español debería abrir un diálogo con el Govern catalán? 📷 Redacción [#pedrosanchez](#) [#proces](#) [#disturbios](#) [#torra](#) [#independencia](#) [#politica](#)

### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	4266
Comentarios	652

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Ha habido agentes heridos en los disturbios (H3.1, H3.2, y H4.3).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. El presidente de la Generalitat, Quim Torra, no condena la violencia ni ampara las FCSE. El presidente del Estado español exige al presidente de la Generalitat que condenen la violencia y ampare las FCSE; luego de esta exigencia se deriva que el segundo no se ha pronunciado públicamente en contra de la violencia ni a favor de la actuación de las FCSE. (H2.2).

### Implicaturas (ImpX)

- Imp1. Para los actores unionistas: los disturbios fruto de la sentencia son intolerables y la labor de las FCSE ha sido la correcta. Ante los disturbios y la violencia de los manifestantes, las actuaciones de las FCSE son legitimadas y amparadas por el gobierno central, por lo tanto, aparecen como legítimas y necesarias (H5.1. y H5.2.).

MEDIO | Información general LA VANGUARDIA, ref. 145/57/58/36 Publicación 2020.10.21 Contenido: [V]  
Link <https://www.instagram.com/p/B34vQGPglDY/>

## CONTENIDO MULTIMODAL

Fotografía | Audiovisual + autoría



### Texto

Pedro Sánchez es abucheado a la salida del Hospital de Sant Pau por trabajadores del centro. El presidente del Gobierno ha visitado a los agentes heridos durante los disturbios de Barcelona, pero no ha sido bien recibido por una gran mayoría de los sanitarios. Durante su visita, Sánchez ha querido trasladar a los agentes que “no están solos” en esta crisis y ha insistido en que “será necesaria mucha paciencia para que la situación se recupere”. Buena parte de los trabajadores gritaron “llibertat presos polítics”, mientras otros intentaban compensar la escena con aplausos al presidente mientras este salía del hospital para concluir así su visita a Barcelona. “Hable, por favor”, decía uno de los concentrados mientras otros optaban por insultos varios por su actitud ante la crisis que ha vivido Catalunya durante la última semana, que ha provocado gravísimos disturbios con

centenares de heridos, entre agentes policiales y civiles, y decenas de detenidos. Sin embargo, miles de personas le esperaban en la delegación del Gobierno por si tenía intención de trasladarse allí tras visitar a los policías heridos. 🗨️ Redacción. Lee toda la información en el link de nuestra bio [#Catalunya](#) [#independencia](#) [#sentencia10](#) [#disturbiosCatalunya](#) [#PedroSánchez](#) [#policía](#) <https://bit.ly/33OcxSP>

### Interacción

Fecha	2020.05.05
Likes (n)	30028 (rep)
Comentarios	116

## ANÁLISIS CONTENIDO MULTIMODAL | Creación de discurso

### Proposiciones relevantes explícitas deducidas de la publicación (PeX)

- Pe1. Ha habido agentes heridos en los gravísimos disturbios (H3.1. H3.2. y H4.3.).

### Proposiciones relevantes implícitas deducidas de la publicación (PiX)

- Pi1. El Gobierno del Estado apoya la labor de las FCSE. El presidente del Estado ha visitado a los agentes heridos durante los graves disturbios. Les ha trasladado su apoyo (H5.2.).

### Implicaturas (ImpX)

- No se extraen implicaturas relevantes para nuestra investigación.

## LA VANGUARDIA

Análisis Paso 2. Clasificación del resultado de cada unidad de análisis con hipótesis validadas y/o refutadas.

UNIDAD DE ANÁLISIS		90/02/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. El independentismo ha colapsado el aeropuerto del Prat.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe1. El independentismo ha colapsado el aeropuerto del Prat.	Confirma	Los manifestantes bloquean el aeropuerto de El Prat, infraestructura estratégica, apareciendo como amenaza para el orden establecido. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe1. El independentismo ha colapsado el aeropuerto del Prat.	Confirma	Los manifestantes son responsables del colapso del aeropuerto del Prat.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pi1. Los manifestantes han cortado carreteras y han lanzado objetos contra las FCSE.	Confirma	Los manifestantes aparecen como un único actor con una actitud agresiva en los enfrentamientos con FCSE.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pi2. Los manifestantes han hecho la protesta para mostrar su rechazo a la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pi3. Las FCSE han cargado duramente contra manifestantes y han agredido a periodistas.	Refuta	Las FCSE han realizado cargas duras contra manifestantes, incluso han cargado contra algunos periodistas y fotoperiodistas. En la una de las fotografías publicadas puede verse a una persona con una herida en la cabeza que, de haber sido producida por la actuación de las FCSE, no es acorde con los protocolos en materia de antidisturbios. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición.
H4.1. Hay menos contenido de las FCSE que de manifestantes.	Pi3. Las FCSE han cargado duramente contra manifestantes y han agredido a periodistas.	Refuta	Las FCSE han realizado cargas duras contra manifestantes, incluso han cargado contra algunos periodistas y fotoperiodistas. En la una de las fotografías publicadas puede verse a una persona con una herida en la cabeza que, de haber sido producida por la actuación de las FCSE, no es acorde con los protocolos en materia de antidisturbios. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición, pero la hipótesis se refuta en tanto que aparecen 4 fotografías con presencia explícita de FCSE, una con implícita y 2 restantes sin.

H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	Pi3. Las FCSE han cargado duramente contra manifestantes y han agredido a periodistas.	Refuta	Las FCSE han realizado cargas duras contra manifestantes, incluso han cargado contra algunos periodistas y fotoperiodistas. En la una de las fotografías publicadas puede verse a una persona con una herida en la cabeza que, de haber sido producida por la actuación de las FCSE, no es acorde con los protocolos en materia de antidisturbios. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición, pero la hipótesis se refuta en tanto que aparecen 4 fotografías con presencia explícita de FCSE, una con implícita y 2 restantes sin.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Pi4. Los manifestantes no eran pacíficos y ante la situación dada, las FCSE han tenido que actuar.	Confirma	Los manifestantes han lanzado objetos a las FCSE. Ante tal situación, éstas han tenido que actuar.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Imp1. Las FCSE han tenido que actuar por la situación de colapso y agresión, pese a que lo han hecho con dureza.	Confirma	Los manifestantes independentistas han colapsado el aeropuerto de El Prat y han lanzado objetos a las FCSE. Ante esta situación, las FCSE no han tenido otro remedio que actuar. En las actuaciones de las FCSE ha podido haber excesos tanto en actuaciones contra manifestantes como por las actuaciones contra periodistas, pero eso no deslegitima su actuación.

UNIDAD DE ANÁLISIS		93/05/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. En una manifestación independentista han agredido a una mujer por llevaba una bandera de España.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pe1. En una manifestación independentista han agredido a una mujer por llevaba una bandera de España.	Refuta	Los manifestantes independentistas no retan a nadie, es la mujer con la bandera española quien se encara a ellos y los provoca con sus acciones y su actitud.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi1. La agresión ha sido por llevar una bandera española y hacer cánticos contrarios a la manifestación.	Confirma	Una mujer mostraba una bandera de España en una protesta contra la sentencia del Procés. Hacía cánticos confrontando a los manifestantes. La mujer ha agitado insistentemente la bandera y ha proferido más cánticos. Un hombre de la manifestación le ha arrancado la bandera de España y le ha dado un puñetazo. Los manifestantes son los agresores. El audiovisual publicado refuerza esta proposición.

H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Imp1. Para los actores unionistas: hay manifestaciones en contra de la sentencia del Procés que pueden ser violentos.	Confirma	En el contexto de una manifestación en contra de la sentencia del Procés, se ha producido una agresión a una mujer por llevar una bandera de España y hacer cantos de signo contrario a la manifestación. Se elude el sujeto, sin remarcar quien ha hecho la agresión de manera que se responsabiliza al conjunto de éstos: los manifestantes independentistas.
---	---	----------	---

UNIDAD DE ANÁLISIS		99/11/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. En Barcelona ha habido protestas que han acabado en forma de disturbios.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe1. En Barcelona ha habido protestas que han acabado en forma de disturbios.	Confirma	En Barcelona ha habido disturbios derivados de protestas, protagonizados por manifestantes. Tanto disturbios como protestas implican una amenaza para el orden establecido. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe2. Inicialmente se trataba de protestas pacíficas contra la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe3. Las protestas acabaron en batallas campales entre manifestantes y FCSE.	Confirma	Los manifestantes aparecen como sujeto activo en los enfrentamientos, sin distinción entre ellos. Las fotografías publicadas, refuerzan el mensaje de batalla campal y confrontación (siete primeras fotografías a plano cerrado y/o donde no vemos la escena en su totalidad, con la policía en actitud defensiva; octava con una manifestante aparentemente sin sentido) e ilustran la escena de la sentada con velas, pese a mayoritaria solamente representan un 20% del contenido gráfico publicado.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pe3. Las protestas acabaron en batallas campales entre manifestantes y FCSE.	Confirma	No se pone en cuestión la actuación policial ni se explicitan las consecuencias de ésta.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe4. Manifestantes independentistas han tomado las calles de la ciudad.	Confirma	La responsabilidad de los hechos, tanto de las protestas como de los disturbios, recaen en los manifestantes.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pi1. Entre los manifestantes contra la sentencia del Procés, hay grupos violentos.	Confirma	Los manifestantes responsables, grupos violentos, son quienes desafían y se enfrentan a las FCSE.
H4.1. Hay menos contenido de las FCSE que de manifestantes.	Imp1. Para los actores unionistas: parte del independentismo es	Refuta	Una protesta independentista que inicialmente era pacifista ha acabado en una batalla campal. Las FCSE estaban protegiendo edificios institucionales, pero los manifestantes han roto



	violento y las FCSE tienen que actuar para restablecer el orden.		los cordones policiales y han empezado las cargas. En este sentido, “las FCSE no han podido evitar los disturbios”. A partir de aquí, se han sucedido los disturbios. Por lo tanto, hay manifestantes violentos independentistas y a las FCSE no les queda otra opción que actuar, después de verse atacadas y superadas. De las fotografías publicadas, en 4 hay mayor peso de los manifestantes, en 4 de las FCSE y en 2 peso equilibrado.
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	Imp1. Para los actores unionistas: parte del independentismo es violento y las FCSE tienen que actuar para restablecer el orden.	Confirma	Una protesta independentista que inicialmente era pacifista ha acabado en una batalla campal. Las FCSE estaban protegiendo edificios institucionales, pero los manifestantes han roto los cordones policiales y han empezado las cargas. En este sentido, “las FCSE no han podido evitar los disturbios”. A partir de aquí, se han sucedido los disturbios. Por lo tanto, hay manifestantes violentos independentistas y a las FCSE no les queda otra opción que actuar, después de verse atacadas y superadas. En las fotografías publicadas, las actuaciones de las son acorde a protocolo.
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Imp1. Para los actores unionistas: parte del independentismo es violento y las FCSE tienen que actuar para restablecer el orden.	Confirma	Una protesta independentista que inicialmente era pacifista ha acabado en una batalla campal. Las FCSE estaban protegiendo edificios institucionales, pero los manifestantes han roto los cordones policiales y han empezado las cargas. En este sentido, “las FCSE no han podido evitar los disturbios”. A partir de aquí, se han sucedido los disturbios. Por lo tanto, hay manifestantes violentos independentistas y a las FCSE no les queda otra opción que actuar, después de verse atacadas y superadas.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Imp1. Para los actores unionistas: parte del independentismo es violento y las FCSE tienen que actuar para restablecer el orden.	Confirma	Una protesta independentista que inicialmente era pacifista ha acabado en una batalla campal. Las FCSE estaban protegiendo edificios institucionales, pero los manifestantes han roto los cordones policiales y han empezado las cargas. En este sentido, “las FCSE no han podido evitar los disturbios”. A partir de aquí, se han sucedido los disturbios. Por lo tanto, hay manifestantes violentos independentistas y a las FCSE no les queda otra opción que actuar, después de verse atacadas y superadas.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Imp1. Para los actores unionistas: parte del independentismo es violento y las FCSE tienen que actuar para restablecer el orden.	Confirma	Una protesta independentista que inicialmente era pacifista ha acabado en una batalla campal. Las FCSE estaban protegiendo edificios institucionales, pero los manifestantes han roto los cordones policiales y han empezado las cargas. En este sentido, “las FCSE no han podido evitar los disturbios”. A partir de aquí, se han sucedido los disturbios. Por lo tanto, hay manifestantes violentos independentistas y a las FCSE no les queda otra opción que actuar, después de verse atacadas y superadas.

UNIDAD DE ANÁLISIS		100/12/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. Hay disturbios en Barcelona.	Confirma	No se explicita el motivo de la protesta.
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe2. La opción de la señora es la no – violencia.	Refuta	Se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pi1. La opción de los jóvenes es la de la violencia, y dañan a la ciudad y a la ciudadanía.	Confirma	. Si la opción de la señora es la no – violenta, la de los jóvenes es la violenta. Son los manifestantes jóvenes quienes apuestan por la violencia y los disturbios. El audiovisual publicado refuerza esta proposición.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Imp1. Para ambos actores: son los jóvenes quienes llevan a cabo los disturbios.	Confirma	En el contexto de los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE, una señora increpa a un joven que está arrojando mobiliario urbano a una barricada que deje de hacerlo, ya que la opción de esta señora es la no – violencia. La mujer le recrimina que esta opción, la violenta, daña a la ciudad y a la ciudadanía. Si son los jóvenes quienes crean barricadas, por extensión son ellos quienes alimentan los disturbios. El audiovisual publicado refuerza esta implicatura.

UNIDAD DE ANÁLISIS		103/15/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe1. Un grupo violento ataca una furgoneta de las FCSE.	Confirma	Los manifestantes aparecen como sujeto activo en los enfrentamientos, sin distinción entre ellos. El audiovisual publicado refuerza esta proposición.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe1. Un grupo violento ataca una furgoneta de las FCSE.	Confirma	Atacar una furgoneta de las FCSE supone una amenaza para el orden establecido. El contexto, de disturbios, también.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi1. Las FCSE son atacadas por grupos de violentos.	Confirma	Grupos de violentos asaltan una furgoneta de las FCSE, así como a un agente antidisturbios que cae en el suelo. Los manifestantes son los responsables de los ataques. El audiovisual refuerza esta proposición.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pi1. Las FCSE son atacadas por grupos de violentos.	Confirma	Grupos de violentos asaltan una furgoneta de las FCSE, así como a un agente antidisturbios que cae en el suelo. Los manifestantes responsables, grupos violentos, son quienes desafían y se enfrentan a las FCSE. El audiovisual refuerza esta proposición.
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos	Pi1. Las FCSE son atacadas por grupos de violentos.	Confirma	Grupos de violentos asaltan una furgoneta de las FCSE, así como a un agente antidisturbios que cae en el suelo. Las FCSE están bajo asalto de los manifestantes y actúan según protocolo. El audiovisual refuerza esta proposición.

establecidos, proporcionadas.			
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Pi1. Las FCSE son atacadas por grupos de violentos.	Confirma	Grupos de violentos asaltan una furgoneta de las FCSE, así como a un agente antidisturbios que cae en el suelo. Las FCSE están bajo asalto de los manifestantes. El audiovisual refuerza esta proposición.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pi2. Hay disturbios en Barcelona	Confirma	No se explicita el motivo de la protesta.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Imp1. Para ambos actores unionistas: grupos violentos independentistas atacan a las FCSE y las éstas tienen que actuar	Confirma	En un contexto de varios días de disturbios entre manifestantes y FCSE, fruto de las protestas por la sentencia del Procés, grupos violentos atacan a las FCSE. Por lo tanto, hay manifestantes violentos independentistas y a las FCSE no les queda otra opción que actuar, después de verse atacadas y superadas. El audiovisual refuerza esta proposición.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Imp1. Para ambos actores unionistas: grupos violentos independentistas atacan a las FCSE y las éstas tienen que actuar	Confirma	En un contexto de varios días de disturbios entre manifestantes y FCSE, fruto de las protestas por la sentencia del Procés, grupos violentos atacan a las FCSE. Por lo tanto, hay manifestantes violentos independentistas y a las FCSE no les queda otra opción que actuar, después de verse atacadas y superadas. El audiovisual refuerza esta proposición.

UNIDAD DE ANÁLISIS		104/16/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. Las Marchas por la Libertad congregan centenares de personas.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pi1. Las Marchas por la Libertad son en contra de la sentencia del Procés y a favor de la autodeterminación.	Refuta	Se explicita, con gran detalle, el motivo de la protesta. Las Marchas por la Libertad son una nueva cita contra la sentencia del Procés, en la cual el objetivo es empoderar a la ciudadanía, articular una respuesta de país masiva, no violenta, a favor de la autodeterminación, de la libertad de presos/as políticos/as y en contra de la represión.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para los actores soberanistas: la sociedad civil catalana soberanista muestra, una vez más, su perseverancia en pro de la autodeterminación y su rechazo unánime a la sentencia.	Confirma	Miles de personas procedentes de toda Catalunya se suman a las Marchas por la Libertad. Éstas están convocadas por entidades soberanistas que rechazan la sentencia y que llevan años articulando una movilización social soberanista y sostenida. Los manifestantes son los responsables de los hechos, de participar activamente en las Marchas por la Libertad.

H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Imp1. Para los actores soberanistas: la sociedad civil catalana soberanista muestra, una vez más, su perseverancia en pro de la autodeterminación y su rechazo unánime a la sentencia.	Refuta	Miles de personas procedentes de toda Catalunya se suman a las Marchas por la Libertad. Éstas están convocadas por entidades soberanistas que rechazan la sentencia y que llevan años articulando una movilización social soberanista y sostenida. Los manifestantes no son presentados como provocadores retadores explícitos.
--	--	--------	---

UNIDAD DE ANÁLISIS		105/17/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe1. Las FCSE han cargado contra los manifestantes.	Refuta	La responsabilidad de los hechos recae sobre las FCSE. El audiovisual publicado refuerza esta proposición.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe2. Los manifestantes han hecho una concentración pacífica en contra de la sentencia del Supremo sobre el juicio del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	Pi2. Las FCSE actúan sin haber sido atacadas.	Confirma	Las FCSE no aparecen en roles defensivos ni en minoría, sino todo lo contrario. Actúan sin haber recibido confrontación previa contra una masa intergeneracional de manifestantes. No hay indicios de actuaciones fuera de protocolo.
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Pi2. Las FCSE actúan sin haber sido atacadas.	Refuta	Las FCSE no aparecen en roles defensivos ni en minoría, sino todo lo contrario. Actúan sin haber recibido confrontación previa contra una masa intergeneracional de manifestantes.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Imp1. Para los actores soberanistas: una concentración pacífica es disuelta con cargas de las FCSE.	Refuta	En el marco de las concentraciones y protestas en contra de la sentencia del Procés, una de éstas es disuelta con cargas de las FCSE sin previo enfrentamiento ni connato de violencia.

UNIDAD DE ANÁLISIS		108/20/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe1. Los disturbios son provocados por grupos violentos.	Confirma	Los manifestantes, grupos violentos, aparecen como un único actor con una actitud agresiva en los enfrentamientos con FCSE.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Pi1. El trabajo de las FCSE es el correcto.	Confirma	Ante los disturbios provocados por grupos violentos, la Generalitat defiende el trabajo de las FCSE.

H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Imp1. Para los actores soberanistas: ante los grupos violentos es necesaria la actuación de las FCSE.	Confirma	En Catalunya se van sucediendo los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Estos enfrentamientos vienen dados por grupos violentos. Ante estos grupos violentos, la actuación de las FCSE es legítima.
--	---	----------	--

UNIDAD DE ANÁLISIS		109/21/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. En Barcelona se han vuelto a producir enfrentamientos entre manifestantes y las FCSE en las protestas contra la sentencia del Procés.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. En Barcelona se han vuelto a producir enfrentamientos entre manifestantes y las FCSE en las protestas contra la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pe2. Ha habido un detenido y 11 heridos.	Confirma	Se muestra un balance de heridos y detenidos, pero sin poner en duda la actuación policial ni mostrar sus consecuencias.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pi1. Radicales de los CDR han atacado a las FCSE y han sembrado el caos.	Confirma	La convocatoria consistía inicialmente en una acción simbólica (lanzar papel higiénico), pero ha acabado en disturbios. Radicales han lanzado piedras, construido barricadas y quemado coches y mobiliario urbano. Los manifestantes aparecen como actor único enfrentándose a la policía. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi1. Radicales de los CDR han atacado a las FCSE y han sembrado el caos.	Confirma	Atacar a las FCSE y sembrar el caos es una amenaza clara al orden establecido.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pi1. Radicales de los CDR han atacado a las FCSE y han sembrado el caos.	Confirma	Son los manifestantes radicales quienes retan a la policía.
H4.1. Hay menos contenido de las FCSE que de manifestantes.	Pi2. Ante los ataques, las FCSE no han tenido otro remedio que actuar.	Confirma	De entre las 10 fotografías publicadas, las FCSE solamente aparecen en actuación en una de ellas.
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	Pi2. Ante los ataques, las FCSE no han tenido otro remedio que actuar.	Confirma	De entre las 10 fotografías publicadas, las FCSE solamente aparecen en actuación en una de ellas. Dicha actuación está dentro del marco legal y del protocolo.

H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para ambos actores: los radicales forman parte de los CDR.	Confirma	Los CDR convocaron una protesta, que consistía inicialmente en una acción simbólica (lanzar papel higiénico), pero ha acabado en disturbios. Los manifestantes son los responsables de los hechos. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición.
--	--	----------	---

UNIDAD DE ANÁLISIS		110/22/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pi1. En Barcelona se producen disturbios tras las manifestaciones en contra de la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para ambos actores: los radicales forman parte de los CDR.	Confirma	Los CDR convocaron una nueva manifestación por la sentencia del Procés. En ésta, se producen disturbios. Por lo tanto, quienes acuden a la manifestación lo hacen bajo el paraguas de la convocatoria de los CDR, forman parte de éstos y son quienes se enfrentan con las FCSE y provocan disturbios.

UNIDAD DE ANÁLISIS		111/23/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. 41 personas han resultado heridas durante las protestas en contra de la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de las protestas.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pe1. 41 personas han resultado heridas durante las protestas en contra de la sentencia del Procés.	Confirma	Se muestra un balance de heridos y detenidos, pero sin poner en duda la actuación policial ni mostrar sus consecuencias.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para ambos actores: parte del independentismo es violento.	Confirma	Tras la publicación de la sentencia del Procés, se han convocado protestas y manifestaciones desde organizaciones soberanistas e independentistas. Éstas acaban en batallas campales, caos y destroz de mobiliario urbano. Quienes acuden a las protestas y manifestaciones son independentistas
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Imp1. Para ambos actores: parte del independentismo es violento.	Confirma	Tras la publicación de la sentencia del Procés, se han convocado protestas y manifestaciones desde organizaciones soberanistas e independentistas. Éstas acaban en batallas campales, caos y destroz de mobiliario urbano. Quienes acuden a las protestas y manifestaciones son independentistas, los cuales provocan/retan a partir de sus actitudes o actos violentos.

UNIDAD DE ANÁLISIS		111/23/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación

H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pi1. Los estudiantes increpan y tiran huevos a las FCSE.	Confirma	No se explicita el motivo de la protesta.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pi1. Los estudiantes increpan y tiran huevos a las FCSE.	Confirma	Son los manifestantes quienes se enfrentan a las FCSE.
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Pi1. Los estudiantes increpan y tiran huevos a las FCSE.	Confirma	Las FCSE aparecen como agente que recibe los acosos verbales y el lanzamiento de objetos por parte de los manifestantes.

UNIDAD DE ANÁLISIS		113/25/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pi1. Los estudiantes increpan y tiran huevos a las FCSE. En el transcurso de la manifestación los estudiantes se encaran con las FCSE que custodian la Jefatura Superior de Policía.	Refuta	Se explicita el motivo de las protestas.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pi1. Los estudiantes increpan y tiran huevos a las FCSE. En el transcurso de la manifestación los estudiantes se encaran con las FCSE que custodian la Jefatura Superior de Policía.	Confirma	Los manifestantes son presentados como quienes provocan a las FCSE, en tanto que les tiran huevos y les increpan
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Pi1. Los estudiantes increpan y tiran huevos a las FCSE. En el transcurso de la manifestación los estudiantes se encaran con las FCSE que custodian la Jefatura Superior de Policía.	Confirma	Los manifestantes son presentados como quienes provocan a las FCSE, en tanto que les tiran huevos y les increpan. Ante tal situación, las FCSE aparecen en un rol defensivo. Las fotografías publicadas refuerzan esta argumentación.

UNIDAD DE ANÁLISIS		114/26/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe.1. Los disturbios son derivados de la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de las protestas.

UNIDAD DE ANÁLISIS		115/27/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. La manifestación era de estudiantes en contra de la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de las protestas.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para los actores soberanistas: los manifestantes unionistas o constitucionalistas provocan a los manifestantes soberanistas.	Confirma	En el contexto de una manifestación en contra de la sentencia del Procés, un hombre se ha introducido en la manifestación llevando una bandera de España y un cartel a favor del monarca. Por parte de los manifestantes, este gesto se ha entendido como una clara muestra de provocación. Esta implicatura se extrae del audiovisual publicado
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp2. Para los actores unionistas: en Barcelona hay posibilidad de ser increpado por manifestantes independentistas si eres manifestante no – independentista.	Confirma	En el contexto de una manifestación en contra de la sentencia del Procés, un hombre se ha introducido en la manifestación llevando una bandera de España y un cartel a favor del monarca. Por parte de los manifestantes, este gesto se ha entendido como una clara muestra de provocación. Esta implicatura se extrae del audiovisual publicado

UNIDAD DE ANÁLISIS		117/29/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. Tras la sentencia del Procés se han producido disturbios.	Refuta	Se explicita el motivo de las protestas.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pi1. El “camión – botijo” tiene gran efectividad en la disolución de masas.	Refuta	En el audiovisual se especifican todos los detalles técnicos y usos de este vehículo antidisturbios. En ningún momento se menciona los efectos que pueden causar su uso, sujeto a protocolo o no, sobre los manifestantes.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Los disturbios en Barcelona son excepcionales.	Confirma	Tras la sentencia del Procés, los disturbios y los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE se han sucedido durante los días anteriores. Han sido de tal intensidad, que el Gobierno del Reino ha enviado un vehículo antidisturbios jamás utilizado. Los disturbios son fruto de la acción de los manifestantes.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Imp1. Los disturbios en Barcelona son excepcionales.	Confirma	Tras la sentencia del Procés, los disturbios y los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE se han sucedido durante los días anteriores. Han sido de tal intensidad, que el Gobierno del Reino ha enviado un vehículo antidisturbios jamás utilizado.

UNIDAD DE ANÁLISIS		120/32/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación



H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe1. En Barcelona ha habido una concentración fascista, y una antifascista como respuesta.	Confirma	Los manifestantes son los responsables de las acciones noticiadas.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pi1. Ante la posibilidad de enfrentamientos entre fascistas y antifascistas, las FCSE han actuado con diligencia.	Confirma	Ante la convocatoria de los grupos fascistas ha habido una convocatoria de grupos antifascistas, creándose la posibilidad de enfrentamientos entre ambos. Ante esta situación, las FCSE han actuado situando a los dos grupos alejados entre ellos, evitando así un enfrentamiento entre fascistas y antifascistas.

UNIDAD DE ANÁLISIS		122/34/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. Desde hace cuatro días en Barcelona hay protestas contra la sentencia del Procés	Refuta	Se explicita el motivo de las protestas.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi1. Miles de manifestantes han acudido a la convocatoria pacífica de los CDR.	Confirma	Los CDR habían hecho una convocatoria de ambiente pacífico y lúdico, con acciones simbólicas, que ha sido seguido por miles de manifestantes. Los miles de manifestantes que acuden a la convocatoria de los CDR son los responsables de la acción misma.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pi2. Manifestantes fascistas y antifascistas se encontraban en Sarrià, pero las FCSE evitaban el enfrentamiento entre ellos.	Confirma	Grupos de ultraderecha y grupos antifascistas se manifestaban en Sarrià. Para evitar el choque directo entre ellos, las FCSE los contenían. Gracias a la actuación de las FCSE se ha evitado el enfrentamiento directo entre manifestantes fascistas y antifascistas.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi2. Manifestantes fascistas y antifascistas se encontraban en Sarrià, pero las FCSE evitaban el enfrentamiento entre ellos.	Confirma	Grupos de ultraderecha y grupos antifascistas se manifestaban en Sarrià. Para evitar el choque directo entre ellos, las FCSE los contenían. El posible choque entre fascistas y antifascistas es una amenaza a la alteración del orden establecido.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pi3. Manifestantes CDR han increpado y lanzado objetos a periodistas y han quemado contenedores, mobiliario de terrazas y establecimientos.	Confirma	En la protesta de los CDR, los manifestantes se han encarado con los periodistas y les han increpado y lanzado objetos. En paralelo, se ha quemado mobiliario urbano. Los manifestantes aparecen como actor único y violento.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Imp1. Para ambos actores: Las protestas en contra la	Confirma	En Barcelona desde hace días se suceden las protestas en contra de la sentencia del Procés. Éstas acaban en disturbios y enfrentamientos

	sentencia del Procés derivan en enfrentamientos entre manifestantes de distintas ideologías y disturbios.		entre manifestantes y FCSE. Un grupo de fascistas se ha dado cita para defender la unidad del Reino, y un grupo de antifascistas ha convocado una concentración de protesta. En paralelo, pese al carácter no – violento de la convocatoria de los CDR, se ha vuelto a quemar mobiliario urbano. Ante este escenario, los manifestantes son presentados como provocadores/retadores y las FCSE aparecen como actor legitimado para restablecer el orden.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Imp1. Para ambos actores: Las protestas en contra la sentencia del Procés derivan en enfrentamientos entre manifestantes de distintas ideologías y disturbios.	Confirma	En Barcelona desde hace días se suceden las protestas en contra de la sentencia del Procés. Éstas acaban en disturbios y enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Un grupo de fascistas se ha dado cita para defender la unidad del Reino, y un grupo de antifascistas ha convocado una concentración de protesta. En paralelo, pese al carácter no – violento de la convocatoria de los CDR, se ha vuelto a quemar mobiliario urbano. Ante este escenario, los manifestantes son presentados como provocadores/retadores y las FCSE aparecen como actor legitimado para restablecer el orden.

UNIDAD DE ANÁLISIS		123/35/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. Por tercera noche consecutiva, ha habido disturbios en Barcelona.	Confirma	No se explicita el motivo de las protestas.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi1. Grupos de manifestantes independentistas quieren encender una barricada, pero los vecinos se enfrentan a ellos.	Confirma	Son los manifestantes independentistas quienes quieren encender una barricada, luego son ellos quienes son presentados como amenaza al orden establecido.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pi1. Grupos de manifestantes independentistas quieren encender una barricada, pero los vecinos se enfrentan a ellos.	Confirma	Son los manifestantes independentistas quienes quieren encender una barricada, luego son ellos quienes son presentados como provocadores y retadores.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Imp1. Para ambos actores: hay vecinos de Barcelona que rechazan los enfrentamientos, mientras que son los manifestantes independentistas los responsables de las	Confirma	En Barcelona se producen disturbios a diario tras haberse hecho pública la sentencia del Procés. En la tercera jornada de enfrentamientos entre FCSE y manifestantes independentistas, éstos se disponen a encender una barricada. Hay vecinos que se encaran a los manifestantes para evitarlo y disuadirlos. El audiovisual publicado refuerza esta implicatura.

	barricadas y los disturbios.		
--	------------------------------	--	--

UNIDAD DE ANÁLISIS		125/37/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pi1. Manifestantes independentistas cortan la AP-7.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pi1. Manifestantes independentistas cortan la AP-7.	Confirma	No se explicita el motivo de las protestas.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi1. Manifestantes independentistas cortan la AP-7.	Confirma	Los manifestantes son responsables del corte de la autopista.

UNIDAD DE ANÁLISIS		126/38/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pi1. Manifestantes independentistas participan en las marchas por la libertad.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pi1. Manifestantes independentistas participan en las marchas por la libertad.	Confirma	No se explicita el motivo de las protestas.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi1. Manifestantes independentistas participan en las marchas por la libertad.	Confirma	Los manifestantes son responsables de participar en las Marchas por la Libertad.

UNIDAD DE ANÁLISIS		128/40/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pi1. Miles de personas participan en la huelga general, que tiene un seguimiento del 80% en algunos sectores.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pi1. Miles de personas participan en la huelga general, que tiene un seguimiento del 80% en algunos sectores.	Refuta	Miles de personas protestan delante de la Delegación del Gobierno en Girona. En paralelo, el 80% de los trabajadores de la Generalitat en Girona y de los docentes han secundado la huelga. Si bien no se explican los motivos de la huelga general, sí se explican los motivos de la protesta. La fotografía publicada refuerza esta proposición.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para actores soberanistas: miles de manifestantes	Confirma	La huelga general fue convocada por sindicatos alternativos catalanes para protestar por la precariedad laboral y reivindicar los derechos

	secundan la huelga, siendo un éxito y volviendo a mostrar el músculo del independentismo.		de las personas trabajadoras y la subida del salario mínimo interprofesional. La huelga se hizo coincidir con la llegada a Barcelona de las Marchas por la Libertad. Los sindicatos convocantes son independentistas y de clase. Las cifras presentadas de seguimiento de la huelga son positivas. Los manifestantes están en el centro del mensaje y son responsables de participar en la huelga general.
--	---	--	--

UNIDAD DE ANÁLISIS		129/41/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. Las Marchas por la Libertad están recorriendo diferentes municipios del Baix Llobregat y se dirigen a Barcelona.	Refuta	Se explicita el motivo de las protestas.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi1. Los manifestantes alteran el orden cortando carreteras.	Confirma	Las Marchas por la Libertad consisten en caminatas desde distintos puntos de Catalunya hacia Barcelona. Estas caminatas se efectúan vía carreteras. Cortar autovías es por definición una alteración del orden. La fotografía publicada refuerza esta proposición
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para los actores soberanistas: la sociedad civil catalana soberanista muestra, una vez más, su perseverancia en pro de la autodeterminación y su rechazo unánime a la sentencia.	Confirma	Las Marchas por la Libertad están convocadas por entidades soberanistas que rechazan la sentencia y que llevan años articulando una movilización social soberanista y sostenida. Los manifestantes están en el centro del mensaje y son responsables de participar en las marchas.

UNIDAD DE ANÁLISIS		130/42/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pi1. La columna de las Marcha por la Libertad de Vic y Berga llega a Barcelona.	Refuta	Se explicita el motivo de las protestas.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi1. Los manifestantes alteran el orden cortando carreteras.	Confirma	Las Marchas por la Libertad consisten en caminatas desde distintos puntos de Catalunya hacia Barcelona. Estas caminatas se efectúan vía carreteras. Cortar autovías es por definición una alteración del orden. El audiovisual publicado refuerza esta proposición
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para los actores soberanistas: la sociedad civil catalana soberanista muestra, una vez	Confirma	Las Marchas por la Libertad están convocadas por entidades soberanistas que rechazan la sentencia y que llevan años articulando una movilización social soberanista y sostenida. Los

	más, su perseverancia en pro de la autodeterminación y su rechazo unánime a la sentencia.		manifestantes están en el centro del mensaje y son responsables de participar en las marchas.
--	---	--	---

UNIDAD DE ANÁLISIS		131/43/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pi1. La columna de las Marcha por la Libertad de Vic y Berga llega a Barcelona.	Refuta	Se explicita el motivo de las protestas.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi1. Los manifestantes alteran el orden cortando carreteras.	Confirma	Las Marchas por la Libertad consisten en caminatas desde distintos puntos de Catalunya hacia Barcelona. Estas caminatas se efectúan vía carreteras. Cortar autovías es por definición una alteración del orden. La fotografía publicada refuerza esta proposición
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para los actores soberanistas: la sociedad civil catalana soberanista muestra, una vez más, su perseverancia en pro de la autodeterminación y su rechazo unánime a la sentencia.	Confirma	Las Marchas por la Libertad están convocadas por entidades soberanistas que rechazan la sentencia y que llevan años articulando una movilización social soberanista y sostenida. Los manifestantes están en el centro del mensaje y son responsables de participar en las marchas.

UNIDAD DE ANÁLISIS		132/44/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe1. Ultras apedrean a los manifestantes de las Marxa per la Llibertat.	Confirma	Los manifestantes que apedrean a las personas que participan en la Marxa per la Llibertat son presentados como una masa homogénea. El audiovisual publicado refuerza esta proposición.

UNIDAD DE ANÁLISIS		133/45/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. En Barcelona se incendian las barricadas.	Confirma	No se explicita el motivo de las protestas.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi1. En Barcelona los manifestantes incendian barricadas con pintura.	Confirma	El hecho en sí de incendiar barricadas es una clara amenaza para el orden establecido.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa	Pi2. No todos los manifestantes están a	Refuta	Se afirma en genérico que los manifestantes preparan de una forma determinada la pintura para incendiar las barricadas en Barcelona.

homogénea seducida por la violencia superficial.	favor de quemar las barricadas.		Ahora bien, del contenido audiovisual publicado podemos extraer esta proposición, ya que en él se muestra una escena donde diversos manifestantes se discuten sobre si es legítimo o no prender fuego a las barricadas. Esta proposición se extrae del audiovisual.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para ambos actores: parte del independentismo es violento.	Confirma	Tras la publicación de la sentencia del Procés, se han convocado protestas y manifestaciones desde organizaciones soberanistas e independentistas. Éstas acaban en batallas campales, caos y destrozo de mobiliario urbano, donde se prenden barricadas. Quienes acuden a las protestas y manifestaciones son independentistas, los cuales son situados en el relato como responsables de la acción.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Imp1. Para ambos actores: parte del independentismo es violento.	Confirma	Tras la publicación de la sentencia del Procés, se han convocado protestas y manifestaciones desde organizaciones soberanistas e independentistas. Éstas acaban en batallas campales, caos y destrozo de mobiliario urbano, donde se prenden barricadas. Quienes acuden a las protestas y manifestaciones son independentistas, los cuales son situados en el relato como responsables de la acción y por lo tanto provocadores/retadores.

UNIDAD DE ANÁLISIS		134/46/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe1. El 18 de octubre se dio la jornada de enfrentamientos más duros entre FCSE y manifestantes.	Confirma	No se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe2. Las protestas sucedieron en el marco de la huelga general y las Marxes per la Llibertat, en protesta por las condenas de la sentencia del Procés.	Refuta	Se explicita el motivo de las protestas.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pi1. Hay manifestantes independentistas que se enfrentan a las FCSE.	Refuta	Aunque hay una parte de los manifestantes independentistas que son pacíficos y cívicos, también los hay que se enfrentan a las FCSE. Por lo tanto, los manifestantes no aparecen como actor homogéneo seducido por la violencia. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición. (REFUTA H2.2. porque no todos son violentos confirma H2.3 porque hay amenaza del orden establecido).
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi1. Hay manifestantes independentistas que	Confirma	Aunque hay una parte de los manifestantes independentistas que son pacíficos y cívicos, también los hay que se enfrentan a las FCSE. Por lo tanto, la acción de enfrentarse a las

	se enfrentan a las FCSE.		FCSE, sea o no sea la mayoritaria y/o homogénea, es una amenaza para el orden establecido.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pi2. En Barcelona se produjo una auténtica batalla campal.	Confirma	Después de la huelga general y de confluir las Marxes per la Llibertat en Barcelona, se dieron disturbios, barricadas e incendios. La ciudad quedó sumida en el caos después de una semana de duros enfrentamientos. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición. En este sentido, de las 10 fotografías publicadas solamente en una de ellas vemos las consecuencias del uso de material antidisturbios (gas lacrimógeno). Por lo tanto, no se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.
H4.1. Hay menos contenido de las FCSE que de manifestantes.	Pi2. En Barcelona se produjo una auténtica batalla campal.	Confirma	Después de la huelga general y de confluir las Marxes per la Llibertat en Barcelona, se dieron disturbios, barricadas e incendios. La ciudad quedó sumida en el caos después de una semana de duros enfrentamientos. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición. En este sentido, de las 10 fotografías publicadas solamente en tres de ellas vemos actuaciones de las FCSE. Por lo tanto, hay menos contenido de las FCSE que de manifestantes.
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	Pi2. En Barcelona se produjo una auténtica batalla campal.	Confirma	Después de la huelga general y de confluir las Marxes per la Llibertat en Barcelona, se dieron disturbios, barricadas e incendios. La ciudad quedó sumida en el caos después de una semana de duros enfrentamientos. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición. En este sentido, de las tres fotografías en que vemos actuaciones de las FCSE todas ellas están sujetas a protocolo.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pi2. En Barcelona se produjo una auténtica batalla campal.	Confirma	Después de la huelga general y de confluir las Marxes per la Llibertat en Barcelona, se dieron disturbios, barricadas e incendios. La ciudad quedó sumida en el caos después de una semana de duros enfrentamientos. Las fotografías publicadas refuerzan esta proposición. En este sentido, en la situación dada de caos y batalla campal la única solución para restablecer el orden es la actuación de las FCSE y ésta queda legitimada por dicha situación de caos.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para ambos actores: el independentismo ha colapsado.	Confirma	Tras la publicación de la sentencia del Procés, se han convocado protestas y manifestaciones desde organizaciones soberanistas e independentistas. Aunque hay movilizaciones pacíficas y cívicas, como la Marxa per la Llibertat, las protestas acaban en batallas campales, caos y destroz de mobiliario urbano, donde se prenden barricadas. La noche del viernes 18 de octubre se dieron los enfrentamientos más duros entre manifestantes y FCSE. Quienes acuden a las protestas y

			manifestaciones son independentistas, y algunos protagonizan duros enfrentamientos con las FCSE. El independentismo ha colapsado en evidenciarse las dos tipologías distintas de protesta. Los manifestantes son los responsables del colapso.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Imp1. Para ambos actores: el independentismo ha colapsado.	Confirma	Tras la publicación de la sentencia del Procés, se han convocado protestas y manifestaciones desde organizaciones soberanistas e independentistas. Aunque hay movilizaciones pacíficas y cívicas, como la Marxa per la Llibertat, las protestas acaban en batallas campales, caos y destrozo de mobiliario urbano, donde se prenden barricadas. La noche del viernes 18 de octubre se dieron los enfrentamientos más duros entre manifestantes y FCSE. Quienes acuden a las protestas y manifestaciones son independentistas, y algunos protagonizan duros enfrentamientos con las FCSE. El independentismo ha colapsado en evidenciarse las dos tipologías distintas de protesta. Los manifestantes que se enfrentan a las FCSE o que apuestan por prácticas reivindicativas que no tienen cabida en la no – violencia aparecen como provocadores / retadores.

UNIDAD DE ANÁLISIS		135/47/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pe1. En Barcelona hay un enfrentamiento entre manifestantes y FCSE	Confirma	Las batallas campales son presentadas entre manifestantes y FCSE. Los enfrentamientos con las FCSE son una alteración del orden establecido.
H2.1. No se recogen testimonios individuales de manifestantes.	Pe2. Un hombre mayor se encara a los manifestantes para evitar que construyan barricadas	Confirma	Se recogen declaraciones / relatos individuales.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Imp1. Para ambos actores: los manifestantes jóvenes son los violentos.	Confirma	Desde hace días hay protestas contra la sentencia del Procés. Éstas acaban en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Los manifestantes que se enfrentan son jóvenes, como a los que les ha plantado cara el sujeto que protagoniza la publicación. Luego los manifestantes violentos son los jóvenes.

UNIDAD DE ANÁLISIS		137/49/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Pi1. La actuación de manifestantes pacíficos ha evitado que los manifestantes violentos provocasen enfrentamientos	Refuta	Los manifestantes pacíficos han intervenido para evitar que los manifestantes violentos produjesen altercados. Las dos primeras fotografías publicadas refuerzan esta proposición. Los manifestantes pacíficos no aparecen como amenaza al orden establecido.



H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Imp1. Para ambos actores: Los manifestantes independentistas pacíficos han evitado que los violentos creasen disturbios y altercados.	Refuta	Después de noches de protestas y de disturbios en Barcelona por la sentencia del Procés, manifestantes independentistas pacíficos han intervenido. Han formado una suerte de muro de contención entre FCSE y manifestantes violentos, para evitar que éstos últimos produjesen altercados. Los manifestantes no son presentados como provocadores.
--	---	--------	--

UNIDAD DE ANÁLISIS		138/50/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pe1. Los manifestantes son violentos.	Confirma	Explícitamente se hace referencia a los manifestantes violentos, sin distinción entre ellos.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi1. Los manifestantes atacan el furgón antidisturbios.	Confirma	En los disturbios de Barcelona, un agente grava la situación dada desde dentro del furgón policial y en el epicentro de los enfrentamientos. Son los manifestantes los responsables del ataque al furgón antidisturbios. Esta proposición se extrae del audiovisual publicado.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pi1. Los manifestantes atacan el furgón antidisturbios.	Confirma	En los disturbios de Barcelona, un agente grava la situación dada desde dentro del furgón policial y en el epicentro de los enfrentamientos. Los manifestantes son presentados como provocadores / retadores de las FCSE. Esta proposición se extrae del audiovisual publicado.
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pi1. Los manifestantes atacan el furgón antidisturbios.	Confirma	En los disturbios de Barcelona, un agente grava la situación dada desde dentro del furgón policial y en el epicentro de los enfrentamientos. Este es un elemento curioso o destacable, en el sentido que muy pocas veces se publican imágenes de dentro de un furgón policial en plena actuación. En todo caso, no se muestran imágenes de la actuación policial que estén fuera de protocolo ni se pone en cuestión el impacto de la actuación de las FCSE sobre los manifestantes.
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	Pi1. Los manifestantes atacan el furgón antidisturbios.	Confirma	En los disturbios de Barcelona, un agente grava la situación dada desde dentro del furgón policial y en el epicentro de los enfrentamientos. No hay actuaciones antidisturbios no acordes a protocolo. Esta proposición se extrae del audiovisual publicado.
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Pi1. Los manifestantes atacan el furgón antidisturbios.	Confirma	En los disturbios de Barcelona, un agente grava la situación dada desde dentro del furgón policial y en el epicentro de los enfrentamientos. En ser atacadas por los manifestantes, las FCSE aparecen en un rol de defensa. Esta proposición se extrae del audiovisual publicado.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Imp1. Para ambos actores: las FCSE se defienden de los	Confirma	Desde hace días hay protestas contra la sentencia del Procés. Éstas acaban en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE.

	ataques de los manifestantes violentos.		Los manifestantes que se enfrentan a las FCSE son jóvenes. Luego los manifestantes son violentos y jóvenes. Los ataques a las FCSE son una clara amenaza para el orden establecido. Ante estos ataques y el escenario de batallas campales, las actuaciones FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden y por lo tanto sus actuaciones aparecen como legítimas para conseguir tal objetivo.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Imp1. Para ambos actores: las FCSE se defienden de los ataques de los manifestantes violentos.	Confirma	Desde hace días hay protestas contra la sentencia del Procés. Éstas acaban en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Los manifestantes que se enfrentan a las FCSE son jóvenes. Luego los manifestantes son violentos y jóvenes. Los ataques a las FCSE son una clara amenaza para el orden establecido. Ante estos ataques y el escenario de batallas campales, las actuaciones FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden y por lo tanto sus actuaciones aparecen como legítimas para conseguir tal objetivo.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Imp1. Para ambos actores: las FCSE se defienden de los ataques de los manifestantes violentos.	Confirma	Desde hace días hay protestas contra la sentencia del Procés. Éstas acaban en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Los manifestantes que se enfrentan a las FCSE son jóvenes. Luego los manifestantes son violentos y jóvenes. Los ataques a las FCSE son una clara amenaza para el orden establecido. Ante estos ataques y el escenario de batallas campales, las actuaciones FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden y por lo tanto sus actuaciones aparecen como legítimas para conseguir tal objetivo.

UNIDAD DE ANÁLISIS		140/52/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que expliquen su acción de protesta	Pe1. Los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE dejan a un agente herido muy grave.	Confirma	No se explicita el motivo de la protesta.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pi1. Los manifestantes son muy violentos.	Confirma	Un agente ha sido herido de mucha gravedad, durante los graves disturbios sucedidos en Barcelona. La publicación subraya con insistencia la gravedad de las lesiones. Este nivel de gravedad conlleva un alto nivel de violencia en la agresión. Explícitamente se hace referencia a los manifestantes violentos, sin distinción entre ellos.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pi1. Los manifestantes son muy violentos.	Confirma	Un agente ha sido herido de mucha gravedad, durante los graves disturbios sucedidos en Barcelona. La publicación subraya con insistencia la gravedad de las lesiones. Este nivel de gravedad conlleva un alto nivel de violencia en la agresión. Los responsables de la

			agresión y consecuente muy grave lesión del agente son los manifestantes.
H4.1. Hay menos contenido de las FCSE que de manifestantes.	Pi1. Los manifestantes son muy violentos.	Refuta	Un agente ha sido herido de mucha gravedad, durante los graves disturbios sucedidos en Barcelona. La publicación subraya con insistencia la gravedad de las lesiones. Este nivel de gravedad conlleva un alto nivel de violencia en la agresión. En este caso la hipótesis queda refutada, ya que el contenido audiovisual se centra exclusivamente en el momento en que el agente es agredido.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Imp1. Para ambos actores: las FCSE se defienden de los ataques de los manifestantes violentos.	Confirma	Desde hace días hay protestas contra la sentencia del Procés. Éstas acaban en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Los enfrentamientos son muy violentos, tanto, que dejan policías heridos de mucha gravedad. Ante esta situación relatada, los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido y las FCSE en un rol de defensa, y víctima, ante las agresiones.
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Imp1. Para ambos actores: las FCSE se defienden de los ataques de los manifestantes violentos.	Confirma	Desde hace días hay protestas contra la sentencia del Procés. Éstas acaban en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Los enfrentamientos son muy violentos, tanto, que dejan policías heridos de mucha gravedad. Ante esta situación relatada, los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido y las FCSE en un rol de defensa, y víctima, ante las agresiones.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Imp1. Para ambos actores: las FCSE se defienden de los ataques de los manifestantes violentos.	Confirma	Desde hace días hay protestas contra la sentencia del Procés. Éstas acaban en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Los enfrentamientos son muy violentos, tanto, que dejan policías heridos de mucha gravedad. Ante estos ataques y el escenario de batallas campales, las actuaciones FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden y por lo tanto sus actuaciones aparecen como legítimas para conseguir tal objetivo.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Imp1. Para ambos actores: las FCSE se defienden de los ataques de los manifestantes violentos.	Confirma	Desde hace días hay protestas contra la sentencia del Procés. Éstas acaban en enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Los enfrentamientos son muy violentos, tanto, que dejan policías heridos de mucha gravedad. Ante estos ataques y el escenario de batallas campales, las actuaciones FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden y por lo tanto sus actuaciones aparecen como legítimas para conseguir tal objetivo.

UNIDAD DE ANÁLISIS		142/54/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H2.4. Los manifestantes aparecen sin definición de objetivos que	Pe1. Los enfrentamientos entre manifestantes y FCSE dejan a un	Refuta	Se explicita el motivo de la protesta.

expliquen su acción de protesta	agente herido muy grave.		
H3.2.1. No se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes.	Pi1. La semana de disturbios han dejado un largo rastro de consecuencias heridos, detenidos y desperfectos.	Confirma	Las cifras de la semana de disturbios son las que siguen. 600 heridos, trece hospitalizados a fecha de la publicación contando a un agente en estado muy grave y otras siete personas con pronóstico grave, cuatro manifestantes que han perdido un ojo por lesiones oculares compatibles con el uso de material antidisturbios. Más de cien detenidos, de los cuales 28 encarcelados y 76 puestos en libertad con cargos y medidas cautelares. Coste económico en daños de al menos 2'5 millones de euros. Se confirma la hipótesis ya que ni se pone en cuestión ni se muestra el impacto de la actuación policial sobre los manifestantes, más allá de mencionar la cifra de personas que han quedado mutiladas. La cifra de personas heridas también se muestra como agregado de heridos entre manifestantes y FCSE.
H4.2. Las FCSE aparecen en actuaciones dentro del marco legal y los protocolos establecidos, proporcionadas.	Pi1. La semana de disturbios han dejado un largo rastro de consecuencias heridos, detenidos y desperfectos.	Confirma	Las cifras de la semana de disturbios son las que siguen. 600 heridos, trece hospitalizados a fecha de la publicación contando a un agente en estado muy grave y otras siete personas con pronóstico grave, cuatro manifestantes que han perdido un ojo por lesiones oculares compatibles con el uso de material antidisturbios. Más de cien detenidos, de los cuales 28 encarcelados y 76 puestos en libertad con cargos y medidas cautelares. Coste económico en daños de al menos 2'5 millones de euros. La fotografía publicada muestra la imagen de una actuación antidisturbios dentro de protocolo.
H2.3. Los manifestantes aparecen como amenaza para el orden establecido.	Imp1. Para los actores unionistas: las concentraciones y manifestaciones en contra de la sentencia del Procés han derivado en enfrentamientos abiertos y batallas campales contra las FCSE.	Confirma	La semana de protestas contra la sentencia del Procés se ha caracterizado por el caos y los disturbios. Han sido protestas marcadas por graves enfrentamientos entre las FCSE y los manifestantes. Ante esta situación de conflicto abierto, donde los manifestantes son violentos, por lo tanto, una amenaza para el orden establecido, y responsables de la situación dada, a las FCSE no les queda otra posibilidad que actuar. Dichas actuaciones quedan legitimadas para conseguir el objetivo de restablecer el orden.
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Imp1. Para los actores unionistas: las concentraciones y manifestaciones en contra de la sentencia del Procés han derivado en enfrentamientos abiertos y batallas campales contra las FCSE.	Confirma	La semana de protestas contra la sentencia del Procés se ha caracterizado por el caos y los disturbios. Han sido protestas marcadas por graves enfrentamientos entre las FCSE y los manifestantes. Ante esta situación de conflicto abierto, donde los manifestantes son violentos, por lo tanto, una amenaza para el orden establecido, y responsables de la situación dada, a las FCSE no les queda otra posibilidad que actuar. Dichas actuaciones quedan legitimadas para conseguir el objetivo de restablecer el orden.

H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como necesarias para restablecer el orden.	Imp1. Para los actores unionistas: las concentraciones y manifestaciones en contra de la sentencia del Procés han derivado en enfrentamientos abiertos y batallas campales contra las FCSE.	Confirma	La semana de protestas contra la sentencia del Procés se ha caracterizado por el caos y los disturbios. Han sido protestas marcadas por graves enfrentamientos entre las FCSE y los manifestantes. Ante esta situación de conflicto abierto, donde los manifestantes son violentos, por lo tanto, una amenaza para el orden establecido, y responsables de la situación dada, a las FCSE no les queda otra posibilidad que actuar. Dichas actuaciones quedan legitimadas para conseguir el objetivo de restablecer el orden.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Imp1. Para los actores unionistas: las concentraciones y manifestaciones en contra de la sentencia del Procés han derivado en enfrentamientos abiertos y batallas campales contra las FCSE.	Confirma	La semana de protestas contra la sentencia del Procés se ha caracterizado por el caos y los disturbios. Han sido protestas marcadas por graves enfrentamientos entre las FCSE y los manifestantes. Ante esta situación de conflicto abierto, donde los manifestantes son violentos, por lo tanto, una amenaza para el orden establecido, y responsables de la situación dada, a las FCSE no les queda otra posibilidad que actuar. Dichas actuaciones quedan legitimadas para conseguir el objetivo de restablecer el orden.

UNIDAD DE ANÁLISIS		144/56/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe1. Ha habido agentes heridos en los disturbios	Confirma	En los disturbios se han producido enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. En éstos, si hay agentes que han resultado heridos es porque ha habido manifestantes que han agredido.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pe1. Ha habido agentes heridos en los disturbios	Confirma	En los disturbios se han producido enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. En éstos, los manifestantes son los que provocan / retan a las FCSE.
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Pe1. Ha habido agentes heridos en los disturbios	Confirma	En los disturbios se han producido enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Si hay agentes heridos es porque han sido agredidos, por lo tanto, se sitúan en posición de defensa o de victimizados.
H2.2. Los manifestantes aparecen como masa homogénea seducida por la violencia superficial.	Pi1. El presidente de la Generalitat, Quim Torra, no condena la violencia ni ampara las FCSE.	Confirma	El presidente del Estado español exige al presidente de la Generalitat que condenen la violencia y ampare las FCSE; luego de esta exigencia se deriva que el segundo no se ha pronunciado públicamente en contra de la violencia ni a favor de la actuación de las FCSE. Si el presidente de la Generalitat se posiciona públicamente en este sentido, habrá un cambio en las protestas violentas. Por lo tanto, los manifestantes son presentados como bloque homogéneo que utiliza la violencia en sus protestas y susceptible a las declaraciones de Quim Torra.
H5.1. Las actuaciones de las FCSE aparecen como	Imp1. Para los actores unionistas:	Confirma	Ante los disturbios y la violencia de los manifestantes, las actuaciones de las FCSE son

necesarias para restablecer el orden.	los disturbios fruto de la sentencia son intolerables y la labor de las FCSE ha sido la correcta.		legitimadas y amparadas por el gobierno central, por lo tanto, aparecen como legítimas y necesaria.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Imp1. Para los actores unionistas: los disturbios fruto de la sentencia son intolerables y la labor de las FCSE ha sido la correcta.	Confirma	Ante los disturbios y la violencia de los manifestantes, las actuaciones de las FCSE son legitimadas y amparadas por el gobierno central, por lo tanto, aparecen como legítimas y necesaria.

UNIDAD DE ANÁLISIS		145/57/58/36	
Hipótesis	Proposición / Justificación	Confirma / Refuta	Argumentación
H3.1. Se responsabiliza a los manifestantes de los hechos.	Pe1. Ha habido agentes heridos en los gravísimos disturbios	Confirma	En los disturbios se han producido enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. En éstos, si hay agentes que han resultado heridos es porque ha habido manifestantes que han agredido.
H3.2. Los manifestantes son presentados como provocadores/retadores.	Pe1. Ha habido agentes heridos en los gravísimos disturbios	Confirma	En los disturbios se han producido enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. En éstos, los manifestantes son los que provocan / retan a las FCSE.
H4.3. Las FCSE aparecen en roles defensivos o en situaciones donde se encuentran en minoría.	Pe1. Ha habido agentes heridos en los gravísimos disturbios	Confirma	En los disturbios se han producido enfrentamientos entre manifestantes y FCSE. Si hay agentes heridos es porque han sido agredidos, por lo tanto, se sitúan en posición de defensa o de victimizados.
H5.2. Las actuaciones de las FCSE aparecen como legítimas.	Pi1. El Gobierno del Estado apoya la labor de las FCSE.	Confirma	Ante los disturbios y la violencia de los manifestantes, las actuaciones de las FCSE son legitimadas y amparadas por el gobierno central, por lo tanto, aparecen como legítimas y necesaria.